

# Los que siempre estarán en ninguna parte

*La desaparición forzada en Guatemala*

Carlos Figueroa Ibarra





# LOS QUE SIEMPRE ESTARÁN EN NINGUNA PARTE

(La Desaparición Forzada en Guatemala)

Carlos Figueroa Ibarra

Prólogo de Nineth Montenegro



**GAM**  
GRUPO DE APOYO MUTUO

**Cij**  
**DH** Centro internacional  
para Investigaciones  
en Derechos Humanos

Maestro Roberto Vélez Pliego.  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Mario Polanco.  
Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).

Equipo de Investigación.  
Centro Internacional para Investigaciones en Derechos  
Humanos (CIIDH).

*Los que siempre estarán en ninguna parte.*  
*La desaparición forzada en Guatemala.*  
D.R. © CARLOS FIGUEROA IBARRA, 1999

PRIMERA EDICIÓN, MÉXICO, D.F. 1999

**ISBN 968 863 369 0**

PORTADA: EDGAR MORALES CARRANZA  
DISEÑO BASADO EN GRABADO SOBRE GUATEMALA DE RINI TEMPLETON

DISEÑO INTERIOR, DIAGRAMACIÓN Y CONTRAPORTADA:  
ARMANDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

*A todos los que siempre estarán  
en ninguna parte*

*A Víctor Palacios,  
desaparecido olvidado,  
recuerdo fugaz de  
mi primera infancia*



## ÍNDICE

	Pág.
<b>Prólogo.</b>	9
<b>Introducción.</b>	13
<b>Capítulo Primero. <i>Violencia y desaparición forzada.</i></b>	25
La naturaleza de la violencia política.	26
Desaparición forzada y violencia política.	31
Conclusiones.	41
<b>Capítulo Segundo. <i>De la prisión política a la desaparición forzada.</i></b>	45
El caso de los 28.	46
Los desaparecidos en los años sesenta.	61
Conclusiones.	78
<b>Capítulo Tercero. <i>Los desaparecidos.</i></b>	81
Infierno con límites.	83
Quiénes fueron los desaparecidos.	97
Conclusiones.	113
<b>Capítulo Cuarto. <i>Cronología del horror; geografía de la ignominia.</i></b>	117
La cronología del horror.	118
La geografía de la ignominia.	127
Víctimas y victimarios.	146
Conclusiones.	161
<b>Capítulo Quinto. <i>Los familiares.</i></b>	165
Primeras luchas, figuras para recordar.	169
Infierno sin fin.	174
Angustia, rabia, culpa y dolor.	175
Las introyecciones de la cultura del terror.	180
Esposas e hijos.	186
Inapagable esperanza.	191
Conclusión.	197

<b>Epílogo.</b>	199
<b>Post Scriptum, Rostros y destinos.</b>	211
<b>Bibliografía y Fuentes Documentales.</b>	219

*Sólo pido una cosa: los que sobreviváis no olvidéis. No olvidéis ni a los buenos ni a los malos. Reunid con paciencia los testimonios de los que han caído por sí y por vosotros. Un día, el hoy pertenecerá al pasado y se hablará de una gran época y de los héroes anónimos que han hecho historia. Quisiera que todo el mundo supiese que no ha habido héroes anónimos. Eran personas con su nombre, su rostro, sus deseos y sus esperanzas y el dolor del último de ellos no ha sido menor que el del primero, cuyo nombre perdura.*

Jules Fucik. *Reportaje al Pie de la Horca*



## Prólogo

Hablar de aquellos seres a quienes amamos entrañablemente, implica un examen doloroso que abre nuestra memoria a momentos vividos en común con el amigo, el hijo, el esposo. Recordar, aunque es necesario, nos rememora facetas de la vida de quienes por razones ajenas a su voluntad ya no están entre nosotros. Conforme vamos rearmando nuestra vida en común, el rostro de aquel ser amado empieza a verse borroso, incluso algunos detalles se nos están olvidando. Sus hijos ya son adolescentes y nosotras, sus esposas, comenzamos a envejecer.

Al ver esta realidad, nuevamente nos invade la profunda frustración de lo que pudo haber sido y se imposibilitó. Doloroso es admitir que sólo podemos imaginar cómo reaccionarían ellos frente a sus hijos ya adolescentes, o qué pensarían hoy de Guatemala. Todos son sólo suposiciones. ¿Por qué tenía que ocurrir? ¿o para qué? Es verdad entonces que soñar con una nueva sociedad costó vidas literalmente hablando, y marcó por siempre a la sociedad guatemalteca. Lo más lamentable de estos sucesos de la historia de terror, es que nos dividió y enfrentó entre guatemaltecos. Los esfuerzos hechos, no compensan la realidad política, social y económica del país.

Lamentablemente seguimos siendo dos Guatemalas pues estamos aún polarizados; la cultura del terror permeó a la sociedad en general, aun hoy no queremos expresar nuestra opinión por temor a que lo ocurrido en el pasado se repita.

Como respuesta a esta cultura del silencio, la nueva generación que representa la mitad de la población, manifiesta apatía y desinterés, no enlaza lo ocurrido con la actualidad y tampoco lo que ahora ocurre. Vive obnubilada por el estilo de vida del Norte y totalmente alejada de su identidad.

Los niños y jóvenes en la calle, forman ya una segunda

generación. Su desarrollo es precario y habitan en las calles, siendo un golpe para todos los guatemaltecos. En términos generales, la educación y la salud, bastiones del desarrollo humano no han sufrido mejoras sensibles.

Las políticas públicas actuales, especialmente de tipo económico, están causando serios estragos en las familias guatemaltecas; de esa cuenta, en forma simplista pero realista, la población dice que ahora ya no moriremos por las balas, pero sí por el hambre. Además en el contexto actual, la sociedad guatemalteca tiene grandes padecimientos nuevos: el crimen organizado ha crecido enormemente y como cáncer se expande y arrodilla frente a sí al sistema de aplicación de la justicia. ¿Valió entonces la pena arriesgar tanto? Supuestamente el sacrificio y martirio que miles de guatemaltecos sufrieron, se debiera ver ahora recompensado con posibilidades de paz real. Es lógico entonces que insistamos sobre la necesidad de conocer nuestra verdadera historia, para valorarla y no permitir que quieran pisotear los pocos avances obtenidos en materia de democratización.

Por causas diversas, después del conflicto interno armado, las organizaciones sociales casi han desaparecido. Así de desolador parece el panorama actual; por lo mismo debemos empeñarnos en que la amnesia colectiva que se apoderó del país, termine y sacuda a la sociedad guatemalteca, que debe salir del letargo en el que está sumida. No basta ser conformistas y alegrarnos de cierta dosis de democracia formal. No es suficiente que haya terminado el conflicto interno armado, tampoco lo es la suscripción de cinco compromisos de paz, si no se cumplen. La sociedad guatemalteca debe rearmarse y procurar un nuevo orden social.

Traigo a colación la opinión que me dio recientemente un joven guatemalteco. Él, que siempre creyó que los desaparecidos eran criminales o aventureros, y creció con esa idea. Quince años después, aparece en Washington, un archivo militar que describe la captura y ejecución final de opositores políticos (1983-1985) y para él, este documento fue toda una revelación de la verdad.

Efectivamente, esas mujeres que gritaban en la calle pidiendo justicia ¿donde están?

Tenían razón después de todo.

El Ejército en nombre de la doctrina de seguridad nacional había cometido las peores aberraciones humanas; clandestinizaron su actividad y se convirtieron en torturadores y jueces inquisidores, reduciendo a las víctimas de sus temores en carne martirizada, y a sus familias, las envilecieron ante los ojos de un pueblo que no quiso creer y prefirió callar y olvidar.

“El Estado nos engañó” me dijo aquel joven, “de repente veo que ellos eran seres humanos que tenían padres e hijos, que eran amados, y que aún lloran su ausencia luego de tantos años... ¡Eran iguales a nosotros y no lo sabíamos!”

¿Pero, hasta dónde pudieron llegar estos sectores militares que lavaron el cerebro de nuestros jóvenes y de muchos guatemaltecos, quiénes aún no acaban de salir del asombro de que ellos también eran humanos? A los ojos del pueblo deben dejar de ser un numero proscrito y permitírseles tomar la humanidad que merecen y que les fue arrebatada brutalmente.

Este joven guatemalteco fue sacudido por una verdad oculta durante años, en complicidad con otros sectores de poder que siempre nos dijeron hay que olvidar y perdonar... claro, pero sobre bases sólidas que contribuyan a que el pueblo conozca la historia real, la cual va más allá de lo que nos cuentan los libros de texto sobre Pedro de Alvarado o Cristóbal Colón.

La historia contemporánea debe contarse tal y como ocurrió, para que el guatemalteco tenga su propio juicio sobre hechos del pasado reciente. La misma está llena de heroísmo y traición, de riqueza y amor a la humanidad. Aunque desnuda, hay que hablar de la miseria humana, la decadencia y descomposición social que hoy nos atrae como ventosa y amenaza con destruirnos también.

Por ello, creo que este libro del sociólogo Carlos Figueroa Ibarra es valioso para incluirlo en los temas de debate nacional y obviamente como texto de estudio. Creo, sin embargo, que aún falta una parte más por contar sobre la Generación Perdida que hoy crea vacíos políticos.

**¿Quiénes eran?, ¿cómo eran?, ¿qué pensaban?**

**También será necesario hablar de ese lado tan humano que tanto amamos de ellos, los desaparecidos. De esa parte que tanto nos hizo creer en la humanidad y sus cambios.**

**Nineth Montenegro.  
Guatemala, julio de 1999.**

## Introducción

Cuando el 29 de diciembre de 1996, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el gobierno de Guatemala firmaron el acuerdo de paz firme y duradera, la historia del país inició una nueva época. De ella se espera que brinde al menos las condiciones para la construcción de una nueva cultura política y las bases para una nueva manera de hacer política en el país. Vendrán otras batallas derivadas de las que observamos en la segunda mitad del siglo XX.

La lectura que en determinado momento se hizo del asesinato de Monseñor Juan Gerardi, el domingo 26 de abril de 1998, ha mostrado a Guatemala y al mundo entero, que en sociedades desgarradas por añejos enconos y terribles violaciones a los derechos humanos, la lucha por la verdad y contra el olvido se convierte en un asunto de enorme contenido político. Una de las batallas en este nuevo contexto, está planteada en la exhortativa que hizo Julius Fucik en su *Reportaje al Pie de la Horca*: «los que sobreviváis no olvidéis». La lucha por la memoria de la ignominia, por dejar asentado en la historia escrita del país lo que realmente sucedió, tiene en el momento actual un contenido político de primer orden. Siempre lo tendrá, pero hoy no solamente es la lucha por la verdad, sino también la lucha contra la impunidad. Dejar asentada la verdad en el momento actual, implica el saber quienes fueron los que asesinaron individualmente y en masa, quienes fueron los que secuestraron e hicieron desaparecer.

El que en los acuerdos de paz, el esclarecimiento de la verdad histórica sea visto como algo que no individualiza responsabilidades, ni por tanto implica siquiera una condena moral, no excluye el que desde la sociedad civil y con apego a la ley, no se busque el determinar responsabilidades y eventualmente se efectúen las acciones judiciales que correspondan.

El 24 de abril de 1998, Monseñor Gerardi presentó el informe *iNunca Más!*, resultado de una ardua labor de recolección testimonial y de ordenamiento de la información, con respecto a las atrocidades cometidas en las casi últimas cuatro décadas. Dos días después era asesinado de la manera más cruenta. No sólo en Guatemala, sino también en el seno de la comunidad internacional, el crimen tuvo una inevitable lectura política: era un mensaje claro a todos los que en el país luchaban contra la impunidad.

El propósito de este trabajo está animado por la exhortativa que escribió Fucik cuando ya sabía que su ejecución era un hecho inevitable: luchar contra el olvido. En algunas de sus páginas se intenta rescatar para la memoria, al menos a algunos de los que al desaparecer siempre estarán en ninguna parte. Pero más que individualizar a víctimas y victimarios, este trabajo busca dar un aporte a los diversos intentos de explicación que se han hecho con respecto a la violencia política. En este sentido, es una suerte de continuación de un anterior esfuerzo que el autor hizo en el mismo sentido<sup>1</sup>. También busca hacer un aporte por dejar consignados hechos, sus calidades y dimensiones, en el proceso de reconstrucción de un sombrío período en la historia del país. Acaso no sea en vano el hacerlo.

En Europa, algunos historiadores que han sido denominados revisionistas, han intentado minimizar e inclusive negar el holocausto de judíos y opositores a los nazis en los campos de concentración. No sería raro que en el futuro, algún historiador con propósitos políticos distintos a los que tiene el que éstas líneas escribe, busque reinterpretar las últimas cuatro décadas. Con este trabajo acerca de la desaparición forzada y con el ya mencionado párrafos atrás, el autor se pone del lado de aquellos que interpretan e interpretarán el trozo de historia que arranca en 1954, como uno en el cual la defensa de un orden político y social excluyente, determinó una confrontación política de una enorme violencia. También se ubica al lado

---

<sup>1</sup> *El Recurso del Miedo. Ensayo Sobre Estado y Terror en Guatemala*. Editorial EDUCA, San José, Costa Rica. 1991.

de todos aquellos que buscarán con datos estadísticos, testimonios y referencias documentales, fundamentar la aseveración que hoy es casi un lugar común: que fue el Estado guatemalteco, en particular sus órganos represivos (policías y ejército), el principal causante de las violaciones a los derechos humanos. Y que tales violaciones adquirieron en momentos determinados, el rango de genocidio.

No obstante la anterior certeza que evidencia que el autor no pretende una neutralidad -la cual por lo demás es una quimera en materia de ciencias sociales-, se ha intentado ser consecuente a lo largo de cada uno de los cinco capítulos y el epílogo de este trabajo, con la afirmación hecha desde las líneas iniciales del mismo: la investigación de la violencia requiere de la mayor objetividad posible en alguien que pretende hacer ciencia social. La objetividad con la que pretendemos analizar el fenómeno de la desaparición forzada, parte de la idea de que ésta es un hecho profundamente doloroso que tiene causas objetivas, de carácter social, ajenas a una innata maldad humana. El análisis científico no debe hacer de la condena moral el eje interpretativo, ni debe incurrir en una interpretación subjetivista: es preciso visualizar a la violencia como un fenómeno de carácter esencialmente social y no como algo que tiene una causalidad subjetiva o psicológica.

La objetividad en el estudio de la violencia comienza desde el momento mismo de su definición. En esta investigación la violencia es definida en términos generales, como la acción compulsiva que a menudo implica el uso abierto de la fuerza física para imponer la voluntad de quien la ejerce por encima de la de aquél sobre quien es ejercida. La violencia es concebida entonces, como expresión de una relación social y por tanto es ésta relación social su explicación más profunda. La violencia es un atributo humano que no puede ser imputado a lo innato ni tampoco a lo tecnológico, sino es algo que emana de las relaciones sociales que han establecido los seres humanos desde el momento en que las mismas expresaron diferencias e intereses contrapuestos. La revisión de algunos de los pensadores políticos más relevantes (desde Maquiavelo hasta Max

Weber), permite constatar la anterior conclusión: la asociación de la política con la violencia revela su naturaleza social, puesto que la primera no es sino la síntesis de la multiplicidad de las relaciones sociales. La asociación de la política y la violencia por parte de los pensadores de la política, no es sino la expresión en el terreno de la filosofía y la ideología de algo que esta presente en la objetividad de la interacción humana.

La concepción de la violencia que anima a ésta investigación, influye en la interpretación de la desaparición forzada en Guatemala en las últimas cuatro décadas. El secuestro y la desaparición de miles de personas, fue un acto de violencia de carácter político. Fue un acto de poder efectuado principalmente por las agencias represivas del Estado, a efecto de frenar la subversión del orden político y social que se fue generando después de la contrarrevolución de 1954. Con la desaparición forzada de individuos, e inclusive de colectivos de individuos<sup>2</sup>, el Estado guatemalteco obtuvo varios objetivos: información necesaria para la contrainsurgencia, liquidación de enemigos políticos e intimidación al conjunto de la población. La desaparición forzada fue pues, un hecho perpetrado esencialmente por el Estado o para decirlo de manera más concreta, por las dictaduras militares y los primeros gobiernos civiles. No fue éste un acto caprichoso sino una opción política, puesto que el objetivo de los distintos regímenes fue el aniquilar a un enemigo o hacerlo negociar en la correlación de fuerzas más desfavorable. Por ello no resulta extraño que una parte muy importante de los desaparecidos, fueron personas que habían decidido oponer *actos de resistencia* pacíficos o violentos, a la situación que fue creada en el país a partir de 1954.

La violencia como *acto de dominio* creció en la medida en que también crecieron los *actos de resistencia*, y justo es decir-

<sup>2</sup> Dos casos de desaparición forzada de carácter colectivo vienen a la mente del autor. El primero de ellos sucedió el 21 de junio de 1980 cuando 27 dirigentes y activistas de la Central Nacional de Trabajadores, fueron secuestrados en la sede de dicha central en pleno centro de la ciudad de Guatemala. El segundo caso es el de 17 sindicalistas y activistas estudiantiles que fueron secuestrados el 24 de agosto de 1980 cuando se encontraban reunidos en un centro católico denominado Emaús, en el departamento de Escuintla.

lo, en la medida en que creció la violencia asociada a éstos últimos. El fenómeno de la desaparición forzada en Guatemala no puede desvincularse de todo lo anterior. Fue manifestación del conflicto político que marcó al país en la segunda mitad del siglo XX, fue producto de la violencia que se convirtió en una inevitabilidad desde principios de los años sesenta. Pero también fue una opción de la estrategia contrainsurgente. En un Estado de derecho, en un sistema democrático, la oposición es tolerada y respetada mientras que la subversión, si es que por alguna razón existe, es combatida con las armas de la fuerza y del derecho. No sucedió esto en Guatemala, porque oposición y subversión no se enfrentaban a un Estado democrático sino a una dictadura que fue acentuando su carácter militar y terrorista, y que hizo de la paranoia anticomunista un elemento fundamental de su voluntad política.

El autor de este trabajo ha reflexionado las consecuencias de la anterior afirmación, una vez que ha escuchado decir que vincular a la violencia como *acto de dominio* a la violencia como *acto de resistencia*, es algo que produce el efecto indeseado de «darles a los represores una justificación a sus actos represivos». Resulta revelador el anterior argumento en lo que se refiere a cuan introyectada se encuentra en Guatemala, la cultura del terror. ¿Es acaso el rebelarse contra un orden que se piensa como injusto, razón para merecer una detención de carácter extrajudicial (el secuestro), un interrogatorio de carácter extrajudicial (la tortura), y finalmente, una ejecución extrajudicial (el asesinato), llevada a cabo en buena parte de los casos de la manera más atroz? Uno de los hechos más impactantes para el investigador de la violencia, es constatar la enorme introyección de la cultura del terror en el seno de la sociedad guatemalteca. En las páginas que siguen, el lector tendrá la oportunidad de constatar cómo ha sido un lugar común entre las clases medias urbanas, el aseverar que «si a alguien lo desaparecieron era porque en algo estaba metido». También constatará el lector, cómo los familiares de los desaparecidos, a menudo tuvieron que agregar a la angustia y el dolor, la estigmatización a la cual la víctima y su familia eran

sómetidos por su entorno social. Habrá que aceptar, por doloroso que sea, que el terror tuvo cómplices implícitos.

El ser secuestrado, torturado y desaparecido era el castigo aceptado por amplios sectores, para el subvertor del orden establecido. La ejecución extrajudicial o la desaparición forzada se convirtieron en una de las reglas del juego establecidas por la contrainsurgencia en Guatemala. Esto era aceptado con satisfacción por los sectores que simpatizaban con el régimen y los privilegios que éste defendía, pero también fue aceptado como uno de los «gajes del oficio», por aquellos que se involucraban en la lucha revolucionaria. Aquellos que no estaban involucrados con ninguna de las dos partes, que miraban desde afuera el enfrentamiento, también aceptaron los crímenes cometidos por el Estado, como una consecuencia lógica a la que se exponía todo aquél que se rebelaba. También tendremos que aceptar para poder reconstruirnos, que todo lo anterior revela que el terror triunfó *culturalmente* en significativos sectores de la población. Este *triunfo cultural* podrá ser apreciado claramente en el capítulo quinto de éste trabajo, el que se refiere a los familiares de los desaparecidos.

Puede decirse que el trabajo entero tiene en las anteriores ideas sus piedras angulares. A partir de ellas se van edificando cada uno de los capítulos. En el capítulo primero se trata de fundamentar más extensamente, la concepción de violencia que es el sustrato de la interpretación forzada en el conjunto de la investigación. El capítulo segundo contiene una revisión del fenómeno de la desaparición forzada en los sesenta. Se hacen algunas apreciaciones sobre los rasgos que se pueden reconstruir con respecto a la desaparición forzada en esa década, en base al material empírico de carácter estadístico que hemos utilizado. El secuestro que inició una nueva etapa del terror en Guatemala, el de «los 28» del mes de marzo de 1966, es abordado como un hecho significativo por su carácter inédito. En el capítulo tercero intentamos hacer una descripción de los desaparecidos con base a la información que pudimos obtener del material estadístico. Pero también el lector puede encontrar en él, una tentativa de reconstrucción del infierno vivido

por los secuestrados desde el momento de su captura. Dicha reconstrucción pudo ser hecha en base a entrevistas que hizo el autor o conocimiento de experiencias que por diversas razones tuvo, en relación a sobrevivientes de un acto de secuestro y desaparición.

En el capítulo cuarto intentamos darle una mayor fundamentación a la concepción de la violencia que es el sustrato de éste trabajo: no puede imputarse la violencia a la naturaleza humana, puesto que finalmente como aseveró Marx en algún lugar «...la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en realidad, el conjunto de las relaciones sociales.» Ello se hace en base a una reconstrucción cronológica y geográfica de la desaparición forzada en Guatemala, que nos permite aseverar lo que consideramos una regularidad en el terrorismo de estado en Guatemala y acaso una regularidad de la violencia del estado en general: cuanto más enconado sea el conflicto, cuanto mayor sea la resistencia de aquellos que llevan la peor parte en la sociedad, mayor será la violencia que provenga del Estado.

Cronología y geografía de la desaparición forzada nos llevan a comprobar para el caso guatemalteco, la regularidad que postula que en aquellos momentos y lugares en los que las relaciones sociales llegan a sus puntos más altos de conflictividad, la violencia adquirirá la mayor de las intensidades y crudezas. Si en estas relaciones sociales que generan el conflicto y por tanto la violencia, se encuentra involucrado el Estado -en tanto que mantenedor y reproductor de las mismas-, también es fácil pensar que desencadenará una violencia que en términos generales, tendrá una relación directamente proporcional al grado de desafío que le presenten las fuerzas que quieren cambiar dichas relaciones.

El drama humano de la víctima de la desaparición forzada es enorme. Fácil es imaginar el tormento físico y psíquico que el *desaparecido* tiene que soportar en los que seguramente serán sus últimos días. Sin embargo, el capítulo quinto de esta investigación pretende ilustrar a través de los testimonios de algunos de los familiares de desaparecidos, cómo el sufri-

miento es muchísimo mayor en aquellos que empiezan buscando al ser amado en la morgue, hospitales, centros de detención, continúan tratando de ablandar la implacable acción de los perpetradores a través de cualquier gestión que puedan hacer y terminan alentando para siempre la esperanza de que algún día, el *desaparecido* tocará la puerta del hogar y la horrible pesadilla habrá quedado atrás. Las consecuencias psíquicas y morales de este largo sufrimiento que se pasa de padres y cónyuges a hijos, que por tanto no acaban en una generación, es algo que todavía está por evaluar.

No quisiéramos finalizar esta introducción sin antes mencionar que ésta investigación tiene un fundamento empírico sin el cual no hubiese sido posible. Se trata de la laboriosa recopilación de información sobre casos de desaparecidos entre 1960 y 1996 que realizaron el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la organización que se fundó en 1984 para luchar por los *desaparecidos*. En dicha recopilación, que para el caso de la desaparición forzada logró acopiar información sobre 4,042 casos, también participaron además del GAM, el Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junám (CERJ), la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) y otros organismos agrupados en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala (CONADEHGUA). Los coordinadores del trabajo de acopio fueron Orlando Blanco, Hugo Cabrera y Mario Polanco. La American Association for the Advancement of Science (AAA'S) a través del especialista Dr. Patrick Ball, diseñó la base de datos en sus aspectos informáticos así como los programas para generar los cuadros. La base de datos con la cual trabajó el autor de este trabajo es la que fue actualizada y depurada hasta el 27 de julio de 1998. Los datos referentes a la desaparición forzada con la cual se construyó la base de datos mencionada, fueron producto de una investigación hemerográfica y a través de entrevistas en áreas del país, de las cuales se sabía habían sido sometidas a una intensa represión.

En buena parte de los casos, sobre todo en los que fueron

obtenidos a través de información periodística, se consignó la desaparición de alguna persona pero no se pudo determinar si esa persona había finalmente aparecido con vida, o si bien habiendo sido asesinada, su cadáver apareció y fue identificado. La totalidad de los casos que constituyen la base empírica de esta investigación, representan a desaparecidos cuyo nombre y apellido fue posible obtener. Son éstas, aclaraciones con las cuales el lector debe examinar los numerosos cuadros y gráficas que el autor ha elaborado, con base al material estadístico proporcionado por el CIIDH (el cual será citado como CIIDH-GAM).

Los resultados del acopio de la información para cada uno de los casos son responsabilidad de las organizaciones que llevaron a cabo la laboriosa recopilación; los cortes cronológicos en los cuales se dividió la información, los cruces de variables y la elaboración de los respectivos cuadros y gráficas son de la entera responsabilidad del autor. La información sobre la localización geográfica e idioma hablado por las víctimas también puede tener un sesgo puesto que por limitaciones de recursos, los recopiladores de la información privilegiaron determinadas áreas geográficas del país para poder hacer trabajo de campo. Ésta prioridad estuvo determinada por las informaciones previas sobre las dimensiones significativas de violaciones a los derechos humanos cometidas en las mismas. Otro sesgo de la información, se encuentra en el hecho de que el total de la muestra se construyó con los casos de desaparecidos cuyo nombre y apellido fue posible precisar. Una primera versión de este trabajo hecha en base a una muestra mucho más amplia (incluyendo a desaparecidos cuyo nombre no se obtuvo), hizo más diáfanas las tendencias que a lo largo de esta investigación se ha detectado para el caso guatemalteco.

El lector notará también al ver los totales en los cuadros estadísticos, que éstos cambian según el tipo de información que arrojan. Esto es debido al sencillo hecho de que del total de los 4,042 casos de desaparición forzada, no en todos se tuvo información con respecto a lugar en el cual fue desaparecida la víctima, cual era su edad, idioma, ocupación, sexo etc.

Finalmente, quiero agradecer en primer término al dirigente del GAM, Mario Polanco, el haberme hecho la propuesta de hacer una investigación sobre la desaparición forzada en Guatemala y el haber creado los vínculos necesarios para poder aprovechar la información estadística con la que cuenta el CIIDH. Le agradezco también el haberme comunicado su experiencia y el haber respondido a las consultas que en determinado momento le hice. Como dirigente del GAM, Mario tuvo una iniciativa feliz y congruente con la difícil y sacrificada labor de la organización que encabeza, pero también me dio la oportunidad de hacer un trabajo que puede ser útil. Quiero también expresar mi agradecimiento a Hugo Cabrera, miembro del CIIDH, quien en no pocas ocasiones invirtió tiempo y esfuerzo en aclararme dudas con respecto a la base de datos. Hugo Cabrera también realizó los cruces de variables de información estadística que el autor le requirió, los cuales eran a su entender básicos para una correcta interpretación de la desaparición forzada y finalmente lo ayudó a hacer las laboriosas correcciones que se necesitaron realizar debido a los ajustes de precisión que se hicieron en la base de datos. Agradezco también su colaboración a César Yol, analista del CIIDH. No puedo dejar de mencionar que el autor ha tenido un espacio académico para realizar este trabajo, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, particularmente en su área de estudios latinoamericanos. Mi reconocimiento especial al director del ICSH, maestro Roberto Vélez Pliego, cuya sensibilidad académica y social ha hecho posible la edición de este libro.

Agradezco a Raúl Díaz Ramírez que haya accedido a compartir los amargos momentos que vivió, cuando fue secuestrado y desaparecido en marzo de 1966. Su testimonio como sobreviviente, ayuda mucho a imaginar lo que vivieron los que también fueron desaparecidos en aquellos días y nunca más volvieron a sus hogares.

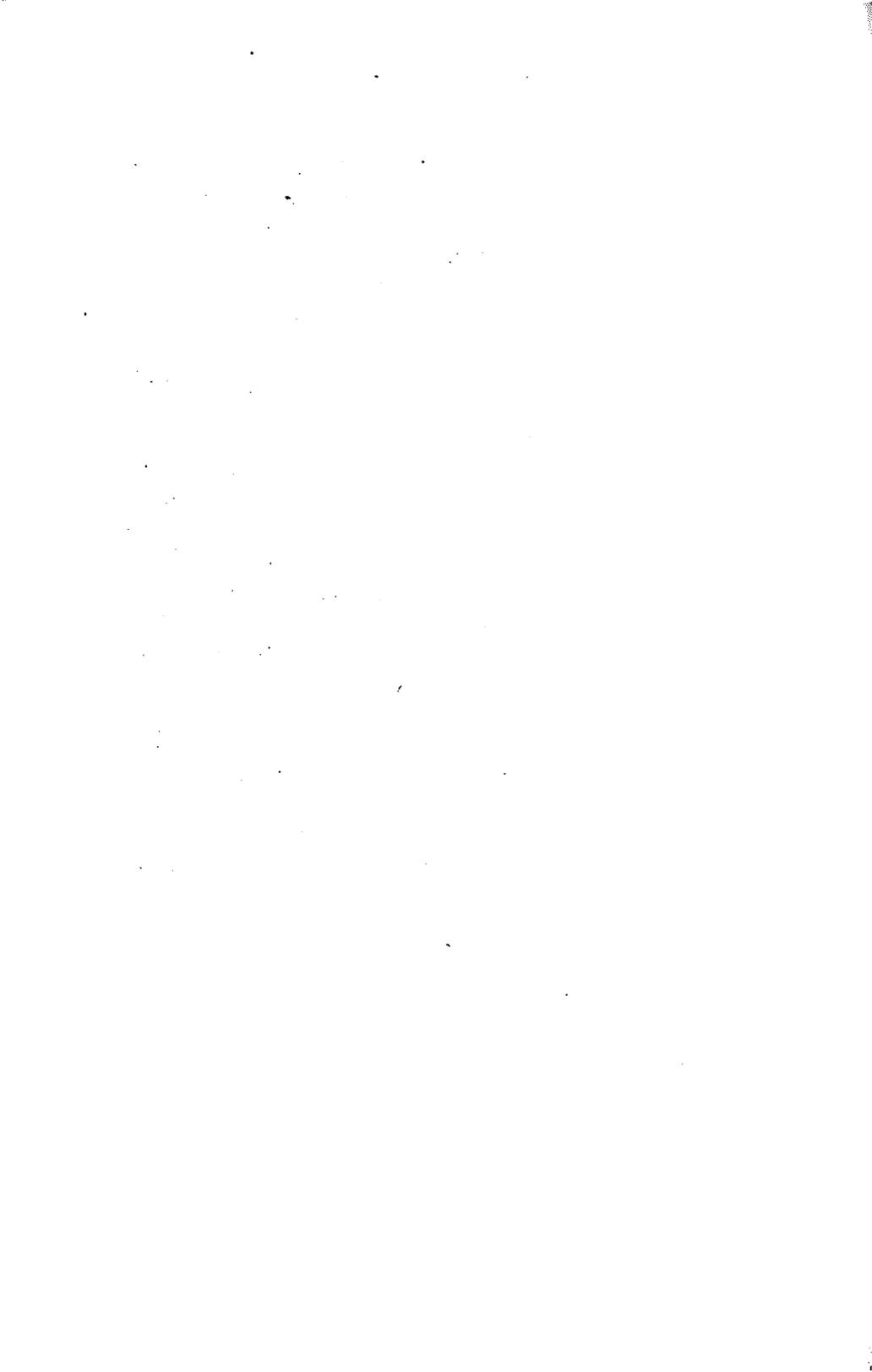
Otros sobrevivientes cuyo nombre se reserva el autor por motivos obvios, merecen igualmente agradecimiento. Un lugar muy especial en mis reconocimientos, lo tienen los fami-

liares de desaparecidos que accedieron a revivir su rabia y su dolor y compartieron conmigo sus terribles experiencias. Ayudarme a entender lo que necesitaba entender para elaborar este trabajo, implicó para estos familiares reconstruir sus angustias, congojas y sus invencibles esperanzas. No tengo palabras de gratitud para Nineth Montenegro, Rosa María Rivas, Marina Rodríguez de Rivas, Emilia García, Magda Alicia Miranda y Jacoba Siam.

Por último, quiero reconocer y agradecer la ardua labor de Lisett Santa Cruz Ludwig, quien fungió como una muy valiosa ayudante de investigación, al elaborar en la computadora la versión preliminar de todos los cuadros y gráficas que aparecen en este trabajo, así como también al dibujar una primera versión de los mapas que nos hablan de la geografía de la desaparición forzada. Lisett también transcribió las grabaciones de las entrevistas que el autor tuvo que realizar para la investigación, revisó en varias ocasiones el manuscrito y las pruebas, y con todas éstas y otras tareas, invirtió en este trabajo una enorme cantidad de tiempo lo cual ha hecho posible que lo que fue un proyecto se convirtiese en realidad. Además, al ayudarme a trabajar el material empírico de esta investigación, Lisett terminó involucrándose emocionalmente en un drama que era ajeno a ella hasta ese momento.

Sin todas estas personas el trabajo que hoy se presenta al lector no hubiese sido posible. No obstante, las deficiencias que éste pudiera tener serán de mi entera responsabilidad.

Carlos Figueroa Ibarra.  
Junio de 1999.



### Violencia y desaparición forzada

Al examinar a la violencia, sea ésta de carácter político, delincuencia, tumultuaria, doméstica o estructural, el investigador tiene que proceder de la manera más objetiva posible. Acaso la expresión más acertada sea el decir que el estudio de la violencia, si se quiere salir de la mera denuncia, tiene que abordarse de la manera más fría posible. Es difícil hacerlo, si como sucede en el caso del que estas líneas escribe, aquel que trata de estudiar dicho fenómeno se ha visto sacudido por el mismo, o si la violencia lo ha afectado a él o a sus seres queridos. No obstante ello, la investigación de la violencia requiere de la mayor objetividad posible en alguien que pretende hacer ciencia social. Precisamente esta es una de las tantas diferencias que existen entre las ciencias sociales y las exactas y naturales. En las primeras, los fenómenos que se investigan muchas veces forman parte de la vida de quien los estudia; o el que los investiga, ha tomado partido por alguna de las fuerzas en conflicto en los acontecimientos que pretende discernir. No se trata entonces de hacer fríos cálculos matemáticos o experimentar con ratones en un laboratorio. Se trata de hechos en los cuales se han visto involucrados seres humanos, cada uno de ellos con un rostro, una biografía y quizás también sueños y esperanzas.

Esto es particularmente impactante cuando se estudia a un fenómeno que implica la pérdida de miles y miles de estos seres, como sucede en la investigación de la violencia. Cabe expresar esto desde el principio, para dejar en claro que el fenómeno que

pretendemos dilucidar en este trabajo es profundamente doloroso pero tiene causas objetivas. Éstas son de carácter social, ajenas a una innata maldad humana. La desaparición forzada es un hecho vinculado a la violencia, y en el caso guatemalteco, un hecho vinculado particularmente a la violencia política. Por ello mismo hemos querido iniciar este trabajo, con un capítulo que pretende ilustrar al lector la concepción que guiará al mismo.

### **La naturaleza de la violencia política**

En el momento de estudiar a la violencia para no convertir el análisis científico en condena moral o incurrir en una interpretación subjetivista de la violencia, es preciso visualizarla como un fenómeno de carácter esencialmente social y no como algo que tiene una causalidad subjetiva o psicológica.

Toda clase de violencia, y la violencia política en particular, ha tenido protagonistas que ciertamente son expresión de una psicopatología y ésta, la mayor parte de las veces, ha sido resultado a su vez de un contexto objetivo de violencia. Conviene entonces, al estudiar un fenómeno como el que este trabajo pretende investigar, el partir del criterio de que la violencia no solamente es un asunto de elección, sino también algo que se impone a la voluntad de los actores sociales que se enfrentan. Aun cuando fuera certera la afirmación que Barrington Moore ha renunciado a comprobar, de que «una de las fuentes duraderas y seguras de satisfacción humana es hacer sufrir a otros hombres», tal fuente de satisfacción tendría su explicación en lo social y no en lo individual.

Al preguntarse cuándo y cómo surgió la violencia el conocido investigador de la misma, Santiago Genovés, parte correctamente del criterio de que las raíces de ésta no pueden buscarse en lo innato humano sino en lo cultural (Genovés, 1991, p. 83). Criticando a diversos autores (entre ellos a Desmond Morris), Genovés considera que la transposición de lo animal a lo humano -tan preciada por la lógica del darwinismo social-, no es científicamente sustentable, puesto que la violencia no existe en el

primer ámbito y sí en el segundo: los animales no atacan sino comen (p. 111). Desde una perspectiva marxista, Adolfo Sánchez Vázquez arriba a la misma conclusión: la violencia es un atributo humano, «sólo el hombre puede ser violento» porque sólo él ejerce la praxis transformadora (1980, p.428). La violencia es entonces, un fenómeno propiamente humano cuyas condiciones surgen cuando hombres y mujeres se van apartando de lo propiamente animal, es decir cuando empieza a surgir la cultura, específicamente hace unos 7 mil años, con el surgimiento de la agricultura (Genovés, op. cit., pp. 71, 72).

Definida la violencia en términos generales, como la acción compulsiva que a menudo implica el uso abierto de la fuerza física para imponer la voluntad de quien la ejerce por encima de la de aquél sobre quien es ejercida, aquella es concebida por Genovés, como algo que es producto de las dos grandes revoluciones tecnológicas que ha conocido la humanidad: la revolución agrícola inicia la violencia institucionalizada y generalizada mientras que la revolución industrial la llevará a sus máximas consecuencias (ibid., pp. 71, 116).

Pareciendo plausible la anterior aseveración, podría agregarse sin embargo, que no es la tecnología en sí misma la que genera la violencia como parte institucionalizada y generalizada de la vida cotidiana del ser humano. Más bien podría pensarse que son las relaciones sociales de dominación y explotación que se van construyendo a partir de dicha tecnología, las que van a crear el espacio social para la violencia<sup>1</sup>. Con el surgimiento de las diferenciaciones sociales y de la opresión, que puede expresarse a través de diversas formas (de clase, género, étnica, nacional, racial, religiosa, territorial), también va surgiendo la *política*, el ámbito en el cual todas estas diferenciaciones se expresan en voluntades de dominación o resistencia a la misma. Más aún, puede decirse que aún aquellas formas de violencia que no son estrictamente políticas, están determinadas en última ins-

---

<sup>1</sup> En adelante, cuando hablemos de relaciones sociales entenderemos el conjunto de vínculos que establecen los seres humanos en las distintas esferas de la vida social como clases, como etnias, como género, como agentes productivos, como gobernantes y gobernados etc.

tancia por los conflictos que generan las relaciones sociales asentadas en la desigualdad y la dominación.

La política por tanto es un ámbito al que la violencia está estrechamente vinculada, puesto que la misma noción de poder-capacidad de imponer la propia voluntad a otro merced a una correlación de fuerzas-, casi la implica. No es casual entonces que aquellos que parten de la concepción de que la violencia es expresión de relaciones sociales, la definan como un vínculo por el cual «uno de los términos realiza su poder acumulado» (Izaguirre, 1997, p.3). Fue ésta identificación, precisamente una de las aportaciones cardinales de Maquiavelo en *El Príncipe*, cuando sin hipocresía rompió el vínculo entre moral y política y recomendó la violencia como un factor esencial en la obtención y la conservación del poder: «...la principal causa para perder el poder es desdeñar el arte de la guerra, y la primera para alcanzarlo profesar dicha arte» (Maquiavelo, s/f, p.35). Las múltiples referencias de Maquiavelo en *El Príncipe*, al uso de la violencia para cumplir con el objetivo esencial del poder una vez adquirido -su conservación-, le ganaron una fama que raya en la vulgaridad, como lo evidencia la connotación que hoy tiene el vocablo «maquiavélico». En realidad, Maquiavelo sólo expresó de manera franca lo que había sido y ha seguido siendo la experiencia del poder político. Como bien lo dijo Víctor Hugo en *Los Miserables*: «Maquiavelo no es un genio malo, ni un demonio, ni un escritor vil y miserable; no es sino el hecho.»

Para los propósitos de ésta investigación, las anteriores reflexiones sirven para resaltar el hecho de que en pensamiento y acción, la política y la violencia -sean práctica de dominación o de resistencia- han caminado de la mano. No es ninguna casualidad que Max Weber lo reconozca francamente: el Estado no es más que una «relación de *dominación* de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima...» (Weber, 1984, p. 84). El Estado moderno, agregará páginas después, es una asociación de dominación con carácter institucional, que exitosamente ha *monopolizado* la violencia física legítima como medio de dominación en un territorio determinado (ibid., p. 92; 1974, p. 45). Como lo afirma Weber, al ser cristalización de rela-

ciones sociales y por tanto de correlaciones de fuerza, el Estado es violencia en acto o potencial. Esto se revela en la afirmación de Bobbio de que en la democracia -la que dicho sea de paso es común visualizarla como la forma menos violenta del ejercicio del poder-, cada cual acepta reglas del juego preestablecidas de común acuerdo, de las que «la principal es la que permite resolver los conflictos que de vez en vez surgen sin recurrir a la violencia recíproca.» (Bobbio en Fernández, 1996, p. 215).

Robert Dahl en su ya clásico *La Poliarquía*, también evidencia la asociación entre violencia y política en la postulación de los axiomas que rigen a los gobiernos que toleran a la oposición (Poliarquías): la tolerancia o la supresión de la oposición es algo que está vinculado al costo político que pueda tener para el gobierno el suprimir o tolerar a la primera. Para Dahl, «en la medida en que el precio de la supresión exceda al precio de la tolerancia, mayores son las oportunidades de que se dé un régimen competitivo.» (Dahl, 1993, p. 24).

Vemos pues que la política como *acto de dominación* se encuentra muchas veces asociada a la violencia. Pero justo es decir que también sucede con su contraparte: la política como *acto de resistencia*. La política condensa la heterogeneidad social y por tanto los intereses contrapuestos, y el Estado como parte de la política, no es ajeno a esa síntesis. El Estado es expresión de una determinada correlación de fuerzas entre las distintas clases y grupos sociales, en la cual existe una hegemonía de uno o varios de esas clases o grupos. Esa hegemonía se expresa a través de lo público y es a través de lo público que se legitima, en palabras de Weber, el monopolio de la violencia. Pero si el Estado es el monopolio de la violencia legitimada como medio de dominación, también es posible pensar que en determinadas circunstancias la resistencia a esa dominación se expresa a través de la disputa de dicho monopolio. Es a esto a lo que se referían Marx (1972, p. 639) y Engels (1968, p. 177) cuando afirmaron que la violencia «era la comadrona de toda vieja sociedad que se encontraba grávida de una nueva».

Si las relaciones sociales que se han gestado en la historia humana están vinculadas inextricablemente a la violencia, si la

política que condensa todo ese conjunto de relaciones sociales también se encuentra en la misma situación, todo ello implica la posibilidad de la legitimación de la violencia como medio de transformación social. El orden injusto se encuentra asentado en una correlación de fuerzas en la cual forma parte indispensable, la violencia en acto o potencial (Sánchez Vázquez, 1980, p. 434). Desde esta perspectiva, «la violencia también desempeña otro papel en la historia, un papel revolucionario» (Engels, 1968, p.177). En realidad, desde una perspectiva marxista, lo esencial no es la violencia física, sino la praxis social entendida como actividad transformadora de un conjunto de relaciones sociales y por ello la primera solamente es un medio de la segunda (Sánchez Vázquez, 1968, p. 431).

El planteamiento de la violencia como algo que en ocasiones resulta indispensable para lograr un nuevo orden social, es decir como *acto de resistencia* a un orden político o social que se considera injusto, y por lo tanto como acción humana que busca un orden superior al anterior en justicia y desarrollo, es algo que no solamente se constriñe al pensamiento marxista. Que tales planteamientos provengan de Marx, Engels y Lenin en el augurio de una sociedad en tránsito al comunismo no extraña mucho, aunque si genera un poco de sorpresa que lo haga un sociólogo que política y metodológicamente es adverso al marxismo, como lo es Barrington Moore. En su libro que ya se considera un clásico del tema, *Los Orígenes Sociales de la Dictadura y la Democracia* (1991), Moore rechaza el exaltamiento de la violencia, lo que no le impide la «apreciación fría, racional de la importancia objetiva de la violencia en la política.» (p.362). A diferencia del marxismo, en el cual el dividendo de la violencia pueden ser las formas más progresivas de convivencia humana -y en la época del capitalismo una sociedad en la que la explotación ha desaparecido-, en Moore tal dividendo en no pocas ocasiones ha sido la modernización, entendida como instauración de la democracia occidental y la industrialización. «La violencia revolucionaria -postula Moore- puede contribuir tanto como la reforma pacífica al establecimiento de una sociedad relativamente libre» (Ibid, p.27). Con todas las reservas del caso, T.R. Gurr, acaso más dis-

tante del marxismo que el propio Moore, también ha aseverado que la «...violencia política a veces ha conducido a la creación de nuevas y más satisfactorias comunidades políticas.» (1971, p.3).

Al menos esto ha resultado así en los casos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, en la que hechos violentos son elemento sustancial en la explicación de las democracias que allí funcionan (Moore, 1991, pp.27, 94, 100). Refiriéndose a Inglaterra, Moore dice que «la violencia de los siglos XVII y XVIII -abierta y revolucionaria en el primero, más disimulada y legal, pero no por eso menos violenta, en el segundo- habrían preparado el camino para la transición pacífica del XIX» (p.33). Hablando de Francia, la afirmación es igualmente contundente: «es muy difícil negar que, si Francia debía entrar en el mundo moderno por la puerta democrática, no podía menos que pasar por los fuegos de la Revolución, también en sus aspectos violentos y radicales.»(p.94). Finalmente, para concluir con la revisión de las tres democracias del primer mundo que se consideran paradigmáticas, nuestro autor dirá que «la Guerra Civil americana fue la última ofensiva revolucionaria por parte de lo que se puede llamar legítimamente democracia capitalista urbana o burguesa... Si el esclavismo tenía que desaparecer de la sociedad norteamericana, era necesaria la fuerza.» (pp.99-100 y 104).

### **Desaparición forzada y violencia política**

La violencia es pues, expresión de relaciones sociales que han llegado a tal extremo de conflictividad que no tienen otro recurso para dirimirse, que el uso de la fuerza física para imponer una determinada voluntad. Es esta afirmación algo que resulta verdadero no solamente con relación a la violencia política, sino con respecto a otras formas de violencia que no son el objeto de esta investigación, como la violencia delincencial o la violencia doméstica.

La violencia es un acto de poder, una acción extrema para imponer la voluntad de uno sobre otro. Esto es así en las acciones violentas que un Estado toma para frenar la convulsión social

que lo amenaza, en las rebeliones o revoluciones que de cuando en cuando estallan, para sustituir lo que se considera injusto por lo que se considera justo, en la violencia doméstica que se observa entre cónyuges o entre padres e hijos o finalmente, en la que se expresa en las acciones de fuerza a través de los cuales se realizan actos delincuenciales. La violencia interpretada como expresión de una relación social, es decir como un acto extremo de poder entre dos sujetos -sean estos individuales o colectivos-, es algo aplicable no solamente a las acciones violentas racionalmente planificadas, con objetivos precisos, sino también a aquellos actos que son impulsados por sentimientos espontáneos de ira individual o colectiva. Podemos ver actos de poder, es decir de pretensiones de imponer la voluntad propia a la ajena, aún en acciones en las cuales la ira es el acicate volitivo: en una riña entre dos individuos o en una de carácter tumultuario, la de un grupo contra otro grupo, o en los motines que estallaron a mediodía sin que al principio de la mañana los sujetos involucrados en el mismo estuvieran pensando en hacerlo. Podemos pensar a la violencia en términos similares, cuando las acciones violentas, sean planificadas o espontáneas, tienen en la venganza su principal objetivo.

Vistas así las cosas, la violencia política, delincencial, tumultuaria o doméstica, en términos generales no son un fin en sí mismo para quien o quienes la ejercen sino un medio para obtener lo que se desea: un viejo o un nuevo orden político o social, los bienes que le son ajenos porque no han sido fruto del propio trabajo, o el mantener en el hogar una subordinación que resulta satisfactoria para quien ejecuta el acto de violencia. En algunos casos -particularmente sucede en el caso de la violencia doméstica-, el acto de poder es un fin en sí mismo: lograr la subordinación de uno, de varios o de todos los miembros de la familia. Igualmente sucede en las riñas individuales o tumultuarias, en las calles o estadios por ejemplo, cuando la causa del disenso no radica en un bien material o en la conservación de una correlación de fuerzas necesaria para mantener privilegios o prebendas. La violencia en estos casos se convierte en un acto de poder cuyo fin es la satisfacción de ejercer la subordinación, en el sentido de

lo que Moore ha aventurado: en tanto que «una de las fuentes duraderas y seguras de satisfacción humana es hacer sufrir a otros hombres».

En otros casos, la violencia se convierte en un medio para ejecutar un acto de poder, el cual a su vez no es también sino medio para lograr un objetivo final: la estabilidad política de un Estado o de un gobierno, la erradicación o el mantenimiento de un orden político y social justo o injusto, el control de un determinado territorio o una determinada cuota de poder político, la continuidad o interrupción de un proceso productivo, la obtención o conservación de bienes que son ajenos o propios. Los ejemplos pueden multiplicarse y en todo ellos encontraremos como sustrato de la violencia, la relación entre dos sujetos de carácter individual o colectivo, actuando en función social. Es decir relacionándose, para recordar el ejemplo de Weber en el primer capítulo de su *Economía y Sociedad* (Weber, 1974, p. 19), no de manera contingencial («el choque de dos ciclistas por ejemplo»), sino en el contexto de una motivación de carácter social. Más aún, en la motivación de la relación social de violencia puede encontrarse el criterio esencial para clasificar el tipo de violencia de la que se trata.

En América Latina, en todos aquellos países en los cuales la desaparición de personas se ha convertido en un fenómeno social, en el sentido de que abarca a centenares o miles de personas, nos encontramos ante un caso claro de violencia de carácter político. Desde el propio término que se ha usado para designar el secuestro de una persona o un grupo de ellas, por parte del Estado o de grupos paramilitares, se evidencia que es un acto de fuerza, de violencia: desaparición forzada. En Argentina, Chile o Guatemala, la desaparición forzada de miles de personas tuvo como objetivo fundamental el preservar un régimen político de carácter dictatorial y un régimen social de carácter excluyente. Lo mismo podemos decir en aquellos casos en los cuales la desaparición forzada no tuvo dimensiones cuantitativas tan grandes, como es el caso de El Brasil y Honduras. En el caso guatemalteco, de acuerdo a las estimaciones a las que se han llegado, aproximadamente 50 mil personas fueron desaparecidas en lo funda-

mental por razones políticas<sup>2</sup>. Es bastante probable que en una parte no desdeñable de los casos de desaparición forzada hayan sido efectuados en el contexto de algún tipo de violencia ajena a la de carácter político. No obstante, como se verá en los capítulos siguientes, las oscilaciones cuantitativas de la desaparición forzada en general coinciden con períodos y regiones del país caracterizados por una gran confrontación social, por lo que puede deducirse que en la inmensa mayoría de los casos contabilizados como desaparición forzada de carácter político, esto haya sido así. De igual manera puede hablarse de la muestra de 4,042 casos de desaparecidos que es utilizada en la presente investigación.

Por tanto, la desaparición forzada en Guatemala en las últimas cuatro décadas, la mayoría de las veces fue un acto de violencia de carácter político. Fue un acto de poder efectuado principalmente por las agencias represivas del Estado, a efecto de frenar la subversión del orden político y social que se instauró después de la contrarrevolución de 1954. Con la desaparición forzada de individuos, e inclusive de colectivos de individuos, el régimen político obtuvo varios objetivos: disponer del cuerpo y del espíritu del desaparecido, evitar desprestigio internacional y convulsión interna provocados por la existencia de presos políticos, evitar ese mismo desprestigio al aumentar las cifras declaradas de muertos por razones políticas y finalmente, sembrar el terror en el seno de la población y obtener de esa manera, la aniquilación en ella de una voluntad de transformación. El objetivo fundamental del terrorismo de estado, fuera a través de la ejecución extrajudicial o la desaparición forzada, fue el conseguir un *consenso pasivo* en vista de la imposibilidad de obtener un *consenso activo* (Figuroa Ibarra, 1991, Cap. I).

Podemos decir entonces que las dictaduras militares y los regímenes de democracia restringida que se observaron en Guatemala desde los sesenta hasta una buena parte de los noventa, ejecutaron acciones de terror -entre ellas la desaparición forzada

---

<sup>2</sup> Esta es la estimación a la que llegó el informe ¡Nunca Más! elaborado por el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

de individuos o colectivos-, de una enorme y perversa racionalidad. La violencia estatal estuvo dirigida por una lógica que adecuaba de manera racional, medios (el terror) a fines: restabilización política y desarticulación de la subversión. Puede aceptarse que dicha racionalidad no estaba asentada en una ética humanista, pero no resulta plausible el negarle racionalidad a las monstruosidades que los guatemaltecos observamos en las últimas cuatro décadas. Por ejemplo, en la disposición del cuerpo y del espíritu del desaparecido, las agencias represivas del Estado lograban apoderarse de la posibilidad de obtener la información que la contrainsurgencia necesitaba. Al disponer de manera ilimitada del cuerpo del desaparecido o desaparecida, el aparato represivo hacía de la tortura un medio enormemente productivo para obtener los datos que necesitaba. Productividad que solamente era limitada por los umbrales de dolor (también las convicciones) de la víctima, o el tiempo que ésta pudiera soportar la tortura sin morir.

Probablemente muchos de los desaparecidos terminaron sus vidas sin sufrir la tortura física. En esto también podemos observar otro acto de racionalidad perversa. En este tipo de situaciones, la desaparición no tenía como objetivo el obtener la información necesaria para efectuar de manera más precisa el acto represivo, sino más bien eliminar al oponente sin que esto tuviese un costo político. O bien poder eliminarlo sin obstáculos, puesto que si hubiese sido sometido al aparato judicial para sancionarlo, no se hubiera podido hacerlo. Hasta antes de que se empezara a observar de manera sistemática la desaparición forzada como hecho de violencia política, los casos en que opositores o subvertores fueron capturados y encarcelados, terminaron en la liberación de los mismos después de un cierto tiempo. La expansión cuantitativa de la desaparición forzada se vio por ello aparejada con la disminución notable de la figura del preso político. En el último tercio del siglo XX se popularizó en ciertos medios la frase de que «en Guatemala no había presos políticos, sólo desaparecidos».

Un elemento que resulta fundamental para terminar de caracterizar el fenómeno de la violencia estatal en Guatemala, es

que ella tuvo en nuestro país el carácter de «un programa gubernamental». Resulta por ello acertada la expresión que en algún momento usó Amnistía Internacional para referirse al caso guatemalteco (Amnistía Internacional, 1981). Podríamos ir aún más allá, y decir que fue un rasgo de carácter estatal, puesto que al permanecer y aún expandirse a lo largo de sucesivos gobiernos, la desaparición forzada no fue un hecho característico de determinado gobierno sino parte estructural de las intervenciones estatales. Desde 1954 hasta mediados de los ochenta, el terror fue creciendo cada vez más en su importancia como la mediación entre el Estado y la sociedad. Y esa permanencia e incluso presencia creciente, le da un carácter estatal.

La violencia política en Guatemala, en ella se incluye la desaparición forzada, no fue en lo esencial un acto que se observaba en el seno de la sociedad civil, un acto de particulares contra particulares, sino un acto del Estado contra la sociedad civil. Es importante resaltar este hecho puesto que, cuando se empezaron a observar los indicios de la gran ola de terror que azotó al país entre 1978 y 1983 (Figueroa Ibarra, op. cit., p. 113), las dictaduras guatemaltecas enarbolaron el discurso de que se trataba de las consecuencias mortales del enfrentamiento entre las «extremas políticas» del país.

En el discurso dictatorial, el Estado se presentaba a sí mismo como una entidad agobiada por los extremismos. Lo cual era un verdadero absurdo que hacía quedar mal al régimen: qué podía esperarse de un Estado que supuestamente era el encargado de la *seguridad pública* cuando el ministro de gobernación del régimen de Lucas García, el tristemente célebre Donaldo Álvarez, declaraba que en el país nadie podía estar seguro y que hasta él estaba tomando medidas propias para preservar su seguridad... El cinismo de la dictadura aceptaba que Guatemala vivía una suerte de hobbesiano *estado natural*, caracterizado por una anárquica guerra de todos contra todos, en la que hasta los funcionarios del Estado tenían que velar por sí mismos. En realidad, la aceptación cínica de que el Estado estaba desapareciendo en tanto que estaba desapareciendo una de sus funciones básicas, el garantizar la seguridad de sus ciudadanos, no era más que la mas-

carada que encubría la hipertrofia de los aparatos represivos del Estado. Esta hipertrofia se debía a la sustitución de la *seguridad pública* por la *seguridad nacional*, es decir la represión de carácter contrainsurgente.

La desaparición forzada, también la ejecución extrajudicial, en términos generales no fue en Guatemala, un acto realizado por autoridades menores, esbirros locales, o escuadrones de la muerte de carácter civil o privado. En lo esencial, tanto una como otra, fueron actos centralizados de carácter estatal cuya conducción estuvo a cargo de la alta jerarquía militar, en particular de aquella que estaba avocada a la contrainsurgencia. Es probable que hubiese grupos paramilitares de vocación ultraderechista que actuaron por su cuenta (he aquí una futura tarea de investigación para una sociología de la violencia en Guatemala y para la Comisión del Esclarecimiento Histórico), como hasta cierto punto pudo haber sido la *Mano Blanca* en la Guatemala de los sesenta. Sin embargo, muchos datos hacen pensar que en caso de que esto hubiese sido así, estos grupos actuaron con la complacencia de quien tenía en sus manos las riendas fundamentales del poder político.

En Guatemala desde los años cincuenta, se vivió un proceso que paulatinamente fue trasladando la toma esencial de las decisiones políticas, al alto mando de las fuerzas armadas y por éste significamos al grupo de altos oficiales que dirigían al ejército. He aquí lo fundamental de la definición de lo que es una dictadura militar. Por ello mismo, es razonable pensar que una decisión política de gran trascendencia, como lo fue el terror estatal, haya sido una decisión tomada en dicha cúpula de poder.

Pero una dictadura militar puede tener o no tener un carácter terrorista. Y hacer de la desaparición forzada un arma esencial de la violencia política. Acaso ésto dependa del crecimiento y beligerancia de la resistencia a un determinado orden político y social. Sin que esto deba ser tomado de manera mecánica -las regularidades sociales se caracterizan por ser solamente movimientos tendenciales-, la violencia estatal tiende a crecer en la medida en que la protesta popular crece y se hace amenazante para el régimen político y social establecido. Tanto en Guatema-

la y en Argentina, como en Brasil y Honduras, observamos dictaduras militares en el sentido en que las hemos definido mínimamente líneas atrás. Sin embargo en los últimos dos países, las cifras de desaparecidos fueron enormemente inferiores en ellos en relación a los dos primeros.

De acuerdo a los datos que nos da la *Comissão de Familiares de Mortos e Desaparecidos Políticos* y el *Instituto de Estudo da Violência do Estado* en Brasil, hubo «solamente» 136 desaparecidos en la época de las dictaduras militares, la mayor parte de ellos en el período que va de 1970 a 1975 (CFMDP/IEVE, 1995-1996). Un informe preliminar elaborado por la *Comisión Nacional de Protección de los Derechos Humanos* en Honduras, registra «solamente» 179 casos de desaparecidos en el país en el período que va de 1980 a 1993 (CNPDH, 1994). En el caso Argentino, el informe elaborado por la *Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas*, y que lleva por título *Nunca Más* da cuenta de 600 casos de secuestros registrados antes del golpe militar de marzo de 1976 y de 8, 960 más a partir de esa fecha y hasta 1983. La inmensa mayoría de las desapariciones forzadas en Argentina se encuentran concentradas en el período que abarcan los años 1975 y 1978 (CNDP, 1996, pp. 16 y 298). Estas 9, 540 víctimas cuantifican casos documentados sobre todo en un lapso de cuatro años de la década de los setenta, es decir el lapso durante el cual se llevo a cabo la «guerra sucia» de carácter contrainsurgente por las dictaduras militares argentinas.

En el caso guatemalteco, el informe de REMHI abarca un período mucho más largo que el comprendido en las investigaciones en los otros tres países y la cifra de casi 50 mil desaparecidos se refiere a una estimación de carácter global. En este trabajo nos referiremos a 4,042 casos registrados a través de una investigación hemerográfica y de campo (entrevistas). En los casos registrados en la investigación hemerográfica no se tiene certeza de si las personas reportadas como desaparecidas en las páginas de los periódicos, finalmente aparecieron con vida. O si aparecieron muertas, sus cadáveres fueron identificados.

De todas maneras, los datos aquí consignados sugieren que las cifras de terror, en este caso de desapariciones forzadas, tie-

nen una relación proporcional con el nivel de confrontación política, con el grado en el que el Estado se vio desestabilizado por sus opositores o subvertores, o con el grado que el primero se sintió o temió verse desestabilizado por los segundos. En Brasil, la resistencia popular a la dictadura tuvo niveles menos acusados que en países como Argentina, Uruguay y Chile, al extremo de que algunos analistas tienden a subestimar el rol de la movilización social como factor causal de transición democrática (Kauffman, 1994). En el caso centroamericano, Honduras junto a Costa Rica fueron países en los cuales la *crisis revolucionaria* de los ochenta se vivió en gran medida de manera derivada. Argentina por el contrario es un caso de radicalización política extrema desde las movilizaciones obrero-populares de fines de los sesenta y principios de los setenta (*los cordobazos*) (Kauffman, 1994, p. 159; Rouquié, 1994, pp. 190-191; Cavarozzi, 1994, pp. 58, 62-63), y sobre todo del surgimiento de un movimiento guerrillero predominantemente urbano, que empezó a operar desde esa época y cuya derrota fue terminada de realizar sobre todo en el período de la guerra sucia. En el caso guatemalteco basta decir por el momento que desde 1954, el desenvolvimiento político y social durante la segunda mitad del siglo XX, se vio marcado por ciclos de ascenso popular revolucionario y tres grandes olas de terror estatal (1954, 1967-1971, 1978-1983) (Figueroa Ibarra, op. cit., p. 113).

Tendremos oportunidad de referirnos a esta relación causal y de fundamentarla más extensamente en los capítulos venideros, pero podemos adelantar que los aparatos represivos en el caso guatemalteco no necesariamente actuaron indiscriminadamente, sino que en buena parte de los casos, tanto la ejecución extrajudicial o la desaparición forzada tuvieron el carácter de *terror clandestino y selectivo* (ibid., Cap. I). Tanto en las ejecuciones extrajudiciales como en las desapariciones forzadas, se observaron víctimas que no tenían relación con movimientos opositores y subvertores, lo que no quiere decir que el sentido de la acción represiva no fuera la desarticulación de la oposición y la subversión. En realidad los aparatos represivos de las dictaduras, debido a la vocación autoritaria y contrainsurgente de éstas últimas,

en muchas ocasiones no fueron rigurosos en la diferenciación entre oposición y subversión<sup>3</sup>.

Más aún, en no pocas ocasiones la búsqueda de información o la necesidad de aterrorizar ocasionó la desaparición o ejecución de personas sin participación política. Por ello mismo, independientemente de que muchas víctimas de la desaparición forzada se asemejan a aquellos peces no deseados que caen en la red del pescador, lo que significa que fueron víctimas de una «atarraya punitiva» (Villagrán Kramer, 1994, p. 207), el sentido de la represión iba hacia aquellos que tenían conductas *antisistémicas*. Por ello es que una parte de los *desaparecidos* que solamente podemos decir que no resulta desdeñable, fueron personas que habían decidido oponer *actos de resistencia* pacíficos o violentos, a la situación que fue creada en el país a partir de 1954.

En ocasiones el autor de estas líneas ha escuchado decir que esto último no se debe decir, puesto que al hacerlo se obtiene el efecto indeseado de «darles a los represores una justificación a sus actos represivos». Resulta revelador el anterior argumento en lo que se refiere a cuan introyectada se encuentra en Guatemala, la *cultura del terror*. En el fondo el argumento referido se relaciona con la sensación de tranquilidad que le daba a muchos guatemaltecos el saber que aquel o aquella que había sido ejecutado/a o desaparecido/a, «estaba metido/a en babosadas». En el fondo, significa aceptar que todo aquel que se atreviera a rebelarse contra el orden establecido, merecía una detención de carácter extrajudicial (el secuestro), un interrogatorio de carácter extrajudicial (la tortura), y finalmente, una ejecución extrajudicial (el asesinato), llevada a cabo en buena parte de los casos de la manera más atroz. En este trabajo procuraremos apartarnos de tan escalofriante introyección.

---

<sup>3</sup> Por oposición entendemos a aquellos sectores que se opusieron a las dictaduras desde la perspectiva de carácter reformista, mientras que por subversión significamos la lucha contra las dictaduras con un sentido revolucionario. A fines del siglo XX esta distinción acaso parezca poco plausible -actualmente el conjunto de la izquierda lucha por reformas en la legalidad-, pero hasta antes de 1989 en Centroamérica se pensó posible la repetición de experiencias como la de Cuba en 1959 o la de Nicaragua en 1979. También es necesario agregar que muchos de los opositores tuvieron relación con los subvertores, hecho que contribuyó a que la acción represiva fuera indiferenciada.

## Conclusiones

Las siguientes líneas intentarán ser un conjunto de conclusiones que deberán ser tomadas por el lector, como premisas interpretativas a utilizar en los posteriores capítulos.

En primer lugar concebimos a la violencia como expresión de una relación social y por tanto a esta relación social como su explicación más profunda. La violencia es un atributo humano que no puede ser imputado a lo innato ni tampoco a lo tecnológico, sino es algo que emana de las relaciones sociales que han establecido los seres humanos desde el momento en que las mismas expresaron diferencias e intereses contrapuestos. La revisión de algunos de los pensadores políticos más relevantes (desde Maquiavelo hasta Max Weber), permite constatar la anterior conclusión: la asociación de la política con la violencia revela su naturaleza social puesto que como hemos dicho antes, la primera no es sino la síntesis de la multiplicidad de las relaciones sociales. La asociación de la política y la violencia por parte de los pensadores de la política, no es sino la expresión en el terreno de la filosofía y la ideología de algo que esta presente en la objetividad de la interacción humana.

En la violencia y en particular en la violencia política, los actores que se enfrentan (sean las agencias del terror del Estado o los rebeldes que también cometen actos de violencia) no son sino expresiones de las relaciones sociales que originan la violencia. Conviene tener presente este hecho -si se quiere mantener la objetividad en el análisis-, en el momento en el que se analiza un fenómeno en el que ha habido tanto drama humano como es el proceso político guatemalteco en la segunda mitad del siglo XX.

El apetito de objetividad también surge como necesidad, cuando se examina la relación entre violencia y transformación social. En esta materia el investigador tiene que apartarse de la lamentación y asumir el planteamiento de Moore en el sentido de apreciar «fría, racionalmente» la importancia objetiva de la violencia en la política. En tanto que la violencia no es sino expresión de relaciones sociales -que son relaciones de poder-, dicha violencia se convierte en un fenómeno muchas veces inevitable

cuando grupos humanos se enfrentan para mantener o cambiar una determinada situación social. No es difícil entonces, que la transformación social esté asociada a la violencia más inaudita o para decirlo de manera más precisa, que en la mayoría de las transformaciones ésta se vuelva una realidad inevitable. Tal ha sido el sentido de buena parte de la historia humana y nada indica que el género humano se ha desembarazado de tal designio. Que la transformación social camine en sentidos insospechados por aquellos que la anhelaban, es otro cantar. El balance de las guerras civiles centroamericanas de las últimas décadas, en particular la de la observada en Guatemala, necesariamente debe hacerse tomando en cuenta todo lo anterior.

Acaso las anteriores consideraciones contribuyan a comprender el fenómeno de la desaparición forzada en Guatemala. Esta no es sino una de las manifestaciones de una violencia política sembrada a partir de la interrupción del proceso democrático y revolucionario en 1954. Con este hecho, las relaciones sociales se impregnaron de violencia en el terreno de la política (la existencia de una dictadura y su oposición a ella) y en el terreno de lo económico social (la existencia de un capitalismo excluyente sustentado en la expoliación y el racismo). En el terreno de las ideologías, y como consecuencia de todo lo anterior, la violencia también se consolidó y reprodujo ampliamente. La *cultura del terror*, es decir aquella cultura política sustentada en la intolerancia y en la búsqueda de la eliminación física del oponente, se expandió desde el Estado hacia la sociedad civil. Las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, paulatinamente se fueron convirtiendo en parte de la normalidad cotidiana, y se convirtió en una regla aceptada por los diversos bandos que la lucha por la transformación se penaba con la tortura y la muerte.

En las cuatro décadas que siguieron a 1954, las cifras de muertos y desaparecidos oscilaron y esta oscilación dependió de la magnitud de la resistencia al orden político y social que se empezó a construir desde el derrocamiento del régimen de Arbenz. Independientemente de que las acciones de terror fueron una constante en todo este período, hubo momentos en que el *terror selectivo* se vio acompañado del *terror masivo* y las dimensiones

de la represión se elevaron de manera notable. En 1954, la búsqueda por parte de los *liberacionistas* de la desarticulación de los partidos revolucionarios, de los sindicatos y agraristas que apoyaron al régimen derrocado, implicó la muerte y desaparición de aproximadamente 3 mil personas si aceptamos los cálculos que algún protagonista de la época afirma que fueron hechos (C/F, 8/98)<sup>4</sup>. Las cifras del horror crecieron en la ola de terror que se observó entre 1967 y 1971 y llegó a los extremos dantescos que todos conocemos en la que se vivió entre 1978 y 1983. Lo constante en estas tres grandes olas, fue que las magnitudes del terror tuvieron una relación directamente proporcional con el ascenso de la lucha popular y revolucionaria. La violencia como *acto de dominio* creció en la medida en que también crecieron los *actos de resistencia*, y justo es decirlo, en la medida en que creció la violencia como *acto de resistencia*.

El fenómeno de la desaparición forzada en Guatemala no puede desvincularse de todo lo anterior. Es manifestación del conflicto político que marcó al país en la segunda mitad del siglo XX, es producto de la violencia que se convirtió en una inevitabilidad desde principios de los años sesenta. Pero también fue una opción de la estrategia contrainsurgente. En un Estado de derecho, en un sistema democrático, la oposición es tolerada y respetada mientras que la subversión, si es que por alguna razón existe, es combatida con las armas de la fuerza y del derecho. No sucedió esto en Guatemala, porque oposición y subversión no se enfrentaban a un Estado democrático, sino a una dictadura que fue acentuando su carácter militar y terrorista y que hizo de la paranoia anticomunista un elemento fundamental de su voluntad política.

Lo anterior nos lleva a pensar acerca de las víctimas del terror, en particular los *desaparecidos*. Muchos de ellos fueron víctimas de una acción represiva que los involucraba debido a las conjeturas de los agentes represores. Estos dispusieron de sus vidas como que si hubiese sido un producto desechable. Si des-

---

<sup>4</sup> Durante la contrarrevolución de 1954 las fuerzas reaccionarias se agruparon en el "Movimiento de Liberación Nacional", de allí surgió el apelativo *liberacionistas*.

pués de las largas sesiones de tortura, el resultado fue que efectivamente el desaparecido no tenía nada que ver con los «subversivos», esto era algo malo solamente para el desaparecido. Los que estuvieron en esta situación, fueron en este sentido víctimas «inocentes», aun cuando efectivamente -como alguna vez me lo hicieron notar unos colegas argentinos- esta distinción entre «inocentes» y «culpables» forma parte de la introyección de la *cultura del terror* de la cual nos queremos apartar. Otros, una parte bastante significativa, participaron en la resistencia a la ignominia que ha vivido Guatemala durante muchos años. A ellos, acaso les ha llegado la hora de reivindicarlos no solamente como víctimas de un acto represivo ajeno al derecho, sino también como hombres y mujeres decentes que se atrevieron a desafiar un orden injusto.

Y ese desafío, nunca estará de más recordarlo, les hizo vivir en el infierno sus últimos días.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### De la prisión política a la desaparición forzada

En 1954 un Luis Cardoza y Aragón apesadumbrado e indignado escribió un libro, *La Revolución Guatemalteca*, en el que hizo un análisis de los sucesos acaecidos con motivo de la contrarrevolución de 1954. El triunfo *liberacionista* implicaba para Guatemala, el inicio de una nueva época de dictaduras tras el corto paréntesis que había abierto la revolución de 1944. Pensando en el sino dictatorial que nuestra patria parecía condenada a sufrir, dijo en una de sus usuales y finas ironías que la «historia de Guatemala es, por desgracia, la de sus dictaduras y la de los guatemaltecos pugnando por respirar» (1955, p. 47). Y recordó lo dicho por Alfonso Orantes en los funerales del escultor Rafael Yela Gunther: «el guatemalteco tenía tres caminos: encierro, destierro o entierro» ( p. 52).

Cuando expresó su ingeniosa frase, convertida ya en una suerte de aforismo, Alfonso Orantes pensaba en las dictaduras que se vivirían en Guatemala hasta fines de los años sesenta. Las dictaduras encabezadas por una figura paternal y despótica, que disponía del país y de los ciudadanos, cómo si fuera el primero una gran finca y los segundos simples peones. Eran los tiempos de la tenebrosa penitenciaría central, con sus lóbregas mazmorras y sus esbirros que látigo en mano azotaban a los opositores. Nuestra literatura tiene en *El Señor Presidente* de Miguel Angel Asturias y en el testimonio novelado de Rafael Arévalo Martínez *iEcce Pericles!* dos preciosas obras

de gran contenido histórico y sociológico, que por ello mismo retratan a las viejas dictaduras. Aquellos tiempos fueron los de la «ley fuga» por medio de la cual, el asesinato político o la simple ejecución de delincuentes, se encubrían de intentos de huida que eran frustrados por una autoridad que actuaba con presteza. El mundo que desde el exterior rodeaba a las dictaduras, y la exigua sociedad civil que las circundaba en el interior, permitían cometer con impunidad tales crímenes. Eran los tiempos en que la humillación era un castigo para los indoblegables varones de la oposición: don José Azmitia era azotado en algunos de los separos de la penitenciaría por los esbirros de Estrada Cabrera o bien don Mardoqueo García Asturias era rapado y obligado a marchar en las calles junto a otros presos del ubiquismo.

Pero el mundo de *El Señor Presidente* descrito por Asturias, o el de *El Recurso del Método*, de Alejo Carpentier, aún el de *El Otoño del Patriarca*, de Gabriel García Márquez ya había desaparecido en América Latina en la década de los sesenta. Las viejas dictaduras del período oligárquico fueron sustituidas por las modernas maquinarias del autoritarismo que implicaron las dictaduras militares. Aun cuando la figura del *preso político* siguió siendo una realidad en dichas dictaduras, la novedad fue que paulatinamente se le fue uniendo la del *desaparecido*. Fue con los regímenes de *seguridad nacional* que la desaparición forzada se fue convirtiendo en una práctica sistemática. En el caso guatemalteco, el *preso/a político/a* virtualmente fue desapareciendo de la escena política desde mediados de los sesenta. Fue un indicio de que la dictadura militar estaba dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias, en «la defensa de la patria en contra de la subversión del comunismo internacional».

### **El caso de los 28**

Cualquiera que se hubiese aparecido en la primavera de 1998 en el Centro Cultural de la delegación de Tlalpan en la ciudad de México, conocido coloquialmente cómo «la casa de la cultura de Tlalpan», hubiese encontrado dirigiéndola a Raúl Díaz Ramírez.

Hombre de carcajada escandalosa, devoto cultivador del relajo y con gran vocación histriónica, Raúl le hace el honor al apodo con el que lo distinguimos sus amigos: *el loco Díaz*. Sin embargo, conforme han ido pasando los años y lo he ido conociendo mejor, mis dudas con respecto a su supuesta locura han aumentado. Más bien me parece a mí que sus chistes continuos, su risa constante, sus perennes autoalabanzas, son las válvulas de escape que lo mantienen en la total cordura. Melo-so en el teléfono si su interlocutor es una mujer, de engolada voz si se trata de un hombre, hay momentos en los cuales pareciera que vive su vida en un escenario. El día que fui a su oficina para entrevistarle pude observar su ritmo, que no se puede decir que sea de trabajo, sino de vida. Llamadas por teléfono, recados de sus secretarias, calendarios y agendas que había que arreglar a última hora, promociones a los artistas que se presentarían el próximo domingo, arreglos de los bocadillos y vino que se servirían después de las presentaciones... A éstas actividades se ha dedicado en los últimos años, vinculándose al mundo de la cultura en México, escribiendo críticas periodísticas sobre danza, música y teatro, eventualmente siendo agente de algún o alguna artista o bien actuando como promotor de eventos culturales.

Pero hace casi cuatro décadas, Raúl Díaz Ramírez tenía una vida muy distinta. Vivía en Guatemala y era un estudiante tardío en la Escuela de Comercio, en la cual se distinguió por sus dotes oratorias y declamatorias. No fue raro que pronto fuera honrado por sus condiscípulos al otorgarle el rango de dirigente. Así llegó a serlo no solamente de su escuela, sino también a nivel nacional al formar parte de la directiva de aquella cantera de revolucionarios que fue el Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO), la organización de jovencitos imberbes que tantos dolores de cabeza le dio al gobierno de Ydígoras Fuentes. En 1962 fue electo por sus compañeros como presidente de dicha organización y como parte de esa dirección estudiantil de posprimaria, participó en la revuelta popular urbana que es conocida en Guatemala como las «jornadas de marzo y abril». Desde 1963 cuando ingre-

só a la Universidad de San Carlos, alternó sus actividades de dirigente estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas -en la cual según sus propias palabras fue un mal estudiante-, con su verdadera vocación, el teatro y en general la cultura.

En aquellos años sesenta, Otto René Castillo era uno de los directivos del grupo cultural *Vanguardia*, el cual se dedicaba a realizar actividades culturales, principalmente teatro. *El loco Díaz* se vinculó a este grupo y al grupo de teatro de la municipalidad. Además hizo campaña electoral por Francisco Villagrán Kramer para la Alcaldía de la ciudad de Guatemala, como también la hizo por Alejandro Silva Falla. Pero Raúl Díaz Ramírez tenía una vida oculta para buena parte de sus compañeros artistas. En 1966, era militante del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y en su calidad de tal hacía militancia en el seccional obrero de dicha organización. También formaba parte de la infraestructura de apoyo urbano a la guerrilla rural y urbana que desde 1962 estaba operando en el país. Cuando el PGT y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), decidieron apoyar por motivos tácticos la candidatura a la presidencia de Julio César Méndez Montenegro, Díaz se incorporó a una coordinadora de estudiantes que apoyaban al que hasta en ese momento había sido un académico respetado. En las postrimerías de la campaña electoral, haciendo uso de sus dotes oratorias, Raúl Díaz Ramírez pronunció un incendiario discurso en el viejo barrio de La Parroquia, con lo cual parece ser, terminó de hacerse visible de nueva cuenta. Contaba en su haber con algunos arrestos previos que no habían tenido mayor relevancia en su vida.

Haya sido su discurso en La Parroquia, al cual él en su testimonio le asigna una gran importancia (RDR/F, 4/98), o haya sido una revisión por parte de la policía judicial de su expediente, el caso es que a fines de febrero o principios de marzo de 1966 -la fecha no la tiene precisa en su recuerdo-, algo provocó que Díaz fuera capturado por elementos de la referida policía cuando circulaba en su automóvil en alguna de las calles del centro de la ciudad. En aquellos años recuerda Díaz, «ser capturado solamente implicaba el que te dieran una

buena torturada y te pasaras un buen tiempo preso» (ibid.,) por lo que al final de la desagradable experiencia y después de un proceso judicial, el detenido recuperaba su libertad. Por ello mismo, a pesar de las metralletas que le apuntaban, el momento de la captura no le fue tan traumático desde el punto de vista psicológico, como después de marzo de 1966 sería cualquier captura. A partir de aquella fecha el arresto podía implicar la tortura, la muerte o la desaparición en un proceso de carácter clandestino. Los judiciales procedieron con cortesía con su esposa quien le acompañaba en el momento de la detención, «ya sabe señora, solamente le vamos a hacer algunas preguntas y después se va para su casa». La esposa de Díaz se bajó con el portafolio de su marido y pudo ver cómo dos de los captores se montaban en el automóvil conducido por aquel, mientras otros tres o cuatro lo seguían en otro más.

Así, de esa manera tranquila (?), Díaz entró al grupo de capturados en el mes de marzo de 1966, los cuales en su mayoría nunca aparecieron. Las denuncias sumaban 28 el número de detenidos y acaso por ello el hecho fue popularizado por los medios como «el caso de los 28». En realidad los capturados fueron muchos más, alguien ha dicho que sumaron alrededor de 35 personas (Macías, 1997, p. 115). Este caso significó un parteaguas en la historia de la represión en Guatemala. Nunca antes un grupo de gente tan numeroso, entre los que había personalidades notables, había sido capturado y desaparecido con tanta impunidad y cinismo. Si en el periodo anterior a 1966, las dictaduras procedían con arbitrariedad y discrecionalidad en la captura de aquellos que real o supuestamente eran sus opositores, después de ese año, el Estado o los grupos paramilitares consentidos por éste, realizaron secuestros, pues no de otra forma se puede calificar la captura, detención y eventual ejecución de opositores al margen de la legalidad.

En un órgano informativo de las FAR<sup>1</sup> editado para el exterior (FAR, 4/66), se publicó un artículo en el cual se habla de

<sup>1</sup> Fuerzas Armadas Rebeldes.

«la angustiada pero firme protesta de las madres de los reos políticos desaparecidos» y se ofrece una lista de los nombres de éstos. Suman 33, entre los cuales se encuentran los dirigentes y cuadros medios del PGT Víctor Manuel Gutiérrez, Leonardo Castillo Flores, Humberto Pineda, Víctor, Cándida y Elvira Palacios, Leonel García Benavente, Ricardo Berganza Bocaletti<sup>2</sup> y Raúl Díaz Ramírez; los dirigentes del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13) Fernando Arce Berhens y Francisco Amado Granados; los trostkistas mexicanos David Aguilar Mora y Eunice Campirán (esposa del primero); la prima del comandante guerrillero Marco Antonio Yon Sosa y probable miembro o colaboradora del MR-13, Iris Yon Cerna; los probables miembros o colaboradores de la misma organización insurgente Marco Tulio Licon, José León Meda, Balbino Sosa y Carlos Barillas Sosa; el coronel Rafael Sesam Pereira, y otros más. Falta en esa lista el dirigente medio del PGT, Francisco José Macías, hermano del comandante guerrillero *César Montes* (Julio César Macías) cuyo libro de memorias (op. cit., p. 78), nos permite saber que formó parte de los capturados en aquel marzo de 1966.

El testimonio de Raúl Díaz Ramírez, a pesar de las inevitables lagunas que deja una experiencia traumática y el paso de 32 años, constituye un valioso elemento para imaginar el triste fin de sus compañeros de infortunio. Díaz fue conducido en su propio automóvil al edificio que coloquialmente era llamado «el primer toro». Éste ocupaba casi una manzana entre la sexta y séptima avenida y 14 calle de la ciudad de Guatemala y era una instalación compartida por la policía nacional y la policía judicial. Fue encerrado en una de las habitaciones situada en los sótanos de aquel edificio, el que posteriormente fue derruido y que en un tiempo se le llamó «el cuartel número 1». Cualquiera que haya hablado con los opositores a las dictaduras de entre los años cincuenta y setenta, se encontrará

---

<sup>2</sup> En realidad Berganza Bocaletti no formaba parte del grupo de los desaparecidos. Fue herido y desaparecido en una refriega callejera en la ciudad de Guatemala en diciembre de 1965.

que aquella habitación aparece recurrentemente en los relatos. Era conocida con el nombre de *La Tigre*, y en ella eran hacinados los presos políticos antes de ser liberados o enviados a la penitenciaría.

En *La Tigre*, Díaz se encontró con otras personas que también habían sido capturadas. Entre ellas, se encontraba Román Santos<sup>3</sup>, dirigente del Sindicato de Pilotos Automovilistas y Similares (SPAS), a la sazón miembro del PGT. El buen humor reinaba entre los detenidos hacinados en aquel lugar: hubo bromas acerca de la incorporación de nuestro entrevistado al grupo de capturados. Hasta ese momento todo estaba dentro de los parámetros normales de la represión en aquellos tiempos. Poco después de las seis de la tarde, la situación empezó a complicársele a Díaz. Fue llamado desde afuera por uno de los vigilantes y algo debe haber presentado el recién capturado, pues le dejó a Santos su reloj y su cédula de vecindad. Era necesario que en caso de necesidad hubiese una prueba de su estancia en alguno de los separos de la policía judicial... Con firmeza pero sin brusquedad, Díaz fue subido a uno de los pisos del viejo edificio e introducido en un dormitorio en el que habían varias camas; fue acostado en una de ellas y espasado a uno de los barrotes de la cabecera.

En otra de las camas, en similar situación se encontraba otro detenido. «No lo conocía, recuerda Díaz, con el tiempo he llegado a pensar que a lo mejor era uno de los 28, si nos hubiésemos hablado probablemente ahora te estaría dando un testimonio preciso de su presencia.» Los gritos de alguien a quien torturaban en el cuarto contiguo, le hizo pensar que se encontraba a punto de serlo también. Ya no había lugar para tomar con humor lo que estaba sucediendo; estaba solo, en la antecámara de la tortura, y sobre todo, en un lugar que ya no era el normalmente destinado a los capturados. De repente, después de unos murmullos inentendibles, la paredes dejaron escuchar la frase suelta del que parecía ser el jefe de los torturadores, «Ya ves *leoncito*, nos lo hubieras dicho desde el principio.» Inme-

---

<sup>3</sup> Asesinado a fines de los años sesenta.

diatamente empezaron a salir precipitadamente varios judiciales, por la puerta del cuarto contiguo, y también por la puerta que comunicaba a dicho cuarto con aquel en donde se encontraba Díaz. Éste reconoció al dueño de la voz; era un hombre vestido de civil pero con una chaqueta militar. En el patio del edificio se empezaron a oír los carros arrancados con premura, rechinando las llantas al salir del estacionamiento. Los judiciales iban a cosechar los frutos de alguna delación arrancada con torturas.

La esposa de Díaz había ya interpuesto un recurso de exhibición personal, por lo que a las ocho de mañana del día siguiente, después de una noche llena de incertidumbre, éste empezó a escuchar que lo llamaban a gritos. Era algún miembro del personal de la judicial que cumplía con la orden del juez que estaba manejando su recurso de exhibición. El juez, acompañado de la esposa de Díaz, estaba siendo conducido a diversos lugares menos en el que se encontraba a quien buscaban; los gritos se oían abajo, cerca, muy cerca y al mismo tiempo muy lejos. Un temor profundo lo paralizó, no gritó diciendo donde estaba y con ello se colocó en la senda del desaparecido. Unos quince minutos después fue sacado energicamente del dormitorio, y tirado en el suelo de un jeep fue forzado a abandonar el edificio. Díaz percibió que se lo llevaban rumbo a Villanueva, pues pudo distinguir con el oído y la intuición que se lo llevaban por la carretera a Amatitlán. Efectivamente, el viaje terminó en la cárcel municipal de Amatitlán en donde fue recluido en una celda, aislado de los demás presos. Allí, en medio de la soledad pudo escudriñar el lugar donde estaba. En uno de los rincones de la celda, alguien había escrito con un clavo en el suelo y la pared, un letrero que parecía el mensaje de un náufrago tirado al mar en una botella: «Aquí estuvo el coronel Rafael Sesam Pereira.»

Así encontró el anochecer al capturado. La diferencia era que había ya dejado de ser un simple detenido, era ahora un secuestrado, un desaparecido. A media noche, escuchó el ruido de los motores de varios carros. Varios hombres armados entraron a su celda, y esposado y vendado fue de nueva cuenta

tirado en el suelo de uno de los vehículos. Nuevamente el oído y la intuición, acaso la reconstrucción de un recuerdo que ya es lejano, lo llevan a decir tres décadas después, que la casa en donde fue introducido al fin de un tiempo de trayecto, se encontraba camino a San Juan Sacatepéquez. Era una casa grande y vacía, el eco de las voces retumbaba en sus paredes. Había caminado un trayecto más en la vereda de la desaparición: ya no se encontraba en un edificio oficial del Estado. Tirado en el suelo de una de las vacías habitaciones, empezó a oír nuevamente el murmullo de voces.

Era la voz del de la chaqueta militar, conversando sin violencia con otra persona. «Si ya sabemos tu seudónimo y además que también te dicen *el monje*» dijo el de la chaqueta militar. «Mi nombre es Francisco Amado Granados» respondió su interlocutor. Nuevo murmullo de voces y luego, el interrogado dijo: «Estamos en una guerra y entre gente honorable». Lo repitió varias veces, pareciera ser que estaba exigiendo el trato que otorgan las convenciones militares a un militar capturado en combate. Al menos en ese momento lo estaba logrando. «Somos enemigos» dijo el de la chaqueta. «Momento, interrumpió el interrogado, somos enemigos políticos». El desaparecido que decía ser Francisco Amado Granados estaba tratando de aplacar al interrogador, estaba tratando de hacer uso de los recursos que tenía a la mano para evitar la tortura y la liquidación.

El interrogado hablaba sin cesar, expresaba sus divergencias con el PGT y las FAR, aclaraba que él era del MR-13 de Noviembre (MR-13); también a pregunta expresa respondió que ésta última organización no había ido a la Conferencia Tricontinental, reunión celebrada en La Habana en enero de 1966, en donde se trató de la coordinación de esfuerzos para la lucha revolucionaria y armada en América Latina, Asia y África. El interrogador consideraba que eso era muestra de una decisión subversiva. «Nosotros no fuimos a la tricontinental, aclaró el interrogado, los que viajaron fueron Turcios Lima y otras dos gentes más»; «ustedes mataron a fulano» contraatacaba el de la chaqueta, «no fuimos nosotros, se defendía el de-

saparecido, fue un comando de las FAR integrado por...» y daba varios nombres. El interrogatorio terminó, el detenido pidió un cigarrillo y un vaso de agua y Díaz escuchó cómo le proporcionaban ambas cosas.

Súbitamente sintió que abrían la puerta de la habitación vacía en la que se encontraba. Eran dos o tres torturadores que con soecidad e ironía hablaban entre sí. «Y a éste, ¿ya le dieron su vergueada vos?». Díaz ya sabía que se encontraba en una cárcel clandestina y que la tortura psicológica era el preámbulo de la física. Momentos después volvieron los torturadores: «Raulito, Raulito, ya te llevó la gran puta». Y comenzó la sesión de tortura. Golpes, patadas y la temida *capucha*, una bolsa de hule y cintas corredizas con la cual le cubren la cabeza al torturado y le provocan asfixia. Uno de los oficiales, un hombre corpulento, se le montó encima, le puso un cordón enroscado en las piernas y con un brazo se las subió en dirección a la espalda mientras que con la otra mano hacía lo mismo con la cabeza. Díaz empezó a sentir las descargas eléctricas que lo sacudían aun cuando el hombre corpulento montado encima de él, no lo dejaba retorcerse con toda la fuerza que debería hacerlo. Le preguntaban por José Luis Ramos, uno de los cuadros clandestinos del PGT que hacía trabajo sindical<sup>4</sup>. Lo asediaban a preguntas. A algunas de ellas Díaz respondía que no sabía, otras más, simplemente no sabía.

La sesión de tortura terminó. A estas alturas también había terminado la noción del tiempo. Pasaron horas, días, meses o años. Quien sabe. Escuchaba gritos y golpes que provenían de otras habitaciones. Evidentemente no estaba sólo en el infierno. En algún momento lo volvieron a sacar de esa casa y se lo llevaron a otra, en algún punto de la ciudad. Díaz ya estaba viviendo en la infraestructura clandestina de la muerte. Lo condujeron a una de las habitaciones de la nueva casa. Escuchó movimientos silenciosos, de cuerpos amarrados, vendados y tirados en el suelo. Había otros detenidos en la habita-

---

<sup>4</sup> Desaparecido en 1984.

ción. Lo podía percibir claramente. Empezaron a pasar lista de los detenidos en la habitación. No conocía a nadie, hasta que uno de los esbirros gritó «¡Fernando Arce Behrens!». Díaz se quedó estupefacto. A él sí lo conocía. Se trataba de un antiguo dirigente estudiantil del que durante un buen tiempo no se había vuelto a escuchar. Era Fernando Arce Behrens, combativo estudiante que se caracterizaba por su radicalismo. Los gritos de los torturados se seguían oyendo. De repente uno de los torturadores se lamentó con rabia «Se me fue este hijuelagranputa». Alguno de los secuestrados ya no había resistido la tortura.

Una noche llegaron por todos los reclusos en la habitación. «¡Vámonos, vámonos!» gritó uno de los esbirros. Los levantaron con brusquedad y a tientas caminaron por el corredor, rumbo a lo que parecía ser un estacionamiento. De repente Díaz escuchó la voz de Arce Behrens, «Oiga amigo, le dijo a quien lo conducía, déjeme ir al baño antes de...». Silencio. «Bueno, agregó Arce Behrens, antes de cualquier cosa». Díaz recuerda que él no pensaba que los iban a matar, pero «definitivamente Arce Behrens estaba muy claro de lo que iba a suceder.»

Pero Díaz sí sobrevivió y gracias a ello podemos conocer su testimonio.

Después de ser sacado de la última casa, fue llevado de nueva cuenta al viejo edificio de la policía judicial. Pero al no ser conducido a *La Tigreva* temió por su vida: seguía desaparecido. Lo llevaron a un local donde había una carpintería, nuevamente lo acostaron esposado a una cama y le quitaron la venda que lo había acompañado los días anteriores. Al día siguiente se apareció el de la chaqueta militar y se sentó junto a él en la cama. «Raulito, lo vamos a dejar libre, porque sabemos que usted no es de esos cabrones que andan matando gente; usted es de los que sólo les gusta hablar. Aquí tenemos una foto suya, en un mitin en la concha acústica, está sosteniéndole el micrófono a Antonio Obando Sánchez»<sup>5</sup>. Raúl Díaz

---

<sup>5</sup> Dirigente comunista desde la década de los veinte. Murió de muerte natural en octubre de 1994.

Ramírez se conmocionó al ver el comportamiento casi afable del que había tenido su vida en las manos, «Lo vamos a presentar, dijo amablemente, pero usted tiene que decir que lo capturamos ayer. Yo soy Rudy Solares Caravantes.» Según recuerda Díaz, Solares Caravantes era uno de los comandantes operativos de la policía judicial en los años sesenta.

A partir de ese momento todo volvió a la normalidad. A los recursos de exhibición siguieron los procedimientos judiciales y poco tiempo después se encontraba en libertad. Fue hasta esos momentos que se enteró que casi tres decenas de infortunados dirigentes, activistas y colaboradores del movimiento revolucionario no habían corrido con la misma suerte. Pero a Raúl Díaz Ramírez le esperaba volver de nueva cuenta a vivir una experiencia similar. Después de una refriega en una casa de la ciudad de Guatemala, nuevamente fue capturado el 1 de mayo de 1967 cuando junto a unos dirigentes sindicales, entre ellos Francisco Corado<sup>6</sup>, se reunían para preparar los últimos detalles de la participación en el desfile de los trabajadores (RDR/F, 5/98). Pero una vez más corrió con suerte: el flamante gobierno de Méndez Montenegro no podía celebrar su primer día de los trabajadores, asesinando o desapareciendo a gente vinculada con la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA). Así que a los capturados se les dio el tratamiento de antes de 1966: captura con lujo de fuerza, torturas a granel, encarcelamiento y finalmente liberación. Poco tiempo después de salir de la cárcel, Díaz salió del país y emprendió una vida nueva. No volvió al país sino eventualmente a visitar a su familia.

Una parte de los capturados de 1966 logró salvar la vida, sobre todo aquellos a los cuales no se les comprobó que tenían vínculo con la lucha armada. No fue este el caso de las hermanas Palacios, las cuales estaban a cargo de la casa en la que fue capturado Víctor Manuel Gutiérrez. Fueron conducidas a la cárcel de mujeres y probablemente hubiesen corrido el destino de Iris Yon Cerna (quien también en un primer momento

---

<sup>6</sup> Dirigente y cuadro sindical del PGT. Fue desaparecido en la década de los ochenta, siendo dirigente del PGT (Núcleo de Dirección).

fue encerrada allí)<sup>7</sup> sino hubiese sido que, después de una de las rápidas y frías decisiones que lo caracterizaban, el propio comandante Luis Augusto Turcios Lima al frente de un comando las fue a rescatar de dicho centro de detención (C/F, 12/97).

El coronel Sesam Pereira apareció en una de las cárceles de Nicaragua, los estudiantes José Vicente Guzmán Franco y Mario Augusto Méndez Aguilar aparecieron detenidos en El Salvador (Díaz encontró posteriormente a éste último en la ciudad de México) (RDR/F, 5/98). Tres hermanas de apellido López González y otra mujer de nombre Matilde Herrera fueron posteriormente presentadas en los tribunales y declararon haber visto a Iris Yon Cerna, capturada en compañía de Carlos Barillas Sosa, en los separos de la policía judicial (FAMDES, 6/66a). Igual sucedió con el electricista José Romero Fuentes quien en medio de amenazas a su vida y a la de sus hijos decidió asilarse en la embajada de Argentina; pero antes declaró ante notario público que había visto vivos a Fernando Arce Behrens, Marco Tulio Licona, Balbino Sosa, José León Meda y a Iris Yon Cerna y que lo habían obligado a ver el cadáver de Carlos Barillas Sosa en el interior de un vehículo de la policía judicial (AEU, 6/66; FAMDES, 6/66b).

La desaparición forzada de los 28, fue un acto deliberado en el seno de los órganos represivos de la dictadura encabezada por Peralta Azurdia. Ricardo Ramírez, después comandante del Ejército Guerrillero de los Pobres, escribió menos de dos años después, que uno de los responsables del secuestro y la desaparición de los integrantes del movimiento revolucionario fue un militar, el coronel Maximiliano Serrano, ministro de gobernación del régimen de Peralta Azurdia (Fernández, 1968, p. 36). Arturo Chur del Cid, partidario de la candidatura de éste último a la presidencia en 1978, cuenta que el ex-jefe de estado le confió en alguna oportunidad que él no había tomado la decisión (ni siquiera sabido de ella), de asesinar a los captu-

<sup>7</sup> Acta de Solicitud de Antejudio contra los ministros de la Defensa, de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público que presentan ante el Honorable Congreso de la República los familiares de las personas capturadas en diciembre de 1965, y febrero y marzo de 1966. Guatemala, 18 de junio de 1966. Será citado como FAMDES, 6/66a.

rados de marzo de 1966 (CHC/F, 3/98). Versión difícil de creer dado que el propio Peralta Azurdia no era un civil en manos de la alta jerarquía militar, como en los siguientes cuatro años lo fue Julio César Méndez Montenegro.

Durante su estancia en Guatemala durante abril y mayo de 1967, el entonces poco conocido escritor uruguayo Eduardo Galeano, recogió la información que después usaría para escribir *Guatemala País Ocupado* (Galeano, 1967). Pudo entrevistar al desertor del ejército Julio Ruano Pinzón, de alta en el cuartel general de Matamoros en marzo de 1966. En abril de 1967, Ruano ya había desertado y vivía en la clandestinidad. La razón era contundente: él y tres soldados más habían participado en el trasiego de un grupo de cadáveres envueltos en costales que se encontraban en el almacén de guerra del cuartel de Matamoros. Para abril de 1967, solamente Ruano Pinzón seguía con vida, los otros tres soldados habían sido muertos en hechos de violencia aparentemente circunstanciales. Si damos por verdadera su versión, podemos saber que una buena parte de «los 28» fueron asesinados en el referido lugar; que entre ellos se encontraba el dirigente sindical Víctor Manuel Gutiérrez; que la decisión de asesinarlos la comunicó telefónicamente el viceministro de defensa, Rafael Arriaga Bosque, al coronel Máximo Zepeda; que el propio coronel Arriaga Bosque llegó al cuartel de Matamoros y se reunió con la alta oficialidad del lugar; que inclusive entró con un grupo de éstos al almacén de guerra donde se encontraban los secuestrados (Galeano, pp. 60-61). No sería éste el último acto represivo en el cual el nombre de los dos altos oficiales sería nombrado. Máximo Zepeda, por ejemplo, fue mencionado como el que en enero de 1968 encabezó la violación en masa y ejecución de la militante del PGT, Rogelia Cruz.

Además de los nombres de Rafael Arriaga Bosque, Máximo Zepeda, Maximiliano Serrano y Rudy Solares Caravantes, el investigador ha podido recoger otros más: un número del órgano de la AEU<sup>8</sup>, *El Estudiante*, afirma que el asesino de

<sup>8</sup> Asociación de Estudiantes Universitarios.

Leonardo Castillo Flores fue el militar de alta en la base militar de Retalhuleu, el teniente Tito Garavito mientras que los que ultimaron a Víctor Manuel Gutiérrez fueron los esbirros Germán de León Orellana (a) *Zacatón*, Julio César Miranda (a) *Pozuelos* y Miguel Angel Grajeda (a) *el Cuto*. El mismo órgano informativo afirmó que el cadáver de Víctor Manuel Gutiérrez, fue arrojado al mar desde un avión pilotado por el piloto aviador coronel Octavio Zea Carrascosa (AEU, 1966).

El secuestro y el asesinato de «los 28» fue una fría y calculada decisión tomada muy probablemente por el alto mando del ejército guatemalteco. Los indicios que hemos podido recoger permiten suponerlo. Al igual de lo que sucedió con la captura y desaparición de la comisión política del PGT en septiembre de 1972, con la desaparición de un grupo numeroso de dirigentes sindicales de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) capturados en bloque en junio de 1980, con el secuestro colectivo de un grupo de dirigentes estudiantiles y sindicales reunidos en un local en el departamento de Escuintla (llamado Emaús), en agosto de ese mismo año, el secuestro y desaparición de los 28 fue un acto de descabezamiento a una parte fundamental de la resistencia contra la dictadura militar. En el caso de «los 28» se trataba de eliminar a los dos dirigentes históricos del sindicalismo y del agrarismo campesino de la época de Arbenz (Gutiérrez y Castillo Flores), de liquidar a la resistencia armada que encabezaban el PGT y las FAR y también de descabezar al MR-13, en aquel momento todavía influido por los trotskistas mexicanos.

La desaparición de los 28 dirigentes y activistas revolucionarios implicó la desaparición de personalidades notables del movimiento revolucionario. Fernando Arce Behrens había sido un destacado dirigente estudiantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos. Junto a Edmundo Guerra Taelheimer<sup>9</sup> y Antonio Móbil, dirigió el periódico de los estudiantes universitarios, *El Estudiante*, en los tiempos de

---

<sup>9</sup> Dirigente estudiantil en los años cincuenta y parte de los sesenta. Fue asesinado a mediados de los setenta cuando se dedicaba a sus labores en el bufete popular universitario.

Ydígoras, además de participar en movilizaciones y huelgas contra la dictadura (AM/F, 3/98; MRC/F, 3/98). Humberto Pineda junto a su hermano Luis Arturo y Roberto Muralles<sup>10</sup> fueron ayudados por el entonces desconocido médico argentino Ernesto Guevara a salir de la embajada argentina en donde se habían asilado en junio de 1954 (Pineda, 1998). Su salida de dicha legación, como la de Armando Villaseñor<sup>11</sup>, fue para incorporarse a la reorganización del PGT en la que también participarían Víctor Palacios y sus hermanas. Humberto Pineda, Víctor Palacios, Leonardo García Benavente (sobreviviente de la abortada guerrilla de Concuá en 1962) y Castillo Flores se encontraban organizando un frente guerrillero en el volcán Tajumulco (C/F, 12/97) en el momento en que fueron capturados el 4 de marzo de 1966 en Retalhuleu (FAMDES, 6/66a). David Aguilar Mora y su esposa Eunice Campirán provenían del sector del trotskismo que fue influenciado por la revolución cubana, por lo que decidieron viajar desde México a Guatemala para incorporarse a la lucha revolucionaria en éste país. David fue secuestrado en diciembre de 1965 y Eunice, pese a los ruegos de su familia en un viaje que hizo a México después de desaparecer su esposo, regresó a Guatemala en donde fue capturada y desaparecida en marzo de 1966. Se encontraba encinta en aquel momento (MAM, 11/97).

Y Francisco José Macías no era alguien ajeno a la participación política como aparece retratado en el libro de Eduardo Galeano (p.62). En realidad formaba parte del grupo de los hermanos Macías (Carlos, Jorge y Julio César), todos ellos participantes del movimiento revolucionario y del cual el único sobreviviente fue el que siempre tuvo más probabilidades de morir: *César Montes*. Francisco José había sido integrante de la organización juvenil del PGT, la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), y después de un viaje de formación política a

---

<sup>10</sup> Luis Arturo Pineda fue desaparecido el 18 de mayo de 1976 al igual que su hermana Rita lo fue el 3 de septiembre de 1985 (s/a, 1994). Roberto Muralles fue asesinado en la década de los ochenta.

<sup>11</sup> Desaparecido en marzo de 1981.

Moscú (en el *Komsomol*)<sup>12</sup>, regresó a Guatemala donde empezó a fungir como enlace entre las FAR y el MR-13. Cumpliendo esas funciones, en 1964 fue capturado y torturado personalmente por el coronel Enrique Trinidad Oliva, destacado *liberacionista* en 1954. Habiéndoseles escapado a su captores, le dio la información necesaria al comandante Yon Sosa para que él personalmente dirigiera la ejecución de Oliva, en un desgraciado incidente en el cual murió también el pequeño hijo del brutal coronel. Fácil es pensar que cuando fue nuevamente capturado en 1966, tenía garantizada una muerte atroz. Fue salvajemente torturado, destazado a machetazos y los pedazos de su cuerpo, lanzados al Océano Pacífico desde un avión de la fuerza aérea guatemalteca (Macías, op. cit., pp. 76-78).

### **Los desaparecidos en los años sesenta**

Uno de los problemas de todo aquél que estudia la violencia que adquiere dimensiones masivas, es que paulatinamente las víctimas empiezan a perder su rostro, su biografía, sus anhelos y sus sentimientos. Lentamente se van convirtiendo en una estadística, en un pequeñísimo elemento que junto a otros miles, se convierten en cuadros llenos de números, curvas en medio de un par de coordenadas. Ello se convierte en inevitable para el investigador cuando se quiere salir del testimonio y darle dimensiones sociológicas a la investigación. Por ello mismo las líneas precedentes deben ser tomadas como un intento de darles un rostro a los desaparecidos de los años sesenta.

Podemos ahora empezar a hablar de números. Los datos provenientes de los primeros años de la década de los sesenta no resultan tan confiables como los de las décadas siguientes. Las fuentes hemerográficas acaso no son tan precisas como lo fueron después; a ello se une el que en buena parte de los casos registrados (4,042) y que sirven de material empírico para

---

<sup>12</sup> Escuela de cuadros de las juventudes comunistas del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS).

esta investigación, no hay información precisa acerca de si el desaparecido finalmente apareció con vida o si su cadáver fue encontrado o identificado. Con estas salvedades podemos empezar a trabajar la información.

Si partimos de la cifra convencional sustentada por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), de que entre 1960 y fines de los años noventa, la cifra de desaparecidos asciende a casi 45 mil personas, el número de los casos con los cuales estamos trabajando se convierte en una muestra bastante representativa: casi el 9% del total de casos. En lo que se refiere a los años comprendidos entre 1960 y 1969, el número de casos registrados es de 518, lo que significa el 12.8% de los 4,042.

Observando la Tabla II-1 que nos informa el número de casos de desaparecidos registrados entre 1960 y 1969, encontraremos que las cifras de desaparecidos en el primer lustro de la década (exceptuando 1966) son notablemente mas bajas que las que se observarán particularmente en los años de 1967 y 1968. Este comportamiento puede mirarse en la Gráfica II-1. El número de desaparecidos empieza a ascender a partir de 1961; en 1962, año en que se observa la revuelta popular de marzo y abril, la cifra de desaparecidos llega a 42. Sabido es que entre 1961 y 1962 el auge popular, en aquellos tiempos concentrado predominantemente en los cascos urbanos y particularmente en la capital, es un proceso que viene de años atrás.

Por ejemplo sabemos que desde el asesinato de Castillo Armas<sup>13</sup> y la coyuntura electoral que le siguió, se observó un continuo ascenso popular que culminó en la revuelta popular urbana de marzo y abril de 1962 (Gutiérrez 1962, 1964, 1965). Se observa una cúspide cuantitativa entre 1961 y 1963. Si bien en éste último año, a partir de marzo precisamente, la dictadura militar que se fue gestando durante todos los años anteriores, aparece por primera vez de manera abierta con el gobierno de facto del coronel Peralta Azurdia, el ascenso represivo y sobre todo el que tiene que ver con la desaparición forzada

---

<sup>13</sup> Presidente de Guatemala (1954-1957).

Tabla II-1: Desaparecidos  
por año 1960-1969)

Año	Víctimas
1960	1
1961	37
1962	42
1963	33
1964	28
1965	76
1966	37
1967	114
1968	132
1969	18
<b>Total</b>	<b>518</b>

Gráfica II-1: Desaparecidos por año.



Fuente: Base de datos CIIDH-GAM CIIDHPLN-CTR058. Víctimas identificadas con al menos un nombre y un apellido Fecha: julio 27 1998. Las fuentes de las Tablas y Gráficas de éste y los otros capítulos es la misma.

no empezó inmediatamente, sino hasta en las postrimerías del periodo de dicho coronel.

La desaparición forzada no fue en los primeros años de la década del 60 un fenómeno especialmente significativo. Una muestra que fundamenta esta afirmación, es lo que le sucedió a Víctor Manuel Gutiérrez en 1962, cuando ya se encontraba en Guatemala de regreso del exilio<sup>14</sup>. Fue capturado con un grupo de activistas sindicales por las fuerzas represivas del gobierno de Ydígoras Fuentes (C/F, 12/97). Llevado a la cárcel, el régimen no quiso meterse en problemas por lo cual no lo llevó a un tribunal sino simplemente lo expulsó del país, pero antes tuvo que acatar un fallo de la Corte Suprema de Justicia para que en calidad de prisionero fuera presentado ante un juez y pudiese ser visto por sus familiares y entrevistado por periodistas. Cuatro años después, la dictadura militar tampoco quiso meterse en problemas, pero el procedimiento para evitarlos fue totalmente distinto: fue secuestrado y desaparecido (Estrada, 1966, p.3).

Otro hecho puede dar un indicio más de que la desaparición forzada no era una práctica sistemática por aquellos años. Una exposición hecha por un grupo de exiliados guatemaltecos en México, encabezada por Adolfo Mijangos, ante el Secretario de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, con fecha de 12 de agosto de 1965, nos puede dar una idea de los rasgos represivos en el primer lustro de los años sesenta. Además de Mijangos dicha exposición está firmada entre otros por Víctor Manuel Gutiérrez, Luis Cardoza y Aragón, Mario Monteforte Toledo, Ernesto Capuano y el después comandante *Gaspar Ilóm*, Rodrigo Asturias Amado.

Las denuncias que hacen los firmantes en dicho documento (Mijangos et al, 8/1966) nos puede dar una idea de cuáles fueron en términos generales los rasgos represivos durante el primer lustro de los sesenta: inexistencia de libertad de pensamiento, negación al derecho a la organización política, tri-

---

<sup>14</sup> Había entrado clandestinamente por primera vez en 1960, con motivo del III Congreso del PGT.

bunales especiales para delitos políticos, elecciones para asamblea constituyente con lista única, voto público y escrutinio secreto. En lo que se refiere a acciones de otro tipo se mencionan: encarcelamiento de ciudadanos sin proceso legal, inexistencia o desnaturalización del recurso de amparo y Habeas Corpus, tortura a los presos políticos, captura de familiares de opositores para usarlos como rehenes, expulsión del país de numerosos ciudadanos y negación de documentos, asesinato de campesinos y daños a sus propiedades. No se menciona la desaparición, la cual si hubiese existido como una práctica sistemática ni duda cabe de que hubiese sido mencionada en dicho documento.

Puede decirse que tanto la Tabla II-1 como su respectiva gráfica ilustran la tendencia creciente del fenómeno de la desaparición forzada como método represivo en el país. Hay que destacar la última *cúspide* de dicha década correspondiente a 1967 y 1968, la cual resulta coherente con el momento político que vivió el país en aquellos años. En octubre de 1966 comenzó la ofensiva general del ejército guatemalteco contra la insurgencia que operaba en la Sierra de las Minas, la cual abarcaba una vasta zona en el oriente del país, y además tenía un frente de resistencia principalmente en la capital de la república. Diversos autores han comentado todo lo que implicó dicha ofensiva (por ejemplo Aguilera, 1970; Debray y Ramírez, 1975), la cual no se concretó a lanzar un ataque a las columnas guerrilleras en las zonas en las cuales ellas operaban, sino en organizar y ejecutar una *guerra sucia* que explica el aumento de las ejecuciones extrajudiciales, y en el caso que nos interesa en este trabajo, de las desapariciones forzadas, en buena parte de los casos de personas no directamente vinculadas a la insurgencia. En marzo de 1970, la revista *Times* -de ninguna manera sospechosa de parcialidad hacia la insurgencia-, aseveraba que la cifra total de muertos ascendió a 3, 000 personas de los cuales «80 eran guerrilleros, 500 eran simpatizantes, mientras que 2,420 eran inocentes» (Aguilera, 1970, p. 88). Las cifras de 114 desaparecidos en 1967 y de 132 en el año siguiente son pues congruentes con lo que sucedió en aquel momento.

El lector puede ver claramente en la Gráfica II-1 una tendencia creciente del terrorismo de estado congruente con lo que normalmente recordamos o sabemos de aquellos años: el Estado guatemalteco comenzó a incrementar cuantitativamente la represión y a cambiar cualitativamente los métodos para ejecutarla a partir del triunfo de la revolución cubana. Cuando éste último hecho tuvo una consecuencia visible en la radicalización de la juventud urbana principalmente -descontenta con la situación creada desde el triunfo *liberacionista* de 1954-, la confrontación fue creciendo. El inicio de la actividad guerrillera a partir de febrero de 1961 (cuando regresaron del exilio los militares más radicalizados del alzamiento del 13 de noviembre de 1960) y luego con el surgimiento de una actividad guerrillera con proyecto revolucionario a partir de marzo de 1962, fue transformando cuantitativa y cualitativamente la naturaleza represiva del Estado guatemalteco. La dictadura tradicional se fue transformando en una dictadura militar y ésta a su vez paulatinamente fue convirtiendo al terror en la mediación estatal más importante.

La ubicación geográfica de la desaparición forzada puede iluminarnos con respecto a las causas del fenómeno. Para empezar a tratar el tema podemos referir que en agosto de 1966, un memorandum interno y secreto del Partido de Unidad Revolucionaria (PUR) hacía una evaluación política de la situación creada por el triunfo de la candidatura presidencial de Julio César Méndez Montenegro. Entre todas las variables a analizar, el documento incluía al movimiento guerrillero (FAR y MR-13) como un «elemento de peso en el panorama nacional.» «Las FAR y el MR-13, continuaba el memorandum, son sendos poderes limitados, pero poderes ya, que controlan juntos un territorio que puede estimarse en una mitad del departamento de Chiquimula, una mitad de Zacapa y todo Izabal.» (PUR, 8/1966, p. 3). Independientemente de que en el documento referido había una exageración de la influencia geográfica de la insurgencia, el hecho cierto es que ésta tenía base social y operaciones en los lugares mencionados así como en otros, como lo era la capital de la república. Conviene tener

Tabla II-2: Desaparecidos por departamento (1960-1969)

Departamento	Víctimas
Guatemala	364
Izabal	25
Chiquimula	25
Zacapa	22
Escuintla	21
Suchitepéquez	9
Retalhuleu	8
El Progreso	7
Quezaltenango	7
Santa Rosa	7
Chimaltenango	6
Jalapa	4
San Marcos	4
Jutiapa	3
Alta Verapaz	2
Baja Verapaz	2
Sacatepéquez	2
<b>Total</b>	<b>518</b>

estos datos presentes para analizar la distribución geográfica de la desaparición forzada en los años 60.

La Tabla II-2 referida a los desaparecidos por departamento durante la década de los sesentas revela que de un total de 518 víctimas, el departamento de Guatemala es el más castigado en lo que se refiere a la desaparición forzada, con 364.

Tres circunstancias pueden explicar esta concentración. En primer lugar, el que buena parte de la resistencia en contra de la dictadura y del movimiento revolucionario se concentró en la capital de la república en aquellos años. Sin embargo, como se verá en el capítulo siguiente, a lo largo de las tres décadas y media analizadas en ésta investigación, fue el departa-

mento de Guatemala y en éste, el municipio de Guatemala, el que aparece con más casos registrados de desaparición forzada. Esto nos lleva a la segunda conjetura: probablemente nos encontremos con un sesgo en la recopilación de la información, provocado por la menor dificultad de la denuncia de una desaparición forzada en el casco urbano o en aquel municipio donde se encuentra la capital o cabecera departamental. La denuncia de la desaparición forzada implicaba tener relativamente cerca un puesto de policía o cualquier institución del sistema judicial. Pero también implicaba una expectativa razonable de no sufrir una represalia por haber hecho la denuncia<sup>15</sup>.

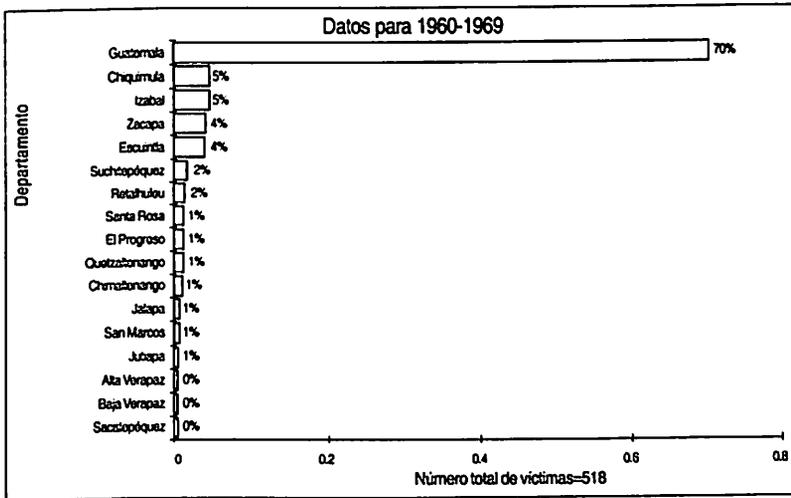
Finalmente, podemos aventurar que por razones propias de la contrainsurgencia, sus planificadores y ejecutores decidieron privilegiar la práctica de la desaparición forzada en vez de la ejecución extrajudicial en la capital de la república. La aparición de un cadáver mutilado y con brutales señales de tortura, era más desprestigianate para el gobierno en turno que una persona desaparecida ante la cual el aparato podía argumentar muchas causas -además de la represión política-, para explicar la desaparición. Como se verá en el capítulo dedicado a los familiares de los desaparecidos, estos tuvieron que soportar además de la angustia, la afrenta de un jefe policiaco insinuando causas pasionales o delictivas para explicar la desaparición. Aún en el contexto de la más despiadada represión, las ciudades más importantes del país, y sobre todo la capital de la república, siempre fueron cajas de resonancia en materia de represión. Lo que sucedía en ellas se sabía en todo el país y peor aún, lo sabía la comunidad internacional ocasionándoles a las dictaduras el desgaste político que con el tiempo se convirtió en un factor decisivo en la confrontación.

Pese a la importancia cuantitativa de la desaparición forzada en el departamento de Guatemala, el análisis de la Tabla

---

<sup>15</sup> Los datos aquí utilizados también pueden estar sesgados por el hecho de que la recopilación de datos mediante entrevistas privilegió determinadas zonas del país, aquellas que eran reputadas como lugares donde la acción represiva se ejerció de manera más intensa. Pero este puede ser el caso de departamentos como El Quiché o Chimaltenango, no el de Guatemala.

Gráfica II-2: Desaparecidos por departamento (%).



II-2 así como de la Gráfica II-2, revela que a pesar de la distancia entre éste y los demás departamentos, existen otros de ellos en los cuales la desaparición forzada fue relevante. No es ninguna casualidad que tres de cuatro de ellos coincidan con las aseveraciones hechas por el PUR en su memorandum de 1966: Izabal con 25, Chiquimula con 25, Zacapa con 22. El otro departamento afectado es Escuintla con 21 casos. Esto implica que además de Guatemala, un escenario importante de la insurgencia en los años sesenta, encontramos otros tres departamentos (Zacapa, Izabal y Chiquimula) que además de ser los más castigados con la desaparición forzada, también fueron escenario importante de la actividad insurgente en esos mismos años. El caso de Escuintla y de otras regiones de la costa sur puede ser explicado por el hecho de que en la década anterior a la que estamos analizando, estas zonas se vieron muy impactadas por el agrarismo y los partidos revolucionarios. Particularmente el PGT tuvo en esos lugares, una base social importante. Existen datos que indican que esta base social pudo ser reconstruida en buena medida y que en la década de los sesenta se mantenía.

Podemos ser todavía más precisos y observar la Tabla II-3 que nos informa de aquellos municipios del país que fueron más afectados por la práctica de la desaparición forzada en los años sesenta. En primer lugar se encuentra el municipio de Guatemala que comprende a la capital de la república con 343 casos. Muy atrás se encuentra el municipio de Chiquimula (10) seguido por los municipios de Morales y Puerto Barrios con 9 cada uno. Igual cantidad tiene el municipio de Escuintla, mien-

Tabla II-3: Municipios más afectados por la desaparición forzada (1960-1969)

<i>Municipio</i>	<i>Departamento</i>	<i>Víctimas</i>
Guatemala	Guatemala	343
otros municipios		61
Chiquimula	Chiquimula	10
Escuintla	Escuintla	9
Puerto Barrios	Izabal	9
Morales	Izabal	9
Zacapa	Zacapa	8
Esquipulas	Chiquimula	8
Los Amates	Izabal	7
Mixco	Guatemala	6
Mazatenango	Suchitepéquez	5
Villa Canales	Guatemala	5
Huité	Zacapa	5
Coatepeque	Quetzaltenango	4
Retalhuleu	Retalhuleu	4
Olopa	Chiquimula	4
Malacatán	San Marcos	3
Quezaltenango	Quetzaltenango	3
Iztapa	Escuintla	3
Masagua	Escuintla	3
Rio Hondo	Zacapa	3
Sanarate	El Progreso	3
Barberena	Santa Rosa	3
<b>Total</b>		<b>518</b>

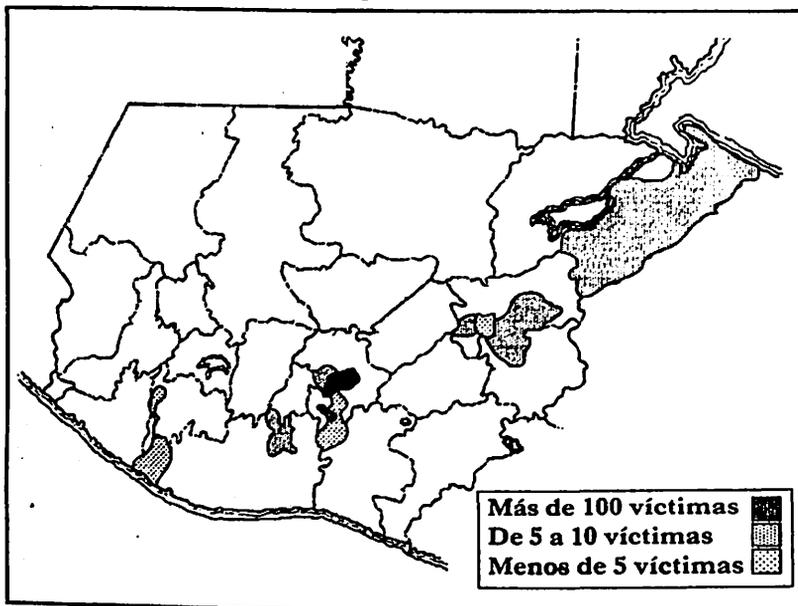
tras que los municipios de Esquipulas y Zacapa tienen 8 cada uno y finalmente, Los Amates, en Izabal, con 7 casos. El mapa de la desaparición forzada según municipios durante 1960-1969, nos puede ilustrar mejor la ubicación geográfica y la intensidad de ésta. Encontramos que la intensidad mayor se encuentra en el municipio de Guatemala y luego en un segundo nivel encontramos a Puerto Barrios y a dos municipios colindantes pero que pertenecen a departamentos distintos, los de Zacapa y Chiquimula; en ese mismo nivel de intensidad se encuentra el municipio de Escuintla. En un tercer nivel encontramos a Esquipulas en el oriente del país y a La Gomera, Retalhuleu y Mazatenango en la costa sur. La capital, el oriente del país y la costa sur fueron, para expresarlo en trazos gruesos, los escenarios de la desaparición forzada en los años sesenta.

La muestra que estamos trabajando tiene poca información con respecto a la ocupación y la filiación organizacional de la víctimas. De las 518 registradas para la década de los sesentas solamente se pudo saber la ocupación en 86 ocasiones (17% del total) y la filiación organizacional en 43 (8%)<sup>16</sup>. Las Tablas II-4 y II-5 y sus respectivas Gráficas (II-3 y II-4) pueden darnos alguna idea del tema. La mayor parte de las ocupaciones registradas entre las 86 veces en las cuales se pudo saber ocupación fueron campesinos y trabajadores rurales (13%), seguido de los burócratas (12%) y trabajadores urbanos y artesanos (11%). Después de estas categorías, podemos encontrar a una amplia variedad de empresarios que van de microempresarios hasta empresarios grandes (3%), maestros y sector informal (3%) y finalmente un número elevado de personas (41 o sea un 48%) que han sido agrupadas en la ambigua categoría de «otro». En lo que se refiere a la filiación organizacional de un total de 43 veces en que ésta fue detectada, en 21% estaban en alguno de los partidos políticos mientras que el 9% fueron calificados como de pertenecer a alguna

---

<sup>16</sup> En rigor, tanto en lo que se refiere a la ocupación como a la filiación organizacional no se trata de víctimas sino de ocupaciones y afiliaciones registradas en relación a la víctima. Ésta podía haber tenido más de una ocupación y pertenecido a más de una organización.

Mapa 1: Guatemala. Desaparición forzada según municipios (1960-1969)



Fuente: Elaboración propia.

de las organizaciones insurgentes y finalmente el 7% pertenecía a organizaciones estudiantiles, lo que implica que las tres categorías en su conjunto abarcaron el 37% del total. El otro porcentaje elevado corresponde a miembros de los aparatos represivos (policías, ejército) que alcanzó también el 37%.

Los datos indican que la inmensa mayoría de las víctimas de la desaparición forzada fueron hombres (casi el 85%), lo que dicho en otras palabras significa que poco más de uno de cada ocho desaparecidos en la década de los sesenta fue mujer. Esta situación puede verse en la Tabla II-6 que muestra que solamente 78 mujeres fueron desaparecidas mientras que lo fueron 438 hombres. La desproporción puede verse en la Gráfica II-5.

Una explicación a las bajas proporciones de mujeres dentro del total de víctimas no resulta muy plausible: el que los aparatos represivos tuvieran alguna consideración con los cap-

Tabla II-4: Desaparecidos  
(1960-1969)

Ocupación	Víctimas
otro	41
burócrata	10
trabajador rural	6
artesano	5
campesino	5
trabajador urbano	4
empresario	3
maestro	3
sector informal	3
periodista/locutor	2
artista	1
finquero	1
micro-empresario	1
religioso/a	1
<b>Total</b>	<b>86</b>

Gráfica II-3: Ocupaciones de los desaparecidos (%).

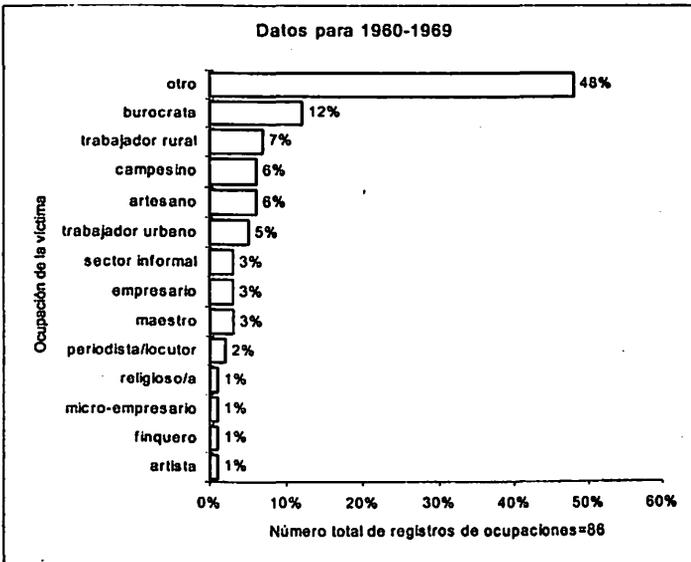


Tabla II-5: Organizaciones de los desaparecidos (1960-1969)

<i>Organización</i>	<i>Víctimas</i>
partido político	9
aparato represivo (Comisionado Militar)	8
otro	6
aparato represivo (Policía Nacional)	5
organizaciones insurgentes	4
organización estudiantil	3
aparato represivo (Ejército Nacional)	2
policía particular	2
aparato represivo (Policía Militar Ambulante)	1
organización que lucha por la tierra	1
organización religiosa pro-mejoramiento	1
organización sindical	1
<b>Total</b>	<b>43</b>

Gráfica II-4: Organizaciones de los desaparecidos (%).

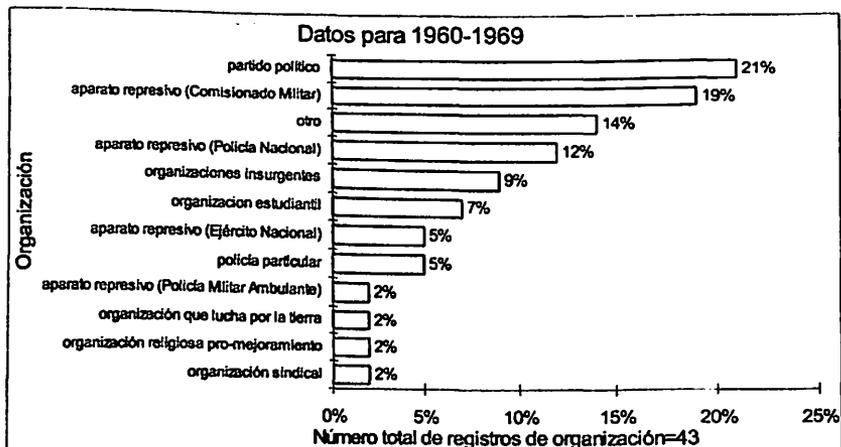
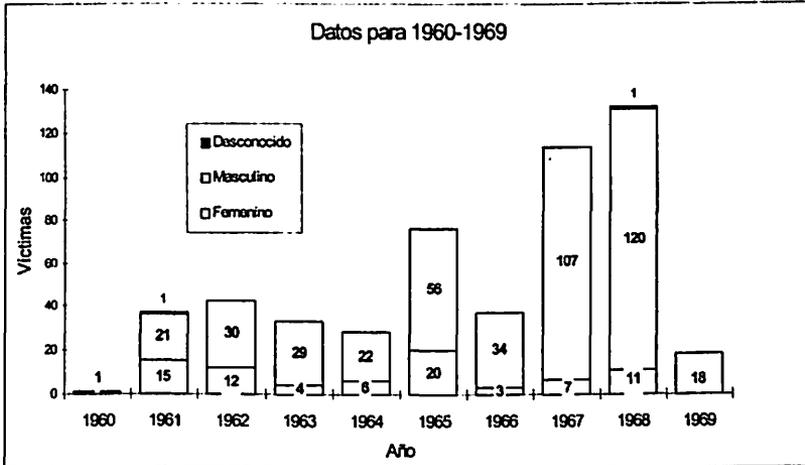


Tabla II-6: Desaparecidos según sexo (1960-1969)

Año	Femenino	Masculino	Desconocido	Total
1960		1		1
1961	15	21	1	37
1962	12	30		42
1963	4	29		33
1964	6	22		28
1965	20	56		76
1966	3	34		37
1967	7	107		114
1968	11	120	1	132
1969		18		18
Total	78	438	2	518

Gráfica II-5: Desaparecidos según sexo.

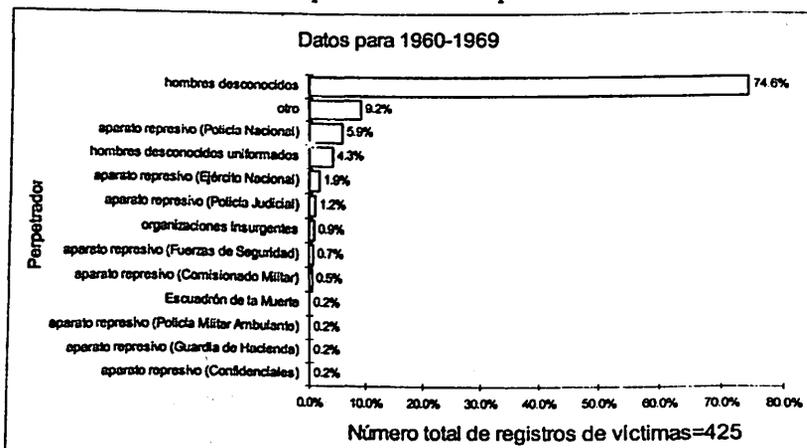


turados cuando éstos eran mujeres. Desde la década de los sesenta, particularmente cuando se fue incrementando el carácter terrorista de las dictaduras militares, este tipo de consideraciones fueron desechadas. Los casos de Iris Yon Cerna en 1966, asesinada después de múltiples vejaciones, de Nora Paíz en

Tabla II-7: Perpetradores responsabilizados (1960-1969)

<i>Perpetrador</i>	<i>Víctimas</i>
hombres desconocidos	317
otro	39
aparato represivo (Policía Nacional)	25
hombres desconocidos uniformados	18
aparato represivo (Ejército Nacional)	8
aparato represivo (Policía Judicial)	5
organizaciones insurgentes	4
aparato represivo (Fuerzas de Seguridad)	3
aparato represivo (Comisionado Militar)	2
aparato represivo (Confidenciales)	1
aparato represivo (Guardia de Hacienda)	1
aparato represivo (Policía Militar Ambulante)	1
Escuadrón de la Muerte	1
<b>Total</b>	<b>425</b>

Gráfica II-6: Perpetradores responsabilizados.



1967, quemada después de ser torturada, y el de Rogelia Cruz en 1968, muerta después de una violación que se ha mencionado como multitudinaria, solamente fueron los casos más conocidos de un tratamiento inédito hacia las mujeres, el cual abandonaba deferencias que por lo demás es de suponer eran más acusadas dependiendo del nivel social de la víctima.

Los datos referidos a los causantes de la desaparición forzada se pueden observar en la Tabla II-7 y la Gráfica II-6. Si sumamos todas las cifras adjudicadas a las categorías que claramente pueden identificarse como parte de los aparatos represivos del Estado, podemos constatar que apenas el 11% de los perpetradores identificados pertenecían a dichos aparatos<sup>17</sup>.

Entre ese 11% de las sindicaciones, los cuerpos policiacos (policía nacional, guardia de hacienda, orejas, policías políticas etc.) fueron endilgados con el 7.3% de los perpetradores, mientras el ejército en sus distintas versiones (infantería, estado mayor presidencial, fuerzas especiales, G-2, comisionados militares etc.) constituyeron solamente el 2.6% de los perpetradores (uniendo los rubros ejército, policía militar ambulante y comisionado militar).

A pesar del limitado porcentaje de las sindicaciones a los aparatos represivos del estado, podemos hacer notar cómo en los sesenta las policías se encontraban por encima de las fuerzas armadas como autores identificados en materia de violaciones a los derechos humanos, en este caso desapariciones forzadas. Resulta interesante el que el rubro «hombres desconocidos» alcance el 75% de las sindicaciones, lo que motiva a pensar cómo desde la década de los sesenta, el Estado empezó a hacer uso del *terror clandestino* para ejercer la represión a efecto de pretender aparecer como una entidad al margen de las violaciones a los derechos humanos. Sin embargo en base a los testimonios que sobre la represión provienen de la década

---

<sup>17</sup> En este caso el total no corresponde al número de víctimas sino a la participación de los distintos aparatos de violencia en la comisión de la desaparición forzada. Ello implica que en un mismo caso de desaparición forzada pudieron haber estado implicados uno o más aparatos represivos.

de los sesenta, podemos presumir que la mayor parte de las veces, los «hombres desconocidos» eran integrantes de las fuerzas represivas del estado que ejercían clandestinamente sus labores represivas. Si aceptamos la anterior presunción, hacemos a un lado la ambigua categoría de «otro», y agregamos a los aparatos represivos que claramente pertenecían al Estado, aquellos otros que puede presumirse que estuvieran vinculados a éste (hombres desconocidos, hombres desconocidos uniformados, escuadrones de la muerte), la dimensión del terrorismo de estado como causante de la desaparición forzada crece todavía más: el 90% de los perpetradores sindicados pertenecían clara o presumiblemente a los aparatos represivos del Estado. Solamente un 0.9% de los perpetradores de desapariciones forzadas en la década de los sesenta, pudieron ser identificadas como organizaciones insurgentes.

### **Conclusiones**

Puede finalizarse este capítulo diciendo que el fenómeno de la desaparición forzada en la década de los sesenta, en lo esencial debe ser imputado a un crecimiento de la confrontación política y social que tiene sus raíces inmediatas en la situación creada después de la contrarrevolución de 1954. El triunfo *liberacionista* restauró el autoritarismo que tradicionalmente había sido el método para gobernar al país. Pero esta restauración como todas ellas, no podía ser simplemente una vuelta al pasado. La sociedad civil guatemalteca ya no era la que se había observado en el periodo anterior a la revolución de 1944. En el segundo lustro de los cincuenta encontramos una creciente oposición que de manera abierta y clandestina se enfrentaba a la dictadura.

El triunfo de la revolución cubana fue un factor que incidió en una sociedad que ya se encontraba polarizada y agudizó el enfrentamiento haciendo girar a la sociedad entera, en la dinámica de un Estado que debido a sus necesidades contrainsurgentes incrementó y cualificó el terrorismo de Estado, y una resistencia que por concepción o porque se ve ori-

llada a ello, pasa de la simple oposición a la subversión. En la medida que el contexto de la guerra fría en el mundo y el triunfo de la revolución cubana en América Latina, dejaron poco espacio para una salida democrática a la crisis generada por la contrarrevolución de 1954, la mediación estabilizadora del Estado era la apelación a la dictadura militar y al terrorismo de Estado. He aquí el sentido del golpe militar de marzo de 1963.

Desde el principio hemos advertido que interpretamos al terrorismo de estado en general, y como parte de él a la desaparición forzada, como una variable que tiene una relación proporcional con los ascensos populares o revolucionarios, lo que no significa, como lo revela la aseveración hecha en 1970 por la revista *Time*, que las víctimas del terror necesariamente sean todas ellas parte de la insurgencia. Es solamente que las olas de terror se encuentran vinculadas a olas crecientes de oposición o subversión, por lo que la acción represiva tiene el cometido de hacer desaparecer a éstas últimas. Por tanto, la acción del terrorismo de estado tiene su objetivo esencial en la insurgencia, pero para ello tiene que aniquilar a todo aquello que le parezca vinculado a ésta última, sean estas actividades de carácter logístico vinculadas a su retroalimentación, actividades reivindicativas de carácter sindical, campesino o estudiantil, organizaciones vinculadas a derechos humanos, intelectuales que tienen una posición crítica, políticos de oposición que pueden ser potenciales aliados de la insurgencia o «pueden hacerle el juego», en suma todo aquello que para los conductores del terror pueda parecerles base social, sectores influenciados o instrumentos inconscientes de la actividad subversiva.

Si a ello le unimos que en el momento de la ejecución de las acciones de terror, la racionalidad con la que aquellas han sido diseñadas se articula con la arbitrariedad de los que la ejecutan, podemos llegar a la conclusión de que pese a tener la contrainsurgencia un objetivo preciso (la insurgencia), la maquinaria represiva arrastra a amplios sectores de población que no están directamente vinculados a aquella o que ni siquiera tienen con ella un vínculo indirecto. En la década de los sesenta, como habría de acontecer en las que le sucedieron, la eje-

cución extrajudicial y la desaparición forzada estuvieron vinculadas en lo esencial a la lógica contrainsurgente.

He aquí la explicación al por qué de la ubicación geográfica de la mayoría de las desapariciones forzadas y por qué la inmensa mayoría de las acciones de secuestro y desaparición fueron adjudicadas a los distintos aparatos represivos. También allí radica la explicación al por qué buena parte de las víctimas tenían como ocupación el ser trabajadores urbanos y rurales o artesanos o campesinos y finalmente el por qué buena parte de las víctimas pertenecieron a partidos políticos, organizaciones insurgentes o sindicatos. En un contexto en el cual las organizaciones revolucionarias, fuesen de inspiración marxista o no, habían sido criminalizadas, la participación política se hizo a través de partidos políticos legales (no fueron pocos los casos de doble militancia), las organizaciones reivindicativas y finalmente cuando a principios de los sesenta, la guerrilla surgió, también se convirtió en una alternativa que no necesariamente cancelaba a las otras dos.

En el próximo capítulo, el cual pretende dar un acercamiento mayor al perfil de las víctimas tendremos la oportunidad de ver en que medida las anteriores tendencias se confirmaron o sufrieron variaciones.

## CAPÍTULO TERCERO

### Los desaparecidos

El 24 de abril de 1942, como consecuencia de una imprudencia cometida por un compañero suyo, el periodista, escritor y miembro del comité central del Partido Comunista Checoslovaco, Julius Fucik, fue capturado por la *gestapo*, la policía política de los nazis. Checoslovaquia era un país ocupado por los alemanes, los cuales reprimían no solamente a los comunistas, sino también a todos los que se resistían a la ocupación por tener un pensamiento democrático y sentir atropellados sus sentimientos patrióticos. La resistencia por tanto se hacía en una rigurosa clandestinidad, y los nazis aplicaban, a menudo fructíferamente, los más sofisticados medios de la inteligencia que se conocían en aquel momento. Cuando Julius Fucik fue arrestado, casi dos comités centrales de su partido habían sido detectados y capturados. El destino de la mayoría de ellos fue inevitablemente la muerte. Aún así la resistencia continuaría hasta el día de la liberación.

Julius Fucik no fue exactamente un *desaparecido*. Pero todos aquellos que eran capturados por los nazis, llevados en primera instancia al Palacio Petschek -el cuartel general de la *gestapo* en Praga- y después a la cárcel de Pankrác, como fue su caso, perdían casi toda esperanza en salvar la vida; eran sometidos a salvajes torturas y todo su proceso judicial era ajeno al estado de derecho. Después de pasar por cada uno de estos estadios, Fucik fue trasladado a Berlín y ejecutado el 8 de septiembre de 1943. La tortura, la cárcel y la certeza de que

sería ejecutado no doblégó a Julius Fucik: logró escribir a escondidas de sus carceleros y torturadores un conmovedor testimonio. Éste fue sacado subrepticamente de la cárcel por uno de sus guardianes, y fue finalmente publicado después de la guerra con el nombre de *Reportaje al Pie de la Horca*.

Es *Reportaje al Pie de la Horca* un estremecedor relato de las vivencias y sentimientos de alguien que se encuentra privado de la libertad en una situación de entera anormalidad judicial, y que por ello se sabe en la senda que conduce a la muerte. Que a pesar de tener destellos de esperanza, la única certeza puede tenerla en el futuro, cuando solamente exista en el recuerdo de aquellos que sobrevivan. He aquí lo que de común tuvo el caso de Fucik con el de cualquier víctima de la desaparición forzada. Aun así, pese a su situación desesperada pudo tener un espacio para escribir su estremecedor testimonio.

En éste no hay un análisis maniqueo de los presos y los carceleros. En su texto aparecen capturados que han decidido colaborar con sus captores y se deslizan cada vez más en la ignominia. También aparecen guardias que temen por ellos si algún día la situación da un vuelco, que odian lo que están haciendo, o bien que han decidido luchar clandestinamente al lado de los apresados. El recuerdo de los seres amados, el imaginar la vida cotidiana más allá de los muros del presidio que es la antesala de la muerte, el soñar con lo perdido, el soportar el dolor de la tortura o mirar con temor que aquellos que son sacados del penal no vuelven, el conservar las esperanzas en el futuro de la humanidad y el no perder las convicciones. Todo esto aparece en las hojas que escribió, y por ello, porque repara en la fortaleza y en la debilidad humana, se convierte en un admirable instrumento para imaginar los pensamientos y sentimientos de todo aquél, que como el *desaparecido/a*, ha sido capturado al margen del estado de derecho, y su vida y su cuerpo, están enteramente a disposición de sus captores.

Fucik no fue un *desaparecido* hemos dicho ya. Familiares y compañeros sabían donde estaba aun cuando no podían

verlo, y supieron que había muerto pese a que no pudieron enterrarlo. Pero sus carceleros y verdugos parecen ser los precursores en la sistematización de la desaparición como arma política de dominación. Esto ha sido recordado no hace mucho por un juez español, que ha tenido ante sus ojos una demanda contra los militares argentinos involucrados en la desaparición de ciudadanos españoles. Para el juez Baltasar Garzón, la última dictadura argentina se basó en las «doctrinas más puramente hitlerianas» sustentadas en el decreto de Hitler en 1941 que fue llamado «Noche y Niebla.» El objetivo de aquella disposición perseguía «que la familia y el pueblo en general desconocieran el paradero de las personas secuestradas y eliminadas»<sup>1</sup>.

Los campos de concentración nazis fueron formidables maquinarias de desaparición de personas cuyo único delito fue el ser judíos, gitanos, homosexuales, comunistas, socialdemócratas, o tener en general una postura antifascista. El *holocausto* no fue sino la *volatilización* de millones de personas, para decirlo con las palabras del George Orwell en su novela *1984*. En Argentina, Chile y Uruguay, o bien en Guatemala y El Salvador, para citar solamente los casos más relevantes en América Latina, la *volatilización* de miles de personas se volvió a repetir desde los años sesenta y el trayecto de Julius Fucik, volvió a ser caminado miles y miles de veces más.

### **Infierno con límites**

Como técnica contrainsurgente, la desaparición forzada tiene al menos tres objetivos. Los hemos mencionado anteriormente: el primero de ellos es el de contar con un informante cautivo e inermes; el segundo es el de eliminar a un opositor o subvertor del orden existente, sin que ello tenga que hacerse a través de un largo o costoso proceso judicial, y más importante aún, sin que tenga que hacerse pagando un costo político interno y ex-

---

<sup>1</sup> Revista Proceso No. 1117, México D.F., 29 de marzo de 1998, p. 47. Estando en prensa este libro el juez Garzón adquirió notoriedad por la demanda judicial contra el exdictador chileno Augusto Pinochet

terno. El tercero es el de provocar en el seno de la sociedad civil y particularmente en aquellos que rodean al *desaparecido*, un temor profundo de vivir una experiencia similar. *Información, liquidación e intimidación*, he aquí tres grandes dividendos que produce el secuestro y la desaparición de alguien, en el contexto de un Estado asediado por sus opositores o subvertores.

Cuando la víctima de la detención extrajudicial o secuestro es un objetivo de información para la contrainsurgencia, le espera un período largo o corto lleno de sufrimientos físicos y psíquicos (según la importancia que le asignen sus captores), por medio de los cuales el aparato represivo pretende llegar al dato que le interesa. La información que necesita la contrainsurgencia, es algo así como un enorme rompecabezas en el que a veces es sólo necesario una pieza diminuta para adivinar la forma de todo un tramo. El secuestrado puede tener esa pequeña información y si la proporciona, el rompecabezas puede ser armado o intuido, y empieza a ser útil para los efectos represivos. La tortura cumple así las funciones de la encuesta o la entrevista, como en cualquier investigación relativa a las ciencias sociales. La diferencia es obvia: no es el obtener un conocimiento nuevo para ampliar los límites de la ciencia el objetivo de los que secuestran y torturan, sino el obtener un conocimiento que sirve para aniquilar a la oposición o subversión y estabilizar un orden político y social determinado.

Una vez cumplido ese objetivo, el destino del secuestrado puede ser la muerte con lo que su estancia en el infierno termina. Ciertamente éste infierno puede ser alargado, según sea la resistencia y convicciones del interrogado, o bien interrumpido abruptamente, si la muerte sobreviene antes de lo previsto a consecuencia de la tortura. Pero a veces el infierno puede ser prolongado. Si la víctima es vencida total e irreversiblemente, y decide convertirse en un colaborador de las policías o el ejército, entonces vivirá tanto tiempo como sea útil su colaboración para con los primeros. En el caso guatemalteco, en la década de los sesenta y los setenta, el secuestrado

que era torturado y eliminado poco tiempo después, pareció ser el patrón. Pero en los ochenta, surgió la figura que Miguel Bonasso denomina en *Recuerdo de la Muerte*, el *chupado*. Fue éste el nombre que recibió en la Argentina, aquél o aquella que después de ser quebrantado en la tortura, o aún con la sola captura, se decidió a colaborar y logró sobrevivir. Por alguna razón pareció útil a sus captores el mantenerlo vivo o viva, y un buen día cuando todo el mundo lo suponía yaciendo en algún cementerio clandestino, alguien lo vio en alguna de las calles, en un autobús o en una cafetería, disfrazado de vendedor de helados a la puerta de un centro de trabajo o de estudio sujeto a vigilancia, o bien uniformado participando en algún hecho represivo. Estos encuentros incidentales pueden tener dividendos. La noticia de que aquel o aquella ejemplar compañero/a, se encuentra vivo/a puede tener efectos morales devastadores.

Si el secuestrado o secuestrados lo han sido primordialmente para hacer una eliminación sin costo político, el periodo de sufrimiento puede acortarse, aun cuando no por ello necesariamente la tortura deba dejar de estar presente. En el caso de «los 28», éste pudo ser el destino de algunos de los *desaparecidos*. Por el testimonio dado a Eduardo Galeano por el desertor del ejército Ruano Pinzón, podemos ahora saber que además de tener la espalda amoratada a culatazos, Víctor Manuel Gutiérrez sabía que le quedaba poco tiempo. Cuando el soldado le preguntó si quería algo para su familia, aquél le respondió: «No vale la pena. A nosotros nos quedan pocas horas de vida» (Galeano, op. cit., p. 61). Publicaciones de la resistencia armada afirmaban poco tiempo después, que Gutiérrez había sido asesinado el 6 de marzo de 1966, es decir dos días después de su captura (FAR, s/f). En otro órgano divulgativo de la misma resistencia (FAR, 4/1966), se reproducían algunos cables que informaban de los hechos relacionados con la desaparición de «los 28». Un tal Jeremiah O'Leary, redactor de asuntos latinoamericanos de un periódico estadounidense, el *Evening Star*, afirmaba el 12 de marzo, ocho días después del secuestro de Gutiérrez y de sus compañeros de

infortunio, que por fuentes bien informadas sabía que todos ellos habían sido ya asesinados.

Huberto Alvarado, secretario general del PGT entre 1972 y 1974, escribió que la ejecución de la comisión política de dicho partido en 1972, fue decidida al día siguiente de su captura en una reunión en la que participaron el Presidente Carlos Arana Osorio, el vicepresidente Eduardo Cáceres Lenhof, el ministro de la defensa Kjell Laugerud, el presidente del congreso Mario Sandoval Alarcón, el ministro de gobernación Roberto Herrera Ibarguen y el ministro de relaciones exteriores Jorge Arenales Catalán (Alvarado, 1994, p. 90). «Para qué los van a torturar, no van a hablar» dicen que afirmó Arana Osorio (C/F, 12/97).

El propio Huberto Alvarado sufriría un destino similar en diciembre de 1974, aun cuando su cadáver si apareció: pese a la importancia que tenía como fuente de información fue asesinado horas después de ser capturado. En todos estos casos, pareciera ser que la liquidación física tuvo una prioridad antes que la búsqueda de la información. Era preferible la eliminación pronta, antes de que una protesta nacional o internacional obligara al gobierno a liberar a las presas que habían caído en sus garras. Había sucedido ya.

La desaparición forzada también tiene efectos «ondulatorios» al igual que la ejecución extrajudicial. La liquidación o desaparición de alguien, aterroriza a los que lo rodean. Si estas liquidaciones o desapariciones empiezan a ser numerosas, a ser difundidas en los medios de comunicación, se ven anteceditas de la publicación de listas de amenazados de muerte o distribución de amenazas de muerte por supuestos o reales escuadrones de la muerte, el terror se propaga por el resto de la sociedad. Para cualquiera de los o las ciudadano/as, la muerte o la desaparición se convierte en algo que está muy próximo, a la vuelta de la esquina. Lo mejor es alejarse de todos los que se sabe tienen alguna actividad, que el gobierno considera atentatoria contra su estabilidad. Los amigos y parientes empiezan a esfumarse, las invitaciones dadas son declinadas y las invitaciones recibidas repentinamente se termi-

nan. En la calle, conocidos, amigos y hasta parientes se cambian de acera o simulan no haber visto a aquél que consideran que puede ser la próxima víctima. La familia empieza a culpar a aquél o aquella que es la causa del infortunio familiar por sus ideas o actividades políticas, la víctima empieza a convertirse en victimario, la generosidad o el altruismo que está detrás de la lucha por sus convicciones se convierte en «egoísmo», puesto que «solamente piensa en sus ideales en lugar de ponerse a pensar en su familia». Aquellos que no están muy convencidos de la necesidad de la lucha contra el régimen empiezan a preparar su alejamiento de ésta, y aun aquellos que lo están pero en los cuales el miedo es insoportable. El terror empieza a triunfar, a propagarse y a domesticar. A anular cualquier expectativa o voluntad de cambio.

La muerte en algunas de las calles o campos es algo que provoca terror. Pero el secuestro y la desaparición lo provoca aún más. Se sabe el destino de muchas de las víctimas del secuestro, cuando los medios noticiosos anuncian la aparición de sus cadáveres mutilados y con señales de tortura. Cuando la víctima no aparece nunca, se puede suponer la miseria de sus últimos días y se conoce la angustia y la incertidumbre de sus familiares. Si es cierto como dice Orwell en alguna de las páginas de su *1984*, que en todos los seres humanos hay algo que les provoca el pánico en su máxima expresión, la desaparición forzada parece ser uno de los últimos escalones del miedo. Los menos decididos de aquellos que se están atreviendo a desafiar al régimen simplemente se esconden o tratan de evitar al máximo cualquier situación de riesgo. Pero aquellos que tienen mayor temple o no tienen alternativa, no les resta sino decir algo que es común oír decir en circunstancias de terror: «a mí no me agarran vivo». Como sucedió en Argentina, en Chile, en Uruguay, o en Guatemala y en El Salvador, o como sucede en cualquier otro sitio en donde la lucha política se está llevando a cabo en los términos más enconados, como acontece en aquellos lugares donde la resistencia enfrenta en el Estado a una maquinaria trituradora de opositores y subvertores, el suicidio a través del enfrentamiento a

tiros con los captores se convierte en una alternativa. O bien lo que en una tenebrosa metáfora se denominó, en la jerga clandestina guatemalteca, el *pasaporte*: la cápsula de cianuro capaz de matar en segundos a aquél que la toma.

No todas las víctimas de la desaparición forzada terminaron sus días en un cementerio clandestino. Además de aquellos que salvaron la vida convirtiéndose en colaboradores, también existieron los que por una increíble circunstancia pudieron escapar. Gracias a ellos y a otros más que por considerarlos inofensivos, fueron liberados por la maquinaria del terror, contamos con testimonios con los cuales podemos reconstruir la perspectiva del *desaparecido* en el momento del infierno.<sup>2</sup>

Aquellos que fueron capturados y *desaparecidos* cuando la práctica de la desaparición forzada no era difundida, acaso fueron inconscientes de lo que les esperaba. Pudo haber sucedido igual con los que fueron secuestrados en épocas posteriores, debido a una avalancha represiva indiscriminada en la que la selección de la víctima no fue bien meditada. Cuando esto último sucedió, la víctima entró al mundo de la desaparición forzada sin conciencia plena de lo que le esperaba, puesto que se sabía «inocente» de los cargos que le estaban imputando. Fuera de estos casos, el sufrimiento psicológico extremo de la víctimas comenzó desde el momento en que con lujo de fuerza fue reducido por un grupo de hombres pertenecientes a cualquiera de las policías o del ejército. En las ciudades, la prensa, la radio y la televisión a menudo difundía las denuncias de los familiares de alguien que había desaparecido repentinamente, y las noticias de su destino se sabían si el cadáver de la víctima aparecía en alguna calle o terreno baldío. En el campo las noticias volaban de boca en boca y se referían a hechos que se sucedían en ámbitos más locales, si bien no hay que subestimar el *rol* en la difusión de noticias que cum-

---

<sup>2</sup> Para escribir esta parte el autor ha contado con la recopilación de testimonios de algunos sobrevivientes, los cuales por razones obvias no pueden ser citados en este trabajo. El lector puede remitirse también al libro de Mario Payeras *El Trueno en la Ciudad* (pp. 79-86, 1987), en el cual se encuentra una relación y un análisis de la labor de la inteligencia contrainsurgente y su relación con los *desaparecidos*.

plieron los radios de transistores. En todo caso, el capturado que no era conducido a un centro de detención en donde sus familiares o amigos lo pudiesen localizar prontamente, tenía que empezar a darse por muerto desde el momento mismo de la captura y de los primeros golpes.

De los testimonios recabados por el autor, puede conjeturarse que en un principio las instalaciones de la policía judicial o de la policía nacional fueron parte de la infraestructura para mantener al *desaparecido/a*, fuera de la localización de quienes desesperadamente lo andaban buscando. En los años sesenta, las instalaciones policíacas situada en la ruta hacia San Juan Sacatepéquez, conocidas como «el cuarto toro», adquirieron una fama negra. Del testimonio de Galeano y de otros que se han podido recoger se deduce que desde entonces, las instalaciones militares también cumplieron con ese papel: al parecer Víctor Manuel Gutiérrez y varios de sus compañeros de infortunio fueron asesinados en el cuartel de Matamoros (Galeano, loc. cit.,). Se supo que Leonardo Castillo Flores, Humberto Pineda, Víctor Palacios y Leonardo García Benavente fueron trasladados en primera instancia a la base militar de Retalhuleu y luego llevados a una instalación militar, probablemente el cuartel de Matamoros (C/F, 12/97). Por el testimonio de Raúl Díaz Ramírez, recogido en el capítulo anterior, podemos confirmar que además de dicha infraestructura, el aparato de terror empezó desde los sesenta a habilitar casas de habitación como cárceles clandestinas.

A fines de los setenta y sobre todo en los ochenta, aumentaron notablemente las noticias que daban cuenta de que las instalaciones militares se convirtieron en una enorme infraestructura para mantener a buen resguardo al *desaparecido/a*. Las distintas bases militares en el interior del país, cumplieron crecientemente este rol en la medida en que la represión tuvo que operar intensamente en regiones rurales en las cuales la población empezó a ser influenciada por la insurgencia. Las capturas se realizaban en las cabeceras departamentales o en las distintas aldeas y caseríos y las víctimas eran recluidas en las bases o instalaciones militares más cercanas, en

donde eran escondidas en alguna de las barracas, aun cuando se han recogido testimonios de que también se excavaron hoyos en la tierra, los cuales eran cubiertos para disimularlos. En ellos los o las *desaparecidos/as* pasaban hacinados los últimos días de su existencia. En la capital, las instalaciones de la antigua Escuela Politécnica se convirtieron en un centro de procesamiento de información y de interrogatorio de las víctimas de la desaparición forzada. También la aledaña Guardia de Honor cumplió similares funciones.

Un sobreviviente relató al autor que fue interrogado en el antiguo edificio de la Escuela Politécnica y torturado y mantenido cautivo en la Guardia de Honor y que para ser trasladado de un lugar a otro no lo tuvieron que sacar a la calle. Los datos recabados por el autor con los sobrevivientes o familiares de víctimas, señalan a la Antigua Escuela Politécnica, la Guardia de Honor, las bases militares de Quezaltenango y Retalhuleu, los «puestos de avanzada» de Santa Lucía Cotzumalguapa y Santa Ana Berlín, como los lugares en los cuales fueron mantenidos secuestrados. Otros datos recogidos en fuentes secundarias señalan al cuartel de Matamoros y a las bases militares de El Quiché y Huehuetenango. Es muy probable que con la proliferación de bases militares llevada a cabo a partir del gobierno de Ríos Montt, aquellas que estaban instaladas en áreas de conflicto cumplieran funciones de ocultamiento, tortura y eliminación de los detenidos/desaparecidos.

Después de la captura y los golpes sufridos durante el arresto -los cuales podían ser significativos si había habido resistencia por parte de la víctima-, si el objetivo del secuestro era la búsqueda de información, la tortura era el siguiente paso. Al parecer, el tormento se fue haciendo más sofisticado a partir de los sesenta. Los testimonios de las viejas dictaduras revelaban que azotes, colgamientos y simulacros de fusilamiento, eran los métodos más socorridos. Desde los años cincuenta, los toques eléctricos fueron mencionados y en los sesenta, la tristemente famosa *capucha* comenzó a aparecer recurrentemente en los relatos de los sobrevivientes de la tor-

tura. Por el testimonio de Díaz podemos saber que la combinación de electricidad con la *capucha* fue un método utilizado en aquellos años.

En los setenta y los ochenta, los relatos recogidos revelan un menú bastante más variado: pinchazos en la lengua, planta de los pies y testículos; saltos encima del pecho de la víctima, cercenamiento de la lengua, colgamiento de la víctima por los órganos genitales (Aguilera, 1981), trepanaciones en el cráneo (Payeras, 1987, p. 102). Un sobreviviente de la desaparición forzada, el cual logró escapar de la base militar en la que se encontraba, relató a Amnistía Internacional las torturas que presenció y sufrió: martillazos en los dedos, ahorcamiento por medio del garrote vil, asfixia por inmersión en agua (*la pila*), toques eléctricos, raspaduras de huesos, caídas desde alguna altura con los brazos y piernas atados por atrás, encapuchamiento con máscaras de caucho llenas de cal (Amnistía Internacional, 1981). Desde los años sesenta la *capucha* era rociada con veneno para hormigas («el gamezán»), por lo que la víctima que se asfixiaba, se envenenaba si inhalaba en medio de su desesperación.

Sin embargo, la tortura física no fue el único procedimiento para arrancarle información al *desaparecido*. Existen informaciones en las cuales se habla de la tortura psíquica cuyo objetivo era destrozarse la estabilidad emocional de la víctima (grabaciones, filmes, ruidos ensordecedores, luces deslumbrantes y permanentes) hasta aniquilarle la voluntad. Uno de los sobrevivientes recordaba cuan torturante era para él, desde el punto de vista psicológico, la combinación de la tortura física con la música grata que venía de un radio en alguna habitación vecina. Hay también noticias del uso de drogas y de «lavado de cerebro» en el cual se hacía uso, entre otras técnicas, de imágenes, técnicas de inducción y el manejo de información que combinaba datos falsos con verdaderos. Un procedimiento sofisticado del cual se tuvo noticia fue la llamada *Lobotomía*, una pequeña intervención quirúrgica realizada a través del lagrimal, por medio la cual se manipula irreversiblemente el lóbulo cerebral de donde nacen la voluntad o la

agresividad (anónimo, 1984). Al parecer, no hay indicios de que estos procedimientos más sofisticados hubiesen sido usados en Guatemala.

En las mujeres, aunque también se han recogido testimonios en el caso de víctimas masculinas, la violación se convirtió en un martirio inevitable. Una de las sobrevivientes de la desaparición forzada relató cómo durante los ocho días que estuvo desaparecida, fue violada diariamente por algunos de sus vigilantes mientras se encontraba esposada al pie de una cama. Sin comer, le dieron un mendrugo de pan y un poco de agua, ni siquiera la menstruación y la suciedad desalentó a sus violadores. En otros casos, las víctimas, si convenía el mantenerlas vivas por necesidades de información y si eran jóvenes y de buena presencia, fueron convertidas en damas de compañía sexual de sus captores. También fueron utilizadas como carne de orgía en alguna que otra francachela. Y en ocasiones, hasta llegaron a involucrarse sentimentalmente con alguno de sus captores.

En realidad, no es difícil pensar que todas las técnicas mencionadas, fueron el resultado de experiencias represivas en diversas partes del mundo. Entre ellas se encontraron las de los estadounidenses en las diversas partes del mundo en las cuales se involucraron en conflictos, pero también la experiencia israelí, la argentina, la chilena y la taiwanesa. Al parecer, en Guatemala todas estas experiencias fueron importadas y usadas con eficiencia. La técnica del interrogador brutal y la del interrogador «bueno» fue bastante usada. Después de una brutal sesión de tortura e insultos, cuando la víctima apenas se recuperaba del sufrimiento, aparecía alguien que con voz suave y hasta afectuosa se solidarizaba con la víctima, probablemente hasta decía comprender los motivos que había tenido para haberse involucrado con alguna de las organizaciones insurgentes. En ocasiones, el *desaparecido/a* veía en esa suavidad una luz de esperanza y empezaba a doblegar su resistencia. Cuando esto no sucedía, le seguía una nueva sesión de tormento y así sucesivamente hasta hacer añicos la voluntad del que era atormentado.

En ocasiones, sobre todo si el capturado parecía tener un nivel cultural o de convicción que lo convertían en un hueso duro de roer para los torturadores e interrogadores, la tortura era obviada y sustituida por una amable solicitud de que escribiera una suerte de ensayo sobre la organización a la que pertenecía, sobre sus motivos para ingresar a ella, o bien que llenara un cuestionario con preguntas específicas. El trato amable sin tortura animaba la esperanza en el secuestrado. Se ha recogido el testimonio de algún sobreviviente que vio a algún dirigente sentado en una mesa, contestando tales encuestas. Pero el trato amable, el solícito requerimiento, no necesariamente evitaron la muerte del *desaparecido*.

La tortura física o psíquica, no fue el único procedimiento usado para arrancarle información a la víctima de la desaparición forzada. La técnica del «interrogador bueno» parece haberse llevado a su máxima expresión. Existen indicios de que algunos de los *desaparecidos* fueron bien tratados, ubicados en lugares confortables y que los interrogadores y captores tuvieron un trato amable con ellos. Se trataba de convencerlos de que podían salir con vida de la amarga experiencia. Así, carceleros e interrogadores se acercaron, convivieron con los secuestrados, los llamaron por su nombre y pidieron a aquellos que hicieran lo mismo, hasta lograron intimar y expresar simpatía y comprensión por los motivos de la víctima para involucrarse en una actividad de carácter subvertor. El objetivo de ello era el mismo que hemos mencionado líneas atrás: al igual que con la tortura, con el trato amable y respetuoso se buscaba desconcertar a la víctima, doblegar su voluntad y hacerla colaborar.

Para el *desaparecido/a* después de la adrenalina descargada durante la captura y el tormento viene un momento de incertidumbre. ¿Logrará salir con vida de ese trance? Lo más seguro es que no será así, pero acaso una coincidencia, la presión de los que están afuera, pueda hacer algo por él o ella. El destello de esperanza empieza a nacer. Pero es solamente un destello, las expectativas sombrías ocupan la mayor parte del tiempo. Un sobreviviente de la desaparición forzada que

logró escapar del lugar donde estaba secuestrado, recuerda conmovido: «Lo que más tristeza me daba cuando estaba *desaparecido*, es que mi familia nunca sabría cómo había muerto, ni cómo habían sido mis días finales». El *desaparecido* lucha por no desaparecer, por dejar algún rastro de su existencia, una leve huella de sus días finales. Otro sobreviviente cuenta al autor que en el cuartucho inmundo y maloliente de alguna instalación militar en la costa sur, donde lo tuvieron una noche, vio escritos en las paredes nombres escritos por otras víctimas que ya se sentían en la antesala de la muerte: «incluso algunas de ellas habían escrito que eran miembros del EGP»<sup>3</sup>. Se trata del *graffitti* de la soledad y la desesperación que ya nos ha relatado Díaz en su testimonio recogido en el capítulo anterior.

El *desaparecido/a* imagina la desazón de sus familiares, piensa en su cónyuge y le atormenta el futuro de sus hijos. Otro sobreviviente relata: «Hubo un momento en que ya no me importaba lo que pasara con mi persona, sabía que caer en manos del ejército era estar muerto. Lo que más me angustiaba era pensar en mi mamá, en lo desesperada que se sentiría si yo no apareciera. O si aparecía muerto, lo que sentiría al ver mi cadáver.» Si proviene de un sector social muy desvalido, acaso ni siquiera se plantee la posibilidad de que allá afuera estén haciendo algo por él. Si no es el caso, imagina a sus padres o cónyuges, hijos, amigos o compañeros, luchando de las más diversas formas para salvarle la vida.

En más de alguna ocasión, el soldado o policía que lo vigila se conmueve y ofrece llevar algún mensaje oral o escrito a los familiares. Y ese mensaje a veces llega: «Está en el cuartel Matamoros, por favor hagan algo, le están diciendo que en cinco días lo van a fusilar»; «Querida Laura, te escribo desde una situación muy difícil, si no nos volvemos a ver, por favor háblale a mis hijos para que no se olviden de mí». El mundo que está más allá de las cercas de la base o de los muros del cuartel, sigue como si nada hubiese pasado, cuando aquí aden-

---

<sup>3</sup> Ejército guerrillero de los pobres.

tro el *desaparecido* vive en el infierno. «Una de las sensaciones más raras que he tenido, recuerda un sobreviviente, es que cuando me llevaban al lugar donde estuve pude ver las calles desde el vehículo en el que iba, y pude ver gente que caminaba y hablaba y hasta se reía y yo ya estaba en una situación desesperada».

A veces a los *desaparecido/as* los sacaban del lugar donde los tenían escondidos. Los metían en un vehículo a dar vueltas por la ciudad, el pueblo o los lugares aledaños. O bien eran apostados al lado del ejército, en los retenes que se colocaban en las carreteras. Se trataba de que indicaran a sus captores, si de casualidad veían a alguien que formaba parte de la organización. En otras ocasiones los llevaban a los lugares que ellos mismos habían mencionado tras una sesión de tortura. La sensación de cercanía y ajenidad se acrecentaba. Desde el interior del automóvil, la víctima veía el mundo exterior, la luz del sol y la vida cotidiana. De todo eso estaba solamente separada por la puerta y el vidrio del vehículo que la llevaba, y sin embargo estaba tan lejos como la luna. El *desaparecido/a* podía ver lo que había sido su mundo y sin embargo él o ella ya no pertenecían a aquel, era como estar muertos estando vivos; como las creencias pintan a los espectros, que ven, oyen y perciben, sin que nadie los oiga, vea y perciba.

Algunos de los detenidos que nunca aparecieron, probablemente terminaron sus días en tan miserable situación por un mal entendido, una mala información, una denuncia dolosa, o simplemente porque eran familiares o amigos de un militante revolucionario. Como eran ajenos al fenómeno que estaba provocando la acción clandestina del Estado, no tuvieron la información que se les requería. Acaso tuvieron que inventarla para librarse momentáneamente del martirio. O acaso tuvieron una pizca de información y a partir de ella imaginaron el resto, lo cual pudo ser una conjetura acertada o fallida. En todo caso murieron sin poderles aportar mucho a sus atormentadores. En los casos en los cuales la víctima poseía alguna información, se reservó la que pudo y dijo lo que consideró menos nocivo para poder detener la tortura.

En otros casos no dijeron nada y su infierno terminó en el momento en que fueron liquidados. Aun cuando existen factores objetivos como el umbral de dolor que pudiera tener la víctima, al parecer la fuerza o debilidad de sus convicciones pudieron ser un factor que neutralizó a la tortura. Si la víctima de la desaparición empezaba procesar en su mente la forma de sobrevivir a cualquier costo, la tortura era innecesaria. Si el *desaparecido* concebía su secuestro como «un nuevo escenario de lucha» contra su enemigo, los torturadores tendrían un obstáculo formidable para conseguir la información. El martirio físico era ineficaz ante una moral de combate, similar a la que retrata Fucik cuando habla metafóricamente de «la sala 400», la antesala de la tortura en el Palacio Petschek en Praga: «La «400» era una trinchera avanzada, totalmente cercada por el enemigo y sometida a un fuego concentrado, pero que jamás pensó en rendirse» (Fucik, op. cit., p. 47).

La muerte fue vista por muchos de los *desaparecidos* como una liberación. Como dice un sobreviviente: «Después de una sesión de golpes, de pistolas que me colocaban en la boca o detrás de la oreja y que jalaban el gatillo y sólo se oía el sonido metálico y los gritos de unos a otros diciendo «¿por qué no le pusiste balas vos?»; después de un simulacro de fusilamiento y preguntas que hacían acerca de la URNG<sup>4</sup>, yo sólo pensaba que después iba a venir la tortura en serio y que a lo mejor no iba a aguantar. La verdad me quería morir pronto y empecé a buscar la forma de que me mataran. Los empecé a provocar».

En otros casos, las víctimas proporcionaron a sus captores toda la información de la que disponían y además se convirtieron en activos colaboradores. En esta situación, dejaron de ser *desaparecido/as* para convertirse en parte voluntaria o forzada de la maquinaria represiva. Hubo quienes hasta fueron vistos con uniforme en retenes en las carreteras o participando arma en mano de los operativos de liquidación de sus antiguos com-

---

<sup>4</sup> Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Unión de las cuatro organizaciones insurgentes más importantes.

pañeros. En éste último caso, no desaparecieron para su familia más cercana, pudieron hasta rehacer sus vidas porque no fueron asesinados después de ser utilizados. Pero desaparecieron para ellos mismos, porque su esfera de relaciones sociales que estaba vinculada a su vida anterior, su concepción del mundo, ideales y sueños, se esfumaron cuando decidieron salvar la vida a costa de lo que fuera. Terminarán sus días afirmando cada vez más la elaborada justificación de su proceder.

En otros casos, la situación fue más deplorable. Porque siendo quizás verídica la historia del por qué habían sobrevivido, fue vista como inverosímil, y la desconfianza de sus antiguos compañeros les formó un cerco de aislamiento que también cambió sus vidas o acaso terminó con ellas.

### **Quiénes fueron los desaparecidos**

De los datos obtenidos por la recopilación hecha por el CIIDH y el GAM y otras organizaciones defensoras de los derechos humanos que estamos utilizando en este trabajo, se pudo determinar la ocupación en 1,853 ocasiones. Esto quiere decir que, al igual que lo aclarado en el capítulo anterior, los datos que a continuación se ofrecen implican el número de ocupaciones registradas y no el de las víctimas. Una víctima podía haber tenido más de una ocupación. Aun así, podemos tener una visión de conjunto que nos permite avizorar la composición social de la víctimas de la desaparición forzada.

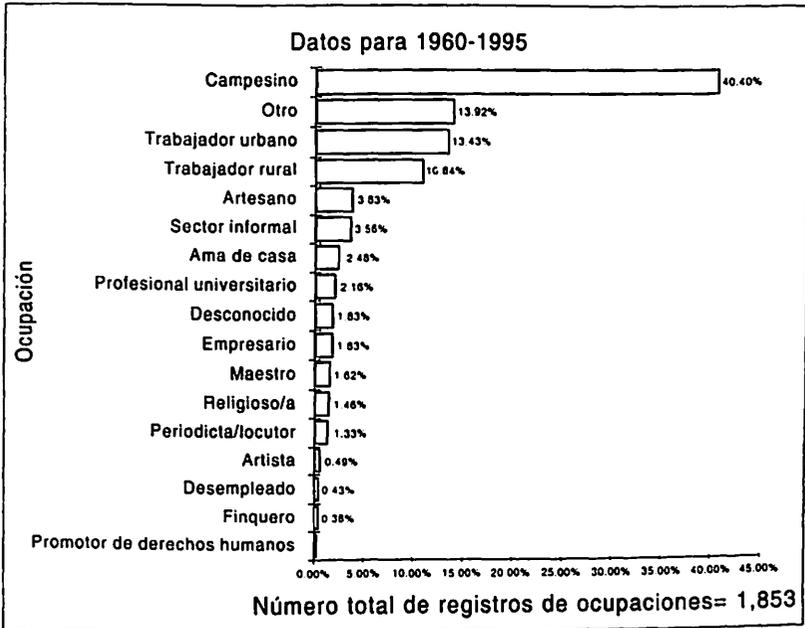
Los datos que abarcan el lapso comprendido entre 1960 y 1995 pueden ser vistos en la Tabla III-1. De los 1,853 veces en los cuales una ocupación fue registrada, 749 corresponden a campesinos y en tal categoría hemos agrupado a los pequeños campesinos y arrendatarios. Esto significa el 40.4% de las ocupaciones registradas y evidencia que el fenómeno de la desaparición forzada tuvo en las áreas rurales un escenario privilegiado, confirmando los matices que en el capítulo anterior hemos mencionado con respecto a la predominancia del municipio de Guatemala y en particular la capital en cuanto al número de desaparecidos. La presencia del campo como es-

Tabla III-1: Ocupaciones de los desaparecidos (1960-1995)

<i>Ocupación</i>	<i>Víctimas</i>
Campesino	749
Otro	258
Trabajador urbano	249
Trabajador rural	201
Artesano	71
Sector informal	66
Ama de casa	46
Profesional universitario	40
Empresario	34
Desconocido	34
Maestro	30
Religioso/a	27
Periodista/locutor	21
Artista	9
Desempleado	8
Finquero	7
Promotor de derechos humanos	3
<b>Total</b>	<b>1853</b>

cenario de la desaparición forzada también se ve confirmada por el hecho de que casi el 11% de las ocupaciones registradas, que se agregan al 40% de ocupación campesina antes mencionada, son de trabajadores rurales. Esto quiere decir que más de la mitad (51%) de las ocupaciones registradas en casos de desaparecidos corresponden a actividades rurales. Poco más del 13% de las ocupaciones registradas en desaparecidos corresponden a diversas categorías de trabajadores urbanos (empleados, trabajadores urbanos, burócratas etc.), mientras que las otras actividades significativas son los artesanos (casi el 4%), el sector informal (más del 3%) y las amas de casa (más del 2%).

Gráfica III-1: Ocupaciones de los desaparecidos (%).



El porcentaje acumulado de las ocupaciones hasta ahora mencionadas (haciendo a un lado el del rubro «amas de casa») revela que el 70% de los desaparecidos fueron gente proveniente de los sectores populares (campesinos, trabajadores, empleados, artesanos, maestros e informales). Esta tendencia podría verse aún más reforzada si agregáramos la categoría «ama de casa», lo cual no hicimos en un principio puesto que una ama de casa puede estar situada en las más diversas capas o clases sociales. Sin embargo, puede conjeturarse que la inmensa mayoría de esas amas de casa que resultaron desaparecidas, provenían del campesinado y de los sectores de trabajadores urbanos y rurales. Todas estas cifras confirman que la desaparición forzada, al igual que las acciones de terrorismo de estado, tuvieron un contenido de clase. La Gráfica III-1 puede ilustrar la composición social del conjunto de los desaparecidos entre 1960 y 1995, y además indicarnos que el resto

Tabla III-2: Ocupaciones de los desaparecidos (1970-1979)

<i>Ocupación</i>	<i>Víctimas</i>
Trabajador urbano	85
Campesino	84
Otro	51
Periodista/locutor	15
Desconocido	15
Trabajador rural	13
Sector informal	13
Empresario	10
Artesano	10
Profesional universitario	4
Maestro	4
Desempleado	3
Artista	2
Finquero	1
Ama de casa	1
Total	311

de las categorías, profesionales universitarios, periodistas, religiosos etc., ocupan un lugar menos relevante.

Examinando la situación por décadas, hay algunos cambios que es necesario explicitar. La Tabla II-4 presentada en el capítulo anterior y las Tablas III-2,3 y 4 de éste capítulo revelan diferencias en cada una de las décadas. Estas diferencias deben ser tomadas como tendencias, y el análisis debe hacerse con cautela puesto que las proporciones de las respectivas ocupaciones pueden estar un tanto sesgadas por la disponibilidad de la información. Pero hecha la anterior salvedad, es posible constatar que de las 86 veces en que las ocupaciones fueron registradas en los años sesenta, un 12% correspondió a burócratas, solamente un 6% fueron relativas a campesinas, mientras que aproximadamente un 5% fueron relativas a trabajadores urbanos.

Tabla III-3: Ocupaciones de los desaparecidos (1980-1989)

<i>Ocupación</i>	<i>Víctimas</i>
Campesino	618
Trabajador rural	160
Otro	152
Trabajador urbano	138
Artesano	52
Sector informal	46
Ama de casa	43
Profesional universitario	34
Religioso/a	25
Maestro	22
Empresario	16
Desconocido	14
Artista	5
Periodista/locutor	3
Finquero	2
Desempleado	1
<b>Total</b>	<b>1331</b>

Si vemos que solamente un 7% fueron actividades de trabajador rural, un 6% fueron artesanos, y un 3% fueron actividades informales, la suma en la década de los sesenta comprende solamente 40%. El porcentaje restante se distribuye en diversas categorías entre los cuales sobresalen los empresarios, maestros, periodistas y/o locutores con un 3% respectivamente. En la década de los setentas el porcentaje de ocupaciones referida a campesinado ya se eleva a 27%, mientras que el de trabajadores urbanos y rurales a poco más de 31%, el de artesanos 3.2% y el de las actividades informales 4.1%.

En su conjunto el 65% de las ocupaciones de las desapariciones forzadas en los años setenta correspondieron actividades de los sectores populares.

En la década de los ochenta, el porcentaje de actividades

campesinas entre el total de las registradas para los desaparecidos crece de manera espectacular. De las 1,331 veces en las cuales las ocupaciones fueron registradas, 618 correspondieron a actividades campesinas, lo que implica el 46.4%. Este dato puede resultar revelador. Mientras en las dos décadas precedentes, las actividades campesinas ocuparon un lugar crecientemente importante pero no mayoritario (6% y 27% respectivamente), en la década de los ochenta ocupa casi la mitad de las ocupaciones registradas de los desaparecidos. Esta tendencia se puede ver reforzada si agregamos el 12% correspondiente a trabajadores rurales lo que arrojaría un total de 58%. La tendencia podría sustentar adicionalmente la tesis que hemos mencionado en capítulos anteriores: que la práctica de la desaparición forzada es esencialmente una forma de violencia contrainsurgente que se agudiza cuando existen escenarios de insubordinación. Sabemos que en los ochenta, el epicentro de la lucha revolucionaria pasó de la ciudad al campo y que fueron campesinos y no trabajadores urbanos, indígenas y no ladinos, los que protagonizaron esencialmente la sublevación que se vivió en aquellos años.

La Tabla III-4, referido a la década de los noventa (1990-1996) confirma, aunque de manera disminuida, la tendencia observada a partir de los ochenta: El 35% de las ocupaciones registradas para los desaparecidos correspondieron a actividades campesinas, al cual se le puede agregar un 18% correspondiente a los trabajadores rurales, lo que resulta en un total de 53%. Las gráficas III-2/4, pueden ilustrar las tendencias apuntadas.

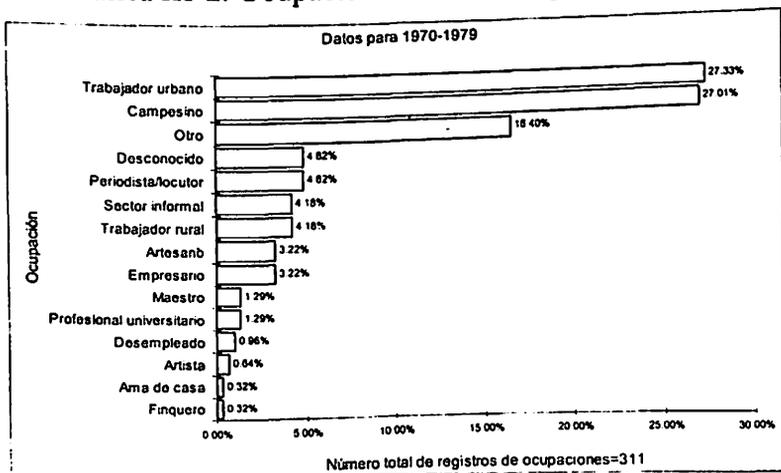
La participación campesina e indígena puede tener otra vía de confirmación, si observamos los datos referidos al idioma que hablaban las víctimas.

Nuevamente es necesario recordar que no se trata de víctimas sino del idioma o idiomas que hablaba la víctima. E igualmente, aún con esta salvedad, el dato nos puede ayudar a imaginar la composición étnica en el conjunto de los desaparecidos. De acuerdo a lo que podemos ver en la Tabla III-5, los idiomas más representativos fueron registrados para el pe-

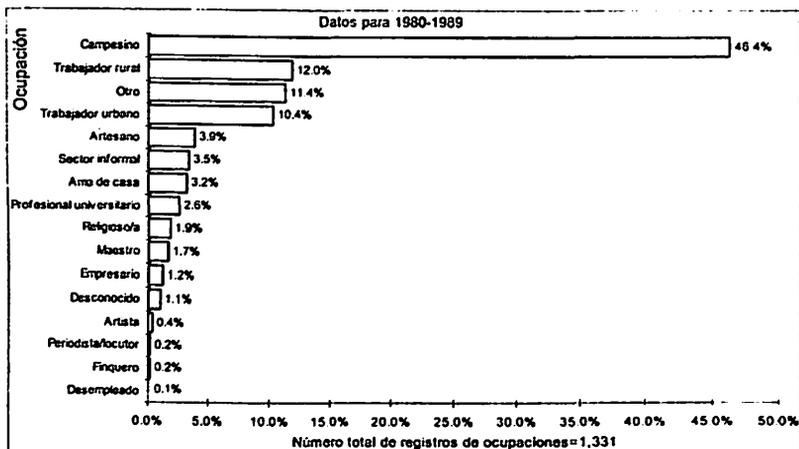
Tabla III-4: Ocupaciones de los desaparecidos (1990-1996)

Ocupación	Víctimas
Campesino	42
Trabajador rural	22
Otro	16
Trabajador urbano	10
Empresario	4
Artesano	4
Sector informal	4
Desempleado	4
Finquero	3
Promotor de derechos humanos	3
Profesional universitario	2
Ama de casa	2
Maestro	1
Periodista/locutor	1
Religioso/a	1
Artista	1
<b>Total</b>	<b>120</b>

Gráfica III-2: Ocupaciones de los desaparecidos (%).



Gráfica III-3: Ocupaciones de los desaparecidos (%).



Gráfica III-4: Ocupaciones de los desaparecidos (%).

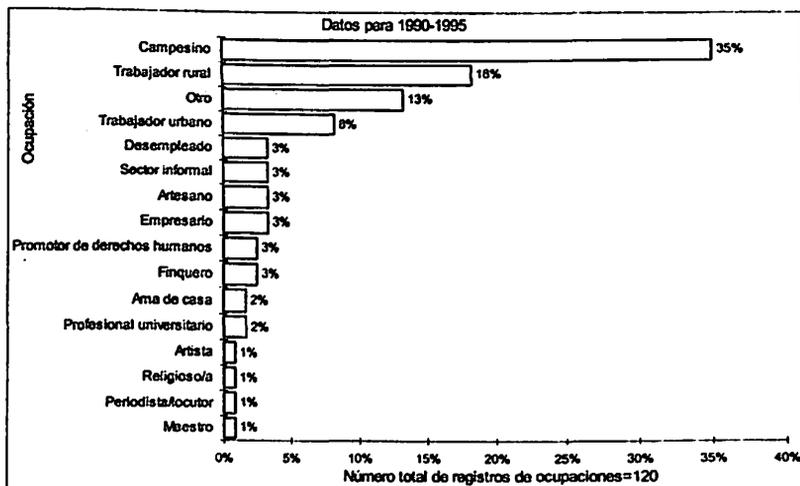
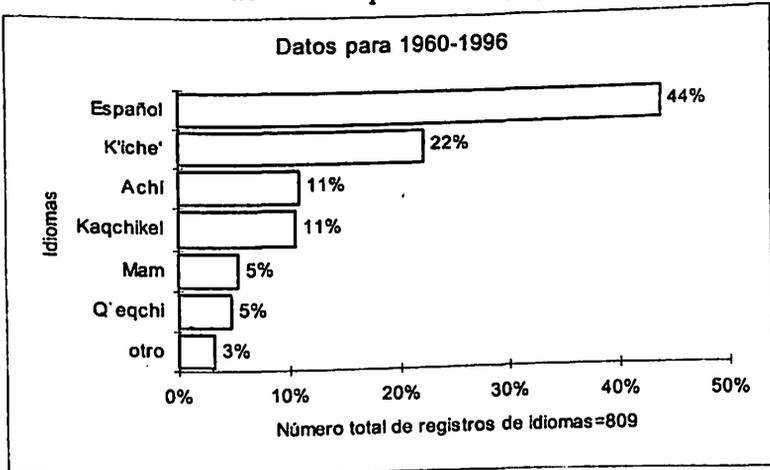


Tabla III-5: Idiomas más representativos de los desaparecidos (1960-1996)

<i>Idioma</i>	<i>Víctimas</i>
Español	353
K'iche'	178
Achí	87
Kaqchikel	85
Mam	43
Q'eqchi	37
otro	26
<b>Total</b>	<b>809</b>

Gráfica III-5: Idiomas más representativos de los desaparecidos (%).



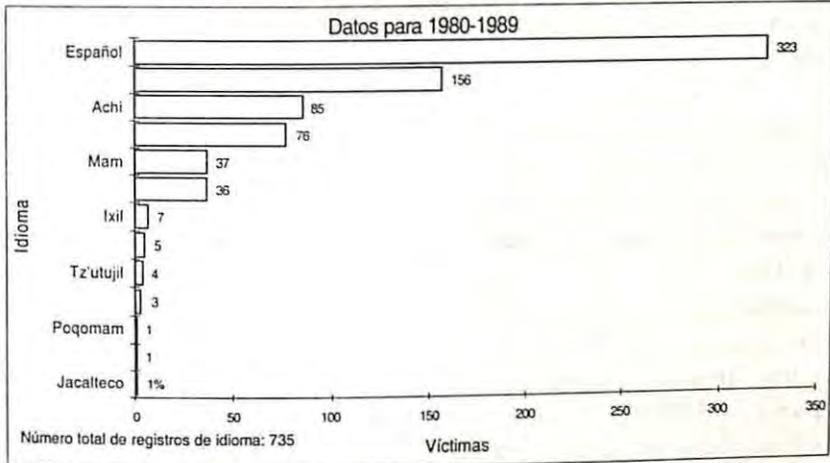
riodo 1960-1996 en 809 ocasiones, de las cuales el español abarcó casi el 44% de dichas ocasiones. El conjunto de los idiomas mayas representó el 56% de los idiomas registrados para las víctimas de la desaparición forzada. Puede pensarse razonablemente entonces, que casi las dos terceras partes de las víctimas podrían haber sido perteneciente a alguno de los pueblos mayas. En la Gráfica III-5 se puede observar mejor esta tendencia.

La Tabla III-6 nos puede ayudar analizar mejor la composición étnica de las víctimas. En la década de los ochenta, se pudo registrar en 735 ocasiones el idioma de la víctima, de las cuales 412 o sea aproximadamente el 56%, resultó ser un idioma maya. La Gráfica III-6 muestra también la tendencia apuntada: aun cuando en lo individual, el idioma español fue el más relevante en las víctimas de la desaparición forzada, en su conjunto los idiomas mayas fueron superiores al español.

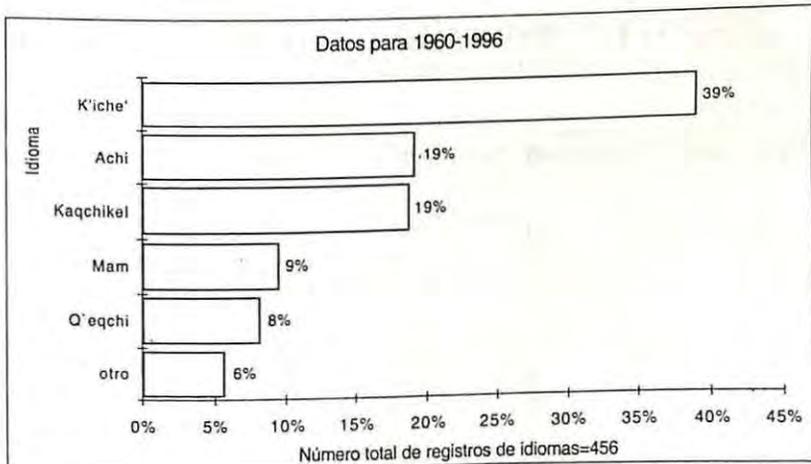
Tabla III-6: Idiomas más representativos de los desaparecidos (1980-1989)

<i>Idioma</i>	<i>Víctimas</i>
Español	323
K'iche'	156
Achi	85
Kaqchikel	76
Mam	37
Q'eqchi	36
Ixil	7
otro	5
Tz'utujil	4
Awakateko	3
Jacalteco	1
Pocomchi'	1
Poqomam	1
Total	735

Gráfica III-6: Idiomas de los desaparecidos.



Gráfica III-7: Idiomas mayas más representativos de los desaparecidos (%).



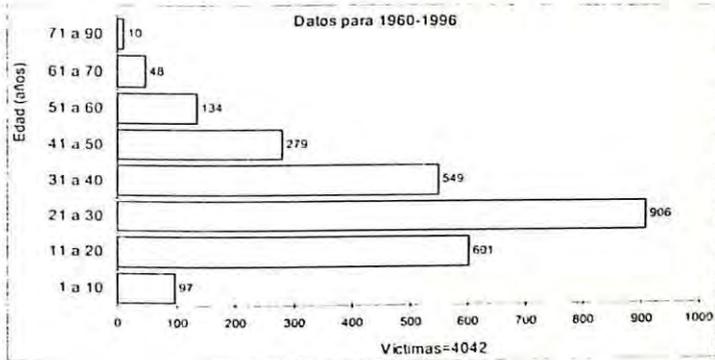
La Gráfica III-7 también pueden ilustrar con respecto a cuales fueron los idiomas mayas más castigados por el fenómeno de la desaparición forzada. El K'iche' se encuentra en primer lugar con un 39%, siendo seguido por el Kaqchikel y el Achí con 19% cada uno de ellos, mientras el Man y el Q'eqchí tuvieron un 9 y 8 % respectivamente.

La inmensa mayoría de las víctimas de la desaparición forzada fueron seres que oscilaron entre los 10-11 y los 50 años. Esto puede deducirse del hecho de que de los 4,042 casos que constituyen la muestra total de este estudio, en el 65% de los casos (2,624) se pudo saber su edad, tal como puede verse en la Tabla III-7. De estas 2,624 víctimas, el 89% resultó estar comprendido en las referidas edades. Más de la mitad de los desaparecidos (57%) fueron jóvenes que estaban entre los 11 y los 30 años, mientras que poco más de las cuatro quintas partes (el 78%) fueron menores de 40 años. Esto puede verse claramente en la Gráfica III-8. Similares tendencias se pueden observar en cada una de las cuatro décadas comprendidas entre 1960 y 1996 (Gráfica III-9). De lo expuesto en la Tabla III-7 también se puede llegar a la conclusión de que buena

TABLA III-7: Edades de los desaparecidos por década  
Periodo completo 1960-1996

Edad (años)	Víctimas				
	1960-1969	1970-1979	1980-1989	1990-1996	1960-1996
1 a 10	53	18	18	8	97
11 a 20	118	137	296	50	601
21 a 30	61	164	598	83	906
31 a 40	33	89	374	53	549
41 a 50	17	59	174	29	279
51 a 60	9	23	90	12	134
61 a 70	11	10	25	2	48
71 a 90	1	1	8		10
no disponible/otra	215	426	677	100	1418
Total	518	927	2260	337	4042

Gráfica III-8: edades de los desaparecidos.

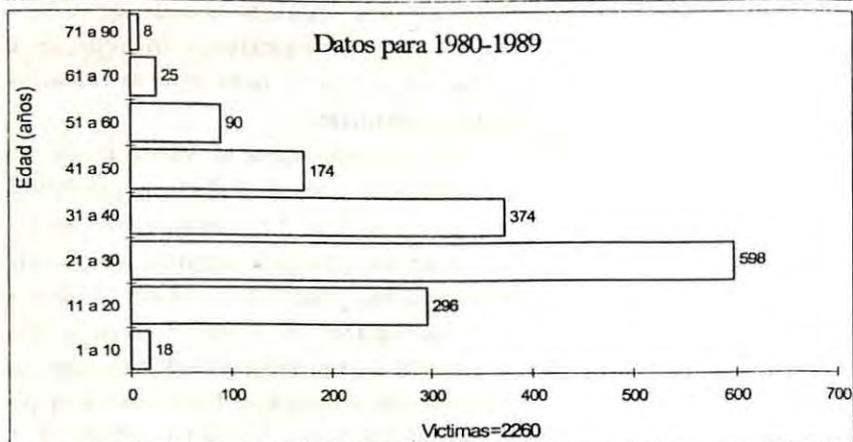
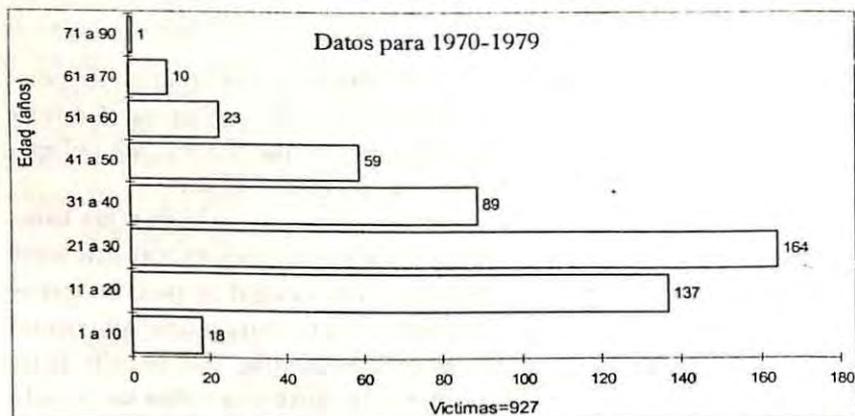
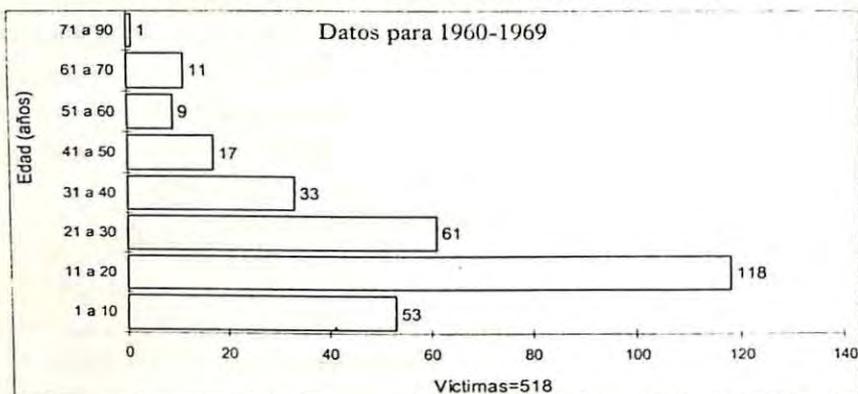


parte de los desaparecidos (el 35% durante los 36 años de conflicto) fueron jóvenes que estaban entre 20 y 30 años. La tendencia es similar en la década de los setenta (33%), los ochenta (38%) y finalmente en la de los noventa (35%).

Es probable que en el momento en que se hagan las mismas indagaciones en relación a las ejecuciones extrajudiciales los resultados sean muy parecidos. De lo cual se puede deducir que el genocidio en Guatemala afectó muy particularmente a los sectores más jóvenes de la población. No resulta ninguna novedad ello si se sabe que es durante esa etapa de la vida humana, en la cual la fuerza de los ideales es más grande y además si se sabe que los rasgos demográficos indican que Guatemala es todavía un país de jóvenes, más aún si tal afirmación se refiere a las décadas pasadas.

De acuerdo con los datos que presenta la Tabla III-8, se pudo obtener información acerca del sexo de 4,014, de las 4,042 registradas para los 36 años de conflicto. De estas 4,014 víctimas, solamente 507 fueron mujeres, lo que significa aproximadamente el 13%. Sin embargo las proporciones de mujeres y hombres dentro del total de desaparecidos varía según la década de que se trate. En la década de los sesenta dentro de un total de 516 víctimas el 15% fueron mujeres. En la década de los setenta tal porcentaje bajó a 9% pues 81 del total de 921

Gráfica III-9: edades de los desaparecidos.



Gráfica III-9: edades de los desaparecidos.

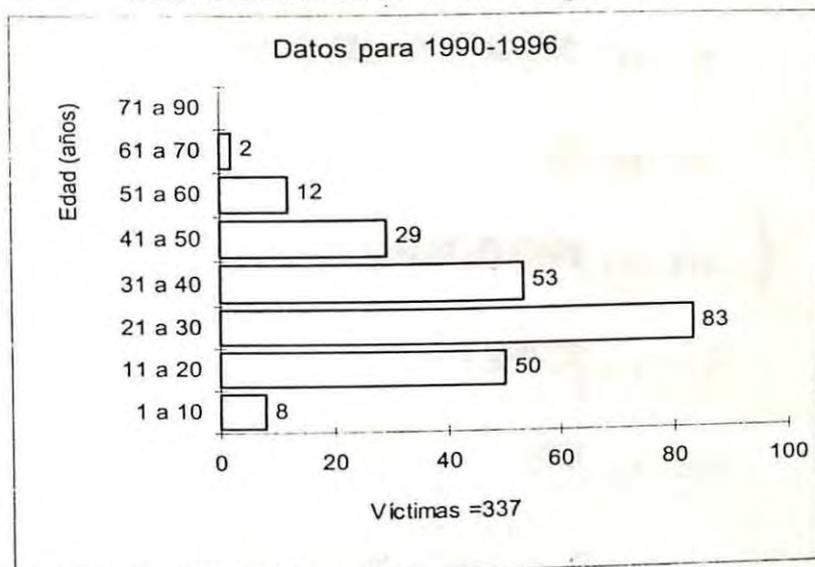
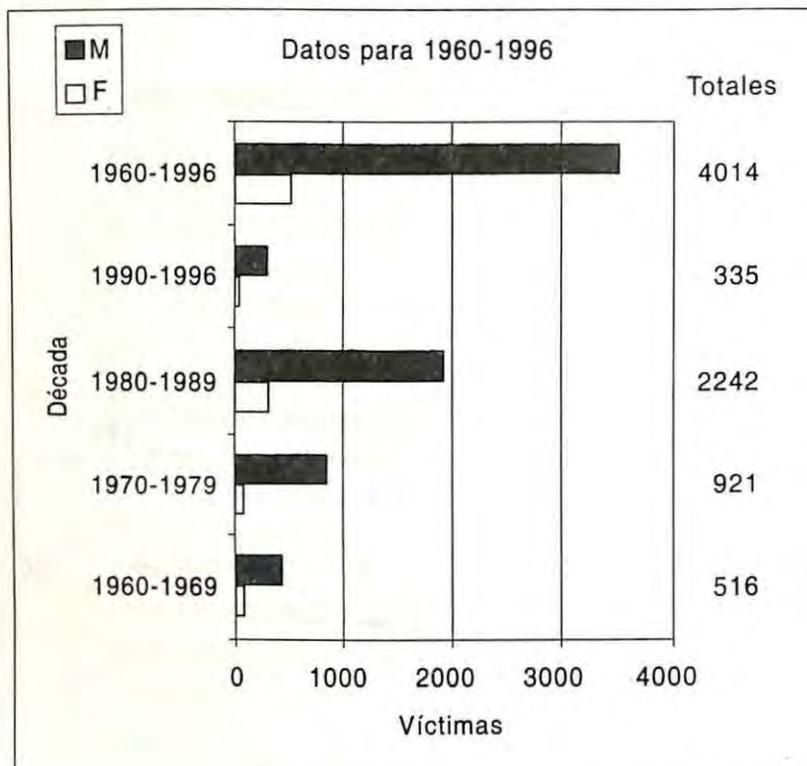


Tabla III-8: Desaparecidos según sexo por década (1960-1996)

Sexo	Víctimas				1960-1996
	1960-1969	1970-1979	1980-1989	1990-1996	
F	78	81	312	36	507
M	438	840	1930	299	3507
Total	516	921	2242	335	4014

Gráfica III-10: Desaparecidos según sexo por década.



víctimas fueron mujeres. En la década de los ochenta tal porcentaje pasó del 9% al 14%. En esos años de las 2,242 víctimas, 312 fueron mujeres. Finalmente en los cinco años comprendidos entre 1990-1996, de las 335 víctimas, 36 fueron mujeres lo que significa el 11% aproximadamente. Nada definitivo puede concluirse de los anteriores datos, a no ser que se mencione que entre las víctimas de la desaparición forzada las mujeres fueron minoría en cada una de las cuatro décadas que comprende este estudio. Sin embargo, observando los datos de la Gráfica III-10 se puede apreciar además, que el 62% de las mujeres que fueron desaparecidas correspondió a la década-

da de los ochenta, lo que confirma que la masividad de la rebelión y por ende la amplitud del acto represivo.

## Conclusiones

En gran medida la desaparición forzada fue en Guatemala parte de un «método de investigación» por lo cual, es un hecho que tiene que ser asociado a la tortura como otra de las significativas violaciones a los derechos humanos. Si bien es cierto, como lo hemos dicho anteriormente, que de ninguna manera deben ser subestimados los otros objetivos de la desaparición forzada (la liquidación de los enemigos del régimen y la paralización como consecuencia del terror), en el acopio de información puede estar la causa principal del fenómeno. La desaparición forzada significó entonces, probablemente para la mayoría de las víctimas, un verdadero infierno cuya duración estuvo determinada por las necesidades de información de la contrainsurgencia. Por ello hemos titulado la parte correspondiente a este tema como «infierno con límites».

En el último momento el o la *desaparecido/a* fue ultimado/a en la mayor parte de las veces, por lo que su martirio tuvo un límite. Una vez satisfechas las necesidades informativas que habían llevado a la víctima a convertirse en presa de la maquinaria contrainsurgente, su destino más probable era la muerte. Para ese momento, si la detención-desaparición había sido acompañada de continuas y atroces sesiones de tortura y vejaciones, es muy probable que la víctima misma estuviese deseando morir. Y su deseo fue cumplido, a menos que mantener viva a la víctima hubiese sido redituable para las necesidades represivas. Esto sucedió en la minoría de los casos. La mayoría de los *desaparecidos* fueron ultimados extrajudicialmente por sus captores. Un indicio de que esto fue así, radica en el hecho de que pese al vigor con que fue enarbolada la demanda de los familiares («vivos se los llevaron, vivos los queremos!»), en la inmensa mayoría de las ocasiones ésta no fue satisfecha. Otro indicio lo pueden dar las muchas ocasiones en las cuales la dictadura de turno, no pudo

satisfacer la demanda de alguna de las organizaciones insurgentes en el sentido de obtener la aparición con vida de alguno de sus militantes o dirigentes, pese a que tal demanda estaba sustentada con actos de presión como el secuestro de alguna personalidad gubernamental o de las élites dirigentes del país.

La mayor parte de los *desaparecidos* tuvieron ocupaciones de carácter campesino. Aun cuando los datos no revelan número de víctimas sino de ocupaciones, nos llevan a la inferencia de que la mayoría de los *desaparecidos* pudieron ser campesinos pobres o arrendatarios. Esta conclusión entra en conflicto con el hecho que ya hemos visto en el capítulo anterior, y que volveremos sobre él en el siguiente: el municipio de Guatemala, y particularmente la capital de la república fue el lugar más castigado con la desaparición forzada. Sin embargo, esto es cierto solamente si cotejamos los datos tomando en lo individual a municipios o departamentos. Pero si comparamos el departamento de Guatemala con el resto de los departamentos en estos 36 años, en la muestra de 4,042 casos en los cuales fue posible determinar la localidad en que fue realizada la desaparición forzada, concluiremos que el primero alcanzó el 49% de los mismos mientras que por tanto el resto de departamentos (con menos importancia en lo que se refiere a la población urbana) contabilizó el restante 51%.

Estamos empezando a tratar un tema del capítulo siguiente, la geografía de la desaparición forzada. Si lo hacemos es para explicar con detalle la afirmación de que muy probablemente la gran mayoría de los *desaparecidos* fueron campesinos. De la misma manera podemos decir que muy probablemente, la gran mayoría de los *desaparecidos* fueron parte de algunos de los pueblos mayas, lo cual es un dato que se compagina con los que hemos mencionado en el párrafo precedente.

De acuerdo a los datos que hemos venido trabajando, la mayor parte de los *desaparecidos/as* fueron hombres, la mayor parte fueron jóvenes, la mayor parte fueron mayas y la mayor parte provinieron de los sectores populares y clases subalternas. Podría suponerse que estas proporciones, salvo las que se refieren al sexo, estarían determinadas por la misma compo-

ción demográfica del país. En un país en el que la mayor parte de la población está ubicada en las clases populares, la mayor parte es joven y la mayor parte pertenece a una de las etnias mayas, no es ninguna novedad la conclusión con la que se inicia este párrafo. Pero el hecho cierto es que el terror -se manifestara éste en la ejecución extrajudicial o en la desaparición forzada-, se dirigió hacia los pobres, los mayas y los jóvenes, porque fueron estos sectores los mayoritarios de todos aquellos que fueron influenciados por las organizaciones insurgentes que operaron en el país en los 36 años que hemos estudiado.

Así pues, el terror (no es la desaparición forzada una excepción) fue un costo, una suerte de macabra inversión que el Estado guatemalteco tuvo que hacer a efecto de obtener un beneficio determinado: la estabilidad política. La geografía y la cronología de la desaparición forzada, tema de las siguientes páginas, acaso nos ayuden a sustentar más aún la afirmación con la cual terminamos éste capítulo.



## CAPÍTULO CUARTO

### Cronología del horror, geografía de la ignominia

En éste capítulo terminaremos de argumentar lo que ha sido la concepción general que guía a este trabajo: la violencia en general, y en particular la violencia política, es expresión de determinadas relaciones sociales que establecen los seres humanos entre sí. Su explicación esencial es pues, social, y no psicológica; es objetiva, y no subjetiva. En la medida en que la violencia se convierte en un hábito, en una tradición, por tanto en parte de una cultura política, como ha sucedido en el caso guatemalteco, lo social también debe ser entendido como historia, que en última instancia no es sino lo *social acumulado*.

No compartimos pues la tesis fundamental del eminente sociólogo italiano Vilfredo Pareto (1848-1923) que explica los orígenes de las acciones humanas de rango social en los sentimientos humanos (Pareto, 1987, pp 143-218). La búsqueda del origen de las acciones sociales en los sentimientos, hace que nos ocasione reserva la afirmación de Pareto en el sentido de que existen «pueblos pacíficos» o «pueblos belicosos» (ibid., p.163). No existen pueblos que por naturaleza sean pacíficos o belicosos. Existen sociedades cuyas estructuras de relaciones sociales y políticas se convierten en fuente de conflicto permanente, conflicto que conduce a situaciones de violencia. Con la salvedad de que no debe tenerse una visión mecánica de los procesos de violencia, cabe esperar que cuanto más enconado

sea el conflicto, cuanto mayor sea la resistencia de aquellos que llevan la peor parte en la sociedad, mayor será la violencia que provenga del Estado. La cronología y la geografía de la desaparición forzada tiene su explicación en esta regularidad que hoy postulamos.

Y la reiteración de situaciones de violencia a lo largo de la historia de una sociedad, se convierte en una de las fuentes de la cultura política que se observa en la misma. Los sentimientos, los hábitos, las tradiciones, las concepciones del mundo que emanan de dichas relaciones sociales y que con el tiempo se convierten en cultura política, llegan a su vez a formar parte de los *datos objetivos* con los cuales se enfrentan los seres humanos de la sociedad en cuestión.

Acaso las anteriores aseveraciones sean válidas para todas aquellas sociedades las cuales se han observado guerras civiles prolongadas y/o Estados autoritarios que se enfrentan a sociedades civiles insubordinadas. En todo caso éste parece ser el caso de la sociedad guatemalteca. Y es en esta cuestión donde puede radicar la clave de una correcta interpretación de la violencia en Guatemala.

### **La cronología del horror**

Si aceptamos como válidos los datos que hemos estado usando en este trabajo, la muestra de 4,042 víctimas de desaparición forzada que constituyen el total de casos acopiados, indican que los peores años fueron los que correspondieron a la década de los ochenta. No resulta ésta constatación ninguna novedad si partimos del postulado que mencionamos páginas atrás: cuanto más enconado es el conflicto que generan las estructuras sociales de una sociedad, cuanto mayor sea la resistencia de las clases y grupos subalternos, mayor será la violencia del Estado. Como consecuencia de una compleja articulación de factores nacionales y regionales, en la década de los ochenta estalló toda conflictividad social acumulada durante siglos. A través del trabajo organizativo y político de las organizaciones insurgentes, principalmente el Ejército Guerrillero de los Po-

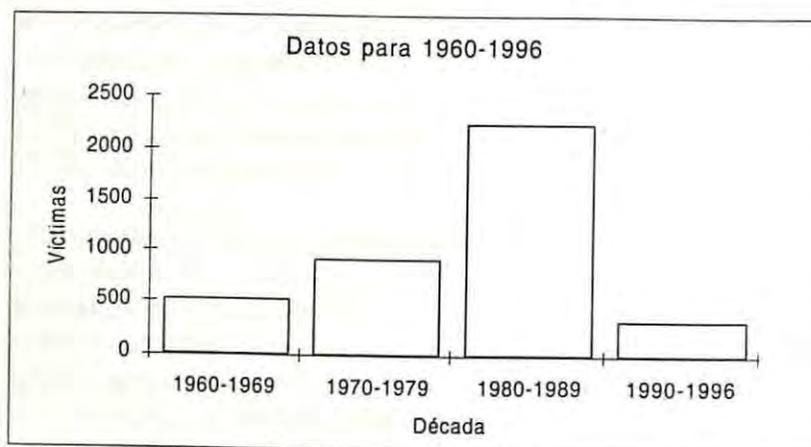
bres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), Guatemala vivió lo que con seguridad es el alzamiento campesino e indígena más importante de la historia, y la violencia del Estado, fue desmesurada acaso por la dosis que se necesitaba para apagar la rebelión, pero proporcionada a la incertidumbre que generó en el Estado y en la clase dominante a las necesidades de la reestabilización estatal.

En la tabla IV-1 podemos observar que de las 4,042 víctimas de la desaparición forzada que constituyen nuestra base empírica, el 56% de las mismas correspondieron a la década de los ochenta, a la cual de manera analítica podemos considerarla como representativa de la época de mayor enconamiento del conflicto social. La década de los sesenta acaparó el 13% de las desapariciones forzadas, la de los setenta el 23%, mientras que los años noventa solamente significaron el 8% de las desapariciones. En la Gráfica IV-1 se puede observar de una manera clara cómo en las décadas de los sesenta y de los setenta, la desaparición forzada fue un proceso ascendente; cómo en la década de los ochenta, las magnitudes de ésta se elevaron de una manera notable, para volver a descender de manera significativa en los noventa. Con esta gráfica podemos reconstruir de manera muy gruesa, a nivel de un bosquejo muy general, la dinámica de la sociedad en su conjunto: un conflicto social creciente, por tanto una violencia política creciente, en

Tabla IV-1: Desaparición forzada por década (1960-1996)

<i>Década</i>	<i>Víctimas</i>
1960-1969	518
1970-1979	927
1980-1989	2260
1990-1996	337
Total	4042

Gráfica IV-1: Desaparición forzada por década



las primeras dos décadas estudiadas en este trabajo; un clímax de dicho conflicto en la tercera década; finalmente, en los noventa, el descenso de la insubordinación y el inicio de la resolución del conflicto.

Ya hemos visto en el capítulo segundo el comportamiento estadístico de la desaparición forzada en la década de los sesenta. En lo que se refiere a las décadas posteriores, las Tablas IV-2 y en las Gráficas IV-2 nos pueden ayudar a contextualizar las dimensiones cuantitativas de la desaparición forzada. Recordando lo que nos indicaba la Tabla II-1 del capítulo segundo de este trabajo, los datos que manejamos pueden ser un índice de que si bien los años de 1967 y 1968 fueron particularmente cruentos, en el último año del gobierno de Méndez Montenegro el fenómeno de la desaparición forzada tendió a disminuir. Los datos consignados en el referido cuadro, son congruentes con la escalada de terror que significó la última ofensiva militar contra la Sierra de las Minas, que comenzó en octubre de 1966 y que se mantendría durante 1967 y parte de 1968. Pese a que en los primeros meses de 1968, la guerrilla de la Sierra de las Minas estaba ya derrotada y des-

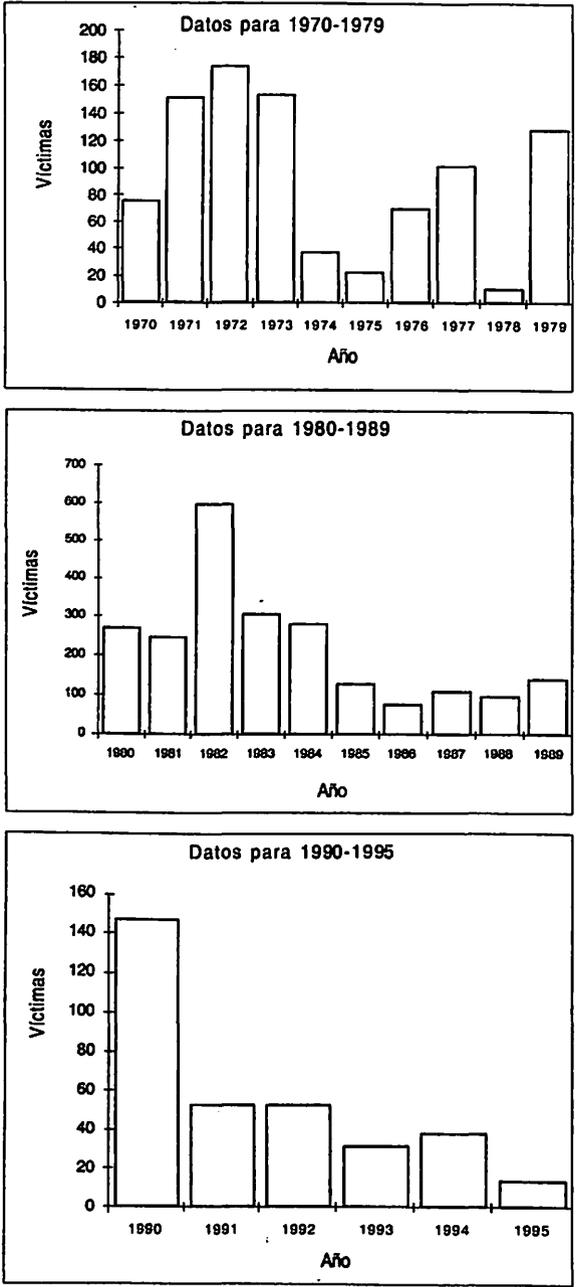
Tabla IV-2: Desaparición forzada por década  
(1960-1996)

1960-1969		1970-1979		1980-1989		1990-1996	
<i>Año víctimas</i>		<i>Año Víctimas</i>		<i>Año Víctima</i>		<i>Año Víctimas</i>	
1960	1	1970	76	1980	270	1990	147
1961	37	1971	151	1981	244	1991	53
1962	42	1972	174	1982	595	1992	53
1963	33	1973	154	1983	307	1993	32
1964	28	1974	37	1984	283	1994	38
1965	76	1975	23	1985	128	1995	14
1966	37	1976	70	1986	76	1996	
1967	114	1977	102	1987	114		
1968	132	1978	11	1988	98		
1969	18	1979	129	1989	145		
Total	518	Total	927	Total	2260	Total	337
Total periodo						4042	

articulada, la actividad del terror estatal se mantuvo durante el resto de ese año.

No obstante que el periodo de Méndez Montenegro se caracterizó como de un periodo de gran violencia estatal, la campaña electoral del entonces coronel Carlos Arana Osorio se hizo en gran medida sobre la promesa de mano dura. La mano dura era concebida por los sectores que lo apoyaron, como la «solución nacional», término que se acuñó como su slogan electoral. Conocido por su actividad contrainsurgente en el oriente del país, el coronel Arana Osorio fue visto por todos los sectores como alguien que iba a incrementar la represión. No faltó sector en la izquierda que viera esto como positivo, pues de esa manera «las contradicciones se agudizarían» y con ello podría verse favorecido el movimiento revolucionario. Como es sabido las expectativas resultaron ciertas en lo que se refiere al incremento del terror y totalmente fallidas en lo que se refiere al beneficio que de ello podría sacar la insurgencia.

Gráfica IV-2: Desaparecidos por década



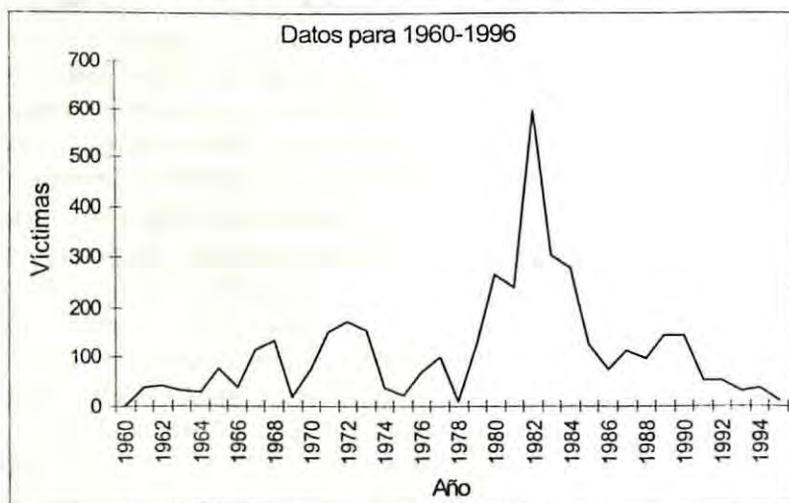
Por ello, el año que corresponde al inicio del gobierno del general Carlos Arana Osorio (1970-1974) muestra una elevación significativa del número de desaparecidos (de 18 casos a 76) y los siguientes dos años serán de ascenso notable. El año de 1971 fue significativo en materia de terror: en enero de ese año las fuerzas represivas desplegaron el cateo generalizado de la ciudad de Guatemala, a través de un cerco que iba de afuera hacia adentro de la misma. En ese mismo mes fue asesinado el diputado Adolfo Mijangos López y capturado y desaparecido el filósofo Juan Luis Molina Loza. El proceso represivo ascendería aún más, como lo reveló el que se haya decretado el *estado de sitio* que abarcó 1971 y una parte de 1972. En este año la cifra de desaparecidos tiene su punto más alto de acuerdo a los datos que estamos trabajando, al extremo de que el número de casos de desaparición forzada en el último año de Méndez Montenegro llega a ser apenas un 10% de los que se reportaron en el tercer año de gobierno del general Osorio.

El periodo de gobierno de Kjell Laugerud (1974-1978) es recordado convencionalmente, como uno en el cual los índices represivos bajaron. De acuerdo a lo que según los parámetros de represión en Guatemala se puede considerar una baja, esto parece haber sido cierto durante 1974 y 1975, según los datos que estamos trabajando. Hay que recordar que el general Laugerud llegó muy debilitado a la asunción presidencial, puesto que fue un hecho aceptado que logró ganar las elecciones, merced a un enorme fraude que perjudicó a su oponente, el general Efraín Ríos Montt. Los primeros dos años pareciera haber ensayado su gobierno una suerte de apertura, para ganar una legitimidad que no había obtenido en las urnas electorales. Esta apertura fue aprovechada por las organizaciones populares para expandirse y aumentar su nivel de la lucha reivindicativa, la cual ascendió notablemente después del terremoto de 1976. El ascenso de las cifras de desaparecidos a partir de 1976, parecen tener su explicación en este hecho como de igual manera en la creciente explosividad regional que se empieza a observar a partir de enero de 1978 con el asesinato en Nicaragua, por parte de la dictadura somocista, del líder

opositor Pedro Joaquín Chamorro. En las Tablas y Gráficas IV-2, puede observarse en el caso guatemalteco cómo la cifra de desaparecidos se eleva de manera notable en el año de 1979 (129), no sólo con relación a 1978 cuya cifra aparece muy baja en la recopilación que estamos usando, sino también a los años de 1976 y 1977. Las postrimerías del gobierno de Laugerud ya anuncian la gran ola de terror que va a caracterizar el primer lustro de los años ochenta.

Para poder observar de manera global la situación de los desaparecidos en Guatemala, además de las Gráficas IV-2 puede observarse la Gráfica IV-3. Con ésta y con los datos contenidos en las Tablas IV-2, puede apreciarse en su conjunto la situación en los años ochenta. Las cifras de desaparecidos empiezan a aumentar a partir de 1978; casi podríamos decir que con las luchas populares en la ciudad de Guatemala que se observaron en octubre de 1978. Con las llamadas «jornadas de octubre», ya estando en la presidencia el general Romeo Lucas García (1978-1982), el terror empezó a subir de manera significativa (véase Figueroa Ibarra, 1991, cap. IV) como lo

Gráfica IV-3: Desaparecidos por año



demuestra el ascenso a 129 casos de desaparición forzada en 1979, y la tremenda alza que es posible detectar en 1980 (270 casos) y en 1981 (244 casos) y que tendrá su clímax en 1982 con 595 desapariciones forzadas<sup>1</sup>. Las tendencias que las cifras aquí usadas expresan, coinciden en lo esencial con los recuentos que el autor ha hecho en otro trabajo (ibid.,) y permiten concluir que el terror inició su ascenso a dimensiones dantescas a partir del régimen de Lucas García (marzo de 1978-agosto de 1982); que tuvo su máximo despliegue durante el periodo del gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt; finalmente, que inició su descenso en las postrimerías de éste gobierno y con el del general Humberto Mejía Víctores (agosto de 1983-enero de 1985).

La desaparición forzada siguió el mismo patrón de comportamiento que el del terrorismo de estado en general. La Gráfica IV-3 ilustra el ascenso del número de desaparecidos a partir de 1978, hasta llegar a su punto culminante en 1982, año en que se inició el periodo de Ríos Montt. Sin perder de vista que Ríos Montt no gobernó sino a partir de marzo de 1982 y que terminó su periodo en agosto de 1983, de todos modos podemos formarnos una idea de lo cruento de su periodo, si constatamos que del total de desapariciones forzadas registradas en los recuentos de CIIDH-GAM en la década de los ochenta (2,260 casos), casi el 40% (902 casos) corresponden a los años de 1982 y 1983, en los cuales en su mayoría gobernó el referido general. Del total de víctimas de la desaparición forzada con el que estamos trabajando en esta investigación (4,042), y que corresponden a 36 años de la vida del país, puede decirse que 1967 -lo que equivale a poco menos de la mitad de dichas desapariciones (49%)- corresponden a los años durante los cuales gobernaron los generales Lucas García, Ríos Montt y Mejía Víctores.

<sup>1</sup> Como ya se ha hecho ver, estas cifras deben ser tomadas solamente como indicadores. Acaso las cifras reales sean mucho más altas puesto que los datos que estamos trabajando pueden ser casi un 9% del total de los casos desaparecidos en los 36 años que van de 1960 a 1996.

La Gráfica IV-3 nos termina de ilustrar lo que estamos viendo con cifras. Después de un comportamiento oscilatorio, pero que tendencialmente va hacia la alza, en el periodo comprendido entre 1960 y 1973, observamos una disminución significativa entre 1974 y 1975, para empezar a ascender nuevamente entre 1976 y 1977 y descender en 1978. A partir de 1979 el ascenso no solamente será continuo sino espectacular, muy lejos de los niveles más altos que se habían conocido hasta entonces. La cúspide es el año de 1982, a partir del cual las cifras de desaparición forzada empiezan a disminuir, aun cuando no es sino hasta 1992 que la cantidad de desaparecidos es menor a la que había sido en las décadas de los sesenta y de los setenta. La transición de la dictadura militar al gobierno civil, que en el caso guatemalteco no fue sino el establecimiento de lo que se puede llamar *democracia restringida*<sup>2</sup>, no disminuyó las cifras de desaparición forzada sino solamente con relación al periodo inmediatamente anterior. Por lo menos es lo que puede deducirse de los datos en los cuales nos estamos sustentando para hacer este análisis.

En primer lugar las cifras de desaparecidos registrados en nuestra base empírica, muestran que durante el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo (1985-1990) alcanzan en algunos años dimensiones parecidas a las del gobierno de Arana Osorio y superiores al de Laugerud; en segundo lugar, tienen repuntes significativos como el de los años 1987 y 1988. En iguales términos puede hablarse del gobierno de Jorge Serrano Elías (1990-1993), cuyo primer año con 147 casos de desaparición forzada es más elevado en la recopilación de datos que han hecho el CIIDH y el GAM, que cualquiera de los años de Laugerud. Sin embargo a partir de 1991, la tendencia a la disminución de casos de desaparición forzada empieza a ser bastante perceptible.

---

<sup>2</sup> Podríamos denominar a la *democracia restringida* como un estadio de transición entre democracia y dictadura, caracterizado por la existencia de un espacio político acotado por el terror y un poder en el cual la toma de decisiones es compartida entre civiles y militares.

## La geografía de la ignominia

En alguna de las páginas del capítulo segundo hemos concluido en que expresándonos a través de trazos gruesos, durante los años sesenta fueron la capital, el oriente del país y la costa sur las regiones más castigadas por la desaparición forzada. En el oriente del país los departamentos más castigados (Zacapa, Izabal y Chiquimula), coincidían con aquellos en los cuales era conocido que había influencia guerrillera (PUR, 8/1966).

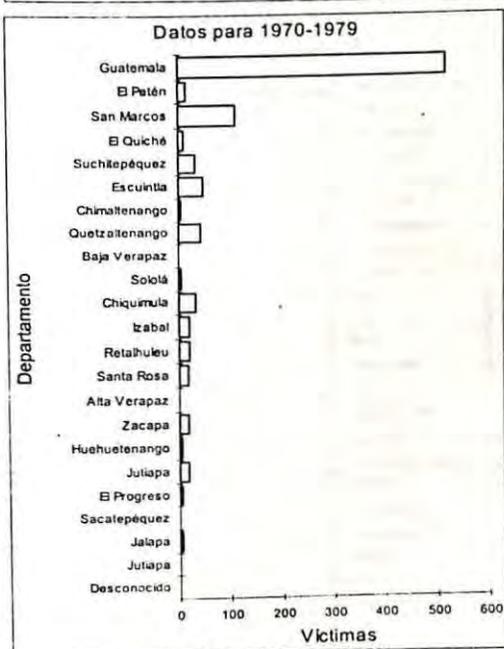
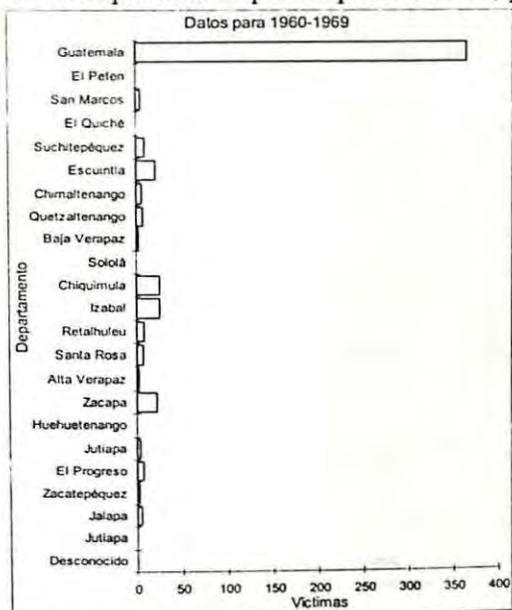
En las décadas posteriores la situación cambió notablemente. Los escenarios de terror más notables en los sesenta se convirtieron en zonas relativamente tranquilas y algunas de las zonas que habían sido áreas sin violencia estatal, se convirtieron en los nuevos escenarios del terror. He aquí una conclusión que ya ha sido planteada por el autor en otro trabajo (Figueroa Ibarra, op, cit., cap. II) y que coincide con los hallazgos que son posibles con las cifras que en este estudio manejamos. Con la Tabla IV-3 podemos hacer un análisis comparativos entre las distintas décadas que hemos estado estudiando. Al examinar los datos por departamento podemos ver que si bien en la década de los sesenta, el departamento de Guatemala concentró el 70% de los casos de desaparición forzada, teniendo solamente en los departamentos de Escuintla, Zacapa, Izabal y Chiquimula otros escenarios significativos, en la década de los setenta el porcentaje del primero de los departamentos descendió a casi el 56%. En esta última década, se pueden observar otros departamentos en los cuales la desaparición forzada fue significativa como San Marcos (12%), Quezaltenango y Escuintla (casi 5% cada uno), Suchitépéquez y Chiquimula (casi 4%).

En la década de los ochenta, el departamento de Guatemala descendió al 42% de los casos de desaparecidos, mientras que el departamento de El Petén que entre 1960 y 1979 solamente registró 15 desapariciones, concentró entre 1980-1989 el 12% de las mismas. Al igual que El Petén, una similar situación mostraron los departamentos de El Quiché,

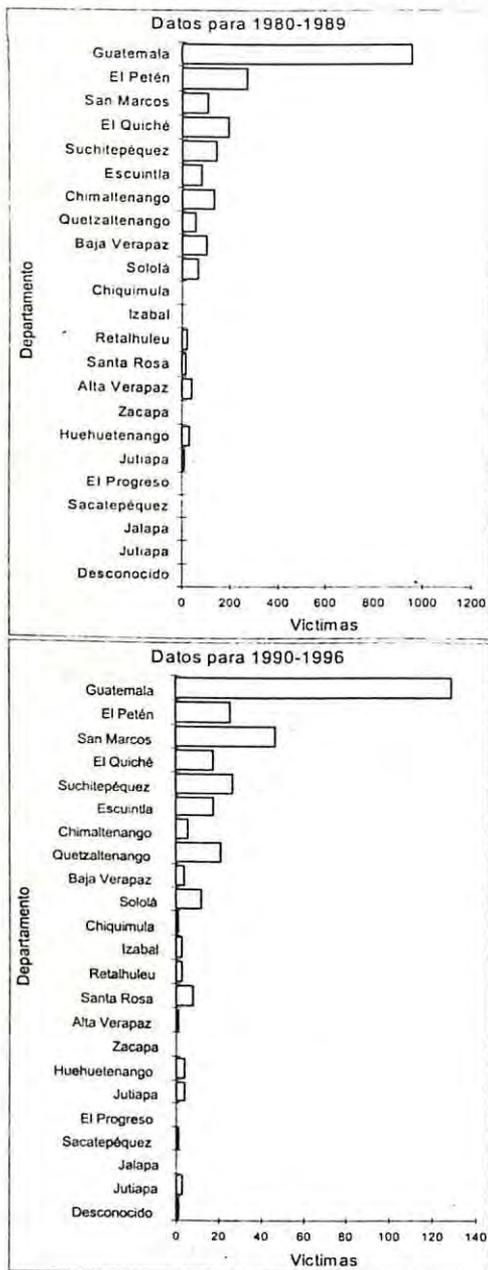
Tabla IV-3: Desaparecidos por departamento  
según década (1960-1996)

<i>Depto.</i>	<i>1960-1969</i>	<i>1970-1979</i>	<i>1980-1989</i>	<i>1990-1996</i>	<i>Total</i>
Guatemala	364	516	959	129	1968
El Petén		15	274	26	315
San Marcos	4	108	107	47	266
El Quiché		11	195	18	224
Suchitepéquez	9	33	145	27	214
Escuintla	21	46	82	18	167
Chimaltenango	6	5	132	6	149
Quezaltenango	7	42	56	21	126
Baja Verapaz	2		104	4	110
Sololá		4	65	12	81
Chiquimula	25	32	2	1	60
Izabal	25	21	5	3	54
Retalhuleu	8	21	21	3	53
Santa Rosa	7	17	18	8	50
Alta Verapaz	2	3	39	1	45
Zacapa	22	18	2		42
Huehuetenango		5	30	4	39
Jutiapa	3	18	10	4	35
Huehuetenango		5	30	4	39
Jutiapa	3	18	10	4	35
El Progreso	7	4			11
Zacatepéquez	2	1	7	1	11
Jalapa	4	6			10
Jutiapa			7	3	10
Desconocido		1		1	2
<b>Total</b>	<b>518</b>	<b>927</b>	<b>2260</b>	<b>337</b>	<b>4042</b>

Gráfica IV-4: Desaparecidos por departamento, por década.



Gráfica IV-4: Desaparecidos por departamento.



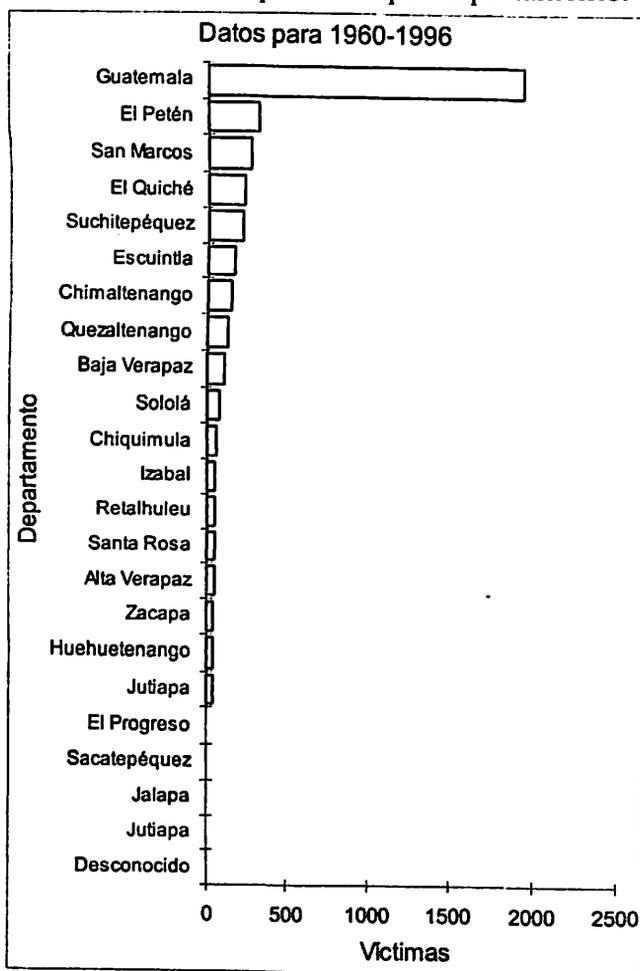
Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz, Chimaltenango, Sololá, Quezaltenango y San Marcos (altiplano septentrional, central y occidental, así como la zona suroccidental del país). Estos departamentos en los sesenta no presenciaron el fenómeno de la desaparición forzada, mientras que en las décadas siguientes serían uno de sus escenarios privilegiados. Así, en los setenta el conjunto de dichos departamentos concentró el 19% de las desapariciones observadas en dicha década, siendo San Marcos el que más desapariciones mostró. En los ochenta, dichos departamentos concentraron el 32% de las desapariciones registradas en el recuento que estamos utilizando, mientras que en los noventa concentraron casi el 34%.

Otro escenario privilegiado sería la costa sur (Escuintla Suchitepéquez y Retalhuleu), región que en los sesenta compartiría con el municipio de Guatemala y el oriente del país el rango más alto en materia de desaparición forzada. En los setenta, estos tres departamentos concentraron el 11% de las desapariciones registradas en el recuento que estamos usando. En los ochenta, tal porcentaje se mantuvo en el 11% de la década anterior, mientras que en los noventa ascendió a 14%.

De acuerdo a los datos registrados en el recuento utilizado, el departamento de Guatemala fue el escenario más importante de la desaparición forzada en cada una de las cuatro décadas que estamos examinando (Véase Gráfica IV-4). Sin embargo dicha importancia fue decreciendo en cada una de dichas décadas (70, 56, 42 y 38% respectivamente). Los datos recopilados por CIIDH-GAM muestra a El Petén y San Marcos ocupando el segundo y tercer lugar, mientras El Quiché aparece en una cuarta posición. Es necesario ver estas cuantificaciones con la salvedad de que la muestra en la que nos estamos basando solamente registra aquellos casos en los cuales se pudo obtener el nombre y el apellido del detenido desaparecido. Un examen de una muestra que no tuviese dicha restricción probablemente haría variar el orden de importancia de los departamentos en materia de desaparición forzada.

La Gráfica IV-5 puede hacer más fácil la comprensión de la comparación que intentamos hacer en líneas precedentes.

Gráfica IV-5: Desaparecidos por departamento.



Puede reiterarse que hablando en términos muy gruesos, en la década de los sesenta fueron la capital de la república, el oriente y la costa sur del país los escenarios privilegiados de la desaparición forzada. En los setenta tales escenarios fueron el departamento de Guatemala, y en él ocupando un primerísimo lugar la capital; además, el suroccidente y el occidente (San Marcos y Quezaltenango) y la costa sur (Escuintla y Suchitepéquez); hay que agregar que en ésta década la pro-

porción de desaparecidos entre el departamento de Guatemala y el resto de los departamentos casi se niveló (56% y 44% respectivamente). En los ochenta, el escenario fundamental fue el norte del país (El Petén), el altiplano noroccidental (El Quiché y Alta Verapaz) y central (Chimaltenango, Baja Verapaz, Sololá), la costa sur (Escuintla y Suchitepéquez) y el suroccidente (San Marcos). En esta misma década, las proporciones de desaparición forzada entre el departamento de Guatemala y el resto del país siguieron invirtiéndose, al extremo de que por primera el departamento de Guatemala ocupó una posición minoritaria en relación al resto de los departamentos (42% y 58% respectivamente). En la década de los noventa la situación es más o menos parecida, acaso con un aumento de la importancia del suroccidente y el occidente (San Marcos y Quezaltenango) y un departamento de la costa sur que es Suchitepéquez. En la década de los noventa se confirma la tendencia descendente del departamento de Guatemala con relación a los demás departamentos: el conjunto de estos últimos sumaron el 62% del total de las desapariciones forzadas en dicha década.

Estas apreciaciones pueden acaso hacerse con mayor firmeza si se observan la Tabla II-3 y el mapa 1 del capítulo segundo de este trabajo y se comparan con lo que expresan las Tablas IV-4/6 y los mapas 2-4 de presente capítulo, todos los cuales tienen información acerca de los municipios más castigados por la desaparición forzada. En la década de los sesenta puede observarse gráficamente en el mapa 1, cómo es el municipio de Guatemala el que presenta el mayor número de desapariciones forzadas y cómo le siguen más o menos en un mismo nivel los municipios de Chiquimula, Morales, Puerto Barrios (ambos en Izabal), Escuintla, siguiéndoles Esquipulas (Chiquimula), Zacapa, y Los Amates (Izabal). Se confirma así la afirmación hecha desde el segundo capítulo, de que en los sesenta fueron la capital, el oriente y la costa sur las regiones más afectadas por la desaparición forzada.

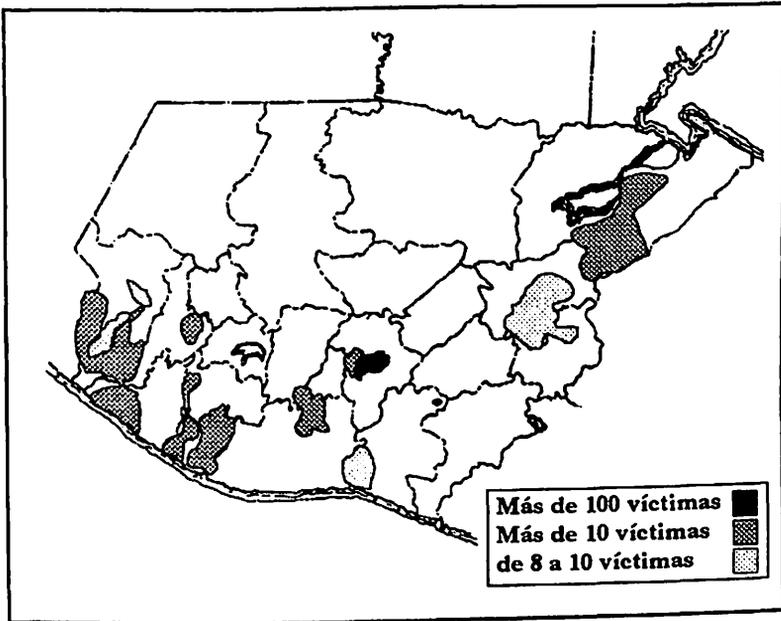
Observando los datos que nos ofrece la Tabla IV-4 y lo que nos enseña gráficamente el mapa 2, podemos concluir que

Tabla IV-4: Municipios más afectados por la desaparición forzada (1970-1979)

<i>Municipio</i>	<i>Departamento</i>	<i>Víctimas</i>
Guatemala	Guatemala	473
Coatepeque	Quezaltenango	31
Nuevo Progreso	San Marcos	21
Catarina	San Marcos	14
Mazatenango	Suchitepéquez	14
Mixco	Guatemala	14
Los Amates	Izabal	13
Malacatán	San Marcos	13
Tiquisate	Escuintla	13
Champerico	Retalhuleu	12
Ayutla	San Marcos	11
Escuintla	Escuintla	11
Chiquimula	Chiquimula	10
Pajapita	San Marcos	10
San Marcos	San Marcos	10
Taxisco	Santa Rosa	10
El Tumbador	San Marcos	8
Jocotán	Chiquimula	8
Zacapa	Zacapa	8
Total		704

en los setenta el municipio de Guatemala sigue apareciendo como el más castigado, mientras que un segundo lugar lo ocupa la región constituida por los municipios limítrofes de Coatepeque y Nuevo Progreso en Quezaltenango y San Marcos respectivamente. Pensando con atención acerca de lo que nos informa el mapa 2, pudiera acaso interpretarse que refleja la situación de transición entre la inercia de lo que sucedió en los sesenta y los presagios de lo que observaremos en los ochenta. La capital (además de los municipios de Mixco y Amatitlán), el occidente (el municipio de Quezaltenango), la costa sur (los municipios de Escuintla, y Tiquisate en el departamento de

Mapa 2: Guatemala. Desaparición forzada según municipios (1970-1979)



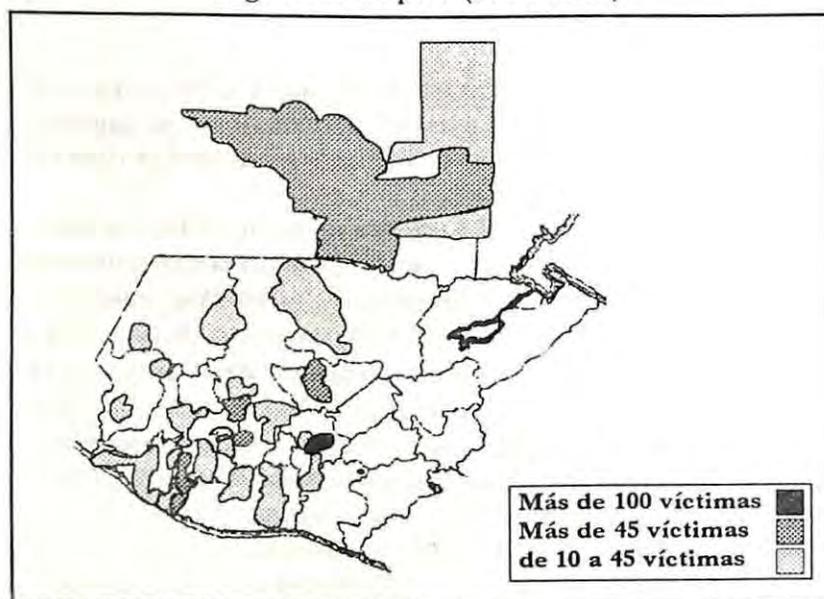
Fuente: Elaboración propia.

Escuintla; Mazatenango en Suchitepéquez y Champerico en Retalhuleu) y el oriente del país (Puerto Barrios, Los Amates, Zacapa, Chiquimula y Olopa) expresan la tendencia ya vista en la década de los sesenta.

Sin embargo el mapa 2 presenta ya una novedad. Se trata del surgimiento de la desaparición forzada en el suroccidente (de manera significativa en Coatepeque y Nuevo Progreso) pero también en otros municipios del departamento de San Marcos: Catarina, Malacatán, Ayutla, Pajapita, San Marcos y el Tumbador; el que en esa década haya habido 31 desaparecidos en el municipio de Coatepeque forma parte de esta novedad. En síntesis, los setenta muestran la inercia de los sesenta puesto que la capital, el oriente y la costa sur del país siguen apareciendo como zonas en las cuales se observa la desaparición forzada; pero esta inercia se ve complementada con el agregado de zonas del suroccidente y occidente del país.

Al analizar la Tabla IV-5 y el mapa 3, podemos observar cambios drásticos en la geografía de la desaparición forzada en Guatemala. Hay que reparar en primer término que el municipio de Guatemala sigue teniendo en lo individual el número más elevado de desaparecidos. Pero como hemos visto en líneas precedentes, las circunstancias de dicha primacía han variado radicalmente: si bien en los sesenta el municipio de Guatemala concentró el 66% de los desaparecidos entre los municipios más castigados (véase Tabla II-3 en el capítulo segundo), en los ochenta la situación se invierte significativamente pues solamente lo hace en un 48% (Tabla IV-5). He aquí un indicio de cómo el terror ha dejado de considerar a la ciudad un escenario exclusivo de primer orden, y se ha desplazado hacia el campo. La maquinaria contrainsurgente que antes se concentraba de manera notable en la capital de la república, ha

Mapa 3: Guatemala. Desaparición forzada según municipios (1980-1989)



Fuente: Elaboración propia.

Tabla IV-5: Municipios más afectados por la desaparición forzada 1980-1989

<i>Municipio</i>	<i>Departamento</i>	<i>Víctimas</i>
Guatemala	Guatemala	905
Rabinal	Baja Verapaz	95
Chichicastenango	El Quiché	78
La Libertad	El Petén	60
Dolores	El Petén	59
Santo Domingo Suchitepéquez	Suchitepéquez	59
Sayaxché	El Petén	58
Patzún	Chimaltenango	49
Santa Cruz del Quiché	El Quiché	43
Melchor de Mencos	El Petén	37
San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	29
Nebaj	El Quiché	27
Coban	Alta Verapaz	26
Santa Lucía Cotzumalguapa	Escuintla	26
Flores	El Petén	25
Quezaltenango	Quezaltenango	24
El Tumbador	San Marcos	23
Mixco	Guatemala	21
Nanualá	Sololá	21
Chicacao	Suchitepéquez	20
Escuintla	Escuintla	17
Río Bravo	Suchitepéquez	17
San Jose Poaquil	Chimaltenango	16
San Lucas Tolimán	Sololá	16
Chiche	El Quiché	13
Masagua	Escuintla	11
Mazatenango	Suchitepéquez	11
Retalhuleu	Retalhuleu	11
San Idelfonso Ixtahuacán	Huehuetenango	11
Villa Canales	Guatemala	11
Zunil	Quetzaltenango	11
Chimaltenango	Chimaltenango	10
El Rodeo	San Marcos	10
Poptún	El Petén	10
Sipacapa	San Marcos	10
Amatitlán	Guatemala	9
San Rafael Pie de la Cuesta	San Marcos	9
Santa Catarina Ixtahuacán	Sololá	9
Tecpán Guatemala	Chimaltenango	9
El Asintal	Retalhuleu	8
Pajapita	San Marcos	8
San Marcos	San Marcos	8
Taxisco	Santa Rosa	8
Total		1938

acentuado significativamente la tendencia ya vista en los años setenta: se ha desplegado sobre vastas áreas rurales.

En segundo lugar, resulta digno de observar en la Tabla IV-5 y mapa 3, cómo los municipios más castigados por la desaparición forzada en la década de los ochenta se encuentran en zonas del país que no aparecían o aparecían de manera secundaria en las décadas precedentes. De acuerdo a los datos registrados en el recuento que estamos usando, haciendo a un lado el municipio de Guatemala que cuenta en su haber 905 desapariciones forzadas en la década, el municipio más castigado es Rabinal (95 desaparecidos) en el departamento de Baja Verapaz. Le sigue el de Chichicastenango (78) en El Quiché, y luego los de La Libertad y Dolores en El Petén (60 y 59) y finalmente Santo Domingo Suchitepéquez en Suchitepéquez (59) y Sayaxché nuevamente El Petén (58). El cuadro puede completarse agregando Patzún en Chimaltenango (49).

Podemos terminar de ilustrar este desplazamiento del terror a nuevas regiones diciendo que El Petén, El Quiché y Chimaltenango presentan el mayor número de municipios con mayor incidencia de la desaparición forzada. En la Tabla IV-5 no aparecen municipios de los departamentos de Izabal, Zacapa y Chiquimula los cuales en los datos referentes a las dos décadas pasadas aparecían sufriendo el fenómeno aquí estudiado. Hay que destacar que la Tabla IV-5 y el mapa 3 solamente nos indica que en los ochenta, el énfasis del terror en materia de desaparición forzada fue hecho en zonas distintas a la de las décadas pasadas, lo que no significa que no haya habido este tipo de terror de manera relevante en otras zonas.

En conclusión, podemos decir que en lo que se refiere a la desaparición forzada, en la década de los ochenta el oriente del país desapareció como escenario de represión. La costa sur siguió teniendo prioridad como lo revela el caso de Suchitepéquez y en un plano secundario pero en términos absolutos mayor a los años pasados, Escuintla. El altiplano septentrional y central (El Quiché, Baja Verapaz y Chimaltenango en primer lugar, Sololá de manera secundaria) y las planicies del norte (El Petén y el suroccidente son los escenarios novedosos del terror.

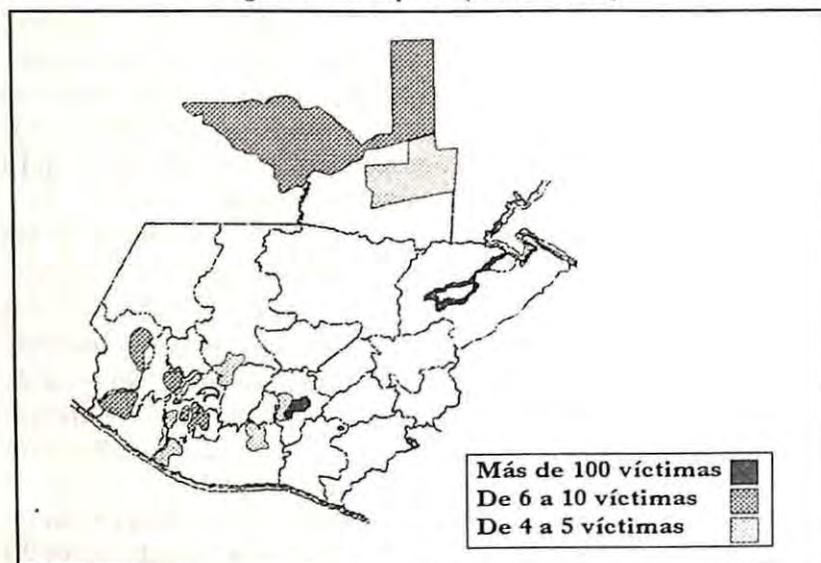
La restricción con lo cual se ha elaborado la base empírica con la que estamos trabajando (desaparecidos identificados con nombre y apellido), reduce a 213 el número de desaparecidos en los municipios más castigados de los años noventa. La Tabla IV-6 y mapa 4 nos pueden ilustrar con respecto al hecho de que los municipios más castigados, aparte del de Guatemala que aparece con 108 y 51% del total, se encuentra en El Petén, Escuintla, San Marcos y Suchipéquez.

Finalmente observaremos la Tabla IV-7 y el mapa 5, los cuales nos ilustran con respecto a los municipios más castigados por la desaparición forzada en las cuatro décadas que nos han ocupado en este trabajo. El municipio de Guatemala alcanza casi el 72% de los desaparecidos con 1,829 del total de 2,557 desaparecidos observados en los municipios más afectados. Después de dicho municipio, los más afectados son Rabinal, Chichicastenango y La Libertad.

Sin embargo, para hacer una evaluación más precisa de las zonas más castigadas por la desaparición forzada en los 36 años comprendidos entre 1960 y 1996, hay que evaluar el peso de cada departamento en cuanto al número de víctimas en todo este periodo. La Tabla IV-3 y la Gráfica IV-5 nos ayudan a hacer dicha evaluación. De las 4,042 víctimas contabilizadas en 36 años, el departamento de Guatemala concentró el 49%. El resto de los departamentos que le siguen se encuentran lejos del anterior porcentajes: El Petén (8%), San Marcos (7%), El Quiché (6%), Suchitepéquez (5%), Escuintla (4%), Chimaltenango (4%), Quezaltenango (3%), Baja Verapaz (3%), Sololá (2%), Chiquimula (1.5%), Zacapa (1%) En resumen, las regiones más castigadas por la desaparición forzada fueron: el altiplano central y septentrional, las planicies del norte, la costa sur, el altiplano occidental, el suroccidente y finalmente el oriente del país.

La reconstrucción de la geografía de la desaparición forzada en cada una de las décadas que nos han ocupado y finalmente la localización geográfica del total de las víctimas de la desaparición forzada en las últimas cuatro décadas, nos lleva a confirmar la apreciación que hemos hecho en páginas anterior-

Mapa 4: Guatemala. Desaparición forzada según municipios (1990-1996)

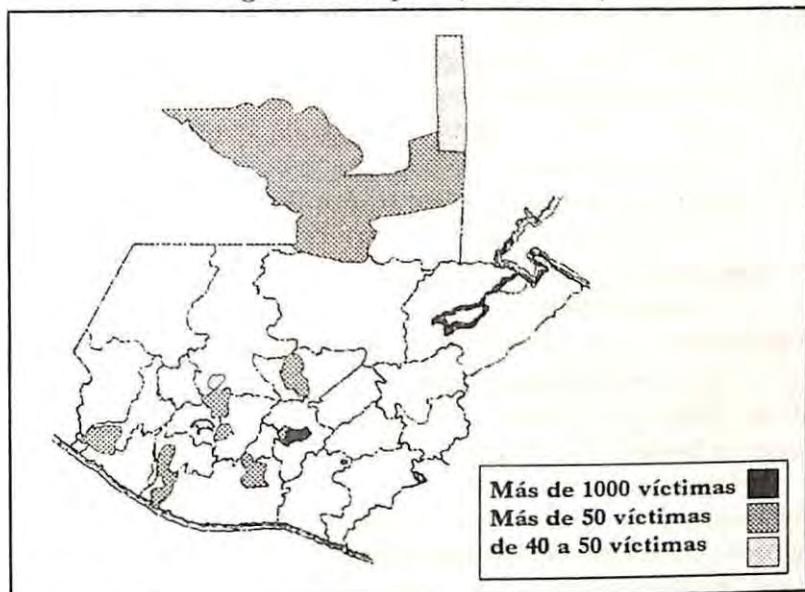


Fuente: Elaboración propia.

Tabla VI-6: Municipios más afectados por la desaparición forzada (1990-1996)

<i>Municipio</i>	<i>Departamento</i>	<i>Víctimas</i>
Guatemala	Guatemala	108
La Libertad	El Petén	10
Escuintla	Escuintla	8
Mixco	Guatemala	8
Tejutla	San Marcos	8
Chicacao	Suchitepéquez	7
Coatepeque	Quetzaltenango	7
San Antonio Suchitepéquez	Suchitepéquez	7
San Marcos	San Marcos	7
Flores	El Petén	6
Quetzaltenango	Quezaltenango	6
Chichicastenango	El Quiché	5
Dolores	El Petén	5
El Tumbador	San Marcos	5
Chiche	El Quiché	4
Mazatenango	Suchitepéquez	4
Nanualá	Sololá	4
Villa Nueva	Guatemala	4
<b>Total</b>		<b>213</b>

Mapa 5: Guatemala. Desaparición forzada según municipios (1960-1996)



Fuente: Elaboración propia

Tabla IV-7: Municipios más afectados por la desaparición forzada 1960-1996

<i>Municipio</i>	<i>Departamento</i>	<i>Víctimas</i>
Guatemala	Guatemala	1829
Rabinal	Baja Verapaz	97
Chichicastenango	El Quiché	86
La Libertad	El Petén	72
Santo Domingo	Suchitepéquez	68
Dolores	El Petén	65
Sayaxché	El Petén	61
Patzún	Chimaltenango	52
Mixco	Guatemala	49
Santa Cruz del Quiché	El Quiché	47
Coatepeque	Quezaltenango	46
Escuintla	Escuintla	45
Melchor de Mencos	El Petén	40
Total		2557

res. La desaparición forzada en Guatemala fue un perverso recurso contrainsurgente y por tanto tiene como perpetrador fundamental al Estado guatemalteco, o para decirlo de manera más concreta, a los diversos gobiernos autoritarios que se han observado a lo largo de casi cuarenta años. Desde aquella mixtura de dictadura tradicional y militar que significó el gobierno de Ydígoras Fuentes (1958-1963), hasta los regímenes de *democracia restringida* que significaron los gobiernos de Cerezo y Serrano Elías, pasando por las *dictaduras militares abiertas* del coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-1966), los generales Efraín Ríos Montt (1982-1983) y Humberto Mejía Víctores (1983-1985), y las *dictaduras militares embozadas* de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), los generales Carlos Arana Osorio (1970-1974), Kell Laugerud (1974-1978), Romeno Lucas García (1978-1982).

Fueron estos regímenes, en mayor o menor medida los que diseñaron y ejecutaron planes gubernamentales de ejecución y desaparición de sus adversarios políticos. Naturalmente el análisis pecaría de muy general e indeferenciado si se equiparara al régimen que mayores crímenes cometió como es el de Ríos Montt, con el primer gobierno civil después de años de dictaduras militares como lo fue el de Cerezo Arévalo. En el primer caso el alto mando militar ejercía control de ejércitos, policías y decisiones políticas en general; en el segundo las decisiones eran compartidas -por la situación de transición estatal que se estaba observando-, entre el alto mando militar que se seguía reservando las decisiones fundamentales en materia de contrainsurgencia y la élite gubernamental civil que ya tenía ingerencia en otras materias políticas. Pero estas diferencias que un análisis más profundo del Estado guatemalteco deberá acentuar y hacer más sofisticadas, no excluye a dicho Estado de la responsabilidad en el terror que durante las últimas décadas arrasó vidas, bienes y esperanzas.

La geografía de la desaparición forzada que hemos intentado reconstruir revela con total plenitud los motivos del terror. Estos están relacionados con la existencia de procesos de oposición al orden existente y más precisamente, de sub-

versión del orden existente. La geografía de la desaparición forzada en los sesenta coincide en los general con la ubicación geográfica de la actuación y la influencia de la insurgencia de aquellos años. En términos generales podemos decir lo mismo con respecto a las décadas posteriores, siendo el caso más notorio el de la década de los ochenta.

La razón por la cual las acciones de terrorismo de estado se desplegaron de la capital de la república, el oriente y la costa sur del país hacia el altiplano central, septentrional, noroccidental y occidental, así como hacia el suroccidente y la costa sur del país, es muy sencilla y casi una verdad de perogrullo: las distintas organizaciones insurgentes después de una evaluación de lo que consideraron las fallas cometidas en los años sesenta, ensayaron con éxito nuevas regiones y nuevos sujetos sociales, para la rebelión contra el orden que creó la contrarrevolución de 1954.

Es muy conocido a partir de la obra de Mario Payeras (Payeras, 1981) y más recientemente la de Julio César Macías (Macías, 1997), que lo que fue llamada en los sesenta la Guerrilla Edgar Ibarra (GEI), se convirtió posteriormente en la Nueva Organización Revolucionaria de Combate (NORC). Como tal penetró desde México al departamento de El Quiché comenzando su trabajo en la selva del Ixcán, para posteriormente extender su influencia en la zona montañosa del mismo departamento y empezar a expandirse hacia Huehuetenango y hacia el altiplano central. Algunos de los protagonistas de toda esta gesta organizativa con perspectivas insurgentes, han informado al autor cómo la NORC, después convertida en el EGP, hizo un relevante trabajo de carácter organizativo en la capital de Guatemala y posteriormente en la costa sur del país (DHI/F, /97; GM/F, 3/98). El EGP estuvo detrás de la fundación de la que fue hasta en los años ochenta, la organización campesina más importante en la historia del país, después de la CNC del periodo revolucionario: el Comité de Unidad Campesina (CUC). El CUC dirigió en 1980 en la costa sur, una de las huelgas de trabajadores agrícolas más extendida de la que se haya tenido noticia. Y con su acción, el EGP desencadenó el

alzamiento campesino e indígena más importante de la historia contemporánea del país.

He aquí las razones por las cuales, el departamento de El Quiché fue uno de los más castigados con las desapariciones forzadas en la década de los ochenta. Éstas son las causas de que entre los doce municipios más castigados por la desaparición forzada en esa misma década, tres correspondan a El Quiché y uno más (Rabinal) a Baja Verapaz. No es pues ninguna casualidad que entre las etnias más castigadas por la desaparición forzada, se encuentren los K'ichés y los Achís. En base a las memorias de *César Montes* y en el testimonio de otro organizador del EGP (GM/F, 3/98), puede deducirse que en el municipio de Rabinal hubo actividad insurgente desde la década de los sesenta, como lo demuestra que uno de los comandantes de las FAR en los años sesenta fuera un indígena achí de Rabinal, Emilio Román López, *Pascual* (Macías, op. cit., p. 123).

La otra organización que después de la derrota de los sesenta, buscó nuevas áreas de implantación fue FAR. A pesar del revés en la Sierra de las Minas, las FAR conservaron hasta en los primeros tiempos del régimen de Arana Osorio una red organizativa en la ciudad de Guatemala, la cual terminó casi desmantelada con la represión desencadenada por dicho régimen. La búsqueda de un nuevo escenario se plasmó a fines de los sesenta y principios de los setenta, con la implantación en una zona que hasta entonces no había tenido actividad insurgente, El Petén. Durante los años setenta, las FAR se convirtieron en una organización con influencia notable en el movimiento de masas en la ciudad de Guatemala. A principios de los ochenta, ampliaron su trabajo organizativo de carácter insurgente con la apertura del frente guerrillero *Tecún Umán* en Chimaltenango, con lo cual coincidieron o colindaron en zonas de operación guerrillera con el frente *Augusto César Sandino* del EGP y el *Javier Tambriz* de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). Esto explica el por qué, entre los doce municipios más castigados en la década de los ochenta, cuatro pertenezcan a El Petén y uno más a Chimaltenango.

La ORPA surgió del llamado «regional de occidente» de las FAR y empezó a expandirse hacia el altiplano central (Sololá) y hacia el suroccidente (San Marcos) y con el tiempo constituyó el frente *Javier Tambriz* que se movilizó y efectuó acciones insurgentes a lo largo de la parte central de la Sierra Madre, llegando a operar en Quezaltenango, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, y en la costa sur (LSC/F, 7/98; RAA/F, 3/98; PPL/F, 3/98). En el segundo lustro de los setenta, el trabajo de ORPA era tan exitoso que ya tenía organizados entre unos 500 y 600 militantes en la ciudad de Guatemala (MPL/F, 3/98; RAA/F, 3/98).

En el caso del PGT, su influencia se concentró en ciudad de Guatemala, en ciertas regiones de la costa sur, Chimaltenango, Quezaltenango y Alta Verapaz. En 1982, en un intento de superar su rezago en materia militar, implantó un precario frente guerrillero, el *Manuel Andrade Roca*, en la zona limítrofe entre Alta Verapaz e Izabal. El ejército detectó la presencia del frente aún antes de que empezara a operar e inició una campaña de terror a través de masacres, ejecuciones extrajudiciales individuales, desapariciones forzadas que finalmente aniquiló las posibilidades de desarrollo guerrillero (MAB/F; 398). En 1984, en el contexto de una nueva división, las distintas fracciones del PGT fueron golpeadas con una cadena de capturas y desapariciones forzadas en la ciudad de Guatemala.

La breve reseña de las actividades organizativas y operativas de las distintas organizaciones insurgentes, nos revela que la desaparición forzada como fuente de terror tiene en dichas actividades su explicación en última instancia. Ello no quiere decir que cada uno de los desaparecidos haya sido un militante y un combatiente. Ya hemos tenido la oportunidad de hablar de ello en alguna de las páginas precedentes: si bien el terrorismo de estado tuvo en su carácter *selectivo* uno de sus rasgos, las necesidades urgentes del acopio de la información para la contrainsurgencia, de la eliminación de adversarios y de infundir terror en la población, motivaron en muchas ocasiones que personas e incluso colectividades, sufrieran la acción represiva sin que estuvieran directa o indirectamente vinculadas con la causa insurgente. Cabe agre-

gar una razón más: el ejército ejerció el terror contra la población civil que suponía era la base social de la insurgencia, para dejar a ésta aislada de sus fuentes de aprovisionamiento y reclutamiento.

Pero lo anterior no excluye, más bien lo implica, que la acción de la ejecución extrajudicial o de desaparición forzada, no tuviera su motivación principal en la existencia de organizaciones clandestinas que actuaban en función revolucionaria.

### **Víctimas y victimarios**

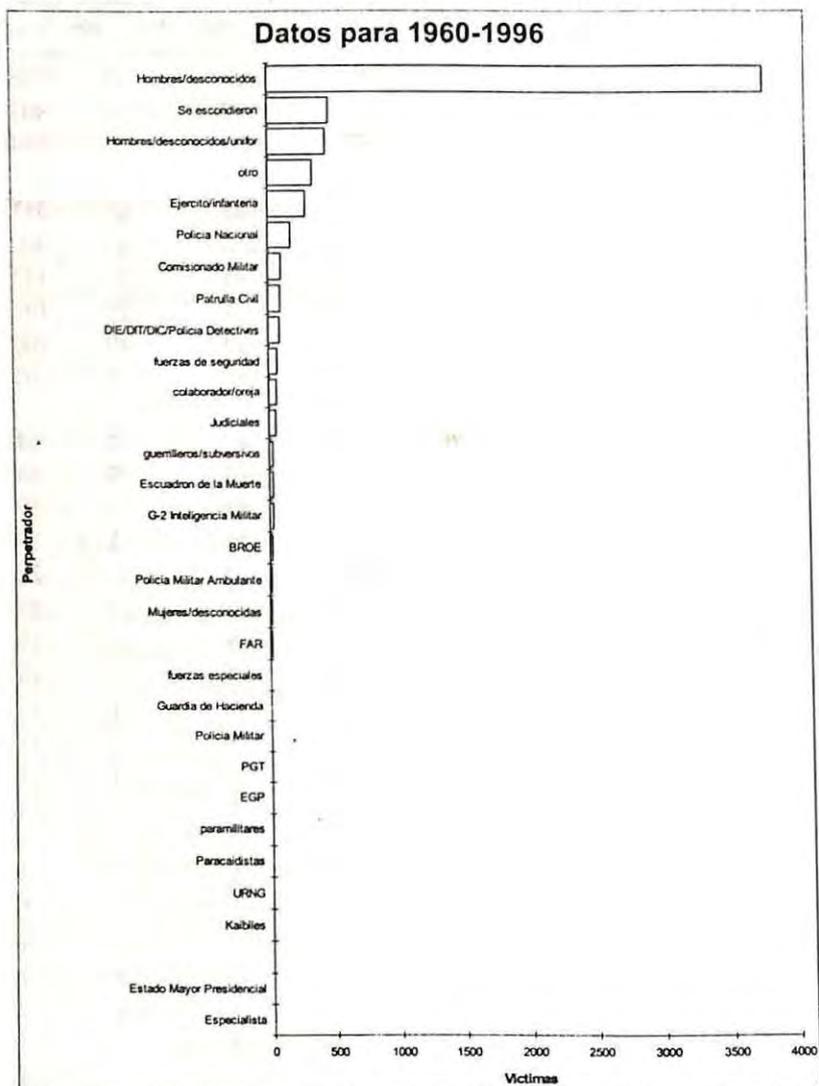
Hemos dicho reiteradamente que el Estado fue el principal responsable de las violaciones a los derechos humanos en estas últimas cuatro décadas. En realidad cuando Monseñor Juan Gerardi presentó el informe del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, y 48 horas antes de que fuera asesinado dijo que el 80% de las violaciones referidas eran imputables a los aparatos regresivos del Estado, no decía ninguna novedad a no ser porque la responsabilización del Estado se cuantificaba. Si se preguntara a los familiares de las incontables víctimas de ejecución extrajudicial o desaparición forzada, a quiénes les imputarían el asesinato o la desaparición, seguramente la inmensa mayoría habría dicho en voz baja «el gobierno», «el ejército», «la judicial», «los kaibiles» o «las patrullas de autodefensa civil». Uno de los rasgos más lacerantes de toda la historia más reciente de Guatemala, como la de todo país que vive experiencias similares, es la impunidad.

De acuerdo a los datos recopilados en relación a las 4,042 víctimas desaparecidas en los 36 años, en 6,230 ocasiones los recolectores de la información pudieron determinar que los victimarios habían sido identificados de alguna manera. Esto implica que en muchas ocasiones las informaciones indicaban que una víctima había sido secuestrada por diferentes perpetradores a la vez. Con base en ello, es posible establecer proporciones cuantitativas en relación a los que efectuaron el secuestro. En la Tabla IV-8 se puede ver la información para las cuatro décadas que estamos tratando y las Gráficas IV-6/7/8/9

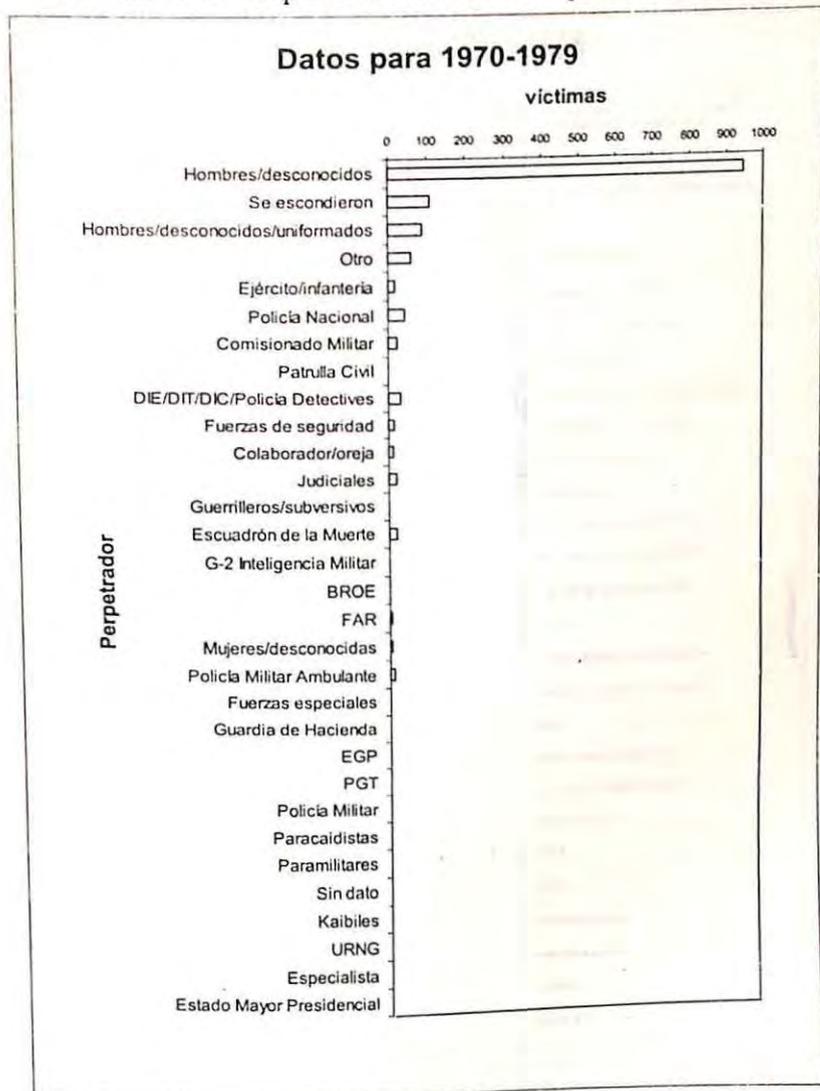
Tabla IV-8: Perpetradores de la desaparición  
forzada por década 1960-1996

<i>Perpetrador</i>	<i>Víctimas</i>				<i>Total</i>
	<i>1960-1969</i>	<i>1970-1979</i>	<i>1980-1989</i>	<i>1990-1996</i>	
Hombres/desconocidos	291	946	2224	337	3798
Se escondieron	26	107	302	46	481
Hombres/desconocidos/ uniformados	18	87	323	26	454
Otro	39	59	233	20	351
Ejército/infantería	8	17	236	39	300
Policía Nacional	25	44	93	15	177
Comisionado Militar	2	23	55	21	101
Patrulla Civil		1	50	49	100
DIE/DIT/DIC/ Policía Detectives		31	52	7	90
Fuerzas de seguridad	3	13	46	5	67
Colaborador/oreja	1	10	46	7	64
Judiciales	5	19	33		57
Guerrilleros/subversivos	2	2	20	5	29
Escuadrón de la Muerte	1	20	7		28
G-2 Inteligencia Militar			20	7	27
BROE			19		19
FAR	2	6	5		13
Mujeres/desconocidas		6	6	1	13
Policía Militar Ambulante		11	2		13
Fuerzas especiales			4	4	8
Guardia de Hacienda	1	1	4		6
EGP		4	1		5
PGT			5		5
Policía Militar	1	4			5
Paracaidistas		4			4
Paramilitares			2	2	4
Sin dato			2	1	3
Kaibiles			3		3
URNG			3		3
Especialista				1	1
Estado Mayor Presidencial				1	1
<b>Total</b>	<b>425</b>	<b>1415</b>	<b>3796</b>	<b>594</b>	<b>6230</b>

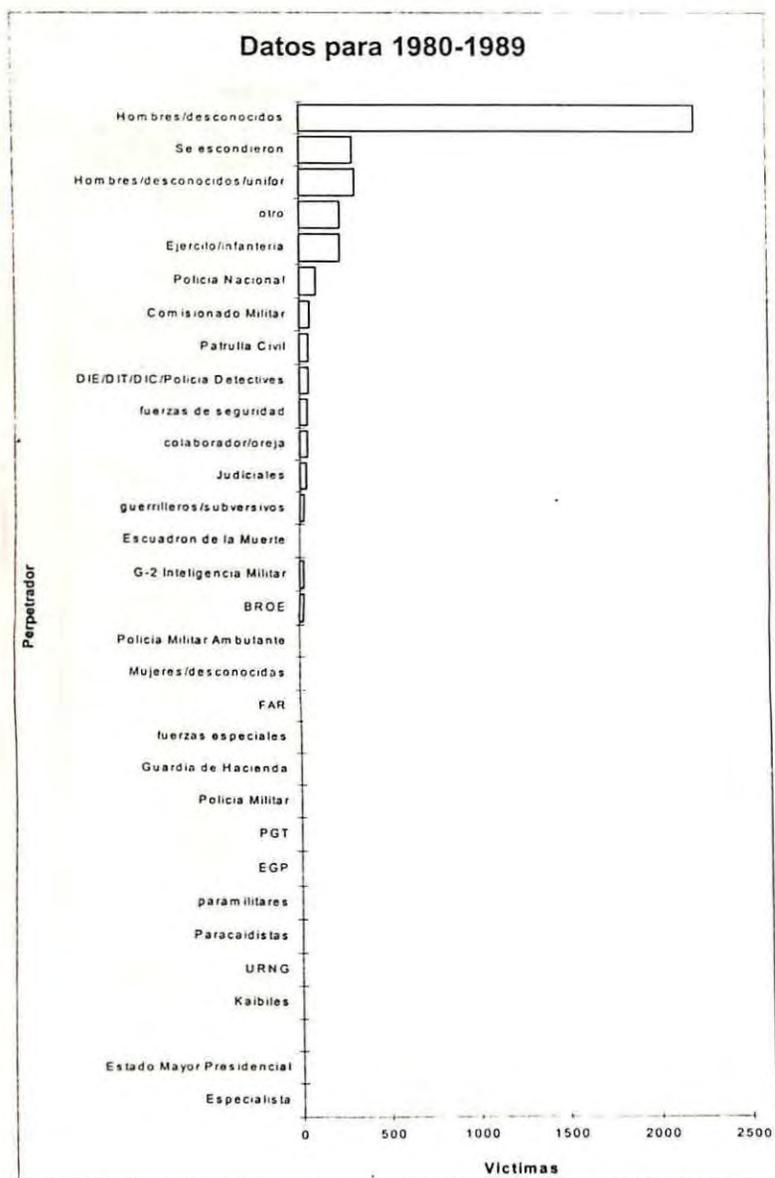
Gráfica IV-6: Perpetradores de la desaparición forzada.



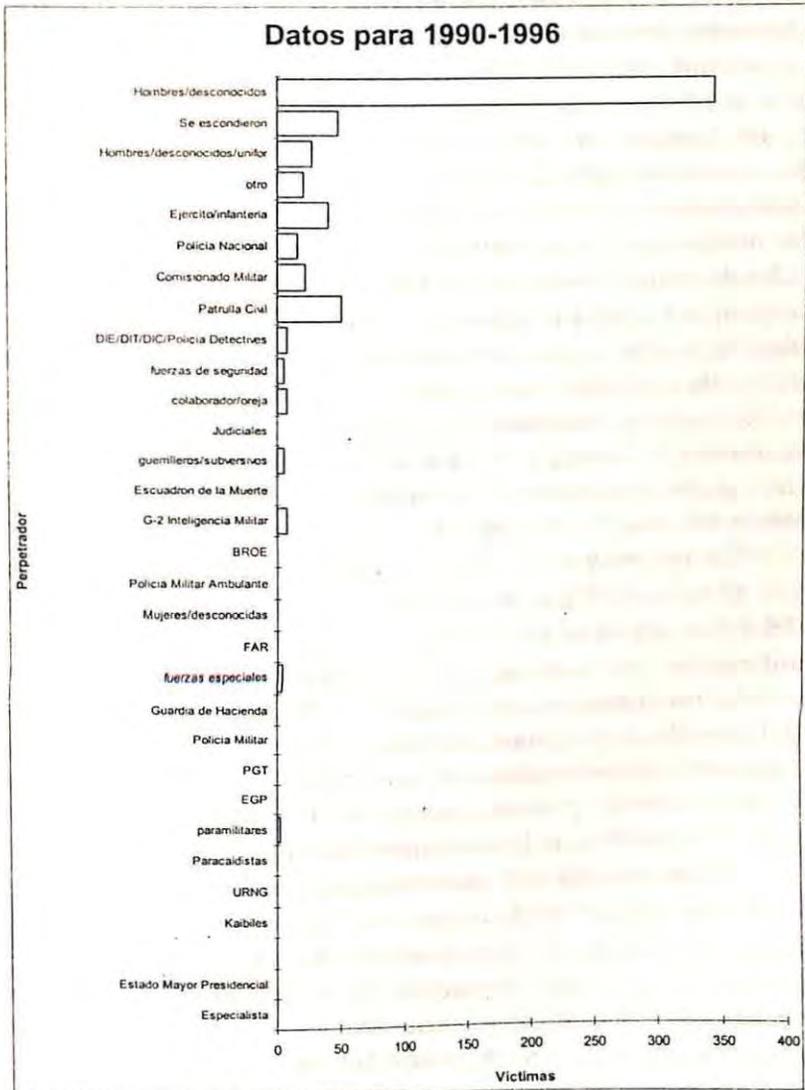
Gráfica IV-7: Perpetradores de la desaparición forzada.



Gráfica IV-8: Perpetradores de la desaparición forzada.



Gráfica IV-9: Perpetradores de la desaparición forzada.



permiten ver con mayor claridad la situación para el periodo considerado.

La mayor parte de las veces, el 61% de las más de 6 mil ocasiones, los victimarios solamente fueron identificados como «hombres desconocidos». No resulta raro que esto suceda así, puesto que como ya se ha dicho antes, en muchas ocasiones la práctica de la desaparición forzada se hizo por medio de lo que ha sido llamado *terror clandestino* (Figuroa Ibarra, op. cit., cap. I). Los destacamentos de esbirros que actuaban asesinando y secuestrando a enemigos del régimen, en la inmensa mayoría de las ocasiones eran miembros de las policías y del ejército vestidos de civil. La violencia del Estado actuaba subrepticamente porque lo hacía rompiendo la legalidad formalmente establecida, por lo que la sociedad civil se enfrentaba a la fuerza del poder del Estado convertida en un descomunal delincuente. No era lo que sucedía en otros casos en los cuales de manera *abierta*, la violencia del Estado actúa sobre los adversarios del régimen y existe una legitimidad para hacer uso de esa violencia abierta. No era pues la policía política que actuaba en nombre propio y sobre la base de una justificación política, fuera ésta real o falsa. Se trataba de mantener las formalidades del estado de derecho, de blasonar la división de poderes, la autonomía universitaria, la democracia plasmada en la constitución, mientras en la realidad todo ello se pisoteaba a través del terrorismo de Estado. Efectuando la represión a través de «hombres desconocidos» se intentaba hacer de la violencia estatal un hecho *privado*, cuando en realidad era la encarnación de lo *público*, el Estado, quien efectuaba el acto delictivo.

Hubo además otro motivo por el cual los «hombres desconocidos» aparecen de manera reiterada las veces en que hay identificación de los perpetradores. En muchas ocasiones el secuestro era una operación de inteligencia altamente sofisticada. La realizaban comandos especializados actuando en tres grupos (detección, secuestro y contención) que buscaban ser lo menos notorios posible. Vestidos de civiles, a pesar de ser en realidad miembros del ejército, la actuación clandestina tenía que ver no solamente con el resguardo de la legiti-

midad del estado que ya hemos mencionado, sino con el hecho de ser operaciones encubiertas de inteligencia (Anónimo, 1984).

Pese a estos encubrimientos es posible identificar la mano del Estado en la desaparición forzada, como puede deducirse del examen de la Tabla IV-8 y la Gráfica IV-6. En estos 36 años, el ejército (la infantería, estado mayor presidencial, kaibiles, especialistas, G-2 etc.,) fue identificado como el victimario en 459 de las ocasiones (7.3%) en que éstos fueron identificados. Este porcentaje puede ascender a 9% si les sumamos las 100 ocasiones en el cual un destacamento civil bajo conducción del ejército (las patrullas civiles) fueron identificadas como perpetradores. Las policías (judiciales, policía nacional, policía de hacienda, BROE<sup>3</sup>, etc.,) fueron sindicados en 349 de las ocasiones (6%). Si a los agentes claramente identificados como las agencias represivas del estado les agregamos todos aquellos rubros que presumiblemente compartieron dicha situación, el porcentaje de presunta participación estatal sube de manera significativa. Individuos muy probablemente vinculados a algunos de los aparatos represivos del Estado («hombres desconocidos uniformados») fueron sindicados en el 7%. Si a ello le unimos el rubro «fuerzas de seguridad», «escuadrones de la muerte», «paramilitares y colaborador/oreja» (casi 3%), podemos concluir que en el 25% de las ocasiones en que fueron identificados de alguna manera los victimarios, lo fueron como parte de los aparatos represivos del Estado. El porcentaje podría subir a 86% como ya lo hicimos páginas atrás si agregamos el 61% imputado a los hombres desconocidos. Las organizaciones insurgentes contabilizaron solamente el 1%.

Si examinamos la situación por década (para la década de los sesenta véase la Tabla II-7 del capítulo segundo) veremos que la situación es más o menos la misma, en lo que se refiere al rol del Estado en la desaparición forzada. Esto se puede deducir de la Tabla IV-8 y de la Gráfica IV-7/8/9. En la década de los sesenta la suma de todas las veces en que los actos de se-

<sup>3</sup> Brigadas de Operaciones Especiales.

cuestro fueron imputados a las fuerzas estatales de represión, alcanza el 90%. En los setenta tal porcentaje llega a 88% de las ocasiones en que hubo imputación alguna, si excluimos a las organizaciones insurgentes y a los rubros difíciles de precisar como son «otro» y «se escondieron»; en los ochenta usando el mismo procedimiento tal porcentaje disminuye pues llega al 85% y finalmente en los noventa, haciendo similares exclusiones, alcanza el 88%. Puede concluirse en que de acuerdo a los datos recopilados por el CIIDH y el GAM, los órganos de represión del Estado fueron reconocidos como autores de secuestros entre el 84% y el 88% de las ocasiones en que hubo imputación alguna y que en una visión global de los 36 años estudiados, estos mismos órganos de represión fueron reconocidos en más de 9 de cada 10 ocasiones en que se le imputó a alguien el secuestro de una víctima de la desaparición forzada.

El rubro «hombres desconocidos» constituyó el 68% de las imputaciones en la década de los sesenta, mientras que en la década de los setenta llegó a 67%. En la de los ochenta bajó al 59% y finalmente en los noventa alcanzó al 57%. Lo que constituye verdaderamente significativos es el aumento cuantitativo del rol del ejército en los operativos de secuestro. Recuérdese cómo en el capítulo segundo, nos percatábamos de que éste había sindicado como perpetrador en solamente el 3.6% de las imputaciones. En los setenta, nuevamente uniendo todos los rubros claramente vinculados a las fuerzas armadas, tal porcentaje subió ligeramente (4%). En los ochenta las fuerzas armadas fueron sindicadas en el 10% de las imputaciones mientras que en los noventa tal porcentaje aumentó significativamente pues alcanzó casi el 20%.

El rol del ejército en los operativos de secuestro, no puede ser mejor evaluado si tomamos en consideración que en la clasificación presentada en la Tabla IV-8 existen muchos rubros en los cuales es difícil establecer si las fuerzas armadas estuvieron implicados en los actos de secuestro («otro» «se escondieron», «hombres desconocidos uniformados» etc.). Si a este hecho agregamos el de que cuerpos como el BROE actuaron en estrecha coordinación con el ejército, el rol de éste se acen-

túa todavía más. Por último, si consideramos que a partir de los setenta, las policías empezaron a actuar también bajo la égida de las fuerzas armadas, el rol de las fuerzas armadas como el mayor responsable de las desapariciones se perfila todavía con mayor claridad.

En lo que se refiere a las policías, efectivamente hay que distinguir la década de los sesenta y de los setenta, de las dos que le siguieron. En los sesenta fueron conocidos y temidos los jefes policiacos Ranulfo González (a) *Siete Litros* y Jorge Córdova Molina (a) *Huevo Loco*, ambos muertos por la insurgencia. En los setenta y principios de los ochenta encontramos a los jefes policiacos Valiente Téllez y García Arredondo, pero también aparece el general Germán Chupina Barahona, un militar curtido en la contrainsurgencia en el oriente del país en los años sesenta. Las figuras de civiles teniendo un rol destacado en las acciones represivas es más propio de las dictaduras tradicionales que de las militares. Son figuras que están más emparentadas con los Bernabé Linares, Rosendo Pérez y Santos Miguel Lima Bonilla, el primero de ellos un personaje siniestro desde la época de la dictadura ubiquista y los otros dos tristemente famosos durante el gobierno de la *liberación*.

Acaso pudiera decirse que con la preeminencia del ejército en la conducción y ejecución de los actos de terror, este tipo de personajes empiezan a desdibujarse. Como quiera que esto haya sido, el hecho cierto es que así como el rol del ejército en la desaparición forzada viene de menos a más, el de las policías recorre el camino inverso. Por lo menos esto es lo que revelan los datos que estamos manejando. En la década de los sesenta, las policías fueron sindicadas en el 7.3% de las ocasiones, en la de los setenta tal porcentaje descendió ligeramente pues fueron las policías identificadas en solamente en el 6.7% de las veces. En los años ochenta este porcentaje siguió descendiendo pues alcanzó solamente poco más de 5% e igualmente sucedió en los noventa cuando volvió a descender, esta vez al 3.7%. Con todas las limitaciones que nos impone la estructura de la información contenida en la Tabla IV-8, en base a los datos que nos presenta si podemos llegar al menos a una

conclusión: las policías observan una tendencia a disminuir su importancia como perpetradores mientras que el conjunto de las diversas instancias conducidas por las fuerzas armadas tiende a aumentar.

En el capítulo anterior se ha intentado hacer un bosquejo acerca de quienes fueron los desaparecidos. Concluimos que muy probablemente la mayoría de ellos fueron campesinos o trabajadores rurales o pertenecientes a algunos de los sectores populares urbanos; que fueron mayoritariamente de sexo masculino; que pertenecieron a una de las etnias mayas que existen en Guatemala, y por último que fueron adultos bastante jóvenes o que no habían llegado a los cuarenta años. Cabe en las páginas que siguen terminar de hacer el retrato de las víctimas, en lo que se refiere a la organización en la que participaban. Como puede observarse en la Tabla IV-9, en el transcurso de los 36 años que abarcan los datos que sustentan esta investigación, se logró determinar la organización a la que pertenecían víctimas de desaparición forzada en 659 ocasiones. La salvedad es la misma que se ha hecho en ocasiones anteriores: la cifra de 659 no implica número de víctimas sino ocasiones en las cuales se pudo vincular a las víctimas a una organización o institución<sup>4</sup>.

En la mayoría de las ocasiones en las cuales se pudo identificar a la organización o institución a las que pertenecía la víctima, ésta resultó ser un sindicato. Del total de las veces en que fue nombrada organización o institución, el 22% correspondió a los sindicatos. Las organizaciones estudiantiles fueron las más mencionadas en segundo término (19%), luego las organizaciones religiosas (9%). Le sucedieron las organizaciones de derechos humanos (8%), los partidos políticos (6%) y finalmente como rubro significativo, las cooperativas (casi 5%). Estos fueron los rubros más significativos en lo individual.

La Tabla IV-9 nos informa de la situación para cada una

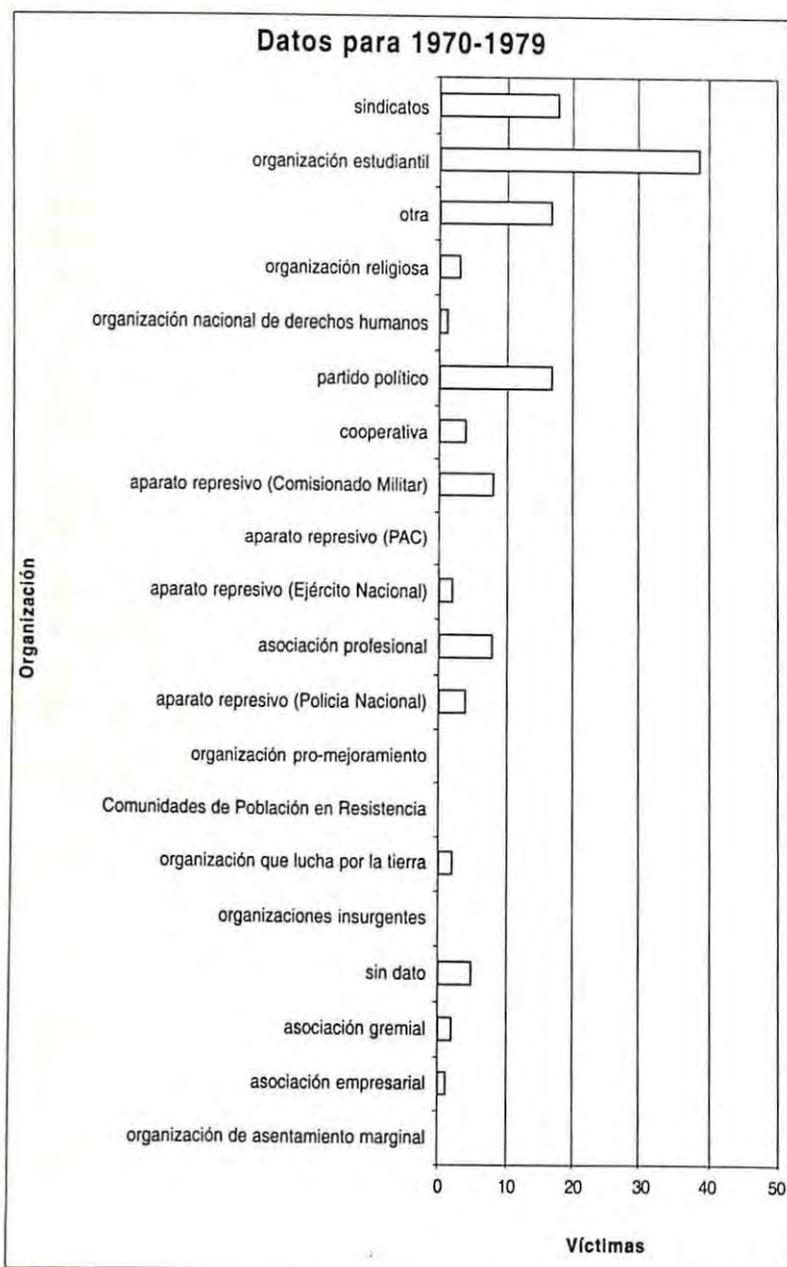
---

<sup>4</sup> Nuevamente hay que aclarar que una víctima podría haber pertenecido a más de una organización o institución.

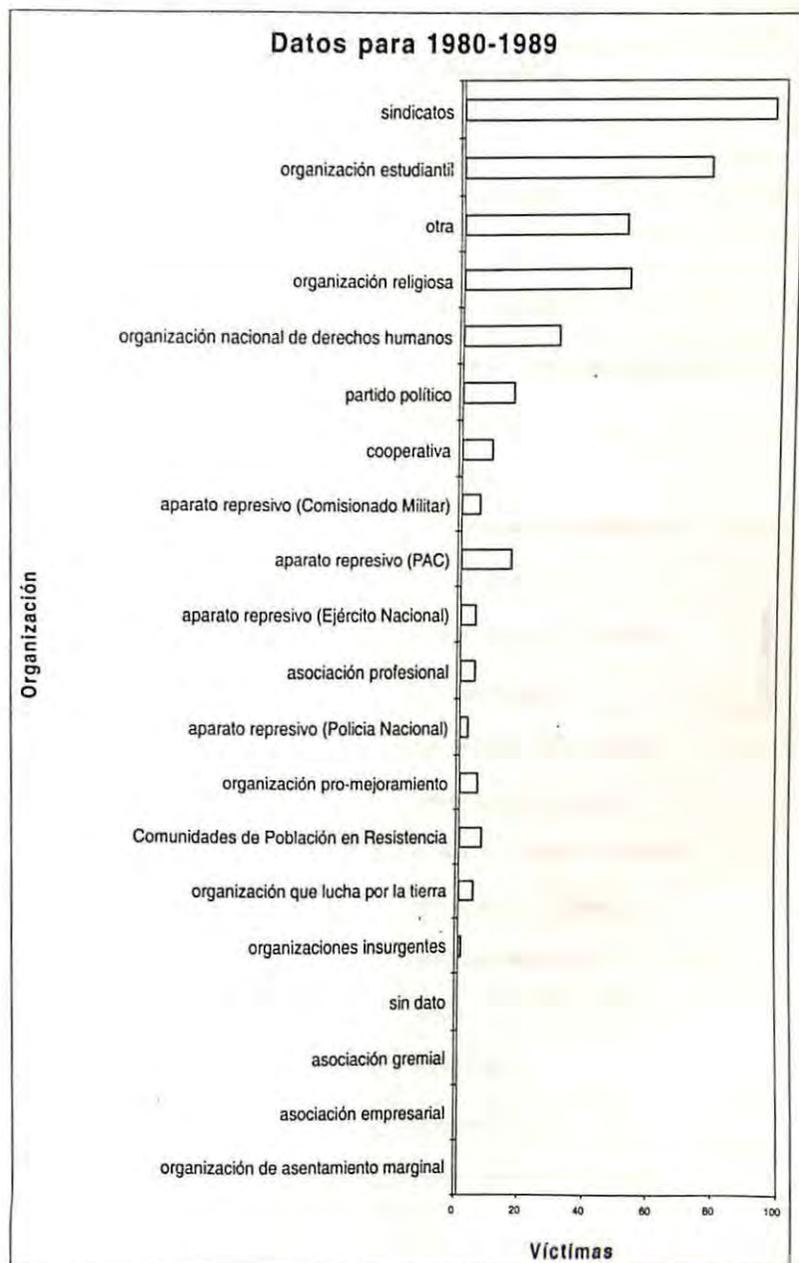
Tabla IV-9: Organizaciones de los desaparecidos por década (1970-1996)

<i>Organización</i>	<i>Víctimas</i>			
	<i>1970-1979</i>	<i>1980-1989</i>	<i>1990-1996</i>	<i>1970-1996</i>
sindicatos	18	97	32	147
organización estudiantil	39	78	5	122
otra	17	52	15	84
organización religiosa	3	53	3	59
organización nacional de derechos humanos	1	31	24	56
partido político	17	17	6	40
cooperativa	4	11	15	30
aparato represivo (Comisionado Militar)	8	7		15
aparato represivo (PAC)		17	3	20
aparato represivo (Ejército Nacional)	2	6	4	12
asociación profesional	8	6	2	16
aparato represivo (Policía Nacional)	4	4		8
organización pro-mejoramiento		7	6	13
Comunidades de Población en Resistencia		8	2	10
organización que lucha por la tierra	2	6		8
organizaciones insurgentes		2	2	4
sin dato	5			5
asociación gremial	2	1	2	5
asociación empresarial	1		2	3
organización de asentamiento marginal			2	2
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>403</b>	<b>125</b>	<b>659</b>

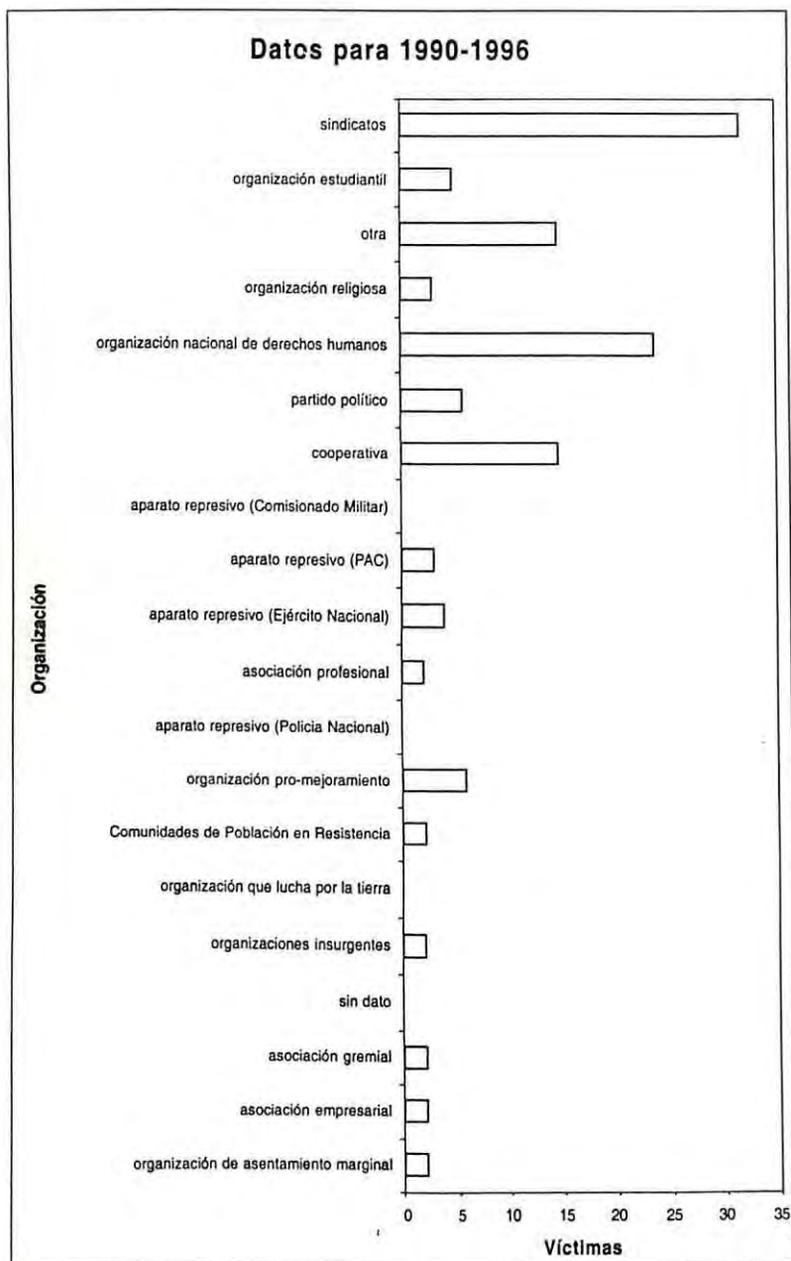
Gráfica IV-10: Organizaciones de los desaparecidos.



Gráfica IV-11: Organizaciones de los desaparecidos.



Gráfica IV-12: Organizaciones de los desaparecidos.



de las décadas comprendidas entre los setenta y los noventa la cual es ilustrada por las Gráficas IV-10/11/12. En los años setenta de 131 ocasiones en que fue mencionada organización o institución a la que pertenecían las víctimas, los rubros más significativos fueron las organizaciones estudiantiles (casi 30%), los sindicatos y los partidos políticos (14 y 13%). En los ochenta el total de identificaciones alcanzó 403, de los cuales el 24% correspondió a los sindicatos, las organizaciones estudiantiles alcanzaron el 19% y las organizaciones religiosas el 13%. En los noventa, de las 125 identificaciones el 26% correspondió a los sindicatos, mientras que las organizaciones de derechos humanos y las cooperativas alcanzaron el 19% y el 12% respectivamente.

### Conclusiones

Desde las primeras páginas de este capítulo hemos establecido lo que parece una regularidad en el terrorismo de estado en Guatemala. Acaso sea ésta una regularidad de la violencia del estado en general: cuanto más enconado sea el conflicto, cuanto mayor sea la resistencia de aquellos que llevan la peor parte en la sociedad, mayor será la violencia que provenga del Estado. Creemos haber sustentado en varias partes de este trabajo lo plausible de la anterior afirmación. Y ésta es congruente con lo que expresamos desde el primer capítulo, que la violencia como todo fenómeno humano, es en última instancia expresión de relaciones sociales. En sus famosas *Tesis sobre Feuerbach*, Marx planteó una postura filosófica que es la que anima a la concepción de la violencia que sustenta esta investigación: «...la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en realidad, el conjunto de las relaciones sociales.» (Marx/Engels, 1971, p.402).

Si la violencia en general, y la violencia política en particular, no es producto de los sentimientos belicosos que animan a un pueblo como parece afirmar Pareto en el pasaje al cual ya nos hemos referido páginas atrás, sino en realidad es expresión de determinadas relaciones sociales que son

generadoras de violencia, la consecuencia es obligada: en aquellos momentos y lugares en los que dichas relaciones sociales llegan a sus puntos más altos de conflictividad la violencia adquirirá la mayor de las intensidades y crudezas. Si en estas relaciones sociales que generan el conflicto y por tanto la violencia, se encuentra involucrado el Estado -en tanto que mantenedor y reproductor de las mismas-, también es fácil pensar que desencadenará una violencia que en términos generales, tendrá una relación directamente proporcional al grado de desafío que le presenten las fuerzas que quieren cambiar dichas relaciones.

La desaparición forzada fue en la Guatemala de las últimas tres décadas, un fenómeno en lo esencial ligado al terrorismo de Estado que fue necesario ejercer para derrotar a aquellas fuerzas que buscaban abolir el orden instaurado a partir de 1954. Fue por ello un perverso recurso contrainsurgente y por tanto tiene como perpetrador fundamental al Estado guatemalteco, o para decirlo de manera más concreta, a los diversos gobiernos autoritarios que se han observado a lo largo de casi cuarenta años. La cronología de la desaparición forzada en el país, tiene una relación directamente proporcional a los momentos de la historia del país en los cuales la insurgencia creció de manera significativa. De igual manera, la geografía de la desaparición forzada que hemos intentado reconstruir revela con total plenitud los motivos del terror. Éstos están relacionados con la existencia de procesos de oposición al orden existente y más precisamente, de subversión del orden existente. Cronología y geografía de la desaparición forzada confirman la veracidad de la regularidad de la violencia del Estado que hemos postulado anteriormente. El retrato de víctimas y victimarios que hemos intentado hacer en este capítulo y en el precedente, terminan de confirmar tal veracidad.

Al actuar como principal perpetrador, el Estado evidenció de la manera más grosera su función represiva y reproductora de un determinado orden social con un determinado sistema de privilegios. Desde su crítica a Hegel, Marx empezó a destacar tal función. Pero la misma no excluye la veracidad

de lo que han dicho otros teóricos de la ciencia política: que el Estado es encarnación de lo *público* y que tal función se desarrolla cuando, en palabras de Gramsci, la clase dominante es también clase dirigente. En el caso guatemalteco, el Estado durante mucho tiempo fue primordialmente *represión* con un grado muy pequeño de *consenso*. Peor aún, ésta represión se hizo cubriéndose con la hoja de parra de un discurso que se apega al estado de derecho, en un grotesco intento de dotar al orden existen de alguna legitimidad. Por ello hemos dicho que la violencia del Estado actuaba subrepticamente, porque lo hacía rompiendo la legalidad formalmente establecida. Por ese motivo también, la sociedad civil guatemalteca se enfrentaba a la fuerza del poder del Estado convertida en un descomunal delincuente. Actuando a través del *terror clandestino*, el Estado ejecutaba o desaparecía y culpaba de dichos actos a «las extremas»: la violencia estatal pretendía disfrazarse de un hecho *privado*, cuando en realidad era la encarnación de lo *público*, el Estado, quien efectuaba el acto delictivo.

Responsabilizar al Estado, lo hemos dicho ya, no es ninguna novedad. Acaso la novedad radique que en este trabajo, como en otros que ya se han hecho o que se están haciendo, la responsabilización intenta fundamentarse. Finalmente, el decir como se dijo en el informe *¡Nunca Más!*, que fueron las fuerzas represivas del Estado los principales responsables de las violaciones de los derechos humanos, es decir algo que buena parte de la población guatemalteca siempre pensó, aunque no necesariamente lo dijo en voz alta por temor a las represalias. Sin embargo, algo que puede generar incomodidad en más de una persona es decir que el Estado, concretamente las policías, el ejército, los escuadrones de la muerte consentidos por aquél, efectuaron las más perversas acciones no porque estuvieran integrados por seres con una *esencia humana* también perversa, sino porque estaban respondiendo a una rebelión contra un orden social y político notoriamente injusto.

Esta incomodidad radicaría en que al decir que la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada son una *reacción* a la rebelión, es finalmente considerar que el acto de rebelión es

en última instancia el responsable del terrorismo de Estado. He aquí la lógica de todo aquel que ha introyectado la cultura del terror y que inconscientemente considera legítima la acción del terrorismo de Estado contra los rebeldes. Puede responderse que en primer lugar, el derecho a la rebelión es algo consagrado desde hace mucho tiempo por diversos pensadores, entre otros, Hobbes en *El Leviatán* o Locke en *El Ensayo Sobre el Gobierno Civil*. Desde una perspectiva contractualista, si aquél que resulta beneficiado por el pacto social para ejercer la soberanía del poder, rompe las condiciones de dicho pacto, no tiene derecho a ser obedecido. Pero aun cuando aquellos que se rebelan no tuviesen derecho a hacerlo, nada justifica que el Estado aplaste la rebelión violando el estado de derecho. Nada justifica que el monopolio de la violencia legítima del Estado, para decirlo con palabras de Weber, pueda ejercerse violando la legalidad establecida y actuando por tanto delincuentemente.

La inmensa mayoría de los hechos de desaparición forzada en Guatemala, fueron actos de carácter delincuential cometidos por el Estado a través de sus fuerzas represivas. Éstas buscaban información, además de eliminar e intimidar a los que se rebelaban o se oponían al orden existente. Los hechos de desaparición forzada fueron entonces, actos condenables desde todo punto de vista.

Por todo lo anterior, terminemos este capítulo diciendo que si nos salimos de la lógica del terror, aun suponiendo que todos los *desaparecidos* en Guatemala fueron guerrilleros (lo cual es una suposición absurda), no hay ni habrá ninguna justificación, para aquellos que secuestraron a casi cincuenta mil guatemaltecos e inundaron al país de dolor humano.

## CAPÍTULO QUINTO

### Los familiares

El 15 de mayo de 1984, el joven estudiante universitario Carlos Cuevas, dejó de existir como ciudadano con deberes y derechos amparados por la legalidad establecida en Guatemala. De todos modos, como hemos visto ya, dicha legalidad era atropellada constantemente por la entidad que supuestamente debería resguardarla, el Estado guatemalteco. Fue capturado en la ciudad de Guatemala por un grupo de hombres desconocidos fuertemente armados, y no se volvió a saber de él. Carlos Cuevas, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde un tiempo atrás había decidido abrazar la causa revolucionaria. Tal decisión formaba parte de algo que ya era común en su familia. Su padre, el abogado Rafael Cuevas del Cid, había sido decano de la facultad de derecho y después rector de la universidad antes mencionada.

Particularmente como rector, a Cuevas del Cid le tocó asumir uno de los momentos difíciles de la relación entre la universidad y el gobierno, pues tuvo enfrente en calidad de Presidente de la República, ni más ni menos que a Carlos Arana Osorio. Así, afrontó entre otros atropellos, el cateo de la universidad y una oleada de atentados y asesinatos contra universitarios. El enfrentamiento fue tan acusado, que después de terminar su período rectoral, tuvo que salir del país junto a su familia. El «rector de la dignidad» vivió en el destierro buena parte de los últimos años de su vida, hasta que finalmente tuvo que salir nuevamente al exilio a México en 1979. Su últi-

mo exilio no duró mucho, pues murió a consecuencia de una salud mermada entre otros hechos, por las tensiones que tuvo que soportar.

Así las cosas, desde que era un niño, Carlos presenció las vicisitudes que tiene que asumir todo aquel que en un país gobernado autocráticamente, asume un compromiso político de carácter revolucionario. Lo que se desprende del desgarrador poemario escrito después por su madre, Ruth Molina de Cuevas (1990), es que no sólo él sino varios miembros de la familia siguieron las huellas de dignidad y compromiso del padre. Durante los años comprendidos entre 1980 y 1984, lograron sobrevivir a la intensa represión que como hemos visto en los capítulos precedentes, tuvo en ese período sus momentos más cruentos. En la medida en que se habían comprometido con la causa revolucionaria, la muerte era una dimensión asumida por ellos. Para ese entonces, Carlos había unido su vida a la de Rosario Godoy, una muchacha con la que compartía una enorme voluntad por la justicia. Juntos procrearon un niño que llevó el nombre de Augusto Rafael. Decidieron apostarle a la vida en un mundo que conspiraba contra ella.

La soleada mañana del 15 de mayo de 1984, los peores temores de Carlos se hicieron realidad. Ya no vería crecer a su hijo, lo dejaría huérfano, se hundiría en el submundo de los *desaparecidos*, de los muertos en vida, o de los que siempre estarán vivos a pesar de la muerte. De acuerdo al testimonio de Emilia García, fundadora del GAM y madre de Fernando García<sup>1</sup>, en el mes de abril del mismo año, Nineth Montenegro (la esposa de su hijo), ella misma y otras personas en situación similar, habían perdido ya la confianza en que de parte del gobierno viniera una solución a su angustiante situación. El general Mejía Vítores ya había recibido a doña Emilia y a Nineth Montenegro, había hecho promesas y repetido una de las vejaciones verbales a las cuales las autoridades civiles, militares y policíacas, a menudo sometían a los familiares: «¿No se habrá

---

<sup>1</sup> Desaparecido el 18 de febrero de 1984.

ido del país? ¿No se habrá ido con otra mujer?» (EG/F, 7/97). Decidieron convocar por medio de la prensa a todos los familiares de desaparecidos, a efecto de poder reunirse y hacer acciones conjuntas (ibid.,). Así nació el Grupo de Apoyo Mutuo, en medio del terror y de la impunidad.

El 4 de junio de 1984, los familiares de los desaparecidos dieron una conferencia de prensa y anunciaron que nacían como organización. Paulatinamente los familiares se iban convirtiendo en un problema político para la dictadura. Tanto esto era sí que de acuerdo con información proporcionada por el actual dirigente del GAM, Mario Polanco (MP/F, 7/97), entre los fundadores del GAM se encontraba Angel Reyes Melgar, de quien posteriormente se supo que en realidad era un provocador al servicio de la inteligencia del ejército (G-2). Además de Nineth Montenegro, Emilia García y del propio Reyes Melgar, fueron fundadores del GAM Isabel Choxóm, Rosario Godoy y Héctor Gómez Calito.

En junio de 1984, Rosario Godoy se encontraba ya entre las personas que clamaban por un familiar desaparecido. Empezando por los fundadores del GAM, como ya pudo verse la mayor parte de ellas eran mujeres. Nineth Montenegro, una de las fundadoras del GAM y su principal dirigente histórica, analiza el por qué de esta composición de género: «En general son las mujeres las que asumen el reto de reclamar por la desaparición de sus familiares: El GAM en sus inicios fue mayoritariamente compuesto por mujeres. Esto puede ser debido a que las mujeres somos más sensibles al dolor humano, más emotivas y por ello somos impulsadas en un inicio por el amor que sentíamos a nuestro *desaparecido*, no por un afán de justicia ni porque seamos más valientes.» (NM/F, 7/97). El que se considere más monstruoso el crimen o las represalias contra las mujeres que contra los hombres, y el que la mayor parte de los *desaparecidos* hayan sido hombres, pudo haber contribuido también a la inicial predominancia femenina en el GAM.

Como quiera que esto haya sido, el hecho cierto es que Rosario se incorporó decididamente al GAM en donde poco tiempo después ya era una de las más decididas activistas. Exis-

ten fotografías en las que ella aparece, junto a otros fundadores del GAM, en las a menudo confrontativas actividades de dicha organización. Para marzo de 1985, apenas diez meses después del secuestro de Carlos, Rosario debe haber sido ya un objetivo a liquidar por el aparato represivo de la dictadura. Al parecer, la conducción del terror debió haber tomado la decisión de hacer uso de éste para disolver al GAM, puesto que estaba poniendo en riesgo la impunidad con la que aquel aparato estaba operando. El 30 de marzo, al salir de una sesión del GAM, el vocero de la organización, Héctor Gómez Calito<sup>2</sup>, fue secuestrado por un grupo de hombres armados mientras esperaba un autobús. Su cadáver apareció en la carretera de Amatlán con señas de que había sido cruelmente torturado. El entierro de Gómez fue acompañado de una manifestación del GAM y Rosario fue una de las oradoras que denunció la impunidad con la que el terror estatal estaba operando.

Días después, el 4 de abril, Rosario iba en su automóvil buscando una medicina para el pequeño Augusto Rafael que estaba enfermo. La acompañaba su hermano, acaso preocupado por la seguridad de ella. Fácil es imaginar lo que ocurrió. El automóvil debe haber sido interceptado por varios más, en los cuales iban los encargados de realizar los secuestros. Esa misma noche, cuando ya el GAM se estaba movilizandando para salvarles la vida, el automóvil de Rosario apareció embarrancado en la carretera a San Miguel Petapa (MP/F, 7/97). Los asesinos hicieron un torpe intento de enmascarar el crimen con un accidente automovilístico. El examen de los cuerpos reveló que los tres, incluso el pequeño niño de dos años, habían sido torturados. Rosario debió haber sido violada y peor aun, sometida a la infamia de presenciar la tortura de su pequeño, cuyo cadáver mostraba señas de haber sido martirizado. De acuerdo a una de las fundadoras del GAM, Emilia García, le habían arrancado las uñas (EG/F, 7/97).

La violencia, lo hemos repetido una y otra vez, no puede

---

<sup>2</sup> Su hermano había sido secuestrado y desaparecido.

ser explicada por la perversidad humana. Pero se necesita ser perverso para poder cometer un crimen como el que acabamos de relatar.

### **Primeras luchas, figuras para recordar**

En abril de 1966 ya se destacaba la lucha de los familiares de «los 28». Eran éstos principalmente madres y esposas. Decía un testimonio de aquel momento que hacía énfasis en las madres, que «por días enteros estas venerables mujeres se han situado frente al Palacio de Gobierno, soportando hambre y las inclemencias del día y de la noche, para pedir a los responsables del gobierno el respeto para la vida de sus hijos» (FAR, 4/1966). No tenemos a la mano el nombre de todas, pero por el memorial en el que estas mujeres solicitan un antejuicio contra diversas autoridades del gobierno encabezado por Peralta Azurdia (FAMDES, 6/66a), podemos saber quiénes fueron algunas de ellas. Las iremos mencionando en el orden en el que aparecen en el mencionado memorial.

Encabeza el mismo Telma del Cid de Gutiérrez, maestra de educación primaria y esposa de Víctor Manuel Gutiérrez; Cándida Rosa Yon Cerna, estudiante y hermana de Iris Yon Cerna; Jesús Sosa Paz, ama de casa y probablemente pariente de Balbino Sosa o de Carlos Barillas Sosa; Matilde Florentina Reyes Calderón, ama de casa, probablemente cónyuge de alguno de los desaparecidos; Alicia Margarita Sosa, ama de casa y probablemente pariente de Balbino Sosa o de Carlos Barillas Sosa; Paula Behrens viuda de Arce, ama de casa y madre de Fernando Arce Behrens; Laura Aldana de Pineda, ama de casa y madre de Humberto Pineda Aldana y finalmente, Rosa Soledad Johnson de Castillo Flores, ama de casa y esposa de Leonardo Castillo Flores.

Además de realizar las gestiones que siempre hacen los familiares de un *desaparecido* (visita de la morgue, hospitales, centros de detención), estas mujeres realizaron amplias labores de denuncia y presión. Se organizaron en una efímera asociación de familiares de «los 28» cuyo lema fue «Hasta Encon-

trarlos con Vida» y contaron en su esfuerzo por rescatar con vida a sus familiares desaparecidos, con el decidido apoyo de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), en particular de su dirigencia (s/a, 1994). Conjuntamente con el bufete popular de la AEU, hicieron múltiples gestiones gubernativas y judiciales, entre ellas la presentación de 600 recursos de exhibición (FAMDES, 6/66b). En una asamblea general realizada a mediados de marzo, la AEU, resolvió efectuar una marcha por los derechos humanos, bajo el patrocinio de un Frente Unido de los Sectores Democráticos, la cual exigiría «el cese de la persecución de dirigentes políticos y la desaparición de las torturas, exigir el respeto a la vida humana y el cese de la desaparición de ciudadanos.»<sup>3</sup> La manifestación no pudo realizarse puesto que la policía del régimen de Peralta Azurdia, la impidió por medio de la violencia (FAR, 4/1966).

Es importante destacar cómo los esfuerzos del GAM veinte y dos años después, se vieron anteceditos de ésta lucha y es notable que el lema, «Hasta Encontrarlos con Vida», es parecido al que se enarboló en los años ochenta: «¡Vivos se los llevaron, Vivos los queremos!» Este grupo de mujeres de los años sesenta, promovió ante el congreso de la república, un antejuicio contra los ministros de la defensa, de gobernación y de hacienda debido a las graves anomalías que se observaron en torno a la captura y desaparición de «los 28»: participación de la policía judicial y de la guardia de hacienda en dicha captura, participación de autoridades militares en el ocultamiento de los desaparecidos, negación de los citados ministros de que el gobierno los había capturado mientras que algunos de los capturados que lograron salir con vida de aquel trance, denunciaron haber sido capturados y deportados (cuando éste fue el caso) por fuerzas de seguridad del Estado (FAMDES, 6/66a).

La impunidad que tanto habrían de sufrir en las décadas siguientes los familiares de los *desaparecidos*, las empezaron a padecer aquellos que estaban luchando por «los 28». El

---

<sup>3</sup> El Imparcial, 17 de marzo de 1966.

congreso de la república se reunió en sesión secreta a fines de mayo 1966, y emitió una resolución aprobada por unanimidad, mediante la cual se desechaba totalmente la solicitud de antejuicio, sin que en opinión de los familiares de «los 28», en la resolución mencionada, los diputados entraran a hacer consideraciones de orden moral y legal con respecto a la solicitud y sin que además se hiciera un análisis técnico y jurídico de dicha solicitud (FAMDES, 6/66b). El congreso fue de esta manera, cómplice en el encubrimiento del crimen cometido contra «los 28» y se alineó sin titubear con lo que dictaba el ejército por medio del ejecutivo. No variaría mucho la situación de los familiares, con el gobierno de Julio César Méndez Montenegro, quien asumiría la presidencia en julio de 1966.

Entre los hechos que sucedieron en todos aquellos meses, cabe destacar la publicación de una de las diversas cartas que la esposa de Gutiérrez dirigió al gobierno de Guatemala, en particular al jefe de estado coronel Enrique Peralta Azurdia y al ministro de gobernación, coronel Maximiliano Serrano. Está fechada el 8 de mayo de 1966 y hay en ella un aspecto que nos interesa destacar, puesto que se relaciona con la introyección de la cultura del terror que hemos mencionado páginas atrás y que mencionaremos en las que siguen. No hay en la carta de Telma del Cid de Gutiérrez más que orgullo por la condición humana y por la participación política de su esposo: «...he sentido el consuelo expresado en las palabras de aliento y solidaridad de numerosos guatemaltecos que han sentido profundamente lo que sucede a uno de los hombres más honestos y más sinceros con que cuenta Guatemala... Ello me hace recordar la decisión que tomé al unirme a él para formar un hogar que ha sido modelo en cuanto a los valores morales.» La esposa no solamente destaca las cualidades morales del dirigente, también resalta el valor humano del hijo y del padre: «Constantemente recuerdo su amor profundo por su madre, su preocupación perenne por ella, expresado en tal forma que para mí fue ejemplar y edificante, lo que me ha hecho admirar más su calidad humana. A cada momento aparece en mi men-

te con amoroso empeño atendiendo a nuestros pequeños hijos, y educándolos lleno del gran respeto que siempre ha sentido por las nuevas generaciones.»

A la valoración del ser humano en la vida privada se une la admiración por el hombre público: «No puedo concebir que un hombre todo bondad, fraternidad y entrega total a la búsqueda del bien de los demás, sea recompensado en esta forma por hombres que posiblemente tengan pocas obras de caridad en su haber. No puedo pensar que uno de los pocos hombres que en Guatemala no aprovechó la burocracia cuando pudo hacerlo, y que antes bien sus emolumentos los pasó a beneficio de las obras sociales y culturales, sea retribuido por su desinterés y espíritu de sacrificio en la forma tan indigna en que se ha procedido contra él... Como guatemalteco tiene derecho a pensar en un camino para el progreso de la Patria... ¿Cómo es posible que a cambio de esa forma de ser reciba tortura física y peligro para su vida?» (del Cid, 5/1966).

Entre las mujeres que en 1966 lucharon por la vida de sus familiares se encontraba una destacada luchadora social, Laura Aldana de Pineda. Hemos hablado en el capítulo segundo, del primero de sus hijos que fue desaparecido (Humberto *el suave* Pineda). No fue ninguna casualidad que del hogar formado por doña Laura y Humberto Pineda Catalán, surgieran tres revolucionarios que como ya vimos terminaron engrosando la innumerable lista de desaparecidos en Guatemala. Estudiante de la Escuela Politécnica durante su juventud, Humberto Pineda Catalán pronto empezó a manifestar su desacuerdo con la dictadura de Jorge Ubico. Fue por ello encarcelado varias veces y en una de ellas, en 1935, se le dió por desaparecido en dos ocasiones (s/a, 1994). Para entonces ya estaba casado con doña Laura, quien sufrió desde aquellos años las desazones de la persecución política. El triunfo de la revolución de 1944, no fue para ellos sino la realización de un sueño acariciado durante los largos años de la dictadura ubiquista. Laura de Pineda y su esposo Humberto ingresaron al PGT y la primera, además de dicha militancia, se incorporó al trabajo de organización de

la mujer en la Alianza Femenina Guatemalteca, donde fungió como secretaria de asuntos departamentales. Junto a otras mujeres como Esther de Urrutia y Dora Franco pudieron ver cristalizado su trabajo en marzo de 1954 cuando miles de mujeres, que ellas y otras dirigentes habían organizado (Irma Chávez de Alvarado por ejemplo)<sup>4</sup>, acudieron a solidarizarse con el gobierno de Arbenz (ibid.,).

Como ya hemos visto en el capítulo segundo, en julio de 1954 los hermanos Pineda se salieron de la embajada argentina en donde estaban asilados para quedarse en Guatemala e incorporarse a la reorganización del PGT (Pineda, 1988). Doña Laura también participó en dichas labores reorganizativas y fue encarcelada en varias ocasiones. En una de ellas, organizó a las presas para que se les diera un mejor trato y además fungió como su escribiente, asesorada por abogados amigos. No fue raro entonces que en 1966, cuando su hijo Humberto fue desaparecido, su experiencia le sirviera para organizar lo que junto al Comité de Familiares de Desaparecidos (organizado en los años setenta), son los antecedentes del GAM.

Pero como ya lo hemos dicho, en aquellos meses de 1966, tan llenos de sufrimiento para doña Laura, todavía le faltaba mucho por recorrer en ese sendero de pena. En mayo de 1976, su hijo Luis Arturo siguió el camino de su hermano Humberto y fue secuestrado y desaparecido. En julio de 1978, conmemorando los cincuenta años de vida marital con su esposo Humberto, Laura de Pineda escribió un poema que era una suerte de balance de la vida compartida: «Hemos tenido pesares/ hemos perdido dos hijos/ que han sido desaparecidos/ por luchar por la patria y sus altares.»

Todavía le faltaba vivir una dolorosa prueba más. Esta llegó en septiembre de 1985: su hija Rita fue secuestrada en un cateo que el ejército realizó en el campus universitario.

Nunca apareció.

<sup>4</sup> Esposa de Bernardo Alvarado Monzón, Secretario General del PGT, desaparecido en septiembre de 1972.

## Infierno sin fin

Recordando la ocasión en que estuvo desaparecido, uno de los sobrevivientes que ha accedido a dar testimonio de su experiencia concluye: «El que menos sufre es la víctima, su sufrimiento termina tarde o temprano. El de los familiares no, incluso se traslada de generación en generación. Padres y hermanos hablarán siempre del *desaparecido*, esperando hasta el día en que se los lleven a la tumba, su aparición, aunque sea de sus huesos. Esto es la destrucción social y familiar.»

El sufrimiento de los familiares es incuantificable. Los efectos de la desaparición forzada se trasladan de una generación a otra, y en el caso guatemalteco todavía falta una investigación que trate de sopesar la desestructuración de los que se quedan con un duelo irresuelto por los años de los años. Los que no hemos vivido esa experiencia acaso podamos imaginar los sentimientos y atisbar el pesar permanente. No hay cuadros ni curvas estadísticas que nos sirvan para medir el dolor humano. Acaso la poesía sirva más.

El primer día, el día en que la hija, el padre o el hermano tenían que llegar y no llegaron es un recuerdo indeleble. La fiesta familiar que terminó en desesperación porque el hijo o el esposo inexplicablemente no asistieron. La comida que quedó inconclusa en la mesa porque llegaron a avisar que al padre lo habían secuestrado. La vida que cambió porque a partir de hoy nada podrá ser igual.

Ruth Molina de Cuevas lo expresa en su poemario *Y me Vistieron de Luto*:

*Fue hoy  
y la vida tomó otro rumbo.  
Nunca más volvería a ser la misma.  
Ahora,  
soy la madre de un desaparecido.*

Y en un sencilla rima, escrita en agosto de 1979, Laura de Pineda habla de la desaparición de sus hijos Humberto y Luis

Arturo en los mismos términos:

*Con ellos la dicha  
se fue de mi vida  
dejando en mi pecho  
profunda herida.*

Doña Jacoba Siam, activista del GAM cuya hija Angela Miriam fue desaparecida a los 18 años de edad, dice: «Después del secuestro de mi hija la vida cambió. Es como si la vida se volvió más oscura, como si una luz se apagó. Uno vive atormentada, y hasta con problemas de salud. Lo que me ha sostenido todo este tiempo es el trabajo con la gente, la lucha» (JS/F, 7/97).

### **Angustia, rabia, culpa y dolor**

La angustia inicial, la búsqueda desesperada del primer momento, «hay que hacer algo antes de que lo maten». Pensar en cual familiar, cual amigo, cual conocido tiene influencias, con quién se puede hablar para que no lo/a vayan a matar. La búsqueda en las policías, el ir a rogar al puesto militar más cercano. Empezar el calvario de buscar al ser amado entre los cadáveres destrozados que yacen en las lozas de la morgue. El decir llorando que el hijo o la hija son seres trabajadores y honestos, que no merecen que les hagan lo que probablemente les están haciendo, el tratar de derribar con lágrimas el muro imbatible en el rostro del jefe policiaco, del comisionado militar, del oficial encargado de la base militar o del ministro con el que se pensó que podía haber alguna amistad. Todo depende de la red de relaciones o influencias que los familiares tengan. El testimonio escrito por María Elena Bustamante, publicado como carta a su hermano Emil, desaparecido el 13 de febrero de 1982, retrata los primeros momentos en el infierno sin fin: «Al día siguiente, fui a la prensa y a la radio. Llevé a mi mamá a la televisión. Cuanto cadáver aparecía, esperaba reconocerte. No sé cuantos cadáveres torturados o deshechos vimos con

Danilo en el Cementerio de la Verbena. Era una oscura morgue de madera con frías lozas de cemento... Pasaron los días con sus noches y seguí viendo cadáveres hasta el cansancio.» (Bustamante, 1997, p. 5)

Magda Alicia Miranda, una indígena de origen campesino de la etnia mam, perdió a su padre a los doce años porque fue secuestrado y desaparecido. Trece años después recuerda que su papá era un cooperativista de San Juan Ostuncalco, Quezaltenango, y que probablemente pertenecía a una de las redes de apoyo que la ORPA tenía en el lugar: «El día que secuestraron a mi papá yo había salido a pasear con mis hermanos al parque. Cuando regresé me encontré a mi mamá llorando desconsoladamente. Nos contó que a mi papá se lo habían llevado unos hombres armados. Al principio pensé que mi papá regresaría pronto porque no entendía la causa por la cual se lo habían llevado. En la noche al ver que no regresaba también me puse a llorar, lo mismo que mis cinco hermanos» (MAMC/F, 7/97).

La madre de Magda junto a dos de sus hijos y una pariente a quien también le habían desaparecido al esposo, se dirigieron el mismo día del secuestro, un domingo, a la base militar de Quezaltenango, pues suponían que allí podía estar el recién secuestrado. Fue tratada con brusquedad y prepotencia, y la sacaron del lugar con amenazas. Al día siguiente fue a la municipalidad del lugar y habló con la policía, los funcionarios solamente se dignaron en tomar nota del asunto y le dijeron que no le daban ninguna esperanza. El martes volvió de nueva cuenta a la policía y los funcionarios simplemente le dijeron que ellos no tenían nada que ver con el asunto. Fue al puesto militar de Santa Ana Berlín en Coatepeque y la respuesta fue la misma. Una semana después fue a buscar un abogado para que la ayudara a hacer la denuncia. Ninguno de aquellos con los cuales habló se quiso hacer cargo del caso. Magda recuerda: «Era difícil que los abogados atendieran casos de detenciones ilegales pues decían que a los que detenían así, eran personas que estaban involucradas con la guerrilla.» Todo esto sucedía en el mes de octubre de 1984, y para ese

entonces el GAM ya estaba funcionando. Pocos meses después, todos los fines de semana la madre de Magda viajaba a la capital con su hijo más pequeño para indagar si a través del GAM podía saber del paradero de su esposo. «Fue para nosotros una época de mucha pobreza, recuerda Magda, mi mamá se iba con mi hermanito y nosotros cinco que todavía estábamos pequeños nos quedábamos solos en la casa. No teníamos dinero.» (MAMC/F, 7/98).

El caso de la madre de Magda, esposa de un cooperativista mam de San Juan Ostuncalco, sin ninguna relación más allá de la propia comunidad, sin recursos económicos para poder iniciar una campaña para salvar la vida al esposo, sin conocer mucho de las redes, atajos y laberintos del mundo ladino, es el caso de muchísimas mujeres mayas que perdieron a sus hijos y a sus esposos. Probablemente la relación que estableció con el GAM la pudo ayudar a salvar esos obstáculos, pero como sucedió con la mayoría de los familiares de los desaparecidos, fueran éstos mayas o ladinos, pobres o de clase media, con influencias o contactos o sin ellos, poco pudieron hacer para salvar la vida del familiar desaparecido o al menos saber de su paradero.

Doña Jacoba Siam, parcelaria ladina en lugar cerca del puerto de San José, recuerda su desesperación en aquellos días de marzo de 1982, cuando su hija fue secuestrada en su propia casa por un grupo de unos doce hombres vestidos de civil y fuertemente armados: «Nosotros nos salvamos porque no estábamos en la casa. Yo estaba en el mercado vendiendo unas cosas. Después mis papás y unos vecinos me contaron que los hombres llegaron y pusieron a mi hija a agarrar unas gallinas, pues rompieron todo lo que había en la casa y se robaron mis animalitos. Después de que se llevaron a mi hija, con mi esposo fuimos a la policía, por medio de unas amistades pudimos hablar con el jefe de los comisionados militares, enviamos una carta a la base del puerto de San José, hablamos con gente de la G-2. Enseñábamos la foto de mi hija, le suplicábamos al jefe de la base diciéndole que tal vez él tenía hijos que se pusiera en nuestro lugar. El jefe nos dijo que estaba bueno, que iba a ver que podía hacer. Eran puras mentiras». (JS/F, 7/97).

La pobreza y el status mínimo se convierten en una desesperante barrera para poder hacer algo efectivo, aun cuando en la mayoría de las ocasiones las redes de parentesco o relaciones no sirven de mucho. La hermana de un *desaparecido* en el año de 1983, recuerda: «Teníamos un pariente que estaba casado con la hija de Mejía Vítores,<sup>5</sup> pensamos que a través de él podíamos averiguar algo. Lo único que pasó fue que a este pariente lo mandaron a Chile con una beca y ya no regresó al país.» Una a una las puertas se van cerrando. Los supuestos amigos, los conocidos, oyen los ruegos, se quedan callados, hacen promesas que no cumplirán, o simplemente alzan los ojos al cielo y dicen que no pueden hacer nada.

La hermana de Emil Bustamante recuerda también sus estériles gestiones: «Busqué a un primo que estaba en el ejército y a mis excompañeros de la Facultad de Medicina que además eran militares, pero ninguno me ayudó... Busqué a un viejo amigo de nuestro padre, el licenciado Luis Alberto Lobos Leiva, en ese entonces a cargo de la Contraloría General de la Nación y miembro activo del PID, partido en el poder durante el gobierno de Romeo Lucas García, para suplicarle ayuda. No me la concedió. Igualmente visité la casa de Donaldo Alvarez Ruiz, ministro de gobernación, para pedirle a su hija que me ayudara a entrevistarme con su padre; a ella la había conocido en los grupos carismáticos en los que yo participaba. Después de ese día, nunca me volvieron a recibir... Subió al poder Efraín Ríos Montt. Junto con nuestra madre fuimos a su casa, pero sólo nos recibió su esposa; mi mamá le imploró que nos consiguiera una audiencia con el general, pero jamás lo hizo y nos mandó al Palacio. Un amigo médico me contactó con un miembro de la V Sección del ejército -el área de salud- cuyo hermano había asumido el viceministerio de Gobernación. A él le pedí nuevamente, una audiencia con Ríos Montt, pero jamás me la dió... Me aconsejó que me cuidara, por mi hija y porque me podían desaparecer a mí también». (Bustamante, loc. cit.).

---

<sup>5</sup> En el momento del relato, el general Mejía Vítores era el ministro de la defensa del régimen de Ríos Montt.

Conforme pasan los días, las semanas, los meses, las expectativas van cambiando. Ya no se trata de localizar al familiar *desaparecido* lo más pronto posible, antes de que lo vayan a matar. La angustia del principio cuando se pensaba que cada minuto, cada segundo era vital para salvarle la vida al *desaparecido*, se transforma en el aferrarse a una esperanza: «Es fuerte, es joven, a lo mejor está aguantando». Se trata de localizarlo con vida, aunque se encuentre maltrecho por las torturas que seguramente ha estado sufriendo. Las esperanzas se van estirando, empiezan a hacerse irreales. Hemos dicho ya que el *desaparecido*, hundido en un miserable cuartucho de alguna cárcel clandestina, en alguna de las instalaciones de alguna base militar, o como también sucedió, en la comodidad o buen trato de un secuestro que inesperadamente no está vinculado a la violencia o la tortura, piensa en sus familiares, los imagina llorando y angustiados, tratando de hacer algo por él. También los familiares piensan en el *desaparecido*.

En las noches cuando conciliar el sueño es imposible, cuando sólo se piensa en el día siguiente y en lo que se podrá seguir haciendo por aquél que no está en ninguna parte, el familiar imagina lo que estará sucediendo con el hijo, padre o hermano en ese preciso momento. ¿Tendrá hambre? ¿Tendrá frío?. ¿Lo estarán torturando? ¿Estará encerrado en la plena oscuridad de un calabozo? ¿Estará vivo? ¿Estará muerto? ¿Estará enterrado en algún campo baldío? ¿O acaso su cuerpo estará siendo despedazado por fieras o aves de rapiña? «¿Estarás en una fosa común con tantos otros detenido-desaparecidos? ¿Te habrán quemado o tirado al mar o al volcán de Pacaya?» (Bustamante, loc. cit.).

Los familiares se sientan en la mesa sin apetito. «¿Cómo puedo yo estar comiendo mientras mi hijo a saber que está viviendo?». La culpa empieza a formar parte del sufrimiento, «¿Por qué no hice tal cosa?, si yo hubiera hecho o dicho tal y tal, no lo habrían secuestrado, tal vez no habría pasado lo que pasó. El familiar empieza a creerse corresponsable de lo ocurrido:» (NM/F, 7/98). Esta culpabilidad se irá acentuando con el tiempo: «A veces los familiares pensamos que no tenemos

derecho a ser felices de nuevo, ¿cómo es posible que yo esté pasando momentos agradables cuando mi familiar debe haber sufrido tanto cuando lo estaban torturando?» (ibid.,)

Los familiares tratan de conciliar el sueño y la almohada se convierte en el escenario nocturno de su infierno. «Antes los gallos despertaban mis días. -dice Ruth Molina de Cuevas en su poemario- Ahora me cuentan en las madrugadas lo que sufren los desaparecidos allá en Guatemala. / A lo lejos se alargan las estrofas de su canto. Me dicen los lamentos de mi hijo agonizante. Cubro mis oídos, pero su canto es una nota aguda de dolor infinito». Las entrevistas con las autoridades civiles y militares a veces generan esperanzas; algún gesto, alguna palabra o promesa hecha por el interlocutor bastan para alentarlas. Pero cuando las mismas se van desvaneciendo, cuando todas las gestiones se vuelven infructíferas, aparece la rabia sorda que genera la impotencia. Allí están los que secuestraron a mi hijo, los que lo están torturando, los que acaso ya lo asesinaron. Todos sabemos quiénes son los que dirigen y los que hacen, los podemos ver en las calles caminando en los automóviles con vidrios polarizados, o acantonados detrás de unos galones y en alguna instalación militar: «Sabes quién secuestró a tu familiar, pero no lo puedes probar y esto crea una profunda rabia y dolor. Allí están los cuerpos represivos que desintegraron tu vida y la del ser amado pero eso no se puede probar cuando hay impunidad.» (ibid.,)

### **Las introyecciones de la cultura del terror**

Pero no todos los familiares reaccionan igual.

El terror es un arma eficaz para moldear conductas y no es algo absolutamente insólito ver que alguien sea capaz de lamer el garrote que lo azota. Hemos hablado de esto en páginas anteriores cuando nos referíamos a la introyección del terror. No es raro ver cómo la desaparición de un ser amado puede dividir a los familiares. Algunos de ellos piensan que la tragedia es el resultado lógico de las actividades del *desaparecido*. Si el *desaparecido* procede de una familia en la que varios de sus miembros son partidarios del orden establecido, del

gobierno en turno, o están influenciados por la propaganda reaccionaria, no será raro oírlos hablar de la víctima diciendo que «fue justo lo que pasó, porque para qué se involucró en actividades políticas» (ibid.,).

Pero no necesariamente se necesita estar identificado con el *establishment* para observar la introyección del terror. Basta con sentir un miedo profundo para empezar a sentir rabia contra la víctima en lugar de hacerlo contra el victimario: todo lo que ahora nos está pasando es culpa de él/ella, si nos hubiera hecho caso, si hubiese dejado de hacer lo que hacía, no estaríamos ahora viviendo lo que estamos viviendo. No solamente el dolor provoca las anteriores lamentaciones, también es el temor a las represalias sobre otros miembros de la misma. El *desaparecido* con sus actividades, «no solamente expuso su vida sino también la de sus seres más queridos». «He observado casos, agrega Nineth Montenegro, de familiares que aprovechando que la víctima no llevaba el mismo apellido niegan u ocultan su relación de parentesco». (ibid.,). La familia puede empezar a dividirse, algunos de los familiares sienten que tienen que pelear por la vida del ser querido; otros lo dan por muerto y prefieren alejarse de todo lo que los pueda involucrar con el *desaparecido*. «En la familia se empiezan a observar posiciones encontradas, y puede suceder que aquél que se atreve a enfrentar al Estado mismo por la vida de su *desaparecido*, sufre un aislamiento del cual vienen muchos problemas emocionales. Lo empiezan a ver diferente, como un ser del cual hay que alejarse porque lo pueden matar, porque está loco, porque lo correcto es quedarse callado» (ibid.,).

«A raíz del secuestro, recuerda otro familiar, hubo un alejamiento de amigos, vecinos, familiares. Nos quedamos solos. Incluso entre los hermanos hubo divisiones. A uno de ellos lo secuestraron con el pretexto de robarle y lleno de miedo se retiró de lo que estábamos haciendo para que nuestro pariente apareciera. A otra hermana la aislamos de todo porque no le tenemos confianza al marido, otra más tuvo problemas en su matrimonio porque el marido la presionó para que ya no se metiera». (RMR/F, 7/797).

Pero la introyección de la cultura del terror no termina allí. En no pocas ocasiones el miedo hace asumir a los familiares que el *desaparecido* era una suerte de delincuente que tuvo su merecido al ser secuestrado, presumiblemente torturado y asesinado. A la par de la rabia y del dolor, se empieza a observar un sentimiento de vergüenza. Algo así como lo que pueden sentir los familiares honrados de algún conocido narcotraficante, estafador u homicida o como en ocasiones sucede con todo aquél de sus miembros que fue un discapacitado mental o tuvo una vida licenciosa. Esto es muy común en familias ladinas de clase media que han sufrido el flagelo que hoy analizamos. La familia oculta la tragedia familiar ante los conocidos que no saben que existe un *desaparecido* en la familia.

Y así, *el desaparecido*, desaparece una vez más.

La víctima se convierte en un secreto de familia, en un hecho bochornoso, en algo de lo que no hay que hablar y si es posible, hay que olvidar. El temor al «qué dirán» opera de manera verdaderamente retorcida en estos casos. Ser familiar de un *desaparecido* puede afectar la imagen de la familia ante la red de relaciones sociales que ésta tiene, lo que coloquialmente se llama «la sociedad». «Nosotros somos una familia llena de complejos, afirma la hermana de un *desaparecido*, la gente nos ha hecho creer que somos familiares de un delincuente. Había veces en que yo estaba en una reunión social y de repente alguien hablaba de alguna persona a la cual habían desaparecido y empezaban los comentarios acerca de que era muy bueno que los desaparecieran, que para que estaban metidos en cosas... Y yo con un hermano *desaparecido* y sin poder decir nada».

El sentimiento de vergüenza nace con la percepción de que ser familiar de un *desaparecido* es un hecho malo. Rosa María Rivas, hermana de Raúl Rivas Rodríguez, desaparecido el 6 de junio de 1983, evoca un recuerdo particularmente doloroso para ella: «El año en que desaparecieron a mi hermano yo me gradué en el colegio *El Sagrado Corazón*. Eramos un grupo muy unido y mis compañeras decidieron que ese año la ceremonia de graduación sería en el Teatro Nacional. Cuando yo se los conté a mis papás ellos se negaron, el dolor era tan gran-

de que no tenían por qué participar en algo así. Se lo dijeron a los directores del colegio y ellos se solidarizaron y la ceremonia se hizo en el local del colegio. Así se supo lo que sucedía en mi familia. Todas mis compañeras (eramos 22), excepto dos, me dejaron de hablar. Sus papás les prohibieron que tuvieran relación conmigo». (RMR/F, 7/97).

«La única hermana con la que yo tengo relación, agrega la madre de la misma víctima, me ha dicho «los que se meten a babosadas que vean como salen» ¿Usted cree que ahora que han salido cosas en el periódico sobre mi hijo desaparecido, alguno de mis familiares me ha dicho algo? Mi hijo se ha convertido en un tabú, ni lo mencionan». (MRR/F, 7/97). La madre de la víctima se ha refugiado en la religión, en el grupo de los *carismáticos*, pero allí tampoco le ha comunicado a nadie de su situación, «No he dado mi testimonio, porque decir *desaparecido* es decir lo peor, es decir comunista, es decir guerrillero» (ibid.,). Después del hecho que avergüenza a la familia, viene el silencio. Parientes y amigos no hablan del asunto, no por solidaridad con el dolor ajeno, sino porque en sí el hecho es vergonzoso. La sanción social, el silencio de parientes y amigos, el tener que ocultar la desaparición, todos estos hechos van generando un rencor hacia la sociedad. «Le voy a ser sincera en relación a lo que siento ahora: siento odio a la sociedad, porque ven que están matando a la gente y no hacen nada. ¿Que se puede esperar de Guatemala?» (ibid.,).

La muerte o la desaparición de un ser querido, es vivida con la misma intensidad de dolor en todos los ámbitos. No obstante ello, etnia y clase actúan como factores que influyen en la modelación del dolor. Las manifestaciones de la introyección de la cultura del terror que hemos venido mencionando, acaso sean más frecuentes en las familias ladinas urbanas de clase media. Estas familias viven en ciudades grandes, en donde el espíritu de comunidad se ha perdido y por tanto los lazos de solidaridad se hacen laxos o desaparecen. Las convenciones sociales de clase media, el mantenimiento de la apariencia, y la inexistencia de solidaridades grupales a menudo convierten el mundo de los familiares del *desapareci-*

*do*, en un ámbito lleno de soledad. En las comunidades mayas no existen las convenciones ni las necesidades de apariencia que es posible ver en las clases medias ladinas y por el contrario, el vivir en comunidades relativamente pequeñas y articuladas por la solidaridad étnica, hace que la familia del *desaparecido* reciba muestras mayores de afecto solidario.

Es necesario no exagerar la anterior diferencia. Uno de los peligros en los cuales se incurre en la revaloración de lo étnico, es el del romanticismo. En el acto de rescatar algo que ha sido tan vilipendiado por el racismo y el clasismo existentes en la sociedad guatemalteca, se puede llegar a ser ciego ante el hecho de que las grandezas y miserias humanas están presentes en todos los ámbitos donde existe lo humano. Magda Alicia, de la etnia mam, recuerda su experiencia a los doce años cuando su padre fue desaparecido en San Juan Ostuncalco: «Cuando a mi papá lo desaparecieron, los vecinos y amigos se portaron muy solidarios con nosotros. Bueno, no todos. Porque cerca de donde nosotros vivíamos, vivían también una familia cuyos hijos eran oficiales del ejército (un teniente y un subteniente), ellos se reían de nosotros cuando secuestraron a mi papá. Nos decían que el ejército había logrado lo que quería. Yo era pequeña y no entendía lo que nos decían. Estos oficiales eran indígenas pero ya se vestían como ladinos, su mamá era indígena. Otro señor nos dijo un día: «Bueno si a Diego lo desaparecieron es porque algo andaba haciendo» (MAMC/F, 7/97).

Aún en las comunidades aldeanas de población maya, el conflicto dividió a la población y las diferencias religiosas (entre católicos y protestantes fundamentalistas), las rivalidades personales o por linderos de tierras, o bien las derivadas de la diferenciación social en la comunidad, se engarzaron con el conflicto que existía entre los que apoyaban a la insurgencia o al menos simpatizaban con ella, y aquellos otros que no solo participaban en las patrullas de autodefensa civil -lo cual por lo demás era obligatorio-, sino simpatizaban con su labor.

Hecha la anterior salvedad, hay que insistir en la solidaridad grupal derivada de la etnia y de la comunidad. Sintetizando las experiencias vividas a lo largo de años al frente del GAM,

Nineth Montenegro afirma: «La familia indígena (a pesar de que en ocasiones se dividió porque unos apoyaban a la guerrilla y otros a las patrullas de autodefensa) en términos generales tiene más lazos de unidad y de convivencia. En la familia ladina impera más el egoísmo, el individualismo por lo que no puedes colectivizar o socializar tu dolor, y si lo haces te pueden cortar la entrada. En casos extremos algunas familias han llegado a enloquecer. Entre los indígenas no sucede porque hay solidaridad y apoyo entre la gente». (NM/F, 7/97). Magda Alicia Cabrera recuerda su experiencia: «Como familia empezamos a sufrir porque la gente empezó a hacer preguntas acerca de mi papá, si realmente estaba metido en alguna organización. Un tío nos ayudó mucho, era el que hacía de dentista del pueblo, pero luego él tuvo que salir huyendo también. Cuando regresó en 1985, lo secuestraron y lo desaparecieron. Los vecinos nos ayudaron también, no sólo moralmente sino también económicamente». (MAMC/F, 7/97).

Nuevos matices hay que introducir a las ecuaciones ladino=individualismo, indígena=solidaridad. Doña Jacoba Siam, parcelaria ladina, recuerda su experiencia en una comunidad predominantemente ladina: «Cuando secuestraron a mi hija, amistades y vecinos se alejaron de nosotros por miedo. En esos tiempos sólo nos medio saludaban, pero pasado un tiempo nos empezaron a ayudar. Unas amistades nos dieron posada en el monte pero luego tuvimos que salir de allí porque a ellos también los empezaron a molestar los militares». (JS/F, 7/97). Magda Alicia Cabrera recuerda cómo los dos hombres indígenas vinculados al ejército se reían de ellos, pero también recuerda la solidaridad de una mujer ladina: «Tuvimos también la ayuda de una vecina. Esta señora era la hermana del general Gramajo<sup>6</sup>, parece que ella no simpatizaba con los militares. A lo mejor era porque a su marido también lo habían matado a balazos.» (MAMC/F, 7/97).

---

<sup>6</sup> Se está refiriendo al general Héctor Alejandro Gramajo, ministro de la defensa en el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo.

## Esposas e hijos

El drama de la desaparición forzada, solamente empieza cuando la noticia del secuestro de la víctima llega a sus familiares. El sufrimiento de los familiares, ha dicho un sobreviviente, se transmite de una a otra generación. «Los efectos de la desaparición forzada son gravísimos, no terminan en una generación». (NM/F, 7/97).

En el poemario antes citado, Ruth Molina de Cuevas lo expresa:

*Los hijos de los desaparecidos  
son bandadas de gorriones  
extraviados en la jungla  
del terror.*

La situación de los familiares del *desaparecido* se empieza a tornar ambigua con el tiempo. Pasan los meses y los años, y aquél que desapareció nunca regresa al ámbito familiar. No está muerto, no lloraron ante su cadáver, no lo enterraron, pero tampoco forma parte de la vida cotidiana familiar, no participa de los cumpleaños, de los funerales ni de los bautizos, de las penas o de las alegrías. Tampoco está vivo, a no ser en la terca memoria de los que lo amaron. Después de 15 años, María Elena Bustamante escribe: «Desde ese 13 de febrero hasta la fecha tengo un sueño recurrente en el que te encuentro y te digo: *Fíjate que siempre sueño que te encuentro, pero no era verdad. Ahora sé que no va a ser sólo un sueño, porque hoy si te encontré*». (Bustamante, loc. cit.). Rosa María Rivas también sueña a su hermano Raúl: «Hay veces que lo sueño. Lo abrazo. Siento su olor, su aliento. ¡Es tan real!» (RMR/F, 7/97).

Y así como en el epígrafe anterior esbozamos una distinción de etnia y clase en cuanto a cómo se vive la desaparición, aquí intentaremos hacer lo mismo con relación al género. La desaparición del cónyuge no la vive de igual manera la mujer que el hombre. En el caso de la mujer, la presión social con respecto a la lealtad o fidelidad al *desaparecido* es mucho ma-

yor. Finalmente la esposa o compañera de aquél que fue desaparecido no es una viuda, no tiene un permiso explícito para buscar otra pareja. La cónyuge del *desaparecido* empieza a agregar al sufrimiento de la desaparición del ser amado, la opresión del «doble standard» -el hecho de «ser medidas con distinta vara»-, con el que la sociedad castiga a todas las mujeres. La situación se agrava todavía más si es el caso de que la mujer que tiene a su cónyuge desaparecido, se ha embarcado en la lucha por la aparición con vida del ser amado. Es una deslealtad al *desaparecido* el tener la necesidad de una nueva pareja, de rehacer la vida, de intentar volver a encontrar una vida feliz con otra persona: «¿Acaso no estaba sufriendo mucho por el marido? Valiente sufrimiento era éste, mírenla si ya anda con otro hombre».

La culpabilidad que en general sienten los familiares de los *desaparecidos* de volver a vivir una vida normal, se convierte en algo feroz en este tipo de casos. No fue aislado el caso de resentimientos o pugnas entre el grupo de mujeres que luchaban por los *desaparecidos*, el que alguna de ellas un buen día apareciera con otra pareja. Tampoco fue una excepción el que el Estado guatemalteco agitara el machismo para desprestigiar a aquellas que enfrentaban a la impunidad. Más aún, la inteligencia contrainsurgente en ocasiones diseñó operativos cuyo objetivo era aniquilar moralmente a alguna de las mujeres que estaba luchando por los *desaparecidos*. Imaginando los sentimientos de ambigüedad o de extrañamiento que padecían dichas mujeres con sus nuevas parejas, puede calcularse el efecto psicológico que puede ocasionar el que se secuestre temporalmente al nuevo compañero de vida de alguna de ellas, y que entre los interrogadores se encuentre uno que se identifica como el desaparecido cónyuge de ésta.

Pero no se necesita de operativos de guerra psicológica, para que la culpabilidad se convierta en las cónyuges de *desaparecidos* en una carga abrumadora. «Esto sucedió muchas veces, recuerda Nineth Montenegro, con mujeres que participaban en el GAM. Habían reconstruido su vida pero lo ocultaban y no era sino hasta que aparecían embarazadas que nos dába-

mos cuenta lo que había pasado. Tenían miedo de presentar su nueva pareja, de decir que ya tenían otro compañero.» (NMF, 7/97). La sanción social, para lo cual no se necesita la maquiavélica acción del Estado que busca desprestigiar la lucha por los *desaparecidos*, agobia a muchas de estas mujeres. En realidad dicha sanción social empieza por la familia, especialmente por la familia política, «Usted ya se olvidó de mi hijo, porque como ahora ya tiene otro marido»; la censura continúa en el trabajo, en la red de amigos y parentesco extenso. Nuevamente parecieran haber diferencias entre las comunidades indígenas y las ladinas con respecto a este asunto: «En la población maya a la mujer no se le recrimina el hecho de reiniciar su vida, la apoyan, la estimulan, consultan en la comunidad y el consejo de ancianos». (ibid.,).

En buena parte de las ocasiones las mujeres logran reconstruir su vida, y pueden hacerlo con un equilibrio emocional aceptable. En otros casos, la censura social que genera culpabilidad, y la ambigüedad de la pérdida del ser amado en el caso de la desaparición forzada, eventualmente desestabiliza emocionalmente a algunas de las mujeres que buscan rehacer su vida. He aquí que de repente son concientes de que tienen un nuevo compañero, que han tenido hijos con él, que su vida es distinta a la que tenían y sienten una sensación de extrañamiento con respecto a esa realidad: «¿Que hago yo con este hombre si mi esposo es Joaquín?. ¿Que pensaría él si supiera que yo vivo ya con otro hombre?» El espectro de la vida pasada sigue gravitando en la vida cotidiana. Solamente hay un remedio, olvidar, tratar de no recordar que pasó lo que pasó, y si se tiene éxito en ello, entonces se podrá pasar un tiempo feliz, asumiéndose en su nueva vida, dándose permiso para ser feliz de nueva cuenta. Hasta que viene un hecho, una imagen, una palabra, una canción, una película, cualquier cosa que le recuerda que hace años había un hombre al que ella amó y que no está vivo, pero tampoco se sabe con certeza que está muerto...

Algunos de los hijos de los *desaparecidos* fueron desaparecidos también. Conforme el tiempo fue pasando y en el mundo de la clandestinidad se fueron formando parejas y de ellas

fueron naciendo hijos, las casas de seguridad se fueron poblando de chiquillos crecidos en la conspiratividad. La mayoría de ellos sobrevivieron, «Otros, los menos por fortuna, se perdieron para siempre en la vorágine de la guerra» (Payeras, 1987, p. 46). Cuando ejército y policías lograban capturar vivos a los habitantes de una de las casas de seguridad, hombres y mujeres, adultos y niños, eran tragados por la enorme y oscura boca de la contrainsurgencia. No son escasos los testimonios acerca de mujeres desaparecidas viviendo con alguno de sus hijos en una cárcel clandestina<sup>7</sup>. ¿Que habrá sido de ellos? ¿Habrán compartido la suerte de sus padres y se hundieron en la oscuridad de la incertidumbre? ¿Habrán sobrevivido y fueron dados en adopción? ¿Habrán ido a parar a algunas de esas casas cuna en donde se mantienen a infantes mientras se les vende?

Los hijos de los *desaparecidos* que no corrieron la misma suerte que sus padres, también muestran efectos que quizás se mantengan durante toda su vida. Estos dependen de la manera en que la familia haya tratado el problema. Hay que recordar que los sentimientos familiares son contradictorios. Es posible encontrar angustia, rabia, dolor, culpa, temor, resentimiento. El resentimiento hacia el *desaparecido* por haber provocado a la familia una situación terrible, puede ser transmitido a los hijos de la víctima. Finalmente si no se tiene al padre o a la madre es porque «su irresponsabilidad lo o la llevó a una situación en la que dejó huérfanos a sus hijos». Si este resentimiento es combinado con una antipatía de carácter ideológico hacia la víctima, los hijos de ésta pueden crecer emponzoñados por las versiones de la familia. «Los dos hijos del primer matrimonio de Raúl, menciona doña Marina Rodríguez de Rivas, tuvieron la desgracia de quedar huérfanos de madre tres años después de haber desaparecido mi hijo. Se criaron con la abuela materna que es *emelenista*<sup>8</sup>, entonces les metió tanta cosa en la cabeza a mis nietos que ellos, Dios guarde, ni nos

<sup>7</sup> Uno de ellos puede encontrarse en Payeras, 1987, p. 83.

<sup>8</sup> Miembro del partido ultraderechista Movimiento de Liberación Nacional.

visitaban. Hasta hace algún tiempo que medio han llegado a vernos, pero no nos frecuentamos mucho». (MRR/F, 7/97).

Buena parte de los hijos de los *desaparecidos*, perdieron a su padre o a su madre cuando eran muy pequeños. No los conocieron, y la única referencia que tienen de ellos es la que los familiares sobrevivientes les dan. Así, la idea que tienen es la que éstos les han inculcado. Pero aún en que la madre, el padre, los abuelos, según sea el caso, han tratado de proyectar una imagen positiva, en ocasiones los niños después convertidos en adolescentes resienten el «abandono» de que fueron objeto por el o la *desaparecida*. «Hoy la mayoría de los niños que fueron víctimas de la desaparición de sus padres, asevera Nineth Montenegro, son adolescentes, que han creado diferentes formas de reacción. En algunos casos no quieren saber absolutamente nada de sus padres, pues sienten que ellos fueron injustos al pensar primero en otras personas y no en ellos, sienten que no pensaron en el amor a la familia, sino pusieron en primer término sus ideales y no su responsabilidad como padres. Otros viven en la duda con respecto a quiénes fueron sus papás, si realmente los amaron. Otros más llegan a odiar realmente a sus papás o por lo menos piensan que no merecen respeto. Esto es muy doloroso». (NM/F, 7/97).

Cada uno de los hijos de los *desaparecidos* procesa de manera diferente la desaparición de su padre o de su madre, aún viviendo en el mismo hogar y con los mismos familiares. Dos hijas de un militante comunista de toda la vida, evalúan el sacrificio de su padre, desaparecido en 1981, en la mullida sala de una casa de clase media acomodada. Ambas recuerdan sus sentimientos el día que se firmó la paz en Guatemala, en diciembre de 1996. La primera de ellas le dice al autor de éste trabajo: «El día que se firmó la paz en Guatemala, recuerdo haber sentido una rabia tremenda. A mi papá lo desaparecieron cuando nosotros estábamos todavía muy jóvenes. ¡Cuántas veces he extrañado a mi papá!, ¡cuántas veces lo he necesitado! Me duele mucho pensar en cuánto pude haber aprendido de él y cuánto de él me perdí. Cuanto sacrificio de tanta gente, entre ellas mi papá, para que todo haya terminado en esos acuerdos

de paz que no sirven de mucho.» La otra hija tiene una percepción diametralmente opuesta del sacrificio de su padre: «Ese día, cuando se firmó la paz, me emocioné mucho. Pensé que el sacrificio de mi papá por lo menos había fructificado en algo, que en algo había avanzado Guatemala y que en ese algo, al menos un poquito se le debía a mi papá».

La percepción de el o la ausente, depende de las orientaciones valorativas que hayan introyectado los hijos. La ideología juega un papel decisivo en la reconstrucción de la imagen paterna o materna, y no es una gran novedad decir que en muchas ocasiones en la conformación de la ideología influyen las afectividades, los odios, amores y resentimientos. De todo ello depende que el hijo o hija deploren el sacrificio del padre o de la madre, que lo vean como algo que fue inútil o algo que valió la pena, que se sientan avergonzados de ellos o que por el contrario, recuerden con orgullo su generosidad y su entrega a los ideales. En una sociedad como la guatemalteca, en la que la introyección de la cultura del terror es algo tan difundido, no sería extraño que la primera de las actitudes fuera la que predominara. Pero ésto último, se establece como una hipótesis para otra investigación.

### **Inapagable esperanza**

El duelo no es más que el proceso de acostumbramiento a la nueva situación que se abre paso después de una pérdida. Igor Caruso en su clásico *La Separación de los Amantes*, ha escrito que «una de las experiencias más dolorosas para el hombre -quizás la más dolorosa- es la separación definitiva de aquellos a quienes ama.» (1987, p. 5). *El duelo amoroso*, el que se produce cuando una pareja amorosa termina, no es otra cosa que el proceso de resignación que tiene que asumir aquél o aquella que deja de ser amado por el sencillo pero catastrófico hecho, de haber muerto en la conciencia del ser amado (p. 13). Es la propia muerte en la conciencia de aquél o aquella que nos amó, lo que lloramos en semejantes trances. O bien cuando el amor ha terminado en ambos miembros de la pareja, es la muerte

recíproca en la conciencia de cada uno de ellos lo que hace vivir el duelo. En el caso de la muerte física lloramos la partida definitiva del que murió, el nunca más volverlo a ver en toda la eternidad. O si es el caso de alguien que cree en la inmortalidad del alma, por lo menos dejarlo de ver en esta vida, que no es poca cosa.

Pero tanto en el *duelo amoroso* como en el *duelo por la muerte física*, la realidad se impone contundentemente. Del ser amado que nos dejó de amar y se fue, al rato nos llegan noticias de que vive feliz y enamorado con otra persona. Acaso podamos verlo otra vez, y en el mejor de los casos nos saludará afectuosamente pero sin ningún erotismo. Comprobaremos que vive, pero que aquél o aquella que nos amó ya no existe, y que la persona que tenemos enfrente es un ser distinto a aquél que evocamos. Empezamos a estar listos para recomenzar nuestras vidas, y amar nuevamente. Cuándo perdemos a alguien porque murió, nos sucede un proceso similar. Lo vemos en el ataúd, con el rostro desencajado y la palidez cadavérica que acompaña a todo aquél que ha perdido la vida. Lo acompañamos y lloramos una última noche y luego, lo enterramos. Al día siguiente comenzará el primer día del resto de nuestras vidas. Y con éste, el camino de la resurrección a través del *olvido*, que nunca será total pero que será mayor cada día que pase.

El duelo por un ser querido *desaparecido* es distinto de acuerdo al testimonio de todos aquellos que han atravesado por tan infausta experiencia. «A diferencia de la certidumbre que presentan los familiares que entierran a un ser querido que ha sido ejecutado, el familiar del *desaparecido* vive la incertidumbre pues no entierran el cuerpo del ser amado. El familiar de aquél que ha muerto de muerte natural o que ha sido asesinado, elabora su duelo a partir de que ve el enterramiento de su ser querido. Nosotros los familiares de los *desaparecidos* siempre estamos elaborando historias, creyendo lo que nos dicen, que de repente está vivo o viva.» (NM/F, 7/97). María Elena Bustamante expresa lo mismo en su testimonio: «Tuvi- mos una infancia difícil que, años más tarde, fue marcada por

la negación de la muerte... Quería que aparecieras, aunque fuera muerto, pero la vida no me concedió ese deseo». (Bustamante, loc. cit., )

El duelo en éstos casos se convierte en una suerte de tormento de Sísifo. Cuando la angustia, la rabia, la desesperación y el dolor han pasado, entra la resignación. «Lo más seguro es que esté muerto, no pudo haber durado tanto tiempo, no pudo haber aguantado tanto tiempo las torturas y el maltrato. No puede ser que haya pasado tanto tiempo sin comunicarse, él/ella que nos amaba tanto y se preocupaba tanto por nosotros». Ha llegado el momento entonces de pensar que el ser querido forma parte de un pasado que nunca volverá. ¿Pero y si está vivo? ¿Y si lo que sucede es que simplemente el ejército no lo deja comunicarse con nosotros? El familiar oye de rumores acerca de algún *desaparecido* que ha sido visto vivo en alguna de las calles o campos del país. Oye de casos de *desaparecidos* que luego han sido vistos trabajando en alguna dependencia del gobierno, muchos años después de que se le daba por muerto. ¿No será éste el caso de nuestro ser amado? ¿No estaré precipitándome en darlo por muerto y querer volver a amar y reconstruir mi vida? El ciclo del duelo comienza de nueva cuenta, la resignación se convierte en incertidumbre, y a la convalecencia emocional le sucede la tristeza y la depresión.

En otras ocasiones, el efecto es tan devastador que el familiar ya no soporta la vida. La desaparición es asumida como una pérdida definitiva. Pero la fragilidad interna del doliente es tal que busca en el suicidio el fin de sus sufrimientos: «Este fue el caso del esposo de Irma Marilú Hichos. Él estaba en México cuando la desaparecieron y se enteró. Vino a ver que sucedía. Al cabo de un tiempo se fue a los Estados Unidos y después se suicidó». (NM/F, 7/97).

A veces los familiares alimentan sus esperanzas con versiones poco creíbles de amigos, vecinos o conocidos que afirman haber visto al *desaparecido*. Algunas de estas versiones son de buena fe, alimentadas de la común esperanza en que el *desaparecido* esté con vida. Se nutren del deseo de volver a verlo, y ese deseo hace confundir al *desaparecido* con alguien

de similar apariencia física que se ha visto caminando por allí. Otras están llenas de ponzoña: «Dicen que vieron a tu hermano en una manifestación en la calle, estaba drogado y andaba reconociendo gente para denunciarla». Otras pueden ser ingenuas y sustentadas por malos entendidos, y otras pueden ser inducidas por la inteligencia contrainsurgente a efecto de propiciar la desmoralización: «Señora, la otra vez que yo estaba trabajando en El Petén se me acercó un hombre que iba con uniforme y acompañado de unos kaibiles. Me preguntó si yo la conocía a usted, me dijo su nombre y el de sus hijos, me preguntó cómo estaban. Era un señor medio gordo, moreno, con el pelo peinado así y asá, tenía bigote y un lunar aquí en la cara». Las versiones también pueden estar permeadas de sentimientos de simpatía al régimen que está desapareciendo a sus adversarios: «Tanta bulla que están metiendo por fulano de tal, si está vivo, lo que pasa es que se fue a la montaña con los guerrilleros», «si lo que pasa es que se fue a los Estados Unidos», «si lo que pasa es que se fue con otra mujer y se hizo el *desaparecido*».

Doña Emilia García recuerda cómo en la entrevista que tuvieron con el jefe de estado general Mejía Vítores, para tratar el caso de su hijo desaparecido, el referido militar hizo éstas insinuaciones. La situación no cambió cuando se pasó del gobierno militar al gobierno civil: «Cuando Vinicio Cerezo era candidato a la presidencia, nosotros los del GAM tuvimos entrevistas con él que nos parecieron muy positivas. Nos prometió que si él llegaba a la presidencia, lucharía por los *desaparecidos* y en tres meses nos daría resultados. Las primeras audiencias que tuvimos con él siendo ya presidente de la república, fueron muy cordiales, nos trató muy bien. Nos dijo que se iba a crear una comisión que se encargaría de la aclaración de la situación de los *desaparecidos*. Con el tiempo, las promesas no se cumplieron, las reuniones con él se hicieron más cortas y el ambiente de las mismas cambió. Todo terminó en que nosotras lo atacábamos y él no se quedaba callado, nos dijo que éramos unas masoquistas, que nuestros esposos o hijos ya no iban a aparecer, que se habían ido con otras mujeres, o

que se habían ido a la montaña como guerrilleros, o que se habían ido a trabajar a Estados Unidos». (EG/F, 7/97).

Las noticias acerca de que el *desaparecido* o *desaparecida* pueden estar vivos acaso sean inverosímiles, pero dejan abierto el camino a la incertidumbre. Esa incertidumbre, la inapagable esperanza, en ocasiones pueden llegar a ocasionar alucinaciones. Recuerda Nineth Montenegro: «Hubo el caso de una compañera del GAM, que todos los sábados cuando nos reuníamos, nos contaba que había visto a su hijo que a lo lejos desde el barranco de los guacamayos la saludaba y le pedía ayuda. Tanto insistió la señora que se pensó que podría haber una cárcel clandestina por allí; se investigó y se llegó a la conclusión de que la señora estaba teniendo alucinaciones, llegando a creer que su hijo estaba en ese lugar. Es tanto lo que te afecta la desaparición que empiezas a crear tu propio mundo y a enloquecer». (NM/F, 7/97).

La madre de una muchacha desaparecida le cuenta al autor que un tiempo después de la desgracia familiar, su marido se puso a beber y la abandonó. Estaba totalmente alcoholizado pero seguía trabajando: «Una vez que andaba buscando trabajo como albañil, vió que unos muchachos lo llamaban y cuando él iba a ver que querían se escondían. A los pocos días estaba bebiendo en una cantina cuando un hombre se le acercó y lo invitó a una cerveza. Le preguntó por su nombre y al responder mi esposo, el hombre a su vez se presentó como el esposo de mi hija desaparecida. Al ratito se apareció mi hija con un niño en los brazos y le preguntó por nosotros, que como estábamos y le dijo que no se preocupara que ella estaba bien que estaba viviendo en tal lugar pero que ya se iban a ir de allí. Meses después fuimos al lugar que nos había dicho y encontramos una casa abandonada, le preguntamos a un vecino el cual nos dijo que sí, que allí vivía una familia con unos niños y que la señora se llamaba fulana de tal pero que ya se habían ido».

Es perfectamente posible que la hija de la persona que nos da su testimonio hubiese salvado la vida como alguna vez ha sucedido y lo hemos mencionado en el capítulo anterior. El problema que se tiene con esta versión es que está asentada en

el testimonio de su marido, un hombre afectado por la desaparición de su hija y que llevaba varios meses de estar alcoholizado en el momento en que afirma haberla visto. Aquél que oye esta historia no puede saber si ésta sucedió en realidad o si solamente se trata de un delirio alcohólico combinado con una depresión muy grande.

Buena parte de los familiares de los *desaparecidos*, perdieron toda esperanza de volver a ver a sus familiares, en el momento en que se firmó el acuerdo de paz en Guatemala. Tenían la esperanza de que la hija, el hijo, el esposo o el hermano, hubiesen estado todos estos años en la montaña con la guerrilla. A lo mejor un buen día, aparecerían con todos los desmovilizados. Cuando pasaron los meses y ello no sucedió, empezaron a dar por muerto a su familiar. Otros llegaron a esa misma conclusión dos o tres años antes, cuando empezaron a llegar los antropólogos forenses de la Argentina y de Estados Unidos, y junto a sus colegas guatemaltecos empezaron a hacer excavaciones en los cementerios clandestinos. Pero no todos sintieron lo mismo. Doña Jacoba Siam me dice: «Yo creo que mi hija sigue viva. Yo he sabido que hay gente que no está de acuerdo con la paz por la forma en que se firmó y lo que se consiguió, y que hay algunos que siguen enmontañados. Mi hija puede estar con ellos». (JS/F, 7/97).

Son pocos los que piensan como doña Jacoba, pero aún los que no lo hacen tienen ahora otras esperanzas, las de recuperar los restos del ser amado. «Me llevó mucho tiempo aceptar que mi hijo está muerto, dice doña Emilia García, pero ahora ya sé que lo está. Nadie puede aguantar trece años de tortura y encierro. Pero tengo la esperanza de encontrar sus restos, para mí sería un consuelo enterrarlo en un cementerio, llevarle flores, hacerle una su misa. Pero si no aparecen los restos, yo quisiera saber la verdad de lo que sucedió». (EG/F, 7/97).

Doña Marina Rodríguez de Rivas tiene expectativas todavía más bajas: «Ya estoy convencida que Raúl está muerto. Perdí las esperanzas de encontrarlo vivo después de que se firmó la paz. No creo que sea posible encontrar los restos de mi hijo, lo único que quiero saber es el día en que murió para

poderle hacer una misa en su aniversario» (MRR/F, 7/97). En un boletín del GAM, recibido por el autor a través del correo electrónico cuando todavía escribía este trabajo, puede encontrarse una carta escrita por doña Marina y su esposo y dirigida a Christian Tomouschat, de la Comisión de Esclarecimiento Histórico: «Con todo respeto y agradecimiento, por el trabajo que ha realizado usted en este tiempo, nos dirigimos a usted para recordarle que el 6 de junio del presente año, nuestro hijo está cumpliendo 15 años de su desaparición forzada. No perdemos la fé y la esperanza, que muy pronto tendremos información sobre su paradero» (GAM, 6/1998).

## Conclusión

El drama de la desaparición forzada no ha terminado aún. Ciertamente los niveles del terror bajaron notablemente en los últimos tiempos, y la firma de los acuerdos de paz ha abierto un camino para construir un país en el cual la violencia política se vaya apagando. Pero las secuelas de más de tres décadas de terror individual y masivo, de ejecuciones y desapariciones forzadas continuarán durante mucho tiempo.

En este capítulo hemos visto cómo las expectativas de los familiares de los *desaparecidos* van bajando conforme pasa el tiempo. De la esperanza de encontrar vivo al ser amado en el transcurso de unos días, se pasa al encontrarlo vivo a pesar del maltrato físico de la tortura y del largo tiempo en cautiverio. De ese estadio el familiar transita al de encontrarlo vivo después de la terminación del conflicto para luego rotas esas esperanzas, al de al menos rescatar sus restos. Si esto no fuera posible, queda la esperanza de que se castigue a los responsables del crimen, o al menos saber la verdad de lo que sucedió. Fue difícil, si no imposible, que las primeras expectativas se hicieran realidad y será difícil también, que en la mayoría de los casos, las segundas se materialicen.

La desaparición forzada ha dejado una secuela de daño moral a madres, cónyuges, hermanos e hijos, que sólo el tiempo y una investigación sistemática podrá desentrañar en toda

su magnitud. Por el momento sólo tenemos noticias de sus efectos en los términos en que han sido tratados en las páginas anteriores. Podríamos agregar que en buena parte de las familias de *desaparecidos* existen síntomas de depresión, estados de ánimo variables de la euforia a la tristeza profunda, insomnio, alterabilidad nerviosa, resentimiento social y un duelo inacabado. «En Guatemala una parte de la sociedad vive una especie de neurosis colectiva, afirma Nineth Montenegro, vivimos en una sociedad enferma por la guerra, de enfrentamiento, de división. Por la dificultad que ha existido para poder hablar temas reprimidos durante muchos años, hay una carga histórica muy dolorosa que se manifiesta en muchas formas: agresividad, apatía por saber que es lo que está sucediendo a tu alrededor, y evadirte de la forma que sea para olvidar». (NM/F, 7/97).

No cabe duda que la agenda de la reconstrucción del país, tendrá que contemplar todos estos daños intangibles, incomensurables, pero no por ello menos verdaderos.

# EPÍLOGO



Al igual que Luis Cardoza y Aragón y Guillermo Toriello Garrido (Toriello, 1955) lo habían hecho desde México, otra de las personalidades destacadas del decenio revolucionario, Manuel Galich, escribió desde su exilio en la Argentina un libro. En éste se hacía un balance de lo acontecido en la década revolucionaria y de las causas de la intervención estadounidense en los hechos de 1954. Haciendo un recuento de las calamidades por las cuales había atravesado Guatemala en los 107 años anteriores a 1954, en *Por Qué Lucha Guatemala*, Galich incluía en aquellas todos los hechos de violencia que el país había presenciado. Incluía en éstos a las tres revoluciones que habían sucedido: la de 1871 cuando el régimen conservador había sido derrotado por las fuerzas liberales; la de 1920 cuando el dictador Manuel Estrada Cabrera había sido derrocado y la de 1944, cuando un movimiento revolucionario había puesto fin a la dictadura ubiquista y a su sucesor, Ponce Vaides. Pero la violencia en esos tres hechos, que permitía ubicarlos entre las calamidades que reseñaba, al menos habían permitido que «el pueblo fuera actor» (Galich, 1994, p. 23).

Otros hechos violentos no habían aportado tal dividendo: 16 alzamientos armados, 2 cuartelazos, 3 golpes de estado, más de 100 conatos subversivos (la mitad de ellos contra los gobiernos de la década revolucionaria), y finalmente una agresión extranjera, la de 1954. Con ánimo denunciante escribió: «En cuanto al número de asesinados por las tiranías y al de feroces represiones, no hay aritmética suficiente para contarlos». (ibid.,).

Quizás nunca imaginó Galich cuando escribió éstas líneas en 1954, que la historia de su patria haría todavía más insuficiente la aritmética de la que hablaba. Casi media centuria después, cuando el siglo XX está terminando, se ha llegado a las cifras convencionales que se han mencionado al principio de éste trabajo. La aritmética ha sido insuficiente una vez más:

las cifras del holocausto son tan grandes, que como suele suceder en estos casos la contabilidad estricta le cede el paso a la estimación calculada. En todo caso, en lo que pudiera ser un acuerdo general, podría decirse que la cauda de la violencia observada en los últimos 44 años es inmensamente mayor que la que Galich estimaba en los 107 inmediatamente anteriores a cuando él escribía su libro.

Hoy, cuando la violencia política ha amainado, cuando los acuerdos de paz inauguran una nueva etapa en la vida de Guatemala, las diversas organizaciones de derechos humanos se plantean lo que podría ser el resarcimiento para los familiares de aquellos que fueron asesinados o desaparecidos durante los largos años del conflicto interno. Si la sociedad civil pudiese hacerle un juicio al Estado por lo sucedido en todo este tiempo, fácil es pensar cual sería el veredicto: culpable. Culpable de haber roto aún la propia legalidad la cual tenía que preservar aunque los ciudadanos que se le rebelaban la hubiesen infringido, culpable por tanto de haber actuado delincuentemente, de haber conspirado criminalmente contra aquel sector de la ciudadanía que se le había rebelado. Culpable de haber actuado de tal manera que el rol que supuestamente tenía que cumplir como Estado -la protección de sus ciudadanos o el castigo de acuerdo a la ley de aquellos que se consideraran infractores a la misma-, fue completamente desvirtuado al ejercer la inmensa mayoría de las más deleznable violaciones a los derechos humanos.

El que en esta investigación partamos del criterio de que la violencia debe ser analizada objetivamente, es decir como resultado de determinadas formas de relaciones sociales observables en una sociedad, no implica que eludamos el problema de la eticidad o de la moral con relación a la violencia en general, y para el caso que nos interesa, con relación a la violencia del Estado. Hemos mencionado ya en el capítulo primero que al asumir la violencia como algo muy vinculado a la política, Maquiavelo solamente postuló lo que de hecho existía como una realidad. En realidad Maquiavelo fue satanizado porque desvinculó la moral de la política, al expresar opiniones que

han sido condensadas en el famoso aforismo de «El fin justifica los medios». No fue el único que a partir de ese momento lo hizo: Hegel, Marx, Weber, Croce, Pareto, de diversa manera separaron la lógica de la moral, de la lógica de la política. Pero todos ellos, al hacerlo consideraron que solamente era posible hacerlo, si el fin que se buscaba al transgredir la moral era legítimo. Aún Maquiavelo, expresó que esto era posible hacerlo si el propósito eran «las grandes cosas», «la salud de la patria» (Bobbio en Fernández, 1996, p. 175). Desde esta perspectiva, el fundador del Estado ruso, Iván *El Terrible* tendría justificación al exterminar físicamente a los jefes de familias aristocráticas que se oponían a su proyecto nacional y centralizador (ibid., p. 172). O bien el conde Vlad Drácula que persiguió el mismo objetivo para Rumanía, tuvo un fin legítimo al mandar a *empalar* a sus enemigos, creándose entre otros hechos una fama negra que le valió ser el inspirador del personaje vampiresco que el cine ha vuelto tan conocido.

Independientemente de que buena parte de los planificadores y ejecutores del terrorismo de estado en Guatemala, podrían dejar perplejo al mismo conde Drácula, lo que habría que ver es si actuaron de acuerdo al precepto establecido por Maquiavelo en alguna de sus obras: «Cuando hay que resolver acerca de la salvación de la patria, no cabe detenerse en consideraciones de justicia o de injusticia, de humanidad o de crueldad, de gloria o de ignominia. Ante todo y sobre todo, lo indispensable es salvar su existencia y su libertad». (ibid., p. 169). Una pregunta inicial habría que hacerse: ¿Habrá algún fin tan legítimo que justifique el genocidio? Aun cuando dicha pregunta tuviese una discutible respuesta afirmativa, la interrogante con relación a Guatemala sería si todos aquellos que mandaron a asesinar, o desaparecieron a miles y miles de sus compatriotas lo hicieron persiguiendo un fin legítimo. Objetivamente, ¿fue la salvación de la patria lo que los obligó a matar y desaparecer a cientos de miles de personas? Un analista con una visión relativista podría responder que acaso así lo creyeron los que en nombre del anticomunismo, cometieron los crímenes más inauditos.

Sin embargo, pareciera haber un consenso en que desde 1954 lo defendido por los propugnadores y ejecutores del terrorismo de estado en Guatemala, fue un sistema que tuvo en la dictadura militar el instrumento para reproducir ampliamente una estructura de privilegios, racismo y exclusión social. Cualquiera que examine la historia de Guatemala en el último medio siglo, tendrá dificultades para ver en estos fines algo sustentado en la legitimidad. Así pues, aún desde la perspectiva maquiavélica, lo que hicieron gobernantes, jefes militares y policiacos, empresarios, dirigentes políticos y todo aquél que se involucró en las acciones de terror represivo, fue algo inmoral desde cualquier punto de vista.

Por ello es que si el juicio del que hablábamos fuera posible, el Estado sería encontrado culpable. Pero el Estado no existe en abstracto, se materializa en las diversas instituciones que lo constituyen, y en los seres humanos que a su vez integran a éstas últimas. Por ello un juicio y un veredicto tendrían que referirse a los gobernantes y en general a funcionarios implicados en las acciones de terrorismo de estado, a todos aquellos que tuvieron en sus manos los aparatos represivos y también aquellos que tomaron las decisiones criminales respectivas. Sería laborioso, pero relativamente fácil hacer un listado de estas personas, de las cuales podría presumirse participación en los crímenes de estado en los últimos 44 años. En el proceso judicial que estamos imaginando, los pasos a seguir serían los que hoy demandan en Guatemala las diversas organizaciones de los derechos humanos: la búsqueda y establecimiento de la verdad con respecto a los hechos intelectuales y materiales, el castigo correspondiente a los mismos y el resarcimiento moral y económico a los familiares de las víctimas.

Pero este proceso judicial no es posible. Las amnistías declaradas a lo largo de todos estos años lo impiden. El mismo acuerdo de paz referente a la verdad histórica no es precisamente el camino para lograrlo, tal cual lo estipula el punto III del epígrafe de funcionamiento del *Acuerdo Sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Vio-*

*lencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca.* Tal punto reza así: «Los trabajos, recomendaciones e informe de la comisión no individualizarán responsabilidades, ni tendrán propósitos o efectos judiciales». (Reconciliación, 1997, p. 152).

De acuerdo con lo anterior, el esclarecimiento de la verdad será parcial o de carácter general puesto que no se podrán individualizar responsabilidades, esto es sindicarse expresamente autores intelectuales y materiales. En la medida en que no se individualizarán responsabilidades, el asunto del castigo también queda como interrogante si no es que descartado. Si algo es posible hacer en función del castigo, tendrá que hacerse a través de un proceso judicial de carácter individual a partir de casos concretos. Y la fortuna de tales procesos en las actuales condiciones es incierta. La frustración de los familiares de los *desaparecidos* ante ésta situación se refleja en el testimonio de María Elena Bustamante: «...siento como si te hubieran desaparecido hoy, me niego a aceptar que por la aprobación de la Ley de Reconciliación no pueda reclamar el esclarecimiento de tu desaparición. Estoy atada de manos frente al sistema judicial...» (Bustamante, loc. cit.,).

El acuerdo sobre el esclarecimiento histórico originó mucho descontento entre las organizaciones de derechos humanos en Guatemala. No es éste el lugar para hacer un balance de todos y cada uno de los acuerdos que condujeron a la firma del acuerdo final para una paz firme y duradera en diciembre de 1996. Baste decir que los mismos expresan en lo sustancial, lo que se pudo haber logrado en función de la correlación de fuerzas existente entre las partes en conflicto.

Con respecto a los ejecutados extrajudicialmente, el acuerdo sobre el esclarecimiento histórico posibilita el que se conozca la verdad de las circunstancias en las cuales ellos fueron asesinados, pero no se podrán individualizar responsabilidades. Con respecto a los *desaparecidos*, la situación será todavía más compleja. En el caso de que los familiares finalmente asumieran formalmente que sus *desaparecidos* ya se encuentran muertos (vimos ya que ésto no sería fácil en todos los ca-

sos), tendrían que empezar por desistir de la demanda del castigo para hacer énfasis en la aparición de los restos. El problema estriba en que pueda darse respuesta a las siguientes interrogantes: ¿A quién preguntarle dónde se encuentran éstos restos? ¿Adónde dirigirse para que éstos sean devueltos? ¿Quiénes se atreverían a indicar que los restos de un/a *desaparecido/a* se encuentran enterrados en tal lugar? «Si los restos de nuestros familiares aparecieran, afirma Nineth Montenegro, las cosas cambiarían muchísimo. En primer lugar porque al fin tendríamos aunque fueran los huesos del ser amado, tendríamos oportunidad de enterrarlos y cerrar un capítulo de nuestras vidas. En segundo lugar, las que fuimos esposas podríamos sentirnos viudas e incluso reconstruir nuestras vidas sin sentirnos culpables. Todos los familiares saldríamos al fin de nuestras dudas» (NM/F, 7/98). Después de examinar las circunstancias en que se firmó la paz en Guatemala, y asimismo examinando el contenido del acuerdo mencionado líneas atrás, el analista no puede dejar de preguntarse: ¿Saldrán algún día de sus atormentadoras dudas los familiares de los *desaparecidos*?

Mientras tanto, la sociedad guatemalteca de fin de siglo, sigue la dinámica impuesta por el resultado final del conflicto. La confrontación violenta de las últimas cuatro décadas tuvo como saldo el fin de las dictaduras militares y su sustitución por gobiernos civiles que se plantean ser encarnación de la democracia representativa. Pero otra de las causas del conflicto, como es la cuestión de las abismales diferencias sociales, no sólo no se resolvió sino se incrementó en todos estos años de conflicto. Si antes la violencia política era un tema de conversación entre los guatemaltecos de campos y ciudades, hoy la violencia delincencial se ha convertido en uno de los tópicos más importantes en los cascos urbanos. Con cientos de miles de jóvenes llegando a la edad laboral, sin que al mismo tiempo las dimensiones de la oferta de empleo les brinden muchas esperanzas, no hay que extrañarse de que hoy «la seguridad» de los ciudadanos honrados, amenazada por los actos de delincuencia, sea una de las grandes necesidades.

Los centros urbanos, principalmente la capital del país, resienten a fin de siglo los efectos sociales de la «década perdida», unidos a los que generó la guerra entre el Estado y la insurgencia. Entre éstos efectos se encuentran la proliferación de las *maras*, las numerosas bandas de jóvenes urbanos que en determinados lugares son un azote para los ciudadanos honrados. Los centros de detención reciben a cientos y cientos de delincuentes que actúan en las calles y que de esa manera resuelven su subsistencia. Por lo que se puede leer en la prensa guatemalteca de fin de siglo, se puede concluir que el aparato de seguridad pública y el sistema judicial están siendo rebasados por este problema: corrupción en el seno de éstas dos instancias, lentitud en los procesos judiciales, insuficiencia de la infraestructura carcelaria.

El crimen callejero y de poca monta coexiste con el organizado y de gran envergadura. Los secuestros continúan sucediendo, pero el objetivo de éstos ya no es la búsqueda del dato, la eliminación o la intimidación. Tampoco es el secuestro en la actualidad un programa gubernamental de carácter represivo. Se trata de acciones de particulares -muchos de ellos antaño vinculados a los aparatos represivos- que tienen como fin primordial el lucro. Si antes, como ya lo vimos, las víctimas eran mayoritariamente provenientes de los sectores populares, actualmente los que sufren las consecuencias morales y materiales de tales hechos, son familias de clase media acomodada o francamente de altos ingresos.

El impacto que provocan estos hechos en la opinión pública, la difusión en la prensa que los mismos tienen, son notables. El lector de los periódicos, o la audiencia de los noticieros televisivos, puede constatar el drama humano que implican los secuestros que hoy se están practicando en Guatemala. Al igual que lo que ha sucedido con la desaparición forzada, dichos secuestros dejan una secuela de daño moral y psíquico de largo plazo. También el lector o el televidente puede observar la ira justificada que han provocado estos actos y en general el aumento de la delincuencia. El descontento, el enojo que en determinados sectores como las clases medias urbanas, lleva a

conclusiones que resultan interesantes para mostrar una faceta más de lo que aquí se ha llamado *cultura del terror*. El autor está consciente que lo que a través de esta publicación va expresar no tiene un fundamento cuantitativo producto de una encuesta, por lo tanto debe ser tomado como hipótesis para una futura investigación.

El auge delictivo sea éste crimen callejero o crimen organizado provoca al menos tres reacciones. La primera de ellas no se dice en voz alta, jamás podría ser el contenido de un artículo en la página editorial de alguno de los diarios del país, pero no por ello deja de ser una opinión que no necesariamente es rechazada con escándalo y horror. Me refiero al deseo expresado de manera vergonzante, de que los delincuentes conocidos (por ejemplo aquellos que son reincidentes) sean ejecutados sumaria y extrajudicialmente. Dicho deseo ha tenido realizaciones prácticas en diversas ocasiones en éstos últimos tiempos: de vez en vez aparecen en la ciudad un número apreciable de personas que han sido ejecutadas, de las cuales los medios noticiosos informan que tienen antecedentes penales. No parecen haber provocado gran indignación moral en la sociedad civil tales crímenes, ni tampoco la demanda sostenida de investigar los mismos hasta dar con el paradero de sus hechos. No es un hecho extraño oír en el comedor de alguna casa de clase media, que esos hechos «le hacen un bien a los guatemaltecos honrados».

Una segunda reacción es que el auge delictivo ha hecho aún más popular la pena de muerte. En realidad, esta reacción vendría a ser la «variante legal» de la reacción mencionada líneas atrás. Se trata de ejecutar a los malhechores, no mediante escuadrones de la muerte sino de acuerdo a la legalidad establecida. La pena de muerte es un acto estatal que busca frenar el delito mediante la intimidación: «El principal efecto que justifica la pena de muerte es su fuerza intimidatoria.» (Bobbio en Fernández, 1996, p. 148). Siendo esencialmente distintas ambas reacciones (la primera existe al margen del estado de derecho mientras que la segunda está inscrita en éste), sin embargo tienen en común en ver en las medidas punitivas e

intimidantes la solución a problemas sociales muy complejos.

Por último, la tercera reacción es la reafirmación de la idea de que la única solución para que en el país desaparezcan malandrines de mala muerte, delincuentes de marca mayor y criminales de cuello blanco, es que el país sea gobernado con mano dura por un hombre enérgico, recto e implacable. Veamos aquí asomar a una de las fuentes o partes integrantes de la *cultura del terror* en Guatemala: la *nostalgia ubiquista*.

Si se analizan bien cada una de las reacciones analizadas, se encontrará que el sustrato común en ellas es el terror como solución. La delincuencia callejera no es vista desde la *cultura del terror* como el resultado de un proceso de diferenciación social que tiene en la miseria creciente, en la disminución del empleo, algunas de sus manifestaciones y por tanto es sobre estos hechos que hay que actuar. El crimen organizado no es tampoco visto como el resultado de la descomposición social que la guerra, narcotráfico y el neoliberalismo están heredando a las nuevas generaciones. En la lógica de la *cultura del terror* el aumento de la delincuencia es debido a la existencia de seres incorregibles y acostumbrados a vivir bien a expensas de los demás. Y para ésta gente la única solución es la mano dura. He aquí la lógica simplista del autoritarismo, otra de las partes integrantes de dicha cultura.

Lo que habría que preguntarse es dónde estaban en aquellos años de los asesinatos políticos y la desaparición forzada por motivos políticos, los que hoy claman por la solución expedita y extrajudicial de la delincuencia; dónde estaban en aquel tiempo los que hoy explicablemente se indignan, y piden la pena de muerte de aquellos que torturaron y/o ejecutaron a alguien que habían secuestrado por dinero; dónde se encontraban los que mañana votarán para presidente de la república por la opción que represente la presencia de un «hombre fuerte» que ponga un hasta aquí a los vagos y delincuentes. El autor no puede sino imaginar en donde se encontraban y también deja al lector la libertad de imaginarlo. Lo único que puede decir es que la lógica de aquellos que hoy siguen pensando en el terror como forma de solución a la delincuencia, es la misma de los

que apenas hace unos años veían en el secuestro y la desaparición de personas, la necesaria y hasta deseable consecuencia para aquellos que se atrevieron a desafiar al orden establecido.

En el que éstas líneas escribe resuenan algunos de los relatos de los familiares de los *desaparecidos*, «Había veces en que yo estaba en una reunión social y de repente alguien hablaba de alguna persona a la cual habían desaparecido y empezaban los comentarios acerca de que era muy bueno que los desaparecieran, que para qué estaban metidos en cosas... Y yo con un hermano *desaparecido* y sin poder decir nada.» Resuena todavía un comentario escuchado en alguna discusión sobre la pena de muerte, «Si yo fuera jefe de la policía agarraría a todos estos delincuentes y los desaparecería, y con eso, asunto arreglado.»

¿Acaso no hay una escalofriante continuidad cultural en ambos comentarios?

## POST SCRIPTUM

### Rostros y destinos

Cuando ya se encontraba en prensa este libro, representantes de distintos organismos estadounidenses, National Security Archive, American Association for the Advancement of Science, Washington Office on Latin America y Human Rights Watch, revelaron en una conferencia de prensa celebrada el 20 de mayo de 1999, la existencia de un archivo secreto que contiene las fichas de 183 personas que habían sido desaparecidas. El archivo revela que la mayoría de ellas fueron posteriormente ejecutadas extraoficialmente. Afortunadamente a través de Internet, los interesados han podido tener acceso a dicho archivo que pudo haber sido elaborado por la sección de inteligencia del ejército guatemalteco o por el Estado Mayor Presidencial. Esta instancia supuestamente era el *staff* militar allegado al Presidente de la República, sin embargo desde la década de los ochenta al menos, se dijo que había convertido en un organismo que obtenía información necesaria para las actividades contrainsurgentes y también que estuvo vinculado a la guerra sucia.

El archivo contiene pues, las fichas de 183 militantes revolucionarios, o supuestos militantes revolucionarios, los cuales fueron capturados por las fuerzas de seguridad guatemaltecas, al menos entre fines de agosto de 1983 y marzo de 1985. Esto quiere decir que el archivo contiene documentación sobre una parte, mínima pero estremecedora, de las violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno de facto encabezado por el general Humberto Mejía Víctores. Fue el gobierno de este general, uno de transición entre las dictaduras militares abiertas y los gobiernos civiles de democracia restringida, el primero de los cuales habría de encabezar a partir de enero de 1986 el demócrata cristiano Vinicio Cerezo Arévalo.

El archivo mismo y las reacciones que su revelación ha

generado, ilustran muchos de los aspectos que en las páginas precedentes de este libro se han mencionado. En primer lugar, indignación y el renacimiento de la esperanza de los familiares de las víctimas mencionadas en dicho archivo. Indignación de saber que estas víctimas en su mayoría estuvieron entre dos y tres semanas sometidas a las torturas que ya hemos mencionado, para finalmente ser ejecutadas. Esperanza de poder encontrar los restos de las víctimas, ahora que ya se ha revelado que fueron capturadas por el ejército o policía política del régimen, interrogadas y finalmente, ejecutadas. “Te confieso, me dice la hermana de un *desaparecido* que no aparece en el archivo, que me dan envidia los familiares de los que aparecen en el archivo, al menos ellos saben que fue lo que les pasó”. El destino final de la mayoría de las víctimas que aparecen en el archivo, puede deducirse de la anotación final que la mayoría de las fichas contienen: “se lo llevó Pancho”, o simplemente “300”. El número “300” es una clave que indica, puede fácilmente deducirse, que la persona cuyos datos y fotografía aparecen en la ficha, finalmente fue ejecutado por el aparato represivo guatemalteco.

La *cultura del terror* sobre la cual se ha argumentado en las páginas precedentes, puede ilustrarse con las reacciones del principal implicado en los crímenes que se descubren a través del archivo. El general Mejía Vítores declaró que el archivo descubierto no cumple con los requisitos de la burocracia de la muerte: “Todos los documentos que elabora el ejército, manifestó, son hechos en papel membretado y llevan firma y sellos. Jamás vamos a hacer documentos en papeles corrientes y con máquinas desajustadas”<sup>1</sup>. Excepto, podemos agregar nosotros, si tal archivo forma parte de las actividades delinuenciales y clandestinas, que el Estado guatemalteco realizó en todos los años de la guerra sucia. Y de las cuales tonto sería dejar alguna pista. Según Mejía Vítores, la revelación del archivo ha sido hecha por quienes querían “establecer el comu-

---

<sup>1</sup> *La Jornada*, México, D.F. 22 de mayo de 1999, p. 59.

nismo en Guatemala”, “el ejército defendió a Guatemala con honor y ahora lo quieren crucificar como a Cristo”, las ejecuciones mencionadas en el archivo “pudieron ser resultado de purgas y ajusticiamientos entre los propios miembros de la insurgencia”. Finalmente la declaración más reveladora: “El que busca encuentra. Si yo soy un criminal, estoy sujeto a que cualquiera me mate”.<sup>2</sup>

La autenticidad del documento es fácilmente perceptible para cualquiera que haya militado, y ocupado un cargo desde el cual tuviese alguna información, en cualquiera de las organizaciones que son mencionadas por el archivo. La propia titular de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Martha Altolaguirre, ha aceptado la autenticidad del citado documento. El que fuera comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Rebeldes, ahora secretario general del partido Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNG), Jorge Soto García, ha declarado que “puedo hablar de quienes integran las FAR y todo lo que en ese documento se indica es cierto”.<sup>3</sup>

En la *cultura del terror*, el Estado-delincuente niega su participación en la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial, pero al mismo tiempo advierte paranoicamente, de la amenaza comunista la cual se convierte en justificación de los más grandes crímenes. “No fuimos nosotros, son las propias extremas las que se están matando entre sí”, solía decir el discurso de los funcionarios de las dictaduras militares y gobiernos civiles, que hicieron uso del terror estatal. Pero luego sustentaban que todo aquel que actuara subversivamente, legitimaba con su conducta el que secuestro, tortura y ejecución fueran su castigo. Cuando se ha defendido, el general Mejía Víctores no se ha salido de los parámetros discursivos de la *cultura del terror*.

Sabemos ahora el destino de la mayoría de las 183 víctimas de la guerra sucia.

<sup>2</sup> *Excélsior*, México, D.F., 22 de mayo de 1999, pp. 2,13.

<sup>3</sup> *Excélsior*, México, D.F., 24 de mayo de 1999, p. 22,30 de mayo de 1999, p. 30.

Algunas resistieron las torturas y no dieron ninguna información, por lo menos que les resultara útil a sus victimarios. Finalmente fueron ejecutados o de manera espectacular e increíble, escaparon de sus captores. Respectivamente esto sucedió con los militantes de las Fuerzas Armadas Rebeldes Silvio Matricardi y Álvaro Sosa. Particularmente de Matricardi, los captores y victimarios se refieren con admiración: "tipo bien preparado con una mentalidad revolucionaria notable, de tal manera que no entregó nada..."

En cambio, Carlos Humberto Quinteros (conocido en el submundo de la clandestinidad como *Miguel* o *el hombre lobo*), militante y dirigente del Partido Guatemalteco del Trabajo, luego integrante de una disidencia de dicho partido (PGT-PC, Comil)<sup>4</sup>, es un ejemplo notable de una conducta opuesta. Fue capturado el 9 de octubre de 1983 junto con Héctor Rolando Valdez (*Tatú*). Este último fue ejecutado tres meses después, en enero de 1984. La burocracia de la muerte decidió dejar vivo a Quinteros y después de muestras fehacientes de su traición, le perdonó la vida: entregó varias casas usadas por su organización, probablemente participó en la delación y ejecución de tres altos dirigentes del PGT (Arsenio Carrera o *Remigio*, José Luis Monterroso o *Armando* y Edgar Fuentes Orozco o *Roque*); acto seguido empezó a buscar a compañeros suyos del PGT-PC para secuestrarlos o ejecutarlos. Muy probablemente tuvo que ver con la captura y desaparición de Carlos Alfredo Fuentes, Orencio Sosa, Oscar Leonel Velázquez, Santiago Rodríguez Melgar, Jorge Velásquez Soto, Jorge Alberto Chávez. También se conjetura que proporcionó información que llevaron a la captura y desaparición de militantes de otra fracción del PGT, el PGT-Núcleo. Se supo que había participado en la ejecución en una de las calles de la ciudad de Guatemala, de Benjamín Rolando Orantes, ex dirigente de las FAR. Después de entrar en disidencia con su antigua organización, Orantes había ingresado a "la Comil" en donde había entrado

---

<sup>4</sup> Comil, comisión militar.

en rivalidades con Quinteros y lo había desplazado de su función de dirigencia. Fácil es pensar que Quinteros combinó en su actuación, la delación y traición con el deseo de saldar una cuenta de carácter personal.

En general puede decirse que un buen porcentaje de las víctimas que aparecen en el archivo fueron militantes y dirigentes de las distintas fracciones del PGT: en la agenda del terror fueron los años de 1983 y 1984 los dedicados a aniquilar a dicha organización. Puede pensarse que esto se debió al hecho de que entre 1980 y 1982 la prioridad represiva fueron las organizaciones con mayor capacidad militar y arraigo de masas rurales (EGP, FAR, ORPA) y no el PGT. Además, entre 1983 y 1984, esta última organización entró en la fase culminante de una profunda crisis interna producto de divergencias, que pudo ser muy bien aprovechada por la contrainsurgencia para asestarle el golpe final.

La resistencia de la víctima de la desaparición forzada o su derrumbe moral e ideológico, puede ser muy bien ilustrada con los casos de los hermanos Allan y Jorge Mauricio Gatica Paz ambos ex militantes del PGT y en el momento de su captura o intento de captura, según el archivo, militantes de la ORPA. Jorge Mauricio fue capturado el 27 de enero de 1984 y existen testimonios de que fue sacado del lugar en donde estaba secuestrado por las fuerzas de seguridad, para que reconociera a antiguos compañeros e indicara lugares de reunión. El archivo indica que entregó a Miguel Ángel Reyes, quien fue capturado pocas horas después que Jorge Mauricio y fue ejecutado el 7 de febrero de 1984. Alguien creyó ver a Jorge Mauricio en la ciudad de Puebla, México, en donde se encontraba viviendo su ex esposa, hermana de un alto dirigente del PGT-6 de enero. Después de estos hechos fue ejecutado el 18 de mayo de 1984.

Para ese momento, su hermano Allan y otro militante de ORPA, Sergio Vinicio Samayoa Morales, habían sido detectados por las fuerzas represivas el 31 de enero de 1984. Ambos resistieron la captura y el primero fue herido en la cabeza. Según dice el archivo, se recuperó, pero no se informa de su des-

tino final. Allan trató de alcanzar su residencia y no se sabe si murió de un infarto, o si ingirió una cápsula de cianuro para suicidarse y evitar el infierno de la tortura y la posible delación.

El suicidio o la resistencia armada para evitar ser capturados con vida, no fue un pasaje aislado en las incidencias de la guerra sucia: Orencio Sosa, Jorge Chávez Vázquez (*Manolo*) y Héctor Manuel de León Escobar (*Omar*), delatados por Quinteros resistieron y los dos últimos murieron en dicha resistencia. Según el archivo, de León Escobar incluso llegó a herir a Quinteros y a otro delator que ya actuaba como agente de la guerra sucia, Canahuí.

La mayor parte de las víctimas fueron retenidas tres, cuatro días, hasta tres semanas, antes de ser ejecutadas. Otras fueron trasladadas a la Dirección de Inteligencia del ejército o bien a las bases militares que cubrían la zona de donde eran originarios o se encontraban trabajando con sus respectivas organizaciones, por ejemplo a Cobán, Mazatenango, Jutiapa y Coatepeque. Aunque no se consigna, no es difícil pensar que finalmente fueron asesinados. Otros, como David Rauda Solares, Mark Colindres Estrada, Héctor Méndez Carballo, quienes venían de El Salvador en donde presumiblemente habían estado combatiendo o haciendo trabajo político con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), fueron trasladados a dicho país, a efecto de que entregaran información a las agencias represivas salvadoreñas. No sería extraño que finalmente fueran "300" en dicho país. Este último hecho permite conjeturar que las agencias de inteligencia y represivas de ambos países mantenían coordinación e intercambio de prisioneros.<sup>5</sup>

Otras víctimas fueron mantenidas durante varios meses en las cárceles clandestinas debido a la rentabilidad que podían tener como fuente de información. Yolanda de Cardoza y Patricia Cardoza, esposa e hija de José Alberto Cardoza, prin-

---

<sup>5</sup> Lo cual no es ninguna novedad, si se recuerda que Augusto Pinochet fue arraigado en Inglaterra y sometido a un proceso de extradición, por acusaciones de auspiciar operaciones más allá de las fronteras de Chile.

cipal dirigente del PGT-Núcleo y fundador de la URNG, fueron capturadas en la frontera entre México y Guatemala, el 2 de julio de 1984 y ejecutadas hasta el 1 de diciembre de dicho año. Al parecer, las agencias represivas tuvieron la esperanza de llegar hasta el dirigente revolucionario, manteniendo vivas a sus familiares. El miembro de la comisión política del PGT, Leopoldo Cabrera (*Mincho*) fue mantenido vivo durante varios meses hasta finalmente ser ejecutado el mismo día en que lo fueron Yolanda y Patricia Cardoza y otros dos militantes de una de las fracciones del PGT.

Si la información que proporciona el archivo es exacta, estos últimos probablemente hayan sido entregadas por Mario Hernández Telon (*Felipe*), responsable militar del PGT-Núcleo quien fue capturado el 30 de mayo de 1984. La captura de Hernández Telon fue sucedida por la captura el mismo 30 y al día siguiente, 31 de mayo, de 8 militantes del PGT-Núcleo de los cuales al menos 7, habían asistido al mismo curso de entrenamiento en Cuba al cual había asistido Hernández Telon. El archivo indica que *Felipe* concertó el arribo a Guatemala de Yolanda y Patricia Cardoza con esta última, y que las dos fueron capturadas el 2 de julio de 1984, es decir cuando de acuerdo con el archivo, Hernández Telon (*Felipe*) tenía más de un mes de haber sido capturado.

El archivo no informa explícitamente si Hernández Telon fue ejecutado.

Otras de las víctimas fueron liberadas para efectuar contactos y a través de ellos lograr que la acción represiva se extendiera lo más posible. Se trata de los *chupados*, como fueron llamados en la jerga de la clandestinidad en Argentina. Algunos de ellos huyeron en cuanto fueron liberados, como fue el caso del militante de ORPA entregado por Quinteros, Amílcar Orozco. Otros como Carlos de León Gudiel, fueron ejecutados meses después en alguna calle, por considerarse que no cumplía con eficiencia sus funciones. Algunos otros como Pablo Ramírez Rodas, conocido en la clandestinidad como *Denis*, entregó a William Miranda (*Loto*) quien al resistir la captura fue muerto. Al parecer Ramírez Rodas conservó la vida y lleva-

do de nuevo a su casa. A mediados de los años ochenta todavía cumplía funciones de informante.

Al terminar este *post scriptum*, el autor no puede sino evocar algunos otros rostros de los *desaparecidos* cuyo destino aparece en el archivo secreto. Recuerda a Hugo Adail Mérida Navarro (*Pedrito*), en el día de su boda, bailando tango con su madre, contándonos de su sueño de hacer algún día un viaje por todas las ruinas mayas. Fue ejecutado después de atroces torturas el 29 de marzo de 1984. A Carlos de León Gudiel, hablando con tristeza de algún conocido que había sido secuestrado y desaparecido. Fue ejecutado el 10 de octubre de 1984. A Carlos Cuevas Molina, a quien se ha mencionado extensamente en alguno de los capítulos de este libro. A la atlética figura de Gilberto Escrivá paseándose por los corredores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos. A Alfredo Baiza, estudiante de agronomía de la misma universidad, buen orador, nervioso en el hablar.

Ellos tres, junto a una joven de apellido Tobar Lima, su hermana Maura Hortencia, Crescencio Gómez López y Otto Estrada, fueron ejecutados el 1 de agosto de 1984.

Que su recuerdo, y el de todos los demás, se convierta en la fuerza moral que impida a otros guatemaltecos atravesar por las mismas rutas del averno.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

### A. Libros y Documentos

Aguilera Peralta, Gabriel Edgardo. *La violencia en Guatemala como fenómeno político*. Tesis presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y el título de Abogado y Notaria. Guatemala, Julio de 1970.

Aguilera Peralta, Gabriel y Jorge Romero Imery et al. *Dialéctica del terror en Guatemala*. EDUCA, San José, Costa Rica, 1981.

Acta de Solicitud de Antejucio contra los ministros de la Defensa, de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público que presentan ante el Honorable Congreso de la República los familiares de las personas capturadas en diciembre de 1965, y febrero y marzo de 1966. Guatemala, 18 de junio de 1966. (FAMDES, 6/66a).

Alvarado, Huberto. *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*. Colección Revolucionaria, editado por la Comisión para la celebración del cincuentenario de la revolución de octubre, Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación de Estudiantes Universitarios «Oliverio Castañeda de León», Guatemala 1994.

Amnistía Internacional. *Guatemala, Programa Gubernamental de Asesinatos Políticos*. México D.F. 1981 (s/e)

Anónimo. *Semblanza de María Laura Aldana de Pineda «Laurita»*. Mimeo, Guatemala, Octubre de 1994. (s/a, 1994).

Anónimo. *Inteligencia Contrainsurgente*. Mimeo, Guatemala, 1986. Y conspiración revolucionaria.

Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). «La AEU a la Opinión Pública Aclara», *Diario El Gráfico*. Guatemala, 2 de junio de 1966 (AEU, 6/66).

Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). «Así Fueron Asesinados Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo Flores». *El Estudiante*. 1966 (AEU, 1966)

Bobbio, Norberto. *Norberto Bobbio: el filósofo y la política (Antología)*. Estudio Preliminar y Compilación de José Fernández Santillán. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1996.

Bonasso, Miguel. *Recuerdos de la Muerte*, Editorial ERA, México D.F. 1984.

Bustamante, María Elena. «A un Hermano Desaparecido.» *Prensa Libre*, Guatemala, Marzo 2 de 1997.

Cavarozzi, Marcelo. «Los Ciclos Políticos en la Argentina.» En O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter. *Transiciones desde un Gobierno Autoritario. América Latina*. Ediciones Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México, 1994 (O'Donnell y Schmitter, Vol.2).

Cardoza y Aragón, Luis. *La Revolución Guatemalteca*. Edición facsimilar de la realizada en 1955 por Cuadernos Americanos. Editorial del Pensativo, Guatemala 1994.

Caruso, Igor. *La Separación de los Amantes*. Siglo XXI editores, México D.F. 1987.

- Comissao de Familiares de Mortos e Desaparecidos Políticos y el Instituto de Estudo da Violencia do Estado. *Dossie Dos Mortos e Desaparecidos Politicos a partir de 1964*. Companhia Editora de Pernambuco. Governo do Estado de Pernambuco 1995. Governo do Estado de Sao Paulo, 1996. (CFMDP/IEVE, 1995-1996).
- Comisión Nacional de Protección a los Derechos Humanos. *Los Hechos Hablan por Sí Mismos. Informe Preliminar sobre los Desaparecidos en Honduras. 1980-1993*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1993. (CNPDH, 1994)
- Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. *Nunca Más*. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Buenos Aires 1996. (CNDP, 1996)
- Dahl, Robert. *La Poliarquía. Participación y Oposición*. REI México, México D.F. 1993.
- Debray, Regis y Ricardo Ramírez. «Guatemala» en Regis Debray. *Las Pruebas de Fuego*. Siglo XXI editores, México D.F. 1975.
- Del Cid de Gutiérrez, Telma. «Carta Abierta al Gobierno de Guatemala» . Guatemala, 8 de mayo de 1966. (del Cid, 5/1966).
- Engels, Friedrich. *Anti-Dürhing*. Editorial Grijalbo, México D.F. 1968.
- Estrada, Nicolás. «Víctor Manuel Gutiérrez. Maestro en el Pensamiento y en la Acción Revolucionaria.» *La Prensa Socialista*. 1 de Octubre de 1966.
- Familiares de los 28 desaparecidos. «Protesta al Congreso de la República por el Rechazo del Antejucio». *Diario El Gráfico*, Guatemala, 8 de junio de 1966. (FAMDES, 6/66b).

Fernández, Orlando. *Turcios Lima*. Instituto del Libro, La Habana, diciembre de 1968.

Figueroa Ibarra, Carlos. *El recurso del miedo. Ensayo sobre Estado y terror en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, Costa Rica 1991.

Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). *En Armas. Órgano de las FAR para el Exterior*. Guatemala, abril de 1966, No. 1 de la Segunda Época. (FAR, 4/66).

Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). *Héroes de la Patria. Víctor Manuel Gutiérrez. Asesinado por el Ejército*. Mimeo, s/f. (FAR, s/f).

Fucik, Julius. *Reportaje al Pie de la Horca*. Akal 74, Madrid 1977.

Fundación Casa de la Reconciliación. *Recopilación Cronológica. Acuerdos Firmados en la Negociación por la Paz en Guatemala*. Ciudad Guatemala, 1997 (Reconciliación, 1997).

Galeano, Eduardo. *Guatemala País Ocupado*. Editorial Nuestro Tiempo S.A. México D.F. 1967.

Galich, Manuel. *Por Qué Lucha Guatemala*. Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, Guatemala 1994 (Edición Facsimilar de la de Elmer Editor, Buenos Aires 1955).

Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). *Mensaje del GAM con Motivo de su XIV Aniversario*. Guatemala, 6 de junio de 1998. (GAM, 6/1998).

Genovés, Santiago. *Expedición a la Violencia*. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1993.

- Gurr, Ted Robert. *Why Men Rebel*. Princeton University Press, New Jersey 1971.
- Hobbes, Thomas. *El Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1990.
- Izaguirre, Inés. «El Poder en Proceso: La Violencia que no se ve». Ponencia presentada en el XXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Sao Paulo, Brasil, Septiembre de 1997.
- Kauffman, Robert R. «Liberalización y Democratización en América del Sur: Perspectivas a partir de la Década de 1970.» *Transiciones desde un Gobierno Autoritario. Perspectivas Comparadas*. Ediciones Paidós, Barcelona Buenos Aires- México, 1994 (O'Donnell y Schmitter, Vol. 3).
- Locke, John. *Ensayo Sobre el Gobierno Civil*. Aguilar S.A. de Ediciones, Madrid 1990.
- Macías, Julio César. *La Guerrilla fue mi Camino. Epitafio para César Montes*. Editorial Piedra Santa, Guatemala C.A. 1997.
- Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Ediciones Quinto Sol S.A. s/f.
- Marx, Karl. *El Capital*. Edición en tres volúmenes de el Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1972 (Traducción de Wenceslao Roces).
- Marx-Engels. *Obras Escogidas en Dos Tomos*. «Tesis sobre Feuerbach», Tomo II, Editorial Progreso, Moscú 1971.
- Mijangos, Adolfo et al. *Exposición de Exiliados Guatemaltecos en México ante la Comisión de Derechos Humanos contra el Gobierno Militar de Facto en Guatemala*. Mimeo, México D.F. 12 de Agosto de 1965. (Mijangos et al, 8/1966)

- Molina de Cuevas, Ruth. *Y me Vistieron de Luto*. EDUCA, San José, Costa Rica 1990.
- Moore Jr., Barrington. *Los Orígenes Sociales de la Dictadura y la Democracia. El Señor y el Campesino en la Formación del Mundo Moderno*. Ediciones Península, Barcelona, 1991.
- Moore Jr., Barrington. *La Injusticia: Bases Sociales de la Obediencia y la Rebelión*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. 1996.
- Pareto, Vilfredo. *Escritos Sociológicos*. Alianza Editorial, Madrid 1987.
- Partido de Unidad Revolucionaria (PUR). *Instructivo Para Normar la Acción en Estos Primeros Meses del Gobierno Méndez Montenegro*. Mimeo, Guatemala 5 de agosto de 1966 (PUR, 8/1966).
- Payeras, Mario. *Los Días de la Selva*. Editorial Nuestro Tiempo, S.A. México D.F. 1981.
- Payeras, Mario. *El Trueno en la Ciudad. Episodios de la Lucha Armada Urbana de 1981 en Guatemala*. Juan Pablos Editor, México D.F. 1987.
- Rouquié, Alain. «La Desmilitarización y la Institucionalización de los Sistemas Políticos dominados por los Militares en América Latina.» En *Transiciones desde un Gobierno Autoritario. Perspectivas Comparadas*. Ediciones Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México, 1994 (O'Donnell y Schmitter, Vol.3)
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Filosofía de la Praxis*. Editorial Grijalbo, México D.F. 1980.
- Toriello Garrido, Guillermo. *La Batalla de Guatemala*. Editorial Cuadernos Americanos, México D.F. 1955.

Villagrán Kramer, Francisco. *Biografía Política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944 a 1970*. FLACSO-Guatemala, Guatemala C.A. 1994.

Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1974.

Pineda, Laura de. *Testimonio*. Manuscrito, Guatemala, Abril de 1998. (Pineda, 1998).

## B. Entrevistas<sup>1</sup>.

Manuel Aguilar Mora. Dirigente del Trotskismo Mexicano desde la década de los sesenta. Hermano y cuñado de David Aguilar Mora y Eunice Campirán, militantes del MR-13 desaparecidos en diciembre de 1965 y marzo de 1966. México D. F. , noviembre de 1997. (MAM/F, 11/97).

Rodrigo Asturias Amado (*Gaspar Ilón*). Sobreviviente de la guerrilla de Concuá en 1962. Dirigente del Regional de Occidente de las FAR a principios de la década de los setenta. Comandante en Jefe de la Organización del Pueblo en Armas. Guatemala, marzo de 1998. (RAA/F, 3/98).

Mario Alfonso Bravo. Dirigente de la JPT y miembro de la comisión política del comité central del PGT en los años ochenta. En diversos períodos, secretario general del PGT (6 de enero) hasta 1992. Guatemala, marzo de 1998. (MAB/F, 3/98).

José Alberto Cardoza (*Mario Sánchez*). Vicesecretario de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y diputado al Congreso de la República por el PGT duran-

---

<sup>1</sup> El breve resumen de las actividades de los entrevistados no agota todas sus actividades sino solamente aquellas por las cuales fueron entrevistados por el autor.

te la década de la revolución. Miembro del comité central y la comisión política del PGT desde 1949 hasta 1978. Secretario General del PGT (Núcleo de Dirección) desde 1978 y en su calidad de tal, fundador de la URNG en febrero de 1982. México D.F., agosto de 1997, octubre de 1997, noviembre de 1997, diciembre de 1997, febrero de 1998, abril de 1998. (C/F, 8/97; 10/97; 11/97; 12/97; 2/98; 4/98).

Mario René Chávez. Miembro del comité editorial del periódico *El Estudiante* en la década de los cincuenta, participante civil en el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960. Guatemala, marzo de 1998. (MRC/F, 3/98).

Arturo Chur del Cid. Capitán del Ejército Guatemalteco, miembro del Estado Mayor Presidencial de Carlos Castillo Armas y participante activo en el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960. Guatemala, marzo de 1998. (CHC/F, 3/98).

Raúl Díaz Ramírez. Militante de la Juventud Patriótica del Trabajo desde 1954. Presidente del Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO) en 1962. Militante del PGT en la Guatemala de los años sesenta. Uno de los sobrevivientes entre los secuestrados en febrero y marzo de 1966. México D.F., abril de 1998. (RDR/F, 4/98).

Emilia García. Fundadora del Grupo de Apoyo Mutuo y activista del mismo desde 1984. Madre de Fernando García, estudiante y dirigente sindical desaparecido desde el 18 de febrero de 1984. Guatemala, julio de 1997. (EG/F, 7/97).

Domingo Hernández Ixcoy. Cuadro organizativo del EGP en El Quiché, Huehuetenango, la Costa sur y Quezaltenango en las décadas de los setentas y los ochentas. Miembro de Octubre Revolucionario hasta 1992. México D.F. febrero de 1998. (DHI/F, 2/98).

Magda Alicia Miranda Cabrera. Activista del GAM e hija de Diego Miranda, cooperativista de la etnia Mam de San Juan Ostuncalco, Quezaltenango, desaparecido el 9 de octubre de 1984. Guatemala, julio de 1997. (MACM/F, 7/98).

Gustavo Meoño (*Manolo*). Miembro del grupo juvenil cristiano *Cráter* en la década de los sesenta. Cuadro clandestino en el trabajo urbano de la NORC y después uno de los principales cuadros organizativos del EGP en la década de los setenta y los ochenta. Miembro del EGP y de su Dirección Nacional hasta 1994. Guatemala, marzo de 1998. (GM/F, 3/98).

Antonio Móbil. Militante del PGT desde fines de los años cincuenta hasta mediados de los setenta. Miembro del consejo de redacción del periódico estudiantil *El Estudiante* en su segunda época. Miembro del Consejo Editorial de la revista *Lanzas y Letras* en la década de los sesenta. Guatemala, marzo de 1998. (AM/F, 3/98).

Nineth Montenegro. Fundadora del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y su dirigente histórica desde 1984. Esposa de Fernando García, estudiante y dirigente sindical desaparecido desde el 18 de febrero de 1984. Guatemala, julio de 1997. (NM/F, 7/97)

Mynor Palma Lau. Cuadro clandestino urbano de la «organización» (después ORPA) en la década de los setenta. Miembro de la dirección nacional de «Nuestro Movimiento» hasta su disolución en 1981. Militante de ORPA en la década de los ochenta y hasta 1996. Guatemala, marzo de 1998. (MPL/F, 3/98).

Pedro Pablo Palma Lau. Cuadro clandestino de la «organización» (después ORPA) en la década los setenta. Combatiente de ORPA en la década de los setenta y comandante del frente guerrillero «Javier Tambriz» de dicha organiza-

ción en la década de los ochenta y los noventa. Guatemala, marzo de 1998 (PL/F, 3/98).

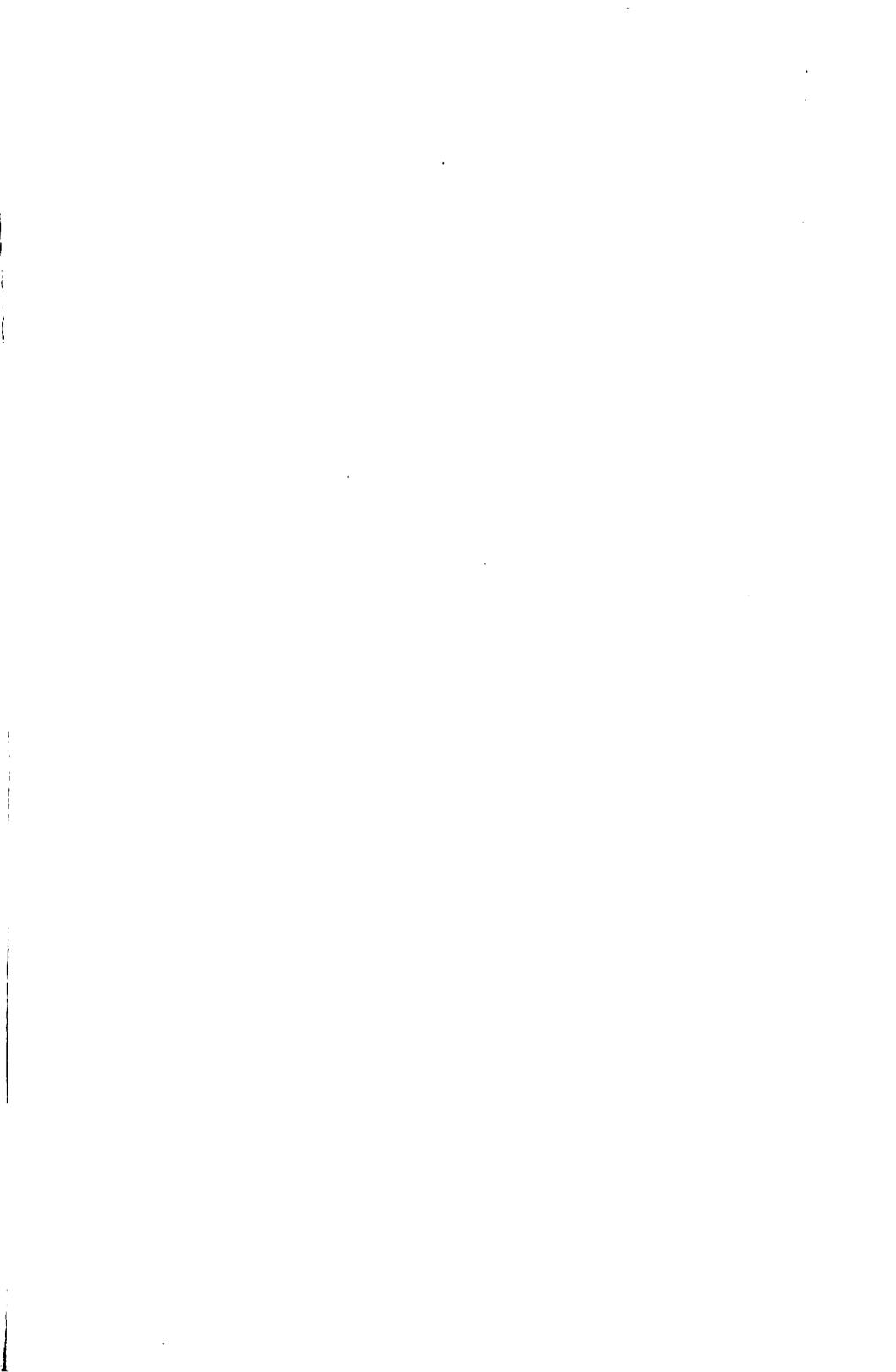
Mario Polanco. Activista del GAM desde 1987 y actual dirigente del mismo. Guatemala, julio de 1997. (MP/F, 7/97).

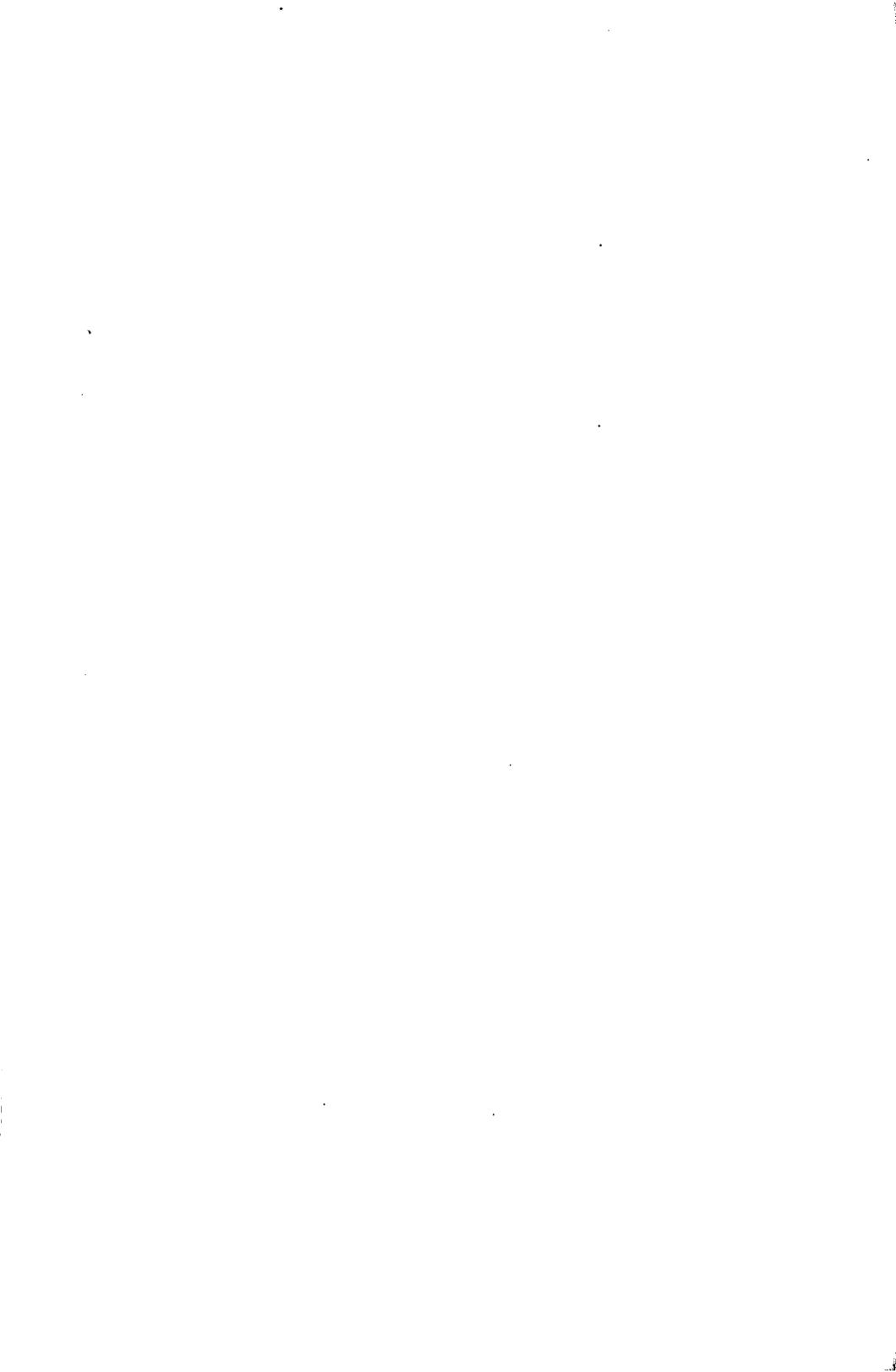
Rosa María Rivas. Hermana de Edgar Raúl Rivas Rodríguez, catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desaparecido desde el 6 de junio de 1983. Guatemala, julio de 1997 (RMR/F, 7/97).

Marina Rodríguez de Rivas. Madre de Edgar Raúl Rivas Rodríguez, catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desaparecido desde el 6 de junio de 1983. Guatemala, julio de 1997 (MRR/F, 7/97)

Luis Santa Cruz (*Comandante Santiago*). Combatiente de ORPA desde 1980. Comandante del frente guerrillero de ORPA «Javier Tambriz» en la década de los noventa. Guatemala, agosto de 1987. (LSC/F, 8/97).

Jacoba Siam. Parcelaria ladina de la costa sur de Guatemala. Activista del Grupo de Apoyo Mutuo y madre de Angela Miriam del Cid Siam, desaparecida desde el 12 de marzo de 1982. Guatemala, julio de 1997. (JS/F, 7/97).





---

Se imprimió  
en los talleres de  
Espiral Editora SA de CV  
Aniceto Ortega 817  
Col. Del Valle  
México, D.F.  
Tiraje: 1000 ejemplares

Agosto de 1999

El propósito de este trabajo está animado por el deseo de luchar contra el olvido. En algunas de sus páginas se intenta rescatar para la memoria, al menos a algunos de los que al desaparecer siempre estarán en ninguna parte. Pero más que individualizar a víctimas y victimarios, este trabajo busca dar un aporte a los diversos intentos de explicación que se han hecho con respecto a la violencia política en Guatemala. El autor se pone del lado de aquellos que interpretan el trozo de historia que arranca de 1954, como uno en el cual la defensa de un orden político y social excluyente, determinó una confrontación política de una enorme violencia. También se ubica al lado de todos aquellos que buscarán con datos estadísticos, testimonios y referencias documentales, fundamentar la aseveración que hoy es casi un lugar común: que fue el Estado guatemalteco, en particular sus órganos represivos (policías y ejército), los principales causantes de las violaciones a los derechos humanos. No obstante la anterior certeza, que evidencia que el autor no pretende una neutralidad —la cual por lo demás es una quimera en materia de ciencias sociales— se ha intentado ser consecuente en este trabajo, con la afirmación hecha desde el principio: la investigación de la violencia requiere de la mayor objetividad posible en alguien que pretende hacer ciencia social.

El secuestro y la desaparición de miles de personas, fue un acto de poder por medio del cual el Estado guatemalteco obtuvo varios objetivos: información necesaria para la contrainsurgencia, liquidación de enemigos políticos e intimidación al conjunto de la población.

No fue éste un acto caprichoso sino una opción política de la estrategia contra-insurgente. En un Estado de derecho, en un sistema democrático, la oposición es tolerada y respetada mientras que la subversión, si es que por alguna razón existe, es combatida con las armas de la fuerza y del derecho. En este libro se confirma una vez más que esto no sucedió en Guatemala y con datos estremecedores se busca retratar al *desaparecido o desaparecida*. Pero acaso sea más estremecedor aún, el constatar la enorme introyección de la *cultura del terror* en el seno de la sociedad guatemalteca, evidenciada en la aceptación en ciertos sectores sociales, de la desaparición forzada como un castigo merecido para aquél que se rebelaba o bien la estigmatización a la cual la víctima y su familia en ocasiones fueron sometidos por su entorno social. Habrá que aceptar, por doloroso que sea, que el terror en Guatemala tuvo cómplices implícitos.

### Carlos Figueroa Ibarra

profesor-investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha publicado *El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco*, Editorial Universitaria, Guatemala 1980; *El Recurso del Miedo. Ensayo Sobre Estado y Terror en Guatemala*, EDUCA, Costa Rica, 1991 y coordinado *América Latina, Violencia y Miseria en el Crepúsculo del Siglo*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP/Asociación Latinoamericana de Sociología, México, D. F. 1996.



**GAM**  
GRUPO DE APOYO MUTUO

**Cii**  
**DH** Centro Internacional  
para Investigaciones  
en Derechos Humanos